





R (Ms)  
194





DESCRIPCION

~~3<sup>o</sup> 28. B,~~

de Toledo

Sala Reservada bst = 9-3

de la que pertenecieron el Canon...  
esta puente...  
el...  
Corte...  
de la...  
quedante...





1920







# Descripcion de la S.<sup>ta</sup> Iglesia Primada de Toledo: esta sacada

de la que pusieron el Canon. Ortiz;  
el Yacimiento Acuña, i consegida en lo que  
se ha podido, y se paraadamente ha puesto  
obra de mi orden el S.<sup>ta</sup> Canonigo Bravo.  
teniendo esta puente; la Relacion que ha dado  
el Atto. Apasejada Eugenio Lopez Durango.  
Este Libro se ha esciuto en Obsequio  
de la S.<sup>ta</sup> Ygla Primada, i conuendra  
guardarle en la Bibliotheca Arzobpal.

El Co. Arzob. de Lorenzana









# Tabla de los Capítulos de este Libro

Arzobispos de Toledo	f. 39.
Aniversarios y fundaciones de diversas Memorias, de la Hermandad de los Capellanes.	16. 6. <sup>to</sup>
Abad de Nra. Sra. de la Consolacion.	52. 6.
Aniversarios, y otras memorias, q. tiene obliga- cion a cumplir la Iglesia de Toledo.	88. 6.



## Letra C.

Concilios Nacionales, y Provinciales celebrados en Toledo.	f. 6
Capilla mayor	14.
Capilla de s. <sup>ta</sup> Elena, o s. <sup>ta</sup> Cruz.	15. 6.
Capilla del Sepulcro.	16
Capilla del sepulcro de Christo.	16.
Capilla de s. Joseph, q. llaman de los Nacimientos.	16. 6.
Capilla de Santiago.	20.
Capilla de los Precios muertos.	21.
Capilla de s. <sup>ta</sup> Leocadia.	22
Capilla del Christo de la Columna, q. tambien lla- man de s. Sanholoma.	22. 6.



Capilla q. fue de S. Andres, oy Antefacristia -	f. 24.
Capilla de S. Pedro	30.
Capilla de Nra. S. <sup>ra</sup> de la Piedra, q. llaman al tejero.	31. b.
Capilla de la Pila del Bautismo.	32.
Capilla de Nra. S. <sup>ra</sup> de la Antigua.	32. b.
Capilla del Crucifijo, q. llaman de S. Theresia de taro.	33.
Capilla del Pilar, q. llaman de la descension de N. S. <sup>ra</sup>	34. b.
Capilla de S. Juan Bautista, q. llaman a los canonicos.	37.
Capilla de la Trinidad q. llaman de Purisima diaz -	37. b.
Capilla de S. Nicolas	38.
Cavildo de la S. <sup>ta</sup> Iglesia.	38.
Capilla de S. Gil q. llaman del toronimo.	45. b.
Capilla de S. Juan Bautista, y sacristia de S. <sup>ra</sup> Bricio.	46.
Capilla de S. <sup>ta</sup> Ana q. llaman al canonigo Mexicana.	51. b.
Capilla de los Reyes viejos.	54. b.
Capilla de S. <sup>ta</sup> Lucia.	52. b.
Capilla de S. Eugenio que se decia de Corpus chris- ti, oy oy el Obispo.	f. 55. b.
Capilla de S. Martin q. llaman de Juan Lopez de Leon.	56.
Capilla de la Concepcion, q. llaman de Juan Salcedo.	56.
Capilla de la Epifania, q. llaman de S. Luis de ara.	56. b.
Capilla Mozarabe.	57.
Coro de Prebendados.	63.
Capillas que estan al redor del Coro de los Rev. <sup>do</sup>	95.
Capilla de S. <sup>ta</sup> Maria Magdalena.	95.
Capilla de S. <sup>ta</sup> Javier de Mexico.	95.



Capilla de S. <sup>ta</sup> Catalina, q. <sup>e</sup> llamaron a Lucas de las Penas	95.
Capilla de la Grieta, q. <sup>e</sup> se decía de las Penas	95.
Capilla de la Descension de la Cruz, o Sanjos	95.6.
ria, q. <sup>e</sup> llamaron a Rodrigo Ortiz	
Capilla de S. <sup>to</sup> Miguel, q. <sup>e</sup> llamaron a Diego Perez	95.6.
de Ubiado	
Capilla de S. <sup>to</sup> Pedro de Ojuna	95.6.
Clausura de la S. <sup>ta</sup> Iglesia	96.
Capilla de S. <sup>to</sup> Pedro Tenorio	97.

Dotas, Capuces, y otras limosnas del Cavildo... f. <sup>o</sup>	99.
Donaciones hechas a la S. <sup>ta</sup> Iglesia de Toledo... f. <sup>o</sup>	65.6.
Distribucion de las horas del Coro... f. <sup>o</sup>	71.
Dotaciones q. <sup>e</sup> tiene la S. <sup>ta</sup> Iglesia en fiestas particulares... f. <sup>o</sup>	75.
Dotaciones de fiestas, y Aniversario, q. <sup>e</sup> ganan	
hasta los Arzobispos... ..	84.6.

Entierro de N. <sup>ro</sup> Alonso de Rojas... f. <sup>o</sup>	54.6.
Excofios de las capillas, y otros lugares de las S. <sup>tas</sup> I. <sup>g</sup> ...	102.6.





Fundaciones & Aniversarios, fiestas y otras memo-  
rias de la Hermandad de Penitentes . . . f.º 176.  
Fundacion de las Canonjas, Penitencias, y Capellanias. f.º 636.

Licencia de las horas, garantidas enteramente. . . f.º 73

Memoria de las fiestas, y Aniversarios, que los co-  
muneros hacen en cada año . . . . . f.º 236.

Memoria de las Cruces, Reliquias, e Imagenes, <sup>en</sup> q.  
existen las Reliquias, y de quien las dio a la <sup>taya</sup> f.º 26.

Memoria de las Reliquias, que cupieron a esta  
f.º. de las q. eran de S.º Garcia de Doña, Ar-  
zobispo de Toledo . . . . . f.º 286.

Memorias de las Ciudades, Villas, y Lugares, que  
hay en el Arzobispdo. de Toledo, e Iglesias Pa-  
roquiales. . . . . f.º 121.

Origen, y fundacion de la Ciudad de Toledo. . . . . f.º 1.º  
Origen y fundacion de la <sup>ta</sup> Iglesia Primada. . . . . f.º 36.



Residencia de la <sup>Real</sup> Iglesia . . . . . f.º 69.6.111  
Razon de la Cera, q. es a cuenta del Cabildo . . . . . 99.  
Retablo q. hay en los Plazas, y otras partes de  
la <sup>Real</sup> Iglesia q. quien los edifico . . . . . f.º 118.6.

Sagrario de la <sup>Real</sup> Iglesia . . . . . f.º 23.

Sermones q. se predicaban en la <sup>Real</sup> Iglesia, asi  
en el Cab.º de ella, como entre todos los Conos, y en  
el Claustro . . . . . f.º 40.

Sermones q. encomienda la Dignidad Arzobispal. . . . . f.º 6.

Sermones de las Dominicas del año . . . . . 11.

Sermones señalados entre las Comunidades. . . . . 12.6.

Villas, y Lugares de la temporal jurisdiccion de  
el Arzobispdo. de Toledo . . . . . f.º 67.6.









Capitulo primero  
Origen, y fundacion de la Ciudad  
de Toledo

Toledo Cabeza  
de las Españas.

La Imperial Ciudad de Toledo, Cabeza de las Españas, y Talia Gothica asiento, y Silla R<sup>al</sup> de todas las diversas naciones, q<sup>e</sup> conquirieron a España, particularm<sup>te</sup> de los Reyes Godos, aun antes de la destrucion de ella, como despues, q<sup>e</sup> el Rey d<sup>no</sup> Alonso el sexto gloriosamente la recuperò de los Moros, està en el Centro, y Corazon de todas las Españas, en la que llaman Carthaginiense, en la Provincia Carpetana, llamada assi de Carpeto, q<sup>e</sup> es lo mismo q<sup>e</sup> Carro, por los muchos Carros, que tiene.

Antigüedad  
de Toledo

De su fundacion no hay cosa cierta, por estar divididos los Autores, y como es mas antigua, que sus Cronicas, andan adivinando su origen, y fundacion. unos la dan a Tasso tercer Rey de España (de donde dicen como su nombre el Rio Tasso) Viznieto de Tubal, nieto del Patriarca Noè; otros a Hercules Decimo tercer Rey de España: otros a Rocas Rey de oriente, y de esta opinion fue la Cronica general de España, tambien dize, q<sup>e</sup> la fundacion de España los Almonices, ò Almonides en lo llano de la Vega: otros a los Griegos. El d<sup>no</sup> Benito Arias Montano sobre el Profeta Abdias, dize q<sup>e</sup> el poblacion de Hebreos en la Venida de Poniente con Navucodonosor el segundo Rey de Caldea, y que la llamaron Toledo, q<sup>e</sup> en su vulgax quiere decir generaciones, por habella poblado de Setenta e Diez Tribus, dize mas que en conxorno de Toledo fundaron otros lugares el nombre de otros de Palestina; como es, Aceca, Escalona, Tepes, Maqueda, Nobos; El Arzobispo d<sup>no</sup> Rodrigo dize, q<sup>e</sup> es fundacion de los Romanos, y q<sup>e</sup> la edificaron Foremon, y Bruto dos Consulles, ciento, y ochenta años, antes, que empe-





xase Julio Cesar en tiempo de Pholomeo Ebergete Rey de Egipto, y que de Toleton se llamo Toledo, pero en aquel tiempo, ni en otro no se hallaba haber babido Consul en Roma al nombre Toleton; y colieron nombre Griego significa Ciudad, y esto congetura origin se llamo Toledo.

Toledo Colonia

de Romanos

Circo maximo

Lo que es cierto, que quando los Romanos la poseieron, y hicieron su Colonia, la enoblecieron con grandes edificios, y muchos que muestran ser hechos de Romanos, como oy dia hai señales en la Vega de un Circo maximo, donde acostumbraban hacer sus fiestas, y Juegos, q. llamaban Bigas, y Quadrigas de dos, o quatro Caballos, dieronla grandes privilegios, y libertades, y mucho mas los Godos teniendola p.ª Cabeza de España en lo temporal, y Espiritual señalandola por Ciudad Pr.ª para la Eleccion de sus Reyes,

Eleccion de

los Reyes en

Toledo de donde

se llamo Real.

y asi se hizo en ella la tal Eleccion.

Concilios.

Se celebraron en esta Ciudad diez, y ocho Concilios antes de la Invasion de los moros; por lo q. es dignam.ª llamada madre de Concilios, y de estos hay ciento, y diez Decretos puestos en el Cuerpo del dño Canonico comun por contener todas cosas muy importantes, y santas en materia de Relig.ª y reformat.ª de Costumbres: d.ª Blas origina solo quenta diez, y siete Concilios, pero el Cardenal Aguirre pone diez, y ocho segun dizen otros, y con todo fundam.ª el ultimo se celebrò en tiempo de Witiza, y no existen sus actas; los motivos se ignoran aung.ª el Cardenal Aguirre se inclina a q. le mandò rasgar despues de q. se entregò a su mala vida el Rey: despues de la Expulsion de los moros se han celebrado varios Concilios Provinciales.



Año en q. se  
gano Toledo  
por d.º Alonso  
Sexto

Los Reyes de Castilla han honrado, y enoblexido esta Ciudad con muchas prerrogativas, favores, y Exempcion- nes, q.º diexon à sus Náturales desde q.º la cobraxon de poder de los Moros. el año de 1085 que es el mas cierto entre tan varias opiniones como hay; El Rey d.º Alonso el VI q.º la recuperò se intitulò Emperador, y la llamó Imperial. Confirmla este cognom.º su Nieto el Empe- rador d.º Alonso, y diola por Armas un Emperador sentado en un Tribunal con Ropas Imperiales, en la Mano d.ª. una Espada, y en la izquierda un Cetro.

Alcazares de los Reyes.

Tubieron los Reyes en Toledo quatro Alcazares Reales para su venida, el uno en lo mas alto de la Ciudad, que ay se llama Alcazar, el otro en el sitio, q.º ay tienen los Comventos de S.ª Te, la Concepcion, y el Hospital de S.ª Cruz: el otro donde es el monasterio de S. Clemente el P.º y el otro donde està el Comvento de Agustinos Calzados: Los Reies Moros tubieron sus Palacios Reales en el Yaxio Montichel, q.º es de lo mas alto de Toledo, y està en el Parrquia de S.ª Oprobal: Tiene otros muchos edificios sumptuosos, y ricos asi di- vinos, como profanos, q.º causan admiraz. à todas las estrangeros; y hay muchas Casas de Grandes, Prinos, y Caballeros Ilustres de pingues mayorazgos, pues aun- que oñ no vivan en esta Ciudad se deve contar por sus Solaz.

si se edifico  
año de 1776.  
para y.º Casa  
de Caridad por  
haverse quema-  
do quando  
entraron los  
Enemigos en  
principio de  
este siglo en  
las guerras, que  
sufio el  
Felipe V.

Ingenios Toledanos.

Ha sido en todos tiempos Escuela de grandes Ingenios y daño al mundo muchos hombres señalados en Sanidad, Letras, y Armas de manera q.º se puede du- dar de ella lo mismo, q.º dudo Putharco de Athenas, si.





eran mas aventajados sus naturales en letras, o en  
Armas: en la Bibliotheca Arzobpal estan los  
reliatos de algunos celebres Toledanos, o que vivieron  
en Toledo por sus empleos.

Cortes... Han celebrado los Reyes antiquam<sup>te</sup> en Toledo mu-  
chas Cortes, Casam<sup>tos</sup> y Tierras; es sepultura de muchas  
Reyes; Aqui han recibido a los Reyes Romanos Rey-  
nas, y a muchas Principes, y grandes Señes Extrange-  
ros, y fue siempre su Plaza, y Armas en las Guer-  
ras, q<sup>e</sup> hicieron a los moros.

Conde Pedro Hizo en el mundo tanto ruido la Conquista de To-  
ledo, q<sup>e</sup> acudieron a ella muchos Principes Extran-  
geros, y se conraron por un hijo del Emperador  
de los Griegos llamado el Conde d. Pedro se q<sup>e</sup> se dice  
venir a la causa de Toledo Duques de Alba, y d.  
Esteban Juan, q<sup>e</sup> era pintado en una Bobada de la

En la  
España ilustrada  
se pone la  
Genealogia por  
Andres Escoto  
de la familia  
de los toledos.

santa Iglesia antes de la Capilla de S. Neophono,  
d. No<sup>ta</sup> quando Albarax de Toledo Conde de Alba en un  
instrumento en q<sup>e</sup> refiere la Donaj. q<sup>e</sup> habia hecho a el  
Cabildo de la Huerta, è sola de S. Pablo dice, q<sup>e</sup> d. Este-  
ban Juan era de su linage, y tambien fueron de era  
Carta los dos Arzobispos Jucierres de Toledo: assi  
mismo concurrieron a esta Ciudad despues de su  
conquista muchas personas de Alemania, Francia,  
Italia, y otras partes.

Es Toledo una de las mayores Ciudades de España, y en  
lo antiguo fue tan populosa, que parece increíble, lo q<sup>e</sup>  
refieren algunos Historiadores; Esta situada en  
el quinto Clima llamado Diaxomes en altura qua-  
renta, y un Sexadas del Polo Arctico; Esta apartada



El Circulo del Canexo, q. es el principio de la Tonatorria da por diez, y siete Grados, y quince minutos; y tiene quince horas el maior dia del Sol.

De los Planetas esta sujeta a Mercurio; y los Signos al de Virgen, y Geminis; sus moradores son muy inclinados a las Ciencias Especulativas, y a las de ingenio, e industria. Elegantes en ablar el Castellano tanto, que en unas Cortes de Toledo mando el Rey D. Alonso X. q. si en su Reino ocurriese alguna duda sobre la inteligencia de algun Vocablo Castellano, se recuriere a esta Ciudad como metro de la Lengua Castellana.

Rio Tago

La Baña del Rio Tago, q. es de los mas famosos de España, y de Ribexas fertiles, y Amenas; La caxca a modo de Peninsula, y en varios Autores Poetas, e Historiadores, se ponderan las Arenas de oro, q. se encuencian en este Rio; y lo cierto es, q. he visto algunas, q. se han cogido en el, y se conoce, q. son Rágnenas de algun mineral, y no particulas de oro, y alguna Peca, q. por las Madres haia valado a el Rio como es lo mas frecuente: Su Comarca es abundante de todas las cosas necesarias para la Vida humana, Pan, Vino, Aceite, Sanador, Caza, y Frutas; Su assiento es alto, y eminente, era muy fuerte hasta, q. se invento la Polvora, y Artilleria: Es muy sano, por q. esta guardado de los Aires Aurtuales, y descuberto a los del Norte, y Poniente; muy templado, y de frescos, y suaves Aires; y aunque el Rio casi la rodea en a libre de Nieblas, Inundaciones, y de Terremotos; esto ultimo lo hemos experimentado por la misericordia de Dios en el año pasado de 1755 en q. el Terremoto casi fue universal en toda Europa, y en España padocieron bastante los Edificios de varias Ciudades.





des, y las Cathedralas de Salamanca, Comia, Astorga, y otras,  
y aun en este Arrobispado de Toledo se arruinaron ente-  
ram<sup>te</sup> algunas Iglesias Parroquiales; con todo esto no sen-  
timos en esta Ciudad por juicio alguno, y estando todos  
el Choro en el ofertorio de la missa el dia de Todos s.<sup>tos</sup>  
ninguno hizo mutaj. <sup>on</sup> i yo por m<sup>o</sup> digo q. no conocí que  
habia tal Terremoto, sino q. el ruido, q. oia me pare-  
cia de algun Coche: El Cielo de esta Ciudad es muy claro,  
y sereno, por lo que el Rei d.<sup>no</sup> Alonso el Sabio compuso en  
ella sus Tablas Astronomicas, y las calculò à su meri-  
diano.

De Toledo hijieron honrosa mencion de los Geogra-  
phos Claudio Tolomeo, Pinió, Pomponio Mela, y otros; e  
los Historiadores Titolibio, s.<sup>ny</sup> Isidoro, y otros, muchos.

Origen, y Fundaj. <sup>on</sup> de la  
Santa Iglesia de Toledo; sus  
Grandezas, y Primacia.

Es dificultoso averiguar, q. <sup>n</sup> fue el primer Fundador de esta  
Santa Igl.<sup>a</sup> de Toledo, pero lo mas comun entre los Autores es  
q. lo fue s.<sup>ny</sup> Eugenio primer Fundador de su Fee, y primer  
Pastor, Discipulo del Gran Dionisio Areopagita el q. lo fue  
del Apostol s.<sup>ny</sup> Pablo, y es tradicion q. el Apostol s.<sup>ny</sup> Pedro em-  
biò à s.<sup>ny</sup> Eugenio à estos Reinos à predicar la Fee de Jesu Xpo  
y q. habiendo llegado s.<sup>ny</sup> Eugenio à esta Ciudad herigió una  
pequeña Igl.<sup>a</sup> en el sitio, q. oy tiene la de s.<sup>ny</sup> Leonardo, de  
nueva s.<sup>a</sup> de las Desamparadas, segun oi llaman, cerca de  
la Alhondiga nueva; desde donde se trasladò à el sitio en  
que oi està: me ago cargo de que muchos Autores espe-  
cialm<sup>te</sup>. Franceses niegan oi, q. s.<sup>ny</sup> Dionisio Areopagita  
hubiere estado en Francia, y por consig.<sup>ta</sup> se hecha por tie-  
ra



xa toda la Historia y Tradicion de nuestro s. Eugenio pri-  
 mero, pues otro s. Dionisio, q. dicen los Franceses, q. erubo  
 en Paris fue casi despues de doscientos años posterior à el  
 Areopagita, y de este modo se saca por consecuencia, q. la  
 s. Igl.ª de Toledo no fue fundada hasta fines del siglo segun-  
 do; q. en la Ciudad de Toledo no se predicò el Evangelio hasta  
 este tiempo, y q. es fabuloso el Viage de s. Eugenio à Paris  
 à ver à s. Dionisio Areopagita: lo cierto solo lo sabe  
 Dios, y por no correspondex à este Resumen desatax los Ar-  
 gumentox de los Franceses vane decir, q. es increíble, imo-  
 simil, y poco piadoso el persuadir q. esta Ciudad de Toledo  
 q. era de las mas principales de España careciò por tanto  
 tiempo de Predicador del Santo Evangelio, quando la Silla  
 Apostolica tiene concedido Pero, y Terinidad à las siete  
 Discipulos de los Apostoles s. Pedro, y s. Pablo, es à saber, For-  
 quato, Ctesiphonte, Segundo, Cecilio, Hesichio, Stindalecio,  
 y Ephrasio, pues aunq. los mas se quedaron en Andalu-  
 cía, no obstante esto s. Segundo pasó à Abila; q. por es-  
 pacio de doscientos años careciere de Predicador, y Prelado  
 la s. Igl.ª de Toledo, quando otros Pueblos de España de me-  
 nor Poblax. le lograron en el primer siglo, y ultimam.  
 es mayor inconveniente abandonar una Tradicion con  
 mas Canas, q. los libros q. se han escrito modernam.  
 si se oren, y otros Franceses huviesen visto las actas  
 que se hizieron por Carlos nono Rei de Francia quando embio  
 a el s. Felipe 2. el cuerpo de s. Eugenio alli hallar q. sus discipulo  
 en la Península de España, e Invasion de los moros sirvian de s.  
 à estos la Igl.ª de Merquira: quando la recuperò de su Poder  
 d.º Alonso el Sexto el año de 1085 coloco como de preta  
 do la Igl.ª en s. M.ª del Alfizen, q. es donde oi està el  
 Convento de Carmelitas Calzados, y alli estubo algun  
 tiempo, hasta q. el Arxobispo d.º Bernardo favorecido  
 de la Reina d.ª Costanza, quitò el poder de los moros  
 la Igl.ª antigua, la purificò, y dedico en el dia 25 de octubre  
 à nuestra s. à los Apostoles s. Pedro, y s. Pablo, à la

Primersicia  
 de la Iglesia  
 despues de la  
 expulsion de  
 los moros



Discipulo  
 de s. Eugenio  
 Areopagita  
 en el  
 tiempo  
 de esta  
 Iglesia



Santa Cruz, y à S. Esteban, cui<sup>on</sup> Dedicaj. se celebra oy en es-  
ta S. Igl.<sup>ta</sup>. Uno de los motivos por q.<sup>e</sup> d.<sup>n</sup> Alonso Sexto colocò  
la Iglesia en S. Maria del Alficen fue por q.<sup>e</sup> quando los  
moros le entregaron la Ciudad, capitulò con ellos dexar-  
les la mitad para su habitaj. y Comercio desde la Plaza  
de Zocodober, hasta el Rio por el lado q.<sup>e</sup> mira à medio  
Día, y Poniente, y q.<sup>e</sup> habia de quedar para habitaj. de los  
Christianos la otra mitad, hasta el Puente de Alcantara;  
por lo q.<sup>e</sup> estaba en poder de los Christianos la Iglesia de  
S. Maria del Alficen, en la q.<sup>e</sup> nunca faltò culto à el  
verdadero Dios, haun en todo el tiempo de la Captividad  
y Dominaj. de los moros; asi lo dice el mismo Rey en  
un Privilegio de Donaj. à el Monasterio de S. Sebando  
del oñ de S. Benito, Filiacion de S. Ysido de Maxwella fun-  
dado por el mismo Rey en el Sio en q.<sup>e</sup> oi era el Carrillo,  
q.<sup>e</sup> vulgarmente llaman de S. Sebantes pero es conom-  
pido por q.<sup>e</sup> el Monasterio se dedio à los Santos herma-  
nos Sebando, y Sermano maximo, hijos de S. Maxe-  
lo, q.<sup>e</sup> tuvo doce hijos Santos, y su muger Nona lo fue  
tambien, y todos naturales de mi Patria la Ciudad de  
Leon. El referido Privilegio esta en el Archivo de esta  
Santa Iglesia, y en el hay tambien otro de d.<sup>n</sup> Alonso Sex-  
to en el dia de la Consagraj. de la Santa Iglesia, en q.<sup>e</sup> hace  
Donaj. <sup>on</sup> al sacrosanto Altar de varios Lugares, y Pose-  
siones, y refiere largam.<sup>te</sup> à q.<sup>e</sup> Santos era Dedicada, y otras  
cosas muy dignas de saber.

\* El Monasterio  
fue casi arruina-  
do en una con-  
uincion de los  
Atorques, Los Ator-  
ques disgustados  
de volver a  
Francia, el Rey  
incorporo en la  
Santa Iglesia los  
bienes de el  
Monasterio.

La fecha de este Privilegio es el año de 1085, y cotejado  
esto con el suceso de la otra Dedicaj. q.<sup>e</sup> hizo el Arzo-  
bispo d.<sup>n</sup> Bernardo, segun dicen el año tercero despu-  
es de recuperada esta Ciudad se conoce q.<sup>e</sup> la Consagraj.<sup>on</sup>



de la Iglesia de q. haze men<sup>or</sup> el Rei d.<sup>o</sup> Alonso, no es  
de la Iglesia, q. despues dedico al Arzobispo, y exalta  
mezquita, sino de S. Maria del Alficen aunque no  
la nombra.

Desde el Arzobispo d.<sup>o</sup> Bernardo hasta el santo Rey  
d.<sup>o</sup> Fernando se manauo aquel antiguo, pero humil.  
de edificio, y este santo Rey mando hazer en el mis-  
mo sitio la fabrica tan magnifica, y Capax, q. oi se  
admira; se tardò en ella cerca de 300 años por que  
se acabò en tiempo de los Reyes Catholicos d.<sup>o</sup> Fernan-  
do, y d.<sup>o</sup> Isabel, y el S. Arzobispo Cardinal d.<sup>o</sup> Pedro Gon-  
zalez de Mendoza, por cuiu mandado se cerraron las  
Bobedas de la Capilla, y Nave mayor en donde se  
ven sus Armas en las Claves de los Arcos: aun  
despues se fue perfeccionando la obra, y ha llegado à  
tal magestad, que mixado todo el conjunto se pue-  
de afirmar, que solo reconoce por superior, y ma-  
estra à la Romana.

Lo q. mas ha engrandecido à esta S. Iglesia ha si-  
do el favor singular de haber descendido N. S. à  
ella en el año de 667 reynando Recesvindo, y si-  
endo Arzobispo S. Theophorus à el q. Maria san-  
tissima orxo con una verdura Celerial en re-  
compensa de haber defendido su Virginitad, y Pu-  
reza contra Helvidio, y Pelagio, y por esto negò à  
lograr tanta venera<sup>on</sup> en esta S. Igl. q. se cree, que  
el Pontifice de aq. tiempo, y el Rey prometieron  
por si, y sus sucesores arri<sup>ta</sup> en esta S. Iglesia  
desde el primer dia del Nacimiento de S. hasta el  
dia de S. Juan Evangelista, safo de ciertas penas.





Lo cierto es, q<sup>e</sup> sin q<sup>e</sup> haia memoria en contrario salen  
Diputadas el Cabildo à multar à los q<sup>e</sup> no arrieten à el  
Coxo en esos dias, y multan à el Papa, y à el Rey, y di-  
ce d.<sup>no</sup> Blas Ortiz de Templo Toletano, q<sup>e</sup> no encuentran  
el Archivo el instrumento el origen de esta prome-  
sa del Papa, y Rey, pero q<sup>e</sup> la confirman los libros mas  
antiguos, y memorias de la Ygl<sup>a</sup>, y q<sup>e</sup> esto no sea imben-  
cion voluntaria se persuade, con q<sup>e</sup> en una Ygl<sup>a</sup> tan  
Grave como esta no es verosimil se executasse con tan-  
ta formalidad el imponer las referidas multas, y con  
una antigüedad tan Respetable, además de q<sup>e</sup> antes se  
cobraban las multas al Papa, y las Espolios sede vacan-  
te, y la de el Rei de la Cantidad del subsidio.

Tambien afir-  
man muchos, que por el particular favor, y prodigio  
de la Descension han pretendido la Hermandad de  
esta s.<sup>ta</sup> Ygl<sup>a</sup> algunas Yglesias con q<sup>e</sup> la tiene, como  
son la de Santiago, Tarazona, Pamplona, Sigüenza,  
Osma, y Obiedo, el Monasterio de Sahagun, y la Ygl<sup>a</sup>  
de Foyas en Francia; y para perpetua memoria  
desde el dia de la Descension la tiene esta s.<sup>ta</sup> Yglesia  
por sus Armas en Maxmoles, Bronzes, y Pinturas.

Contribuye mucho  
à la grandeza, y Reverencia de este Templo los mu-  
chos Cuerpos de Santos, que tiene, especialm.<sup>te</sup> el de  
s.<sup>no</sup> Eugenio 4.<sup>o</sup> el de s.<sup>ta</sup> Leicadia, el de s.<sup>no</sup> Sotero Papa,  
y grande numero de insignes Reliquias, y espe-  
ciales Athajas por su primor, y materia.

A esto se añade  
el ser esta Yglesia Patriarcal metropolitana, y  
prim.<sup>a</sup> de todas las Españas, y de la Francia, y Italia



6  
Gothica; la qual Primacia se ha conseruado <sup>te</sup> gloriosam; segun algunos  
Autores desde S. Eusebio su primer Prelado, y otros  
defendex esto se empeno <sup>A. G.</sup> Carleton en sus libros de la Pri-  
macia de Toledo; pero Ortiz de templo toletano la da su  
Origen desde la Descension de nra. Sra.; lo cierto es que  
los Papas, y Reyes han querido, que sea tenida por tal  
en sus Bullas, y Privilegios. sin que sea necesario Reu-  
nir a aprobar la Primacia desde el primer Siglo de la <sup>ya</sup>  
lo que es un Arumpto a la verdad muy arduo, e sin  
Documentos de aquellos tiempos, por que los falsos Cro-  
nicones en que se funda Carleton no merecen aprecio.  
Fundarse la Prim.<sup>cia</sup>

Esta <sup>ta y</sup> Iglesia en muchas Bullas de Summos Pontifi-  
ces, costumbre inmemorial, Concilios Nacionales, y Pro-  
vinciales, que se han celebrado en esta Ciudad, y en  
otras grandes preheminencias, y prerrogativas  
concedidas sin disputa en el Concilio XIII. toletano;  
pero la mayor de ellas es la Descension de nra.

Sra. que es lo que en defensa de la Primacia alego  
el <sup>or. N.º</sup> D. Rodrigo Jimenez de Prada, Arzobispo  
delante de Innocencio III en el Concilio Lateranense  
año de 1200. se duda si este Arzobispo estuvo en

este Concilio Lateranense, y lo niega el Marques  
de Mondexar, mas aunque este Escritor fue tan sa-  
bio, no es bastante su año para reputar lo contra-

rio por mentira; de orden de la R.ª Camara se han  
compulsado todos <sup>la insignia i privilegios de Primacia.</sup>  
a representacion CONCILIOS <sup>me, i a otros Doum. memorito.</sup>

Los Concilios Nacionales, y Provinciales, que se  
han celebrado en Toledo son los siguientes, y  
para mejor noticia de la Cronologia pondre pri-  
mero el Concilio Iliberitano.

Concilio Iliberitano a que asistieron diez, y nueve





Obispos, y entre ellos el grande ~~Quiso~~ Obispo de Con-  
doba nat. de ella, que presidio al Concilio Niceno  
como Legado App<sup>o</sup>, y tambien asistio a el Concilio  
Alexandrino, a el Sardicense, a el Arrelatense, y  
Gangrense: ~~Ena de paxia~~ fue obligado, y engañado p.  
el Emperador Constantio, y ~~stenejes~~ a subscribir  
la falsa formula de la Fée <sup>de Simio</sup> despues se accepinto,  
y murio de edad de 101: hai mucha duda en que  
tiempo fue celebrado este Concilio; pero lo mas  
fundado es que fue en el año de 303.

Concilio Toledano prim.<sup>o</sup> de 49 Obispos año de 400 si-  
endo Arzobispo de Toledo Asturio; en tiempo de los  
Emperadores Arcadio, y Honorio = En el Canon 2.<sup>o</sup>  
se manda, q. ninguno conuaga el s. Chrioma  
fino el Obispo.

Concilio toledano 2.<sup>o</sup> de 8 Obispos año de 527 siendo Ar-  
zobispo de Toledo Montano, y Rey Amalaxico.

Concilio Toledano 3.<sup>o</sup> de 62 Obispos en que fue conde-  
nada la heregia de Arrio año 4. del Rey Recaredo,  
y de Chrioto 589. siendo Arzobispo de Toledo Euphe-  
mio, despues de el qual firma s. Leandro Arzobispo

(o) enton  
res se sentaban  
los Obispos por  
la antigüedad  
de su Conagra-  
cion.

de Sebilla = En el Canon 2.<sup>o</sup> se manda que en todas  
las Iglesias de España, y Galicia se cante en la Mi-  
ssa el simbolo de la Fée antes de que se diga la oracion  
Dominica, o Pater noster, a fin de que se de manifesto  
testimonio de la verdadera Fée, y los fides lleguen con  
Fée purificada a recibir el Cuerpo, y sangre de Chrioto:  
assi se hace en la missa Mozarabe: y el simbolo, q.  
se manda cantax segun la forma de las Iglesias  
orientales es el Constantinopolitano de 150 Obispos.  
En el Canon 7. se manda leer la sagrada Escriuura



en las Messas de los Sacerdotes

En el Canon 18 se manda que en cada año se tenga concilio de Obispos en el Lugar, que eligiesse el Metropolitano, y que asistan a él los Jueces, y Procuradores de el Patrimonio R<sup>al</sup> para que los Obispos los convisen, si oxavassen a los Pueblos en Tributos, y sean superintendentes de sus Acciones.

En el Canon 19 se manda, que la Dote de las Iglesias pertenezca al Gobierno, y potestad de los Obispos.

En el Concilio 4 Toledano de 62 Obispos de las Provincias de España, y Galias celebrado año de Christo de 633. en tiempo de el Rey Sisenando, siendo Arzobispo de Toledo Juro, y Arzobispo de Sevilla S. Isidoro que firma el prim<sup>o</sup> como Vicario Apostolico, i Prind<sup>te</sup> de el Concilio.

En el Canon 2<sup>o</sup> se manda, que assi en la Misa como en todas las divinos officios, y horas Canonicas se guarde un mismo orden en oxar, y cantarlas.

En el Canon 10 se manda, que la Oxacion Dominica se diga en voz clara todos los dias en la Misa y en el oficio publico, o privado, por que algunos Sacerdotes solo la decian el dia de Domingo.



En el Canon 11 se manda que no se cante la Alleluia en la Guaxesma, ni en el dia prim<sup>o</sup> de En<sup>o</sup> que guardaban con todo rigor de Atiuno para desterrax las fiestas, y supersticiones de los Genales, que en aquel dia hacian.

En el Canon 12 se manda, que las Laudes se canten no despues de el Apostol, sino despues de el Evangelio, y la Razon es Nam Laudes ideo Evangelium sequuntur propter gloriam Christi, que per idem Evangelium predicantur = Estas Laudes son las que se llaman



Lauda en el Missal Mozarabe, y se canta despues de el Evangelio conforme à este Canon

En el Canon 13. se manda cantar en el oficio Divino los Hymnos, que algunos sacerdotes recusaban cantar, por que no estaban en las sagradas Escrituras, ò tradicion Apostolica, y se reprehende este hecho con varias Razones: la prim.<sup>a</sup> con que el Gloria, <sup>et Honor</sup> Patri, et Filio <sup>et Spiritu Sancto</sup> ~~et Spiritu Sancto~~ tampoco está con estas palabras en la sagrada Escritura: La segunda las Palabras, q. se siguen en el Gloria in excelsis Deo, et in terra pax hominibus ~~et~~ estas las demas están compuestas por Doctores de la Iglesia, y no se hallan en la sagrada Escritura, y la tercera por que las Missas, y Preces, y Oraciones de ella tambien han sido compuestas; por esto se manda, que en España, y las Salas se canten los Hymnos de los que muchos han sido compuestos por los Santos Doctores Hilario, y Ambrosio, i Prudencio Español.

En el Canon 14 se manda cantar el Hymno triumphum puerorum en todas las Missas Solemnes.

En el canon 15. se manda decir en el fin de cada Palma Gloria, et honor Deo Patri, y no solam<sup>te</sup>.

Gloria Patri; por q. el Profeta David dice: Afferte Domino Gloriam, et honorem, y s. Juan Evangelista dice, que oio cantar al Exercicio Celestial:

Honor, et Gloria Deo nostro sedenti in throno

H. por esto se ha de decir de el mismo modo en la Tierra,



En el Canon 16. se manda cantar Gloria en el fin de las Responatorias quando son de alegría, y que en las tristes se repita el principio. 8

En el Canon 17. se manda recibir entre los Libros Canonicos el Apocalipsis de S. Juan, y que se pregone en la Iglesia desde Pasqua, hasta Pentecostes.

En el Canon 18. se manda, que se de la Bendicion à el Pueblo despues de la Oracion Dominica, et conjunctionem Panis, et Calicis, y antes de sumir el Cuerpo, y sangre de Christo, y el orden de comulgax es el siguiente; el sacerdote, y Levita delante del Altar, el Clero en el Coro, y el Pueblo fuera del Coro.

En el Concilio quinto de 22. Obispos año de Christo 636. siendo Rey Chintila en su año primero, y en tiempo de Honorio prim. Papa, siendo Arzobispo de Tol. Eugenio.

En el Canon 1.º se instituyeron nuevas Letanias por tres dias desde el dia de los Touros de Div. <sup>bre</sup>, y se hace relacion de que se juntaban à dar gracias à Dios en la Basilica de la <sup>ta</sup> Confessor Leocadia. <sup>nacional</sup>

En el Concilio sexto, universal de 48. Obispos año de Christo 638. el año segundo del Rey Chintila, y principio del tercero, siendo Arzobispo de Toledo Eugenio.

En el Canon 2.º se manda guardar la observancia de las Letanias decretadas en el Conc. antezed.

En el Concilio septimo de 30 Obispos año quinto del Rey Chindasvindo, y de Christo 646. siendo Arzobispo de Toledo S. Eugenio tercero.

En el Canon 2.º se manda, que si estando diciendo Misa algun sacerdote le sobreviniere





algun grave accidente, por el q. no pueda acabar  
la Misa, sea lícito del Obispo, o à otro Presbitero  
conduix la Consagracion de el Oficio emperado.  
tambien se manda en este Canon, que ninguno  
pueda celebrar la Misa sin estar en animo  
natural.

En el Canon 6. se manda, que concurren à Tol.  
en cada mes los Obispos convezinos con tal q.  
no sea en tiempo de Cosecha, o Bendimia.

En el Concilio 8. de 52. Obispos año de Christo 653.  
reinando Flavio Recerindo presidiendo s. Eug. 3.<sup>o</sup>

En el Canon 8 se manda, que ninguno sea  
ordenado, que no sepa todo el Psalterio, Carni-  
cos usuales, Hymnos, y Oficios Ecclesiasticos.

En el Concilio 9 de 16. Obispos año de Christo 655.  
y septimo del Rey Recerindo pres. s. Eug. 3.<sup>o</sup>

En el Concilio 10. de 20. Obispos año 8. del Rey  
Recerindo, y de Christo 656. presidiendo s. Eug. 3.<sup>o</sup>

Despues del que firma el Arzobispo de Sevilla  
y despues de este el de Braga.

En el Capitulo 1.º se manda celebrar la Festivida  
de nuestra s.ª Ma Anunciacion, ocho dias an-  
tes de Natividad de Christo con toda solemnidad  
por q.ª la Festivida de la Madre es la Encar-  
nacion del Verbo, y esta solemnidad debe ce-  
lebrarse como el Nacim.º de el mismo Verbo.

En el Concilio Toledano 11. Provincial de 19. Obi-  
pos año quarto de el Rey Wamba, y de Christo  
675. presidiendo Quinico Arzobispo de Toledo.

En el Canon 3. se manda, que todos los Obispos  
de cada Provincia, y Rectores de las Yglesias  
guardasen en cantar, y en el orden del



Oficio Eclesiástico el mismo modo que se obraba  
ba en Tol. y lo mismo se manda à los Abades de  
modo, que se prohibe la diversidad de Oficio.

En el Canon 14. se manda, q<sup>ue</sup> estando celebran-  
do un sacerdote Misa, siempre tenga à sus  
Espaldas otro, q<sup>ue</sup> haga sus veces en caso de al-  
gun accidente repentino, que le impida la Con-  
tinuacion del Sacrificio.

En el Concilio Toledano 12. de 35. Obispos año 681.  
del Rei Ervigio, y de Christo 719. presidiendo s.  
Julian Arzobispo de Tol. despues del q<sup>ue</sup> firman  
el Arzobispo de Sevilla, y el de Braga.

En el Canon 6. se concede al Metropolitano de Tol.  
la facultad de elegir Obispos en toda España, pero  
en este mismo lugar se dice que nombraban los  
Reyes Godo para los Obispos, de modo que la  
eleccion, o confirmacion Canonica residia en el  
Arzobispo de Tol. y el nombram.<sup>to</sup> en los Reyes.

En el Concilio 13. de 48. Obispos año 4. del Rey  
Ervigio, y de Christo 724. siendo Papa Leon 2.  
y presidiendo s.<sup>n</sup> Julian, despues del q<sup>ue</sup> firman  
los Metropolitanos de Braga, Mérida, y Sevi-  
lla.

En el Capitulo 9. se confirma en Concilio 12. To-  
ledano, y entre otras cosas la facultad con-  
cedida al Arzob.<sup>to</sup> de Tol. de ordenar los Obispos  
cum conniventia Principum.

En el Concilio 14. de 17. Obispos año 5. del Rey Er-  
vigio de Christo 684. siendo Papa Benedicto  
II. y Arzob.<sup>to</sup> de Tol. s.<sup>n</sup> Julian.

En el Canon 14. se dice que las cosas Divinas  
non sunt discutenda, sed credenda. Non





enim se Deum discutere iubet, sed credere, y se  
manda creer en Christo las dos naturales  
divina, y humana, que fue el fin principal para  
que se junto este Concilio en la Isla de S. Pedro  
y S. Pablo de esta Ciudad contra la Heregia de  
Apolinar, que fue condenada en el tercer Con-  
cilio General Constantinopolitano a el que ha-  
bian concurrido los Obispos de España segun  
lo refieren en el Capitulo tercero.

En el Concilio 15 de 61. Obispos año de Christo de  
688. año prim.º del Rey Egica: siendo Papa  
Sergio, y Arzobpo de Tol.º S. Julian despues de  
el que firmaron los Arzobispos de Narbona, Se-  
villa, Braga, y Merida. Este Concilio se cele-

\* que estaba  
en el sitio que  
ahora ocupan el  
Hospital de Ex-  
pósitos, i el Con-  
vento de las Religiosas  
de la quinquima  
Concepcion.

bró en la dicha Isla Pretoriana (del Palacio)  
de S. Pedro, y S. Pablo de esta Ciudad: En este Con-  
cilio se miró principalm.º por la seguridad  
de el Rey Egica, y de su familia tocante a el  
Juram.º y condiciones con que el Rey Envigio  
habia obligado a Egica, a que jurase por vio-  
lencia.

En el Capitulo 25. confiesan los Padres del Con-  
cilio en una persona de Christo tres sustan-  
cias inconfuse, et inseparabiliter adunatas  
Divinam, Carnem, et Animam, esto es,  
que Christo fue perfecto en la Divinidad,  
perfecto en la humanidad, Dios verdadero  
y hombre verdadero con Alma Racio-  
nal, y Cuerpo: Esta expresion la dijo S. N.  
Julian antes de el Concilio en un Libro



De las tres Sustancias, que embió à Roma à el 10.  
Papa Benedicto II. que quiso reprobarle, pero  
s. Julian embió à Roma un Presbitero, Dia-  
cono, y Subdiacono, hombres Doctissimos, y ha-  
biendo visto el Papa los venidicos Testimonios  
en que se fundaba s. Julian, y el sano Senado  
de su Proposicion le aprobò, y mandò leer el  
Libro, y le aclamò con estas palabras. Sans  
tua Deus in fines terre.

En el Concilio 16. de 59. Obispos, celebrado año de  
Christo 693. siendo Rey Egica, y Arzobispo de  
Toledo Felix, despues de el que firman los Arzo-  
bispos de Sevilla, y Braga.

En el Canon 8. se mira por la seguridad del Rey  
Egica, y de su Familia, y en el Canon 9. es depuesto  
el Arzobispo Sisberto por haver machinado  
contra la vida del Rey, y de su Familia, y pri-  
vante del Reyno; le declaran por Excomulgado;  
le quitaron honores, y vienes deponiendole, y  
condenandole à Caxcel perpetua, negandole la  
Comunion hasta el fin de su vida, y hasta  
entonces no permiten, que la Reciba, à excep-  
cion de si la piedad del Rey creiere, que antes  
deve ser absuelto.

En el Cap. 5. se aplican para el Reparo de las  
Yglesias las tercias, que llevaban los Obispos: de  
este Concilio, y del taxaconense se infiere, que  
en España todas las Rentas Ecclesiasticas se  
dividian en quatro partes de las que una  
era para el Obispo, otra para los Presbiteros,  
Diaconos, y todo el Clero; La tercera para el Reparo



De templos, e Iglesias, y la quarta à Pobres Enfer-  
mos, y Peregrinos, De aqui viene llamarse tex-  
cias las que estan aplicadas à el Rey, y su prim<sup>a</sup>  
Concesion fue hecha à el Rey d.<sup>n</sup> Alonso el Sabio.

En el Cap.<sup>o</sup> 8 se trata de pedir publicam<sup>te</sup> en la Misa  
por la salud del Rey à excepcion de el  
dia de la Pasion del s.<sup>o</sup> que es el Viernes Santo  
en el qual, segun el Concilio Toledano quarto, Cap.  
7. parece se celebraba el Oficio Ecclesiastico cerradas  
las puertas de la Iglesia.

En el Concilio 1.<sup>o</sup> celebrado año de Christo 694. siendo  
Papa Sergio 1.<sup>o</sup> y Egica Rey en el año 7.<sup>o</sup> de su impe-  
rio: Este Concilio se celebrò en la Iglesia de santa  
Leocadia, que està en el Arrabal de Toledo en  
donde estava su s.<sup>to</sup> Cuerpo siendo Arzobispo Fe-  
lix.

En el Canon 3. se manda lavar las Pies en el Tue-  
bes santo, y que deban los Obispos imitando  
à Christo lavar las Pies de sus subditos.

En el Canon 5. se prohibe celebrar Misa de Di-  
functor por los vivos.

En el Canon 6. se manda celebrar las Setanias  
por todos los 12. meses de el Año.

El Concilio 18. se celebrò en el año de Christo 701.  
siendo Papa Juan sexto, y Rey Witiza; Las ac-  
tas de este Concilio no existen, y es verosimil se-  
gun el Cardenal Aguirre, que las mandò ras-  
gar el Rey Witiza, despues de que se entregò à to-  
do genero de Maldades segun el Arzobpo d.<sup>n</sup> Ro-  
drigo Lib. 3. Cap. 14. este Concilio se celebrò en la Yglesia  
de s.<sup>to</sup> Pedro, q.<sup>e</sup> està fuera de Tol.<sup>o</sup> y siendo Arzobispo  
Gundeco varon de Sanidad.



En el Cuerpo de el derecho Canonico hai 110 Decretos  
de los Concilios Toledanos arriba referidos; y enes-  
to se conoce, que han sido adoptados para nor-  
ma de la Disciplina Eccl<sup>ca</sup>.

Despues se han celebrado  
en Tol.<sup>o</sup> muchos Concilios Provinciales, y en el Pala-  
cio Arzobispal esta la Sala donde se tubieron.

Han confir-  
mado muchos Summos Pontifices la Primacia des-  
ta <sup>ta</sup> <sup>gl</sup> <sup>a</sup> antes de la Invasion de los Monos, y des-  
pues de su Expulsion, los Papas Urbano II. año de 1088.  
Paschasio año de 1110. Gelasio año de 1119. Calisto  
año de 1122. Honorio año de 1125. Innocencio, y  
Celestino. Lucio año de 1144. Eugenio 3.<sup>o</sup> Alexandro  
3.<sup>o</sup> año de 1187. Celestino 3. que tambien concedió  
Dignidades el uso de las Mitras. Innocencio 3. año  
de 1209. Honorio 3.<sup>o</sup> año de 1218. y Gregorio 9. año  
de 1234.

Ademas desto los Arzobispos de Tol.<sup>o</sup> como Primados  
ungian los Reyes de España, y assi el Arzobispo S.  
Julian, ungió á Wamba, y Ervigio, y no solo los un-  
gian pero <sup>aur</sup> ~~como~~ ~~Principales~~ les tomaban Juram. Reg.  
administrarian Justicia, y en paz governarian sus Reynos  
como consta de la Sinodo Toledana 6. y 8. pero la Em-  
bidia, que es tan poderosa, y habex sido España  
de diversos Reyes, q. cada uno quexia para la metropo-  
litana de su Reyno la honra de la Primacia ha sido  
Causa, que contra un derecho tan claro, y una Costum-  
bre tan immemorial mantenida con tantos Actos  
positivos, y confirmada con tantos Privilegios de Pon-  
tifices, y Reyes haian quexido algunos Prelados inquie-  
tar el derecho tan notorio de los Arzobispos de Tol.<sup>o</sup>  
sin habex jamas surtido efecto la Opposicion contra  
los derechos de Toledo.



Como lo pretendió Beroniano Arzobispo de Tarragona, à q.<sup>n</sup> el Arzobispo d.<sup>n</sup> Bernardo 1.<sup>o</sup> en virtud de una Bulla de Urbano 2.<sup>o</sup> que le confirmó el derecho, que en el Capitulo 6. del Concilio 12. dieron á los Arzobispos de Tol.<sup>o</sup> se provehen los obispos en España, le habia nombrado por Arzobispo de Tarragona conagrando la d<sup>ha</sup>. Iglesia, ingrato à este Beneficio pretendió ser exento, y el dho. Papa Urbano por sus letras Apostolicas le condenó y mandó reconocer al dho. Arzobispo como Prim.<sup>o</sup> de las Españas.

Tambien lo pretendió un Arzob.<sup>o</sup> de Santiago alegando una Bulla de Calisto 2.<sup>o</sup> en q.<sup>e</sup> le hacia exento de la Primacia, y fue condenado assi por la Revocaz.<sup>o</sup> que Alexandro 3.<sup>o</sup> hizo de la d<sup>ha</sup> Bulla, como por Sentencia, que dió en esta Cauza el Cardenal Jacinto Legado de Latere en estos Reynos en favor de los Arzobispos de Toledo.

Tambien lo pretendió el Arzobispo de Braga, y fue condenado por el Pontífice Eugenio 3.<sup>o</sup> y le compelió à que públicamente diese la obediencia al Arzobispo de Tol.<sup>o</sup> como la dió, y juró de guardarla.

Tambien la pretendieron en Roma en contradictorio Juicio los Arzobispos de Braga, Santiago, Tarragona el año de 1200. siendo Arzobispo d.<sup>n</sup> Rodrigo Jimenez de Rada, que la defendió con fuertes, y elegantes razones, y Innocencio 3.<sup>o</sup> oídas las partes confirmó la d<sup>ha</sup> Primacia al dho. d.<sup>n</sup> Rodrigo, como la habian hecho donar, y Gregorio sus Antecesores

Tambien se confirma el derecho de esta Primacia por haber los dhos. Arzobispos en todas ocasiones llevado Cruz



12  
levantada en todas las Españas, y Francia Go-  
tica, y presidido en todas las Cortes en que se  
han hallado teniendo el primer Lugar, y voto,  
aunque los demás Prelados fuesen Cardenales más  
antiguos, hasta los Governadores en Sede vacante  
han sido preferidos en las Juntas à todos los demás  
Prelados de España sin bastar las contradicciones  
que algunos hicieron como fueron Pedro de Abba-  
late Arzobispo de Tarazona, fundado en una Consti-  
tucion hecha por d.<sup>no</sup> Pedro Luna Arzobispo de Tarazona  
que ningun Prelado pudiesse llevar en su Diocesi  
Cruz levantada, y no obstante que no pudo hacerlo  
en perjuicio de la Primacia Gregorio 9. la usó, y usó  
por ninguna, y así el Arzobispo d.<sup>no</sup> Rodrigo Jimenez  
trajo Cruz levantada por todo el Arzobispado, y Reyno.

Y el Infante d.<sup>no</sup> Juan hijo de  
el Rey d.<sup>no</sup> Jaime Arzobispo, que fue de Navarra <sup>ta</sup> y <sup>3</sup> levia  
la llevó levantada por los Arzobispados de Tarazona, y  
Tarazona aunque tuvo gran contradiccion en d.<sup>no</sup> Pedro de  
Luna Arzobispo de Tarazona, y Jimenez de Tarazona,  
y lavino à definir el Papa en <sup>de toledo,</sup> favor, y quando el dho.  
d.<sup>no</sup> Pedro de Luna fue Arzobispo de Navarra <sup>ta</sup> y <sup>3</sup> la llevó le-  
vantada por todo Aragon.

Esto continuó el Arzobispo d.<sup>no</sup> Juan  
de Contreras en el Concilio de ~~Basilica~~ como lo refiere el  
Cardenal Jacobacio teniendo el primer asiento, y voto,  
llevó la Cruz levantada por todos los Reynos de España,  
y así testifica el Rey d.<sup>no</sup> Juan el 2.<sup>o</sup> haberlo visto por  
sus ojos en su cedula N.<sup>o</sup> dada en la Villa de Navarrete  
à 8 de Agosto de 1448. años, y para maior Revalidacion  
obtuvo confirmacion de su Primacia de Martino 6.<sup>o</sup> pa-  
ra que en todas las Congregaciones como Primado, y



6  
Patriarcha presidiese, y tuviese mejor lugar y primer vo-  
to, y llevarse Cruz por todas las Españas, y Insignias en ella  
de Patriarca, y assi ~~de~~ <sup>jurisdictionem</sup> <sup>te</sup> traxe su Cruz Pa-  
triarcal en virtud de esta Bulla.

Ni vaxió la Contradiccion  
de d.<sup>n</sup> Alonso de Carrag.<sup>a</sup> Obispo de Burgos, y de la misma  
Ciudad para que no entrase con Cruz levantada en ella.  
Alonso de Acuña Carrillo, y fueron condenados por el Con-  
sejo R.<sup>l</sup> lo qual confirmo el dho Rey d.<sup>n</sup> Juan en la dha. Ce-  
dula arriba referida, que es muy notable en la qual se con-  
tiene todo el derecho de la Primacia, y el dho Arzobispo d.<sup>n</sup>  
Alonso presidio, y tuvo el primer asiento, y voto en las Con-  
tes de Fuentidueña donde se hallaron todos los Prelados,  
y entre ellos d.<sup>n</sup> Pedro Gonzalez de Mendoza Obispo de Siguen-  
za, y Cardenal, y no baxo para que no presidiese el dho  
Arzobispo.

y d.<sup>n</sup> Pedro Gonzalez de Mendoza gozó de la misma  
Primacia en todas las Provincias de España, y Navarra  
y en la Guerra de Granada siendo la primera Cruz,  
que se puso sobre la mar Alta torre de el Alhambra  
como lo dice la Clausula de su testam.<sup>to</sup> en el qual la man-  
da a la dha. <sup>ta</sup> <sup>3</sup> <sup>a</sup> para que la lleve en las Procesiones  
enteras, lo que se ejecuta assi hasta n.

De la misma Primacia usó el Cardenal d.<sup>n</sup> Fray  
Fran.<sup>co</sup> Jimenez de Curnexas llevandola por toda España  
y habiendolo querido estorbar d.<sup>n</sup> Alonso de Fonseca Ar-  
zobispo de Santiago, como su Superior, y Primado dió  
sus letras inhibitorias contra el.

Y el Cardenal d.<sup>n</sup> Juan de  
Tabera conservó la misma preheminiencia particularm.  
en las Cortes de Toledo en las quales fue de el dho an-  
tiguos tan asentado, presidio, y tuvo el primer asiento, y  
voto con particular acuerdo de la Magestad del Em-  
perador Carlos V. aung<sup>e</sup> se halló en ellas el Cardenal  
Loaysa Arzobispo de Sevilla, que era mas antiguo Car-



denal, y lo mismo han conseruado los Arzobispos, que han sucedido desde el Cardenal Taverna acá. 13.

Y no solo los dho. Arzobispos como Primados han precedido à los demas en todas ocasiones pero los Governadores como se vio en las Cortes, que se celebraron en Toledo en tiempo de el Rey d.<sup>o</sup> Henrique el Enfermo, que d.<sup>o</sup> Juan Obispo de Sigüenza, que fue Governador como tal tuvo el asiento primero, y voto, y presidió en ellas, y selló con el Sello de la Governaz.<sup>on</sup> como Primado de las Españas el tenam.<sup>to</sup> del dho. Rey d.<sup>o</sup> Henrique, y tuvo la llave del Arca donde se guarda.

Pruebase esto con muchos Decretos de grandes Jurisconsultos, no solo naturales de esta Reyna, pero Extranjeros como de Alexandria<sup>en</sup> Cap. cum dongo 63.º y el Especulador en el titulo de dispensat. Sunt quoque nonnulli, y de Alberico en la Rubrica ff. de statu hominum, la qual sentencia la prueba Felino en la Rub. de maior. et obedientia.



~~Excerpta~~ ~~manus~~

Están Enterrados en esta taya a muchos Cueros de Reyes, y personas h.<sup>as</sup> muchos de sus Prelados, y Principes Ecclesiasticos, y seglares: quando los Reyes emprehendian alguna Tomada contra Monos



tenian Novenas en esta s. Iglesia velaban las Armas,  
y se bendician en ella las Banderas, y Estandartes; fun-  
daban Fiestas perpetuas en Acim. de Gracias Males  
Victorias, dotaban Capillas, Capellanias, y Aniversarios.

Los Prelados desta s. Iglesia

en santidad, dextera, valor de animo en sangre n. e. Hm.  
han excedido a todos los del Mundo pues en los Prelados  
que ha habido en ella desde s. Eugenio primero hasta el presente  
los siete han sido santos como Eugenio prim. Eladio, Eu-  
genio 3.º Nlephorus, Julian, Felix, y Eulogio. tres Infan-  
tes hijos de Reyes, y otro de Emperador, el Infante d. San-  
cho hijo del Rey d. Fernando el 3.º de Castilla, que de  
Canonigo fue hecho Arzobispo de Toledo, y mucho peleando  
contra los Moros, los Infantes d. Sancho, y d. Juan hijos  
de los Reyes Jaimes 1.º y 2.º de Aragon, Alberto Archidu-  
que de Austria hijo del Emperador Maximiliano 2.º  
el Seren. Infante d. Luis hijo de el sr. Felipe quinto. y  
Cardenales d. d. Gonzalo, que fue el primer Cardenal, d.  
Jil de Albornoz, d. Pedro Gonzalez de Mendoza, d. Fray  
Juan Jimenez de Cisneros, Guillermo de Croy. d.  
Juan Tabera. d. Juan Siliceo. d. Gaspar de Quiroga. El

el Infante D. Fernando hijo de Felipe 3.º y D. Luis de Cordova Conde de tava.

Archiduque Alberto. d. Bernardo de Sandoval, y Rotar.  
D. Baltasar Alonso, D. Gaspar de Borja, D. Pasqual de Aragon,  
D. Luis Portocarrero, D. Diego Astorga. Fuera destas diez prela-  
dos, que han sido Cardenales Fructuosos, y valerosos Prelados ha  
habido otros no menos un Bernardo 1.º un d. Martin Lopez  
de Pisuerga llamado el magno. d. Rodrigo Jimenez de  
Rada, y Navarria. d. Pedro Tenorio. d. Sancho de Rojas.  
d. Alonso de Acuña Carrillo, que en paz, y en Guerra  
hizieron magnificas obras, grandiosas fundaciones, y semos-  
traron grandes aumentadores del Culto Divino, obedien-  
tes



tes à la sede <sup>ca</sup> App. y grandes defensores de la Fe, Celas - 14  
dores de el bien publico, y Servicio de sus Reyes, y acre-  
centam<sup>to</sup>. De esta s. <sup>ta</sup> Iglesia engrandeciendola este Reyno  
con grandes obras, y no menos esta su Santa Iglesia,  
y adrecentandola con grandes fundaciones, que es todo lo  
que se puede desear de un Prelado santo, y Valeroso.

No menor la  
Engrandece la multitud de Ministros la puntualidad en la  
asistencia de el Coro, la Magestad, y Grandera, y Silencio  
con que se celebran los oficios Divinos; la muchedumbre de  
Ministros <sup>de</sup> que son los mejores, que se hallan en la Christi-  
andad; el Cumplim<sup>to</sup> de las Memorias de los Difuntos, que  
es tan grande, que con haber crecido el Precio de todas las  
Cosas, y por esta razon resumidose en las demas Iglesias  
las Memorias, ò Reducidose à menor numero de Misas, en  
esta s. <sup>ta</sup> no se ha resumido alguna, sino, que cumplen con  
la misma puntualidad, que antes, habiendo Bullas de  
Pontifices en que dan facultad para resumirlas, no han que-  
rido usar dellas habiendo Aniversario de dos manav. à  
cada Canon. todo esto es por agradecer a los bienhechores,  
la <sup>ciudad</sup> Beneficencia. Donaciones son muy antiguas, y no saben todos  
Patronazgos, que tiene el Cabildo, y provision de gran numero  
de Capellanias cumpliendo con tanta puntualidad, y fidelidad  
con los muertos, que dan notable exemplo à los vivos <sup>ademas</sup>  
de la mucha limosna, que cada año se reparte pues no  
hace Cab. con ser muchos à el año sin dante.

Todo lo qual se ve  
se ha  
na mas particularm<sup>te</sup> en la Relacion, que por menudo he  
y de todas las Capillas, Capellanias, Donaciones, Me-  
morias, que J. S. J. como s. y Prelado tan cuidadoso ha vi-  
do servido visitar por su persona, y las que en esta s. <sup>ta</sup>  
me ha mandado à mi visitar, que es el principal intento  
de este mi trabajo, tomando lo que he referido como premio  
de lo que <sup>he</sup> hecho. Y estas son palabras de Acuña, que  
habla con el sereno Anobis. Sandoval, mas  
en lo demas van corregidas sus noticias.





## Capit. 2º

### Capilla mayor.

La Capilla mayor desta <sup>tañ</sup> Iglesia por donde es justo reco-  
miende la Klacion de ella fue edificada desde el tiempo del  
Rey d.º Fernando el Santo, aunque no con la anchura,  
que oi está pues no llegaba sino al principio de las gradass,  
siendo lo demás Capilla de los Reyes, que llaman Vieja has-  
ta el año de 1498. que el Cardenal d.º Nay Francisco  
Ximenez de Cisneros mandó con licencia, que obtuvo de  
los Reyes Tompey la pared de la dha Capilla, y quitar los  
Bultos de los dho Reyes, juntam.<sup>te</sup> con sus A.º Cuerpos, y  
ponerlos en el lugar donde de presente están, y la dha Ca-  
pilla fr.º trasladó a la Capilla de el Espíritu Santo para q.  
en ella celebrasen los Capellanes de la dha Capilla los Sacri-  
ficios Divinos por las Animas de los dho Reyes, como  
mas largam.<sup>te</sup> se dirá quando se trata de la dha Capilla.

Están enterrados en esta Capilla a la mano derecha, el Rey d.º Alonso  
el 7.º o como otros dicen 8.º llamando a su Padrazno Rey  
de Aragon 1.º el qual Rey d.º Alonso el 7.º hijo de d.º Vnaxoa  
y de d.º Ramon se coronó en esta Imperial Ciudad de Tol.  
por Emperador de las Españas, y la dió título de Impe-  
rial a esta Ciudad. El otro es el Rey d.º Sancho el Desecado  
su hijo. <sup>o de el altar mayor, o Cuerno de la Epistola</sup>

Al lado izquierdo, está enterrado el Rey d.º Sancho  
el Bravo hijo del Rey d.º Alonso el Sabio, y el Infan-  
te d.º Pedro hijo del Rey d.º Alonso el Onceno.

Tambien <sup>en la Capilla mayor</sup>  
está enterrado <sup>después</sup> el Rey d.º Sancho Capello Rey,



Rey, que fue de Portugal desheredado, y el Infante D. San -  
cho Arzobispo que fue de esta I. Iglesia his de D. Tai -  
me de Aragon, que murio peleando contra los Moros en  
la batalla de Navas.

~~esto me  
ta tocan~~

Tambien se dice  
estax aqui enterrado N. Pedro Gonzalez de Mendoza Ar -  
zobispo, que fue de Toledo, Patriarca Alexandrino, Obis -  
po de Sigüenza, Abad de Valladolid, y Cardenal de España  
de el titulo de s. Cruz de Jerusalem, digno entienno de  
sus muchos meritos, y de las obras grandiosas, q. hizo,  
su sepulcro esta abajo de las gradax de el presbiterio,  
donde solo estan las personas reales, y no fue das alguno  
pues este fue el sitio de la antigua capilla. Fue muy favore -  
cido de los Reyes Catholicos, gran servidor de los Reyes de

Francia, tubo con ellos tanta Autoridad, que conservo la  
Paz entre ellos, y los Reyes de Castilla, hallose en la Ba -  
talla de Foxo, y en toda la Guerra de Granada, edifico el  
Colegio de Valladolid, y mando reedificar el Monasterio  
de s. Francisco de Guadalupe, y la I. de s. Maria  
fuera de las Muras, de Otermina la hizo Parrochia dotan -  
dola de muchas Capellanias, y en Roma reedifico la I. de  
de s. Cruz en Jerusalem donde era su titulo de Carde -  
nal, y reedificandola se hallo encima de el Arco de  
la Capilla de el Coro el titulo de la Cruz de Christo  
que oi dia esta en la dha Iglesia; reedifico tambien  
la Casa Arzobispal de Alcalá, y en esta Ciudad hizo  
el Hospital de s. Cruz tan sumptuoso, y magnifico  
al qual deso cerca de quatro mil Ducados de Renta,  
y por Patronos al Dean, y Cab.º el qual fundo para  
curar Pobres, y criar niños Expositos, que de continuo

X y ael presente  
mantiene muchos  
mas por haver  
se aumentado las  
rentas con las  
Huelgas de los  
Arzobispos D

hay de 300 - a 400. las Memorias q. fundo en esta  
I. de s. Cruz se dican en sus supares.  
En el Abax mayor  
no puede decir missa sino el Prelado, o Canorigo.  
La Lampara dio el

Baltasar Alarcos  
Infante D. Fernando, que gano a Antequera, que





despues fue Rey de Aragon, la qual Lampara tie-  
ne de Dotacion à Unilla, y Almaluez en el obispado  
de Sigüenza, y en el de Palencia la Villa de Villalum-  
brales los quales lugares se llaman de la Lampara  
de s.<sup>ta</sup> Maria de Toledo.

Sobre la Peña hai seis Lamparas, q.  
alumbrañ siempre à un Crucifijo, que hay en la dha  
Peña muy devoto.

Estan de Bulto en la dha Capilla el Mo-  
no, que alcanzó de el Rey d.<sup>n</sup> Alonso el 6.<sup>o</sup> person para  
la Reyna, y el Arzobispo d.<sup>n</sup> Bernardo, y el Pastor  
que mostrò las sendas en las Naves de Tolosa.

## Cap. 3.<sup>o</sup>

### Capilla de s.<sup>ta</sup> Elena.

#### ò Santa Cruz.

Alas Espaldas del Entierro de dho Cardenal  
esta una Capilla, ò Altar, que llaman de s.<sup>ta</sup> Elena, ò  
Santa Cruz, en el qual Altar, ò Capilla inscriuio seis Ca-  
pellanias para que por Semanas digan en dho lugar ca-  
da dia tres Missas la una à el Alba para la Torre co-  
mun, y otra à tercia, y la tercera despues de la Plegrina  
dotadas à cien mil mrs. cada una, y despues el Cardenal  
d.<sup>n</sup> Gaspar de Quiroga Arzobispo de esta s.<sup>ta</sup> Jov.<sup>a</sup> que fue  
Coleg.<sup>l</sup> de el Colegio de s.<sup>ta</sup> Cruz, que fundi el dho Carden.  
las acrecentò à cinq.<sup>ta</sup> Ducados cada una Amanesca,  
que vale cada Missa tres r.<sup>s</sup> han de ser Racioneros los  
Capellanes, y asse lo <sup>fueron en tiempo de el</sup> ~~son~~ Racioneros Sanca Maria,  
Guio, Martin, Mena, Joan Martinez, Bernardino  
Perez, provehelas el Cab.<sup>o</sup> Estan obligados à decir mil, y  
noventa Missas.







bispo d.<sup>n</sup> Alonso de Arcuna Carrillo, dase de dimonia A. 6.  
m.<sup>ca</sup> Cap.<sup>a</sup> Christobal Rubio en tiempo de el S.<sup>o</sup> Sandoval.

Gil de Rojas Canonico fundo  
otra con tres Misas cada semana, y un Sacristan en  
el Altar de s.<sup>n</sup> Sebastian; dase a cada Misa A. 6. m.<sup>ca</sup> ex la-  
pellan, <sup>en tiempo de el S.<sup>o</sup> Sandoval</sup> Andres Cuespo. Hay en esta Cap.<sup>a</sup> dos Sacristanes.

Todar las Capella-  
y las demas del Ambio provehe el Canonico Semanero diciendo  
Misa, o el que la digere no siendo nuevo Residente, que sien-  
dolo aunque la Encomienda a Canonico antiguo la provehe el  
Cabildo, o por defacion, o promocion, y hecharse en suertes entre  
los Capitulares.

## Cap.<sup>o</sup> 5.

Capilla de s.<sup>n</sup> Yldephonso.

que llaman de los Maestre-  
suelas.

La primera Capilla de que me ha parecido tratar de las  
de la mayor es la del glorioso s.<sup>n</sup> Yldephonso por estar en  
fuente de el Santissimo Sacram.<sup>to</sup> y en el <sup>restante de la nave</sup> ~~meor~~ ~~de la Cabe-~~  
maier <sup>de la 3.<sup>a</sup></sup> tratando despues de ella de las que estan a  
su mano derecha.

No hai memoria de quien haia edifica-  
do esta Capilla, mas de xar enterrado en medio de ella  
d.<sup>n</sup> Gil ~~Canallo~~ de Albornoz, Arzobispo de esta s.<sup>n</sup> Iglesia,  
el qual se hallò en la Batalla de Benamarin, el qual



pasó à Roma en tiempo de Innocencio 6.º año de 1352. y fue  
 hecho Cardenal, y Capitan General de la Iglesia Romana; Redu-  
 jo al Patrimonio de la dha. s. <sup>ta</sup> y <sup>ta</sup> de Roma muchas Ciudades,  
 y lugares à la Obediencia de la <sup>ta</sup> y <sup>ta</sup> hizo grandes Hazanas  
 dignas de memoria. murió en Biterbo: fue sepultado en Avin  
 en un solumne Sepulcro, que el allí hizo, de donde fue trasladado  
 à esta s. <sup>ta</sup> y <sup>ta</sup> y traído en hombros por indulgencia particular  
 de el Pontifice, y entró en esta Ciudad dia de s. Bartholome,  
 y por eso el Dean, y Cab.º de las Curas, y Beneficiados de esta  
 Ciudad aquel dia le dicen un Aniversario junto con otros  
 once cada mes el suyo, lo qual todo dotó el Arzobispo de  
 Mayorga <sup>\*</sup> Canonigo de esta s. <sup>ta</sup> y <sup>ta</sup> de la Iglesia su Criado.

\*Dignidad  
de Leon.

En esta Cap.<sup>a</sup>

está enterrado d.º Juan de Contreras, Arzobispo de Toledo; y  
 d.º Alonso Carrillo de Albornoz Obispo de Avila, y d.º Nuncio  
 Carrillo de Mendoza Yisconrey de Cerdeña hexm.º de el dho  
 Obispo, y Sobrinos de el dho Cardenal.

Tambien están enterrados

Pedro Ramirez Maestrescuela de Toledo, y Albano de Taraba  
 Maestrescuela de Cuenca, Criados de el dho Cardenal.

En esta Capilla

dotó el Arzobispo d.º Rodrigo Jimenez de Rada una Capellania  
 que llaman del Alba cantada, que la ofician seis clerigos,  
 y el Sacristan, la qual Dotacion era muy tenue: el Cab.º da  
 dos R.º y seis m.º. por cada Misa, y mil m.º. al Capellan  
 por ceñir la Capilla, sirvela Pedro Tamora.

Los dhos Pedro Ra-

mines, y Albano de Taraba dotaron una Capellania con gan-  
 go de 80. Misas cada año à rason de à quarenta, y seis  
 m.º de limosna: era Cap.º <sup>en tiempo de el s.º andal</sup> Alonso Diaz; y <sup>por dho se lla-</sup>  
 ma la Capilla de los Maestrescuelas <sup>por</sup> haverla sido el  
 Fundador de las Capellanas. El dho Obispo de Avila









# ENERO.

Por el Maestrescuela <sup>n</sup>Juan Alvarez de Toledo una Misva Cruzada dia de la Circuncision; mas à 2. de Julio una Misva Cruzada de la Visitacion.

Por Alonso de la Cruz Canonico un Aniversario à 8. de Enero.

Por Pedro Alvarez Racionero otro à 19. de Enero.

Por Juan de <sup>n</sup>Andres Racionero à 12. de Enero.

Una Vigilia, y Misva fundo la Capilla mayor de <sup>n</sup>S. Pablo de las Genonimas donde esta enterrado; mas à 4. de Mayo otro Aniversario; mas à 26. de Julio la Fiesta de <sup>ta</sup>S. Ana y diez de limosna 45. m<sup>rs</sup>. à 15. Pobres, 13. hombres, y 2. Mu-  
geres; mas à quatro de Noviembre un Aniversario; mas à

15. de Diciembre la Fiesta de la Concepcion, Dos Racio-  
neros en la octava de <sup>a</sup>ñia <sup>a</sup>ñia. de Agosto han de hablar à la

Praxia, y Monjas de <sup>n</sup>S. Pablo para que cumplan las Memorias, que dejó el dho <sup>n</sup>Juan, <sup>n</sup>Andres, y Fran<sup>co</sup> de Villanueva Racio-  
neros dandoles por esto 300. m<sup>rs</sup>.

Por el Racionero Fernando de Montalbo Vigilia, y Misva.

Por el Canonigo Pedro de Vargas fiesta de <sup>n</sup>S. Sebastian cu-  
brir su sepultura por todos Santos.

Por el Canonico Juan Duque de Estrada Aniversario à 21.  
de Enero.

Por Juan Bautista de Chaves Racionero, y secretario del  
Cab.<sup>o</sup> que oi vive, la fiesta de <sup>a</sup>ñia <sup>a</sup>ñia. de la Descension, mas  
en Junio la fiesta de <sup>n</sup>S. Juan Bautista.

Por el Racionero Ynosca à 29. de Enero un Aniversario, à 10.  
de Sept.<sup>re</sup> la Fiesta de <sup>n</sup>S. Nicolas Tolentino para la Viyena de  
Navidad diez mil m<sup>rs</sup>. para diez Pobres, los quales se han de  
Sortear entre los Racioneros.

Por el Racionero Alonso Caballero, que oi vive, à 30. de Enero  
fiesta de <sup>n</sup>S. Hieronymo, y otro dia un Aniversario.





## Febrero.

Por el Arzobispo D.<sup>n</sup> Alonso de Acuña Carrillo à 2.  
de Febrero la fiesta de la Purificacion, y otro dia un  
Aniversario solemnè, y à 25. de Marzo fiesta de Nra.  
Sra. y à 15. de Agosto la fiesta de la Asumpcion, otro  
dia Aniversario solemnè.

Estas fiestas, y Aniversarios  
hace la dha Intermandad en Reconocim.<sup>to</sup> de haver el dho.  
Arzobispo alcanzado de su Santidad las Medias An-  
natas de todos los Beneficios de este Arzobispado p.<sup>a</sup>  
esta Intermandad, y para la Coleg.<sup>l</sup> de Alcalá de que  
fue fundador, y mas las Medias Anatas de las  
Iglesias despobladas para la Intermandad.

Por el Racionero Juan Sanchez de Soto Albar Anivers.  
à 9 de Febrero: otro à 15. de Junio: otro à 16. de Octubre.

Por el Prothonotario D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Alvarez Zapata Ma-  
estresuelas, y Canonicos de Toledo. Aniversario.

## MARZO.

Por el Racionero Juan Carrillo à 10. de Marzo la  
fiesta de el Angel Custodio.

## Abril.

Por el Racionero Panthaleon à 14. de Abril Anivers.  
y el dia de todos Santos Canidad de Pan, y vino.

Por el Racionero Pedro Ferrn. de Olivera, Anivers.  
à 18. de Abril.

## MAYO.

Por el Raz.<sup>o</sup> Rodrigo Alvarez fiesta de la Invenzion de  
la Cruz à 3. de Mayo han de de Repartir 34. mrs.  
à 17. Pobres.

Por el Canonigo Pedro Martinez Cura de Alia Ani-  
versario, à 10 de Mayo ha de dar de Limosna à 20. Po-  
bres à dos mrs. cada uno.



Por el Racionero<sup>no</sup> Christobal de Cardenas à 15. de Mayo

19

decir una Misa.

Por Diego Rodrig<sup>o</sup> de Obiedo Anivers<sup>o</sup>. à 20. de Mayo, y  
26. m.<sup>o</sup> à <sup>trece</sup> cada pobres.

## Junio.

Por el Racionero Pedro de Tordesillas Aniversario à 12.  
de Junio, y à 13. Pobres à 4. m.<sup>o</sup>. à cada uno, y en la Cap.  
de S. Mylaphonso 24. Misas cada año, dar cada mes, y  
han de ser Racioneros los que las dieran.

Por el Canonico, y Obispo Alonso Fern<sup>o</sup>. y por Juan Fern<sup>o</sup>.  
de Mora Aniversario à 13. de Junio

Por el Canonico Pedro Lopez de Sevilla à 18. de Junio Aniv<sup>o</sup>.

Por el Racionero Juan Perez à 26. de Junio Aniversario.

Por el Racionero Juan Orozco fiesta de los Apostoles S. Pedro,  
y S. Pablo à 29. de Junio, y otro dia Aniversario. Han de  
poner dos Belas de Cena blanca dia de todos S.<sup>os</sup> y Difuntos.

## Julio.

Por el Racionero Blas Fern<sup>o</sup>. Aniversario à 9. de Julio, otro  
en 23. de Octubre, cubrir su sepultura por todos Santos.

Por el Racionero Joan Ruiz de Amusco en la Octava de San-  
tiago una fiesta de nra. Sra. y otro dia Aniversario.

## Agosto.

Por el Racionero Pedro Gonzalez de Alcalá un Aniversario  
à 19. de Agosto han de tener los Racioneros Candelas encen-  
didar desde el Coanocio hasta acabada la Misa, y Respon-  
so, y dar limosna à 25. Pobres à 2. m.<sup>o</sup>

Por el Racionero Albano Gonzalez, y por Gonzalo Corteban su  
señor Racionero Aniversario à 30. de Agosto, y cubrir la Sepul-  
tura por todos Santos, y à 28. de Octubre la Fiesta de  
S. Simon, y Judas.

## Septiembre.

Por los Bienhechores de la Hermandad la Fiesta de la Nacimi-  
dad à 8. celebra la dha Hermandad, y otro dia devocionado Ani-  
versario. Otro Aniversario à 29. de Octubre por los her<sup>nos</sup> Racio-  
neros difuntos, y à 8. de Diciembre la fiesta de la Concepcion por









# Diziembre.

Por el Nacionero Pedro de Casarrubios à 30. de Diziem.  
bre un Aniversario que es una Misa solemne.

Hase de advertir que lo q. reparten los dhos Nacioneros  
en los 42. Aniversarios, que tienen en todo el año, y en las  
20. Misas cantadas, y en las 41. Rezadas son 640964.  
mrs. que de muy maior Cantidad son las dhas Fundaci-  
ones lo qual guarda por Cuerpo de Hacienda de la dha Hermandad.  
y este Dinero reparten por puntos.

## Cap.º 7.º



### Capilla de Santiago.

Esta Capilla fundaron d.º Nuño de Lara, y d.ª Theresa su  
Muger año del nacim.º 1177. à honra de v.º Thomé  
Cantuariense, despues el año 1435. quando estava en su  
prosperidad el Maestro d.º Alvaro de Luna la tomó para  
su Encierro, y la reedificó en la forma grandiosa, que haora  
tiene, que es una de las grandes Capillas de España, pero por  
su infeliz muerte no pudo acabarla. La acabó su Muger  
d.ª Juana Pimentel de la Casa de los Condes de Benavente.  
Está enterrado en ella el dho Maestro d.º Alvaro de Luna, y  
d.ª Juana su Muger Condesa de Montalban, y hijo de d.º Ro-  
drigo Alonso Pimentel Conde de Benavente, está tambien  
enterrado d.º Pedro de Luna Arzobispo de Tol.º tio de el Maes-  
tre d.º Alvaro, y d.º Juan de Texeruela Arzobispo de Tol.º  
herm.º de madre del dho Maestro.  
La dha d.ª Juana Pimentel acabó la dha Capilla, fundó tres  
Capellanias con cargo de 150. Misas cada Capellania cada  
año à razon de 46. mrs. cada una; son Capellanas Fran.º



Manuel, y Juan Ruiz Montequé tenedores.

D.<sup>a</sup> Elvira de Fuenvalida mujer de Juan Judiel de  
las Hoelas, à quien otros llaman D.<sup>a</sup> Elvira de Toledo  
fundó una Capellanía para Racioneros con cargo de  
cinco Misas cada semana à xaron de 46 m. no tie-  
ne Cap.<sup>an</sup> montan las Misas de Cota Capilla 728.

Cota Capilla ha hecho el Cabildo Capilla general para  
que de allí se de recaudo à las otras Capillas poniendo  
allí un Racionero à donde se han añadido otros dos Alta-  
res fuera de los que tenía dha Capilla para que todos  
los Clerigos, que vinieren puedan decir Misa, y havien-  
dose retardado por los Antecesores muchas Misas deman-  
dada q. el año de 81. se devian 4022 to. Vista por el Ca-  
bildo tan gran falta à mucha diligencia, y costa, y haci-  
endo muy buenos, y costosos ornam.<sup>tos</sup> y desrecorriendo las  
Distribucion en competente cantidad todo à costa de la  
Renta de su Rerficion, no solo trayendo Clerigos pero Frai-  
les de Conventos, han hecho decir como están dho hasta  
oy todas las Misas que son 4022 to. que se devian  
y cumpliendose con las que cada año deben sin que que-  
de ninguna rezada, ni Aniversario, que había muchos.

## Cap.<sup>o</sup> 8.

### Capilla de los Reyes Nuevos.

La Capilla de los Reyes Nuevos fundó el Rey D.<sup>n</sup> Henri-  
que 2.<sup>o</sup> hijo de el Rey D.<sup>n</sup> Alonso, que venció la de Be-  
naxin, murió año de 1379. Fundóla en la parte don-  
de está ahora la Descension, pusóla en execucion D.<sup>n</sup>  
Henrique tercero su Nieto, que llamaron el Confesso



que murio año 1407. y por ser grande el Estorbo, que 21  
habia en aquel lugar, para las Procesiones generales  
y otras cosas la Magestad del Emperador Carlos V.  
à instancias del Arzobispo d.<sup>n</sup> Alonso de Fonseca  
dio licencia para que se parase ael lugar donde  
haora Ora, y se labro una Capilla el año 1533.  
à costa de la Obra, y la Sachristia lo mismo año de  
1564. à la qual Capilla se pararon los Cuerpos de los  
Reyes siendo Arzobispo d.<sup>n</sup> Juan de Taberna año 1534.  
Estan aqui enterrados d.<sup>n</sup> Enrique el 2.<sup>o</sup> que murio à  
30. de Mayo de 1379. años, la Reyna d.<sup>a</sup> Juana su Mu-  
jer Nieta de el Infante d.<sup>n</sup> Manuel, que murio à 27.  
de Mayo de 1381. y el Rey d.<sup>n</sup> Juan el prim.<sup>o</sup> que mu-  
rio à 9. de Octubre de 1390. y la Reyna d.<sup>a</sup> Leonor su  
muoer hija de el Rey d.<sup>n</sup> Pedro de Aragon, que murio  
à 13. de Febrero de 1382. y el Rey d.<sup>n</sup> Henrique el 3.<sup>o</sup>  
que llamaron el Enfermo, que murio à 24 de diz. de  
1407. y la Reyna d.<sup>a</sup> Cath.<sup>a</sup> su muger, que Infante Juan  
primogenito de Inglaterra Duque de <sup>Guiana</sup> ~~Guiana~~ ALEN-  
castre, y de la Infanta d.<sup>a</sup> Costanza hija de el Rey d.<sup>n</sup>  
Pedro murio à 2. de Junio de 1418. años.  
Tambien està en esta Capilla el Bulto de el Rey d.<sup>n</sup> Juan  
el 2.<sup>o</sup> pero su cuerpo està en el Monasterio de Miraflores  
de Burgos, que el fundo.  
Tiene esta Capilla 25. Cap.<sup>nes</sup> con el mayor con obligacion  
de decir cada dia dos Misas cantadas la prim.<sup>a</sup> de la  
S.<sup>a</sup>, la segunda de Difuntos, y una Vigilia por la  
tarde excepto los dias solemnes, que en esta s.<sup>a</sup> <sup>tarde</sup> <sup>sol.</sup>  
llaman de oracion, que es quando hay Procecion Entera,  
unos dicen, que tuvo origen esto de aquella Distincion  
p.<sup>a</sup> de Consecratione en que se manda no digan Misa  
mientras la mayor por q.<sup>e</sup> no estorben à q.<sup>e</sup> el Pueblo





acuda à la Solemnidad pero no tengo esta por Ra-  
zon bastante pues privadam<sup>te</sup>. podian estar dhr. quan-  
do comienza la dha Solemnidad, y no privar de tan-  
tos sufragios à los Fundadores, que van creciendo las  
Gracias de suerte, que son muchos. Otros dicen, y es-  
ta tengo por mas cierta, que gozaban de esta Gracia  
por que antiquam<sup>te</sup>. todos los Capellanes de el Arzobispado  
esta s. <sup>ta</sup> solia tener obligacion de ir en las Procesiones  
generales, y asy no podian acudir à las Dotaciones  
particulares, esto no cumplen, solo les ha valido de ora on  
para faltar à obligacion tan pia, que ~~de~~ debria  
mandarse ver, y Remediar por ser grande el daño de los  
sufragios, que se pierden en todas las Capillas de la y. <sup>ta</sup>  
tiene cada Capellan obligacion de decir 64. Misas en  
cada quatro Meses.

La dha Reyna d.<sup>a</sup> Cathalina Muger de el Rey d.<sup>n</sup> En-  
rique el Enfermo fundo otras ocho Capellanias con  
una maion en el Altar de Santiago, que hay en dha.  
Capilla donde se dice una Cantada, que llaman de Mi-  
ma à la ora que toca el Primer Cimbanillo; el  
Domingo de la Trinidad, Lunes del Spiritu sancto  
Martes de s.<sup>to</sup> Domingo, Miercoles de s.<sup>n</sup> Juan Bap-  
ta Jueves del Sacram<sup>to</sup>. Viernes de la Cruz, Sabado de  
nra sra, y à la tarde cada dia quando comienza el Cim-  
banillo un Nocturno de Difuntos sin laudes, y 18. Aniver-  
sarios cada año. Tiene cada Cap.<sup>an</sup> de obligar<sup>on</sup>. decir ca-  
da quatro Meses. 56 Misas.

El dho Rey d.<sup>n</sup> Henrique el Enfermo marido de la dha.  
D.<sup>a</sup> Cathalina fundo otras dos Capellanias con cargo de  
120. Misas cada una.

En lo Alto de el principio de la Capilla estan colgadas las  
Armas, y el estandarte, q.<sup>ta</sup> <sup>Dr. Dupata</sup> el Aljerez mayor de  
Portugal llebo en la Batalla de Toro, que vencieron los



Reyes Catholicos.  
Esta Capilla, <sup>es magnifica, y</sup> ~~está en el~~ en el edificio, ornamento y <sup>tos</sup> pla- 22  
ta, y en la puntualidad con que es servida, i agora se estan  
labrando de marmoles exquisitos los Altares <sup>colaterales.</sup>  
Son las Misas Rezadas, que tienen con obliacion los 25.  
Capellanes à decir cada año 60134. y las cantadas 10095.  
De las quales Cantadas se han de quitar las Gracias.

## Cap.<sup>o</sup> 9. Capilla de s. Leocadia.



El edificio desta Capilla es muy Antiquo, Reedificola el  
Prothonotario Juan Ruiz de Rivera Coleccion App. y Canon.  
y la adornó de Recable, Resa, y Pavim.<sup>to</sup> y de lo demas nec.  
En esta Capilla instituo dos Cap.<sup>as</sup> con cargo cada dia una  
Misa à Semanar, y han de ser Racioneros à Razon de 29  
46. m. cada Misa, es Cap.<sup>as</sup> Pedro de Marquina, <sup>en tiempo de el</sup> <sup>sal dobl.</sup> <sup>instituo</sup>  
en Aniversario solemne, que lo dice el Cab.<sup>o</sup> cada año; ob-  
tuvo de su Santidad una Indulgencia plenaria, y dotó  
la Kalenda de Navidad para que se hiziese con toda  
Solemidad en el Choro desta s. <sup>fol.</sup> como se hace.  
Y instituo tambien, que los Clericatos le digesen en Aniv.  
y dos Fiestas, una despues de s. Leocadia, y otra despues  
de s. Sebastian.

Delante de esta Capilla está sepultado Fernan Perez  
de Aquilera Exercibano de la obra, dejó una Capellanía  
con dos Misas cada semana, ha de ser Cap.<sup>as</sup> del Coro.



# Cap. 10.

## Capilla de el Christo de la Columna, que tambien llaman de S. Bartholome

Esta Cap.ª está fundada por Theresa muger de Alvaro Lopez tan devota de la Imagen de la Bernica, que acostumbraba cada dia à ir à la Misa, que se dice al amanecer de S. Nephonso, y luego venia à rezar à esta S.ª Bernica, y Dios, que à nadie de ella sin premio de los que le sirven quiso en esta vida mostrar quan grato le era el servicio de esta muger, pues estando ya para morir y dada la Uncion Tueber 13. de En. de 1469. los que se hallaron à su Cabecera vieron sobre su cabeza una Bernica, y quando llegaban à reconocerla no la veian, y en tornandose à su lugar tornaban à verla, tomose este milagro por testim.

\* asi lo asegura el Canonista, i los demas que escriben, mas sin duda se ha bar-papelado, porque io no he podido hallar razon de este testim.ª que he practica-do las diligen-

cia. y oi dia se guarda en los Archivos de esta S.ª. fol. 3.  
 En esta Cap.ª está pintado el glorioso S. Barth.ª à donde el Cab.ª la Dispensa de su Fiesta hace Citacion por cuiã devocion el theorenno Pascual Garcia fundò una Capellanía con Cargo de S. Mi.ªs cada semana, otra fundò Sirente Perez con la misma carga.  
 luego se sigue la Puerta pequeña del Sagrario donde estan escritos los nombres de las Anzo-









# Cap.º 12.

Memoria de las Fiestas, y Aniv-  
versarios, que los Clerigos hacen  
en cada un Año.

## Mes de Enero.

Por Juan Ruiz de Rueda Can.º Fiesta de S. Se-  
bastian; mas un Anivers.º en Febrero, mas en  
9. de Diz. bre la fiesta de S.º Seocadia.

## Abril

Por el Can.º Villalobos un Aniversario, en sept. bre  
otro en Diz. bre otro.

## Mayo.

Celebran la fiesta de S.º Ponce por habex sido Cleri-  
zon por lo que cobran 32. M. de el Carrero, que  
se trata la Virxena de Pasqua de Resurreccion, y  
le paga uno de los seis Arzedianos cada año, comen-  
zando por el de Fol.º y le libra el Cab.º en la Renta  
de el dho Arzedianato, y dicese por el Arzediario la  
Misa.

## Sept. bre

Por el Can.º Juan Sanchez de Bixiega Anivers.  
por el Vicario, y Can.º Fernan Perez de Ayala  
Anivers.º por el Racion.º Fernan Perez de Moya  
Aniversario.

## Noviembre.

Por el Can.º Juan Lopez de Leon Aniversario,  
son por todas los Aniversarios 8. y las fiestas





# Cap.º 13.

## Capilla que fue de S.º Andrés, oy Ante Sachristia.



\* en el hueco  
de la pared  
de la entra-  
da segun  
queda aui-  
ta dicho

\* esto decia  
Acuña en  
su tiempo:  
se acabó todo

Al lado derecho desta Entrada fue antiguam<sup>te</sup> la Cap.<sup>a</sup>  
de S.º Andrés en la qual oi dia están enterrados los Arzo-  
bispos siguientes D.º Bernardo primero. D.º Cerebruno.  
D.º Raymundo, o Ramon, D.º Juan el prim.<sup>o</sup> D.º Gonzalo-  
Perez. D.º Martin Lopez de Pisuerca. D.º Juan de Medina.  
D.º Gutierre prim.<sup>o</sup> D.º Domingo. D.º Dimeno de Luna,  
que por no estar edificada la Capilla mayor se deposita-  
ron allí, y allí se quedaron; si ve oi dia esta Capilla de-  
tenen unos Capones, y los oleos para proveher el Arzobis-  
pado, y es paso de la Sachristia, que está hecha de pres-  
tado hasta, que se acabe de edificar la que se hace.\*  
En memoria de que hubo aqui esta Capilla viene el  
Cabildo despues de las Vigencias de S.º Andrés a hacer  
aqui una Exacion, lo qual halla mui adornado, fue-  
ra de estarlo con muchas Pinturas de Veneracion,  
y Arte.  
A la mano izquierda está la Capilla de S.º Marina  
en la qual el D.º Alonso Ortiz Canonigo dotó una Cape-  
llania con 208. Misas cada año a rason de 10.  
Av. y m. cada una de que es Cap.<sup>an</sup> Fran.<sup>co</sup> Hernandez,  
y puso a la Puerta de el Sagrario el Retablo de la  
Resurreccion, que en las fiestas solemnes se abre  
en la qual Capilla pueden decir Misa los Fracion<sup>nos</sup>.



y otras Personas devotas. <sup>na</sup> <sup>ra</sup> <sup>del</sup> Sagrario  
Sobre lo Alto de la segunda Puerta está la Yma-  
gen <sup>na</sup> <sup>ra</sup> <sup>del</sup> con su precioso hijo tan celebra-  
da, y de tanta antigüedad, y devoción, pues es una  
de las Ymagenes mas insignes, y venerables de quan-  
tas tiene España, y de maior Dotacion y Estima con  
los Reyes de ella.

Su Antigüedad es tanta, que no hai casa cierta, pues  
solo lo es, que de muy antigua no hay memoria de  
hombres, ni Autores antiguos, q. con certeza diga su  
Origen, lo q. se puede creer es de q. el Rey Godo pose-  
ieron a España, por que el vestido, que tiene, y talla  
parece obra suya es toda de madera cubierta de una  
Chapa de Plata delicada, <sup>con una de oro</sup> sentada en una silla, el cal-  
zado puntiagudo, es muy parecida en el rostro, y  
facciones a nra sra. segun las q. S. Epiphany, y otros  
Autores afirman tenen, es todo el rostro, y com-  
postura de ella hermosissimo, y gravissimo, y el de  
el Niño Jesus que se parece al de la Virg. <sup>na</sup> <sup>ra</sup> <sup>del</sup> san-  
sima, es tambien de mucha gracia: con cuidado he  
inquixido su origen, y principio, y no faltan al-  
gunos Autores muy graves, y fidedignos aunque  
modernos, que digan, y afirman haben visto pape-  
les de los quales conre haber nra sra. quando  
vajo a este s. templo a el parturir llevado a el altar  
mayor, y abrazado esta s. <sup>na</sup> <sup>ra</sup> <sup>del</sup> imagen para que qua-  
dase en ella testim. y señal de su Descension a donde

Vino la gran veneracion en que esta s. <sup>na</sup> <sup>ra</sup> <sup>del</sup> imagen si-  
empre ha sido tenida; mas no tengo por fundada  
esta noticia, aunque no la impugno; lo que  
en la Perdida de España la escondieron los Chri-  
stianos debajo de el mismo Altar donde estaba en un  
pozo, y alli labraron un Arco donde la pusieron, y

Por lo menos es.

\*puedo asegurar  
es que la imagen  
de la antigua, que  
esta antes de la  
Capilla de Nra  
de Haro es proprio



La mas antigua quando esta Ciudad fue Recuperada Alon Moros  
Gothica, De por q. esta divina Joya no enubiese escondida à la Oxa de  
maxim, i que laudes, que era en la que vajo nra. Sra. à ilustrar, y  
esta sin duda santificar este su s. templo, se vián muchas lucer, y el  
se halló oculto Arzobispo, y Clero, que con muchos Ayunos, y Oracio-  
nada en un nes pedian à Dios les diese luz de lo que era aquella  
pero, q. esta luz, les fue Revelado, que en Memoria de aquella Oxa  
ba en aquel dichasísima en que la Virgen nra. Sra. hauiá vafado  
nris, que à este s. templo las Angeles sacaban, una Imagen  
alli era ar- suia ~~estaba~~ <sup>cada noche</sup> que alli habia quedado en un pozo, y  
tes toda la hacian Procecion con ella las Angeles, que la sacasen  
devocion, i allí, y pusieren en un lugar donde como era furco  
en una num. de miles, tan fuere venerado, y así se hizo, y q. el s. Rey d. Fernando  
to q. serom y d. Rodrigo Ximenez edificaron esta s. Iglesia en la  
braba colec- forma que aora está la pusieron en el lugar, que oi tiene  
-ta.

para mayor consuelo del Pueblo, en el qual à hecho gran-  
des, è innumerables milagros particularm. en favor  
de los Reyes de España, los quales no comenzaban que-  
rta rra sin venir prim. à tener Novenas en esta s.  
y q. à donde velaban las Armas, bendecian los Pen-  
dones, las Banderas, y de quanto ganaban hacian  
grandes Dotaciones, y <sup>Dios</sup> les concedia muchas vic-  
torias, y <sup>así</sup> ~~les sucedia~~ <sup>todo tan prospera-</sup>  
xam.

De todo lo qual se colige, que ninguna hay en España  
de tanta Devocion como ella pues es un trasumpto tocado  
corporalm. del Divino Original, levantada de los Ange-  
les, y llena de Milagros, puesta en la Cabeza de la  
Religion de España en el Culto, y Reuerencia, y en  
el vestido riquissimo de Piedras, y Perlas, Servicio  
de Musica, y Ministros es unica en el mundo, y para  
que esté en la suprema Decencia, y grandera, que  
se deve se bñ labrando un Sagrario con tanta grandera





costa, y sumptuosidad, que sera una no solo de  
las cosas mas celebres de España, pero Mas ma-  
xabillas del Mundo, y en el entre tanto, q. esto  
se acaba, que sera con brevedad segun el mucho  
cuidado q. S. S. V. ha puesto con su gran devoci-  
on en que este con mayor decencia este S. Lugar  
quitando el Pavo, y habriendo otra Puerta por  
donde se baya poniendo un Altar adonde S. S. V.  
acostumbra à decir Misa aumentando los Sacri-

\*Esta Relacion  
q. hare el  
Yacunero Aca  
na a el S.  
Sandoval se  
cumplio per  
fectamente la  
Obra, i muchos  
años despues el  
Yelicario: el  
Vestido de nra  
ra se baxo  
de nuevo sien  
do io Vice the  
soro, i se en-  
riquecio con  
las joyas de  
nra S.

ficios, y Devocion con las muchas que por los Cano-  
nicos de esta S. <sup>ta y 10<sup>a</sup></sup> se celebran alli cada dia.\*

Despues se sigue lo interior del Sacuario, que se R.  
nobo por el Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza  
y se baxo amplificando con tanta grandera, y Ma-  
gestad como dho es.

Los Cuerpos de S. y Reliquias, que hay en este Sa-  
grado lugar son muchas, y de gran Devocion ador-  
nadas con tanta grandera, y Arripio asi Piedras  
preciosas de grande Estima como de Oro, y Plata,  
y hechura, que pone admirar. <sup>on</sup> son 357. con siete  
pedazos muy grandes, y ciertos de dignum Cau-  
cir, y dos Espinas de la Corona de Christo, que  
todas ellas se han traído despues, que se cobró  
esta Ciudad de los Moros, que antes havia tan-  
tas, que no tenian numero. Urbano Arzobispo de  
Tol. que fué en tiempo de la Destruccion de Es-  
paña por los Moros las llebó à las Asturias por  
que no viniesen à sus Manas con las quales se  
han enriquecido muchas Yglesias de España  
usurpando lo que de derecho no es suyo, y se  
les dio en Deposito y guarda. Espero en nro.



Señor, que como el Primer Bernardo Restauio 26  
esta s. 13.ª a su Antigua grandeza, y fe. V. S. y  
nos ha Restituido tan valerosam. el adelantam.

de Caroxla, que en su felicissima tiempo se han  
de Restituir las demas cosas, Enagenadas de esta  
su Vol.ª y Arzobispado: esta esperanza de el Yaciones  
Acuña en parte se cumplio con la Reliquia, que vino  
de in defonso desde Zamora, i con otras muchas, que dieron  
los Prelados Aragon, i Portugalles, mas el saca  
debiendo Cap. 14. que tiene solo es para el desseo  
mas no para el efecto.

Memoria de las Cruces  
Relicarios, y Imagenes en  
que estan las Reliquias,  
y de quien las dio a esta s.  
Yglesia de Toledo.\*



\* de todo  
he puesto  
una razon  
individual  
quando era  
Vice theor.  
senalando  
lo que ai  
en cada un  
cho de el  
Ochavo, i  
esta con  
los donas  
libros de in  
ventario en  
la para de  
la Cruz

Primera. una Cruz grande cubierta de Oro de  
Plata donada, que tiene una Crucecita de lignum  
Cruceir, q se saca el Viernes s. para la Adonac.  
de la Cruz.  
Un testero con una Cruz en medio de lignum Cru-  
cis en que se hacen los Juram. solemnes de Principes  
y Prelados en esta s. Yglesia.  
Una Cruz de Evano guarnecida de plata, que tiene  
en medio de lignum Cruceir, y una s. Elena de Plata  
que la tiene, y en el pecho esta una Reliquia suia.  
Un teste de Plata donada en que hay Reliquias de  
s. Anton, s. Esteban del Monte Calbario, de s. Jorge



<sup>N</sup>S. Cosme, <sup>N</sup>S. Damian, <sup>N</sup>S. Fabian, <sup>N</sup>S. Januario  
<sup>ta</sup>S. Maxima, <sup>N</sup>S. Julian, <sup>N</sup>La Piedra del Sepul-  
chro <sup>N</sup>Ñro S.

Un Relicario de Plata en que esta una Espina  
de la Corona <sup>N</sup>Ñro. Señor.

Un Relicario de Plata en que hai Reliquias de  
los Paños en que fue envuelto <sup>N</sup>Ñro Señor, y de el Sa-  
no que se cino el Tuerbe de la Cena quando labo  
los Pies à sus Discipulos, y de la tunica purpu-  
ra, y de el Sepulchro, y de la Esponja, y de la Puer-  
ta de Belen, y de el Pesebre.

Un Relicario en que hai de la Leche <sup>N</sup>Ñra S.

Un Relicario que tiene de el Velo, de la Camisa, y  
de el Sepulchro <sup>N</sup>Ñra S. y de la Beta, que fue pre-  
sentada en el templo.

Un medio Cuerpo de Plata de <sup>N</sup>S. Juan Baptista  
y en la Cabeza hay de su Casco, y en el Pecho  
de su Sanora.

Un Relicario, y dos Angeles, que le tienen en q  
hai una Bolva con huesos de <sup>N</sup>S. Pedro, y <sup>N</sup>S. Pablo.

Un Relicario con una Cruz pequena en que es-  
ta de la Cruz en que padecio <sup>N</sup>S. Andres, y en  
el Vaso hai de sus huesos.

Un Relicario, que tiene un pedazo del Casco de  
Santiago el menor.

Un Relicario con huesos de <sup>N</sup>S. Barth. y de su  
Pellejo.

Un Relicario con una Canilla de <sup>N</sup>S. Sixto.

Un Relicario con huesos de <sup>N</sup>S. Esteban, y <sup>N</sup>S. Lorenzo.

Un Relicario à manera de Abot con Reliq.  
de la tunica de <sup>N</sup>S. Juan Apóstol, de los huesos  
de <sup>N</sup>S. Ana, un Diente de <sup>N</sup>S. Agustin, de los



Huesos de S. Ambrosio, S. Anton, S. Torise, y S. Hippo-  
lito. S. Domingo de la Magdalena, de S. Catalina  
y de su Tapada, y de los huesos de S. Barbara.

Una Casa en que estan unas Caponales, q. hilo S.  
Clara, y un Caliz de Oro, q. dio la Reyna Juana  
esta Reyna fue hija de Berardus Rey Arago. de Sicilia, y  
Un Relicario en q. estan Reliquias de S. Proceso, y

S. Maximiano  
un Relicario en que hay Reliquias de S. Thomas  
un Relicario en que esta la mano de S. Lucia  
un Relicario, que tiene Reliquias de S. Bonifacio, y

S. Alejo.  
Un Relicario en que estan Reliquias de los Huesos de  
S. Carme, y S. Damian, y S. Quirino, y S. Julian, y  
S. Basilisa, y de S. Gamaliel, y S. Ignacio.

un Relicario en que estan Reliquias de S. Isabel, y  
Sebeno Obispo, S. Feliz Maria, y de tripodio Martin,  
y de los huesos de Martin Obispo, y Martin, y S. Marta  
y una Costilla de S. Prudencio.

Una Ymagen de S. Eug. con Reliquias suyas.  
un Relicario de el Brazo de S. Eugenio.  
un Relicario con un Diente de S. Eug. del Abito de S.  
Fran. de la Cueva de S. Antonio de Padua, y de los hue-  
sos de S. Millan.

Una Arca en que esta el Cuerpo de S. Sotero Papa, y  
Martin, y Reliquias de S. Dionisio, y sus compañeros  
y de los huesos de S. Eugenio, y de sus vestiduras.  
Un Relicario, que tiene de la tunica de S. Juan Apo-  
tol, y de el Paño de S. Felipe, y de S. Bernabe, y de el  
velo de S. Leocadia, y el Cuchillo con que se cortó el  
velo.

Un Relicario en que estan Reliquias de S. Dionisio Crucif.  
de S. Fran. Adonis Abad, S. Ursula, y S. Blas.  
una de vidrio de Valencia quebrada en que esta una

\* es la misma  
que esta en  
textada en  
S. Indio de  
Leon, cuyo  
epitafio  
dize fue  
muger de  
S. Alonso  
VI. que ga  
no a Toledo  
i que se  
llamo Ja  
bel; otros  
la dan el  
nombre de  
Stacia, y  
tambien  
tuvo, i en  
Arabe lo  
mismo es  
Laida que  
Stacia, y  
Zide, que  
señor al  
quien di-  
zen que  
no fue  
legitima  
muger,  
mas del Rey  
Alonso la  
entrego pa-  
ra su conu-  
sion.





bugeta de Palo, q. tiene de los sesos de S. Amón.

Una Nao de plata con Reliquias de S. Blas.

Un Medio Cuerpo de S. Sebastian, en que hai de su Casco, y de los huesos de S. Fabian.

Un Pelicario en que esta la Caveza de S. deandro Arzobispo de Sevilla.

Un Pelicario, que tiene de la Leche de S. Ana

un Pedazo de la Caveza de S. Cucufato, de la Carne de S. Thomas, de el Cilicio de Conofegia

virgen, y de una Costilla de S. Catalina, de el

Oleo de S. Demetrio, y de el Sepulcro de S. Ni-

colav, y de sus huesos, de S. Barbara, de Ba-  
ceolai Duque de Boemia, de S. Lorenzo, y de  
S. Esteban.

Una Arquita con una Caveza de S. German.

una Caveza de un Compañero de S. Mauricio.

Un Pelicario, que tiene una Costilla de S. Theo-  
doro Martir, de S. Nizente, de una de las onze

mil Virgenes, de S. Victoria, y de S. Petronila.

una Ampollita de Chrystal en que estan Re-  
liquias de S. Elio Obispo, y de S. Frigio de S.

Fran. y de S. Maria Copciaca.

una Tabla grande cubierta de plata sobredada  
de con hueso de S. Christobal, y de S. Esteban, de S.

Lorenzo, de S. Lino, de S. Damian, de S. Eugen.  
de S. Dionisio, de S. Cosme, de S. Felio, de el

velo de S. Ana. S. y de su Verduguna, de S. Luis,  
de los Cabellos de S. Pedro, de la Leche de S.

Ana, de la Sangre de S. Juan Bautista, un  
hueso de S. Leonardo, de S. Bonifacio, de el Ha-

bito de S. Fran. de S. Yreneo Obispo, y de S.



Mr. <sup>ny</sup> Jonacio, & S. Ambrosio, & S. Quixino, & el 28  
Cilicio de S. Thomas, un dedo de S. Turco, un ded  
do de S. Clivaba, un hueso de S. Barbara, & S.  
Son, & S. Maxina, y en medio una Cruz con parte  
de la en que murió Nro Redemptor.  
Una Arquea pequeña nueva de Ebanos en que se  
mediaron quatro cuerpos de Martyres, cuyos nombres  
no se saben.

una Cruz Patriarcal, que tiene del dignum Crucis  
y la dio D. Pedro Gonzalez de Mendoza.

un Relicario, que tiene de el oleo, que mano de el se-  
pulcro de S. Cathalina, y un hueso suyo, y de su pelo.

un Relicario, que dio el Carden. D. Gil de Albornoz

con 24. Reliquias, que no se saben sus nombres.

una Canilla de S. Escadria, que esta en una Nao

un Relicario de Oro con Reliquias del dignum Cru-  
cis, de los Polvos de la Cruz de la Piedra

de el Sepulcro, de el perebre, y de la Columna de el se-  
pulcro de Nra. Sra. de S. Pedro, de S. Bartholome,

un Paño, que tubo S. Francisco en la llaga.

una Arca de Nacar en que está una Cabeza de una  
de las onze mil virgenes.

una Arquita con dos Cabezas, una de S. Cufemia  
y otra de las onze mil virgenes, y quatro Canillas  
de santos, que no se saben sus nombres.

el Madero de el Tudio con una Cruz señalada  
que no quiso arder.

un Relicario con parte de la Cabeza de S. Matan  
Reliquias de S. Urban, de S. Marcelo, de S. Roman  
de los Cabellos de S. Clara, de el Sepulcro de Nro.  
Señor, de S. Sixto, de las piedras de todos los lu-  
gares donde Christo padecio.





Un Relicario con huesos de <sup>n</sup> Señor Maximiano,  
y otros Santos.

Una Guirada de <sup>n</sup> Theodoro Maximiano.

Un Relicario con hueso, y del Cílicio de <sup>n</sup> S.

Pedro Celestino.

El Arca en que está el Cuerpo de <sup>n</sup> Eugenio.

El Arca en que está el Cuerpo de <sup>n</sup> Teodocadia.

Un Angel de Plata con las Alas de Oro, y gu-  
arniciones con muchas Piedras, que tiene en la

mano una Copina de la Corona de <sup>n</sup> Señor

que dio el <sup>n</sup> Archiduque de Austria Alberto

hijo de el Emperador Maximiliano, y Arce-  
bispo que fue de esta <sup>n</sup> <sup>ta</sup> <sup>de</sup> con otras Reliq.

de Apostoles, que embió <sup>n</sup> juntam. con estas.

Aquí faltan de expresar los medos cuasos,  
que dio el <sup>n</sup> Patrocinio, i otras Reliquias,  
i especialm. la Carta original de <sup>n</sup> Luis  
Rey de Francia, que encontró metida dentro  
de el Relicario grande que los sacristanes  
llaman de <sup>n</sup> Luis, i no es así, pues en este  
no están todas las Reliquias que embió <sup>n</sup> Luis

Cap. 15. Lignum Crucis, que está en  
medio es de el que embió el <sup>n</sup>  
Rey.

Memoria de las Reliq.

que cupieron a esta <sup>n</sup> Iglesia

de las que eran de el <sup>n</sup> <sup>or</sup> <sup>de</sup> Sax-

cia de Loaysa Arzobispo de

Toledo.

de la Cabeza de <sup>n</sup> Florian Martyr.



Do<sup>s</sup> Caberas de dos Martires de la Compania de 29  
S. Gedeon.

Una Cabela de las once mil Virgenes.

Un Brazo de Sta. Sabina Virgen, y Martir.

Parte de un Brazo de S. Vicente Martir.

Un hueso de la Pierna de S. Procopio Martir.

Una Costilla de Sta. Christeca Virgen.

Un hueso grande del muslo de S. Pantaleon<sup>o</sup> Martir.

Un pedazo de la Cadena de S. Benito.

Un Carro de la Cabeza de S. Segundo Obispo de Avila.

Un Casco de S. Bartholome.

Dos huesos de S. Cleo Papa, y Martir.

Un hueso de S. Christobal.

Un hueso de Sta. Sofia.

Un hueso de S. Pacornio.

Un hueso de S. Adequindo Virgen, y Martir.

Un hueso de S. Marcin.

Un hueso de S. Dionisio Martir.

Un hueso de S. Alejo.

Un hueso de S. Vberto.

Reliq.<sup>o</sup> de el S. Fray Luis Beltran.

Un hueso de S. Aquiniano Martir.

Un hueso de S. Pablo.

Un hueso de S. Barbara.

Un hueso de S. Augustin.

Un hueso de S. Gines.

Un hueso de S. Lorenzo.

Un hueso de S. Fabian Papa, y Martir.

Un hueso de S. Esteban Papa, y Martir.

Un hueso de S. Tiburcio, y Valeriano.

Un hueso de S. Gabino Martir.

Reliquias de S. Inev.

De la Verdura de S. Laurencio.





Un hueso de S.<sup>ta</sup> Agueda.  
 Un hueso de S.<sup>n</sup> theodorio.  
 Un hueso de S.<sup>n</sup> yonacio.  
 De S.<sup>n</sup> Lenon, y sus compañeros.  
 De S.<sup>n</sup> Proque.  
 De S.<sup>ta</sup> Catharina.  
 De S.<sup>n</sup> Hipolito, y sus compañeros.  
 De el habitio de S.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> y del silicio.  
 De S.<sup>n</sup> lucas Evangelista.  
 De S.<sup>n</sup> yizente Maxim.  
 De S.<sup>ta</sup> Daria Maxim.  
 De S.<sup>ta</sup> Lucia Maxim.  
 De S.<sup>ta</sup> Anastasia Maxim.  
 De S.<sup>n</sup> Sebastian  
 De S.<sup>n</sup> Julian Maxim.  
 De el silicio de Fray Luis Beltran  
 de la tunica de S.<sup>n</sup> yizente Ferrer.  
 De S.<sup>ta</sup> Victoria Maxim.  
 tierra donde cayó nra S.<sup>ra</sup>. quando huio de  
 Cipro.  
 Del Sepulcro de nro S.<sup>or</sup>.  
 un Agnus de la tierra S.<sup>ta</sup>.  
 Siete huesos de S.<sup>n</sup> mauricio, y de sus Comp.  
 trece huesos de S.<sup>n</sup> Gedeon, y de sus compañeros.  
 Dos huesos de los maxixes de las Fontanas.  
 treinta, y dos huesos de las once mil virgenes.  
 una Cruz de Reliquias de tierra S.<sup>ta</sup>.





## Cap. 16.



## Capilla de S. Pedro.

La Cap.<sup>a</sup> de S. Pedro es la prim.<sup>a</sup> que se ofrece <sup>después</sup> de el Sacram.<sup>to</sup>, y por ser Parroq.<sup>a</sup> y haber muchas cosas en ella, que son de la Virg. de el Virutador general solo pondré aqui su Fundac.<sup>on</sup> y las Cap.<sup>as</sup> que tiene.

El Arzobispo D. Sancho de Rojas fue en tiempo de el Rey D. Enrique el enfermo, y del Rey D. Juan el segundo, ~~su hijo~~ fue hijo de Juan Martinez de Rojas señor de Momon y Cabra, y de su mujer D.<sup>a</sup> ~~Atencia de Rojas~~ Maria de Rojas. Fue obispo de Palencia, y viendolo se halló en la Guerra de Antequera el año de 1410. y por lo que en ella sirvió se le dio <sup>a el Obpo</sup> el título de Conde de Lenina, que fue el prim.<sup>o</sup> que tubieron los obispos de Palencia.

La primera entrada, que hizo <sup>el S.<sup>o</sup> Rojas</sup> en Palencia después de ser Conde fue desta manera, en un caballo blanco con espuelas doradas, unaropa rozagante larga, <sup>una</sup> media de Grana, o de otra tela colorada, y la otra media negra, una Calza colorada, y otra negra; el Sombrero la mitad colorado, y la mitad negro con volas verdes, y el brazo derecho armado.

Los Caballeros de la Ciudad le acompañan a pie y assi se usa desde entonces Entrar los obispos de Palencia: agora ya se omite toda esta Ceremonia.



Muxio dho. Arzobispo en la Villa de Alcalá  
de Henares, y como se mandò enterrár en su  
Capilla de S.<sup>to</sup> Pedro desta Ciudad de Tol.<sup>o</sup> acom-  
pañó su cuerpo á pie hasta la Puerta de la Villa  
el Rey d.<sup>no</sup> Juan el segundo despues tomó en ca-  
ballo, y le acompañó en tercio de leona; habia si-  
do su Gobernador en estos Reynos.

El qual Arzobispo entre otras cosas, que hizo dignar  
de memoria en su tiempo fue, que antiguam.<sup>te</sup> el Santis-  
simo Sacram.<sup>to</sup> de la Eucharistia, y Parroquia de esta gra-  
y Tol.<sup>o</sup> estaba en S.<sup>to</sup> Pedro el Viejo, en la Capilla, que agora  
se llama de S.<sup>to</sup> Cuervo, y por ser pequeña fundó la de  
S.<sup>to</sup> Pedro donde oi dia está la Parroquia, y el está ente-  
rrado.

Dotó en ella sus Capellanias, y un Cap.<sup>an</sup> mayor, y por Pa-  
tron, y Adm.<sup>or</sup> á el Cab.<sup>o</sup> el qual por habér crecido los fru-  
tos de las Capellanias las acrecentó á veinte, las dos para  
la Fabrica, y una para el Adm.<sup>or</sup> que es un Canonigo, que  
agora nuebam.<sup>te</sup> este año 1504. el Cab.<sup>o</sup> anexó al dho officio  
la que vacó por Pedro Martin Clerigo para que perpetuam.<sup>te</sup>  
fuere de el que fuere Adm.<sup>or</sup> por que antes no tenia mas de  
Diez Ducados, y combenir para la Auctoridad, y buen  
servicio de la dha Capilla, que asistiere siempre un Can.<sup>o</sup>  
el q.<sup>o</sup> se provehe por Coos, y suerte cada año. Y un Cap.<sup>an</sup>  
m.<sup>or</sup> que es uno de los Curas de S.<sup>to</sup> Pedro, y mas un Curato  
el qual tambien provehe el Cab.<sup>o</sup> despues el Carden.<sup>l. 2.<sup>o</sup>Pedro Gonzalez de Mendoza exigió otro Curato, que  
provehe el Prelado, y las demas son 16. Capellanias con  
que se cumple el numero de las 20. vale cada Cap.<sup>nia</sup>  
bien servida 62d. - á 63d mrs.</sup>

Hay mas tres mozos de Coos, que á uno le dan 10d m.<sup>s</sup>  
y á los dos á 6d m.<sup>s</sup> cada uno, hay mas un sacristan

En esto ha  
avido mu-  
cha mutación  
porque han  
subido las  
rentas; i sin  
la auctoridad  
de el Prelado no  
se puede exe-  
cutar, i mas  
quando el  
Rey no in-  
tento quitar  
a sus liberos  
la jurisdiccion  
sino dexar al  
Cab.<sup>o</sup> la admini-  
stracion de las  
rentas.





que se le dan 280 m<sup>s</sup>.

Hay un organista al q<sup>e</sup> se le da 80 m<sup>s</sup>.

Hay más un Receptor, que cobre la hacienda al q<sup>e</sup> se le dan 200 m<sup>s</sup>.

Dicen cada día Misa cantada, i un Nocturno de Finados y más cada Cap<sup>an</sup> cinco Misas de Requiem cada semana; de las Dehevas de la Higuera, y de el Sorillo, y tienen en Hielber, y 100 m<sup>s</sup> sobre Tol<sup>o</sup> y tributo, Cava, y tienda en esta Ciudad.

D<sup>n</sup> Pedro Alphonso de Valladolid Abad de S<sup>n</sup> Niz<sup>te</sup> y Canonigo erigió un Altar à mano derecha despues de la Reja de la villa q<sup>e</sup> llaman de Nra S<sup>a</sup>. y de S<sup>n</sup> Esteban en el q<sup>e</sup> fundo una Cap<sup>a</sup> con tres Misas cada semana à rason de 46 m<sup>s</sup>. es Capellan Alonso Diaz.

D<sup>n</sup> Gonzalo Sanchez de Madrid al Arcediano de Calatrava erigió al lado siniestro el Altar de S<sup>n</sup> Nicolas está enterrado con Bulto de Piedra junto à este Altar.

Diego Suarez Cap<sup>an</sup> de S<sup>n</sup> Pedro Phernoxio dejó una Capellania en esta Capilla con dos Misas cada semana.

Los Curas de esta Parroq<sup>a</sup> por sus antigüedades estan obligados à decir todas las Vigorias de los Altares, y Retablos adonde el Coro hace Oracion en acabando de la Oracion.

Tuera de las Misas, y Aniversarios, que tienen los d<sup>hos</sup> Capellanes por la buena Memoria del d<sup>ho</sup> Arzobispo D<sup>n</sup> Juancho tienen otras por Particulares, q<sup>e</sup> son las que se siguen por Maria de Contreras la fiesta de la Resurreccion con Vigoriar, y Misa con Diez Misas rezadas.

Por Villanreal un punto, que es Misa cantada, un año Concepc<sup>on</sup>. Segundo año Anunciacion, 3<sup>o</sup> año la Natividad de Nra S<sup>a</sup>. 4<sup>o</sup> año Assumpcion de Nra S<sup>a</sup>.

Por Montalbo una Misa cantada de Requiem.

Por Alonso Gomez una Misa cantada de la Concepcion.

Por Clita de Villa 2. Misas rezadas.

Por Andres Maxim Anabal tres Misas rezadas.

Por el Criado del Cura una Misa cantada de los Santos.





Por Lope Sanchez en Aniversario.

Dejaron para estos Aniversarios los Fundadores 70300 m.

## Cap.º 17.

### Capilla de Nra Sra de la Piedad que llaman de el Thesoro.

Siouere luego la Puerta, que se entra al Claustro del  
qual Claustro, y todo lo que hay en el se trata en un  
lugar, y junto a ella la dha Cap.ª y llaman de el Theso-  
ro la qual fundo D. Alonso Martinez Thesoro, y Can.  
y Obispo, y fundo en ella una Capellania de 150. Misas  
cada año con que los Viernes, y Sabados sea cantada  
hanta de officiar el Martirio de Cleixones, y quatro Cle-  
xiones, y cantar ciertas prosas a tres voces, y da-  
seles dos quartos a cada Clexion, es Cap.ª Toma

Perez Jayso.

Fundo este thesorero el Monasterio de S. Bernar-  
do tan inorione, comenzo la obra dia de S. Inev  
año de 1427.

Cathalina de Villalobos Sobrina de el Canonigo Villa-  
lobos fundo otra Cap.ª en la dha Capilla de una Mi-  
sa cada semana de limosna cada Misas 60. m.  
es Cap.ª de esta Capellania Juan de Villaverde.



Cap. 18.

Capilla de la Pila de el Bau-



-tismo. Esta Cap. es de la s. <sup>tar</sup> 3.ª adonde está la Pila de el Bau-  
tismo, y asiste perpetuam. <sup>te</sup> en Racioneros para provehen  
de lo necesario à los q. dicen Niños, la Razon dello q.  
se verá en la Capp.ª siguiente.

La verdad es que en la Capilla general se puso un sepulcro mag-nifico de bronce, que havia de servir para D. Alvaro de Luna, se mando quitar, i en su lugar se puso el que ora ai: de el bronce pa-dieron, e hirieron va-rias cosas

de la Pila dicen se hizo D. Alvaro de Luna, y de D.ª Juana Pimentel su mujer, y tambien el Pulpito donde se predica, otros dicen, que se hicieron de estas Estatuas dos Lombardas, y de este pa-  
recer es Juan Mena en el verso 264.  
Las quales Estatuas fueron derrotadas por mandado del Infante D. Enrique Primo hermi. del Rey D. Juan el 2.º y hijo del Rey D.º Fernando de Aragon.  
A esta Capilla acude dos vezes el Cab.º el Sabado Santo la una, y la otra el Sabado del Espiritu Santo à la celebra-cion de la Pila, y en la festia 4.ª antes de la Dominica de la Pasion se cantan quatro Coangelios el uno de S. Ma-  
theo en el Cap.º 8. otro de S. Lucas en el Cap.º 11. otro de S.º Marcos en el Cap.º 7. y el de S.º Juan en el Cap.º 9.  
Estando los Infantes con Velas en las Manos al tiempo que se dicen los quatro Coangelios, se cantaban antic.º  
à los Cathecumeno, y ahora se hace esta Ceremonia solo para conservar aquella antigüedad por q. ya à los ocho dias se baptizan los Niños, y antes si hay necesidad: esta Ceremonia es de las mas antiguas de la Iglesia

0  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



en cuies primeros tres siglos, i siguientes  
se hacian varios exorcismos, & exámenes  
con los Catecúmenos, i uno de ellos era la  
tradición, i enseñanza de los Evangelios  
en el día en que aquí se practica.

## Cap. 19.

### Capilla <sup>1<sup>a</sup></sup> <sup>2<sup>a</sup></sup> <sup>3<sup>a</sup></sup> <sup>4<sup>a</sup></sup> <sup>5<sup>a</sup></sup> <sup>6<sup>a</sup></sup> <sup>7<sup>a</sup></sup> <sup>8<sup>a</sup></sup> <sup>9<sup>a</sup></sup> <sup>10<sup>a</sup></sup> <sup>11<sup>a</sup></sup> <sup>12<sup>a</sup></sup> <sup>13<sup>a</sup></sup> <sup>14<sup>a</sup></sup> <sup>15<sup>a</sup></sup> <sup>16<sup>a</sup></sup> <sup>17<sup>a</sup></sup> <sup>18<sup>a</sup></sup> <sup>19<sup>a</sup></sup> <sup>20<sup>a</sup></sup> <sup>21<sup>a</sup></sup> <sup>22<sup>a</sup></sup> <sup>23<sup>a</sup></sup> <sup>24<sup>a</sup></sup> <sup>25<sup>a</sup></sup> <sup>26<sup>a</sup></sup> <sup>27<sup>a</sup></sup> <sup>28<sup>a</sup></sup> <sup>29<sup>a</sup></sup> <sup>30<sup>a</sup></sup> <sup>31<sup>a</sup></sup> <sup>32<sup>a</sup></sup> <sup>33<sup>a</sup></sup> <sup>34<sup>a</sup></sup> <sup>35<sup>a</sup></sup> <sup>36<sup>a</sup></sup> <sup>37<sup>a</sup></sup> <sup>38<sup>a</sup></sup> <sup>39<sup>a</sup></sup> <sup>40<sup>a</sup></sup> <sup>41<sup>a</sup></sup> <sup>42<sup>a</sup></sup> <sup>43<sup>a</sup></sup> <sup>44<sup>a</sup></sup> <sup>45<sup>a</sup></sup> <sup>46<sup>a</sup></sup> <sup>47<sup>a</sup></sup> <sup>48<sup>a</sup></sup> <sup>49<sup>a</sup></sup> <sup>50<sup>a</sup></sup> <sup>51<sup>a</sup></sup> <sup>52<sup>a</sup></sup> <sup>53<sup>a</sup></sup> <sup>54<sup>a</sup></sup> <sup>55<sup>a</sup></sup> <sup>56<sup>a</sup></sup> <sup>57<sup>a</sup></sup> <sup>58<sup>a</sup></sup> <sup>59<sup>a</sup></sup> <sup>60<sup>a</sup></sup> <sup>61<sup>a</sup></sup> <sup>62<sup>a</sup></sup> <sup>63<sup>a</sup></sup> <sup>64<sup>a</sup></sup> <sup>65<sup>a</sup></sup> <sup>66<sup>a</sup></sup> <sup>67<sup>a</sup></sup> <sup>68<sup>a</sup></sup> <sup>69<sup>a</sup></sup> <sup>70<sup>a</sup></sup> <sup>71<sup>a</sup></sup> <sup>72<sup>a</sup></sup> <sup>73<sup>a</sup></sup> <sup>74<sup>a</sup></sup> <sup>75<sup>a</sup></sup> <sup>76<sup>a</sup></sup> <sup>77<sup>a</sup></sup> <sup>78<sup>a</sup></sup> <sup>79<sup>a</sup></sup> <sup>80<sup>a</sup></sup> <sup>81<sup>a</sup></sup> <sup>82<sup>a</sup></sup> <sup>83<sup>a</sup></sup> <sup>84<sup>a</sup></sup> <sup>85<sup>a</sup></sup> <sup>86<sup>a</sup></sup> <sup>87<sup>a</sup></sup> <sup>88<sup>a</sup></sup> <sup>89<sup>a</sup></sup> <sup>90<sup>a</sup></sup> <sup>91<sup>a</sup></sup> <sup>92<sup>a</sup></sup> <sup>93<sup>a</sup></sup> <sup>94<sup>a</sup></sup> <sup>95<sup>a</sup></sup> <sup>96<sup>a</sup></sup> <sup>97<sup>a</sup></sup> <sup>98<sup>a</sup></sup> <sup>99<sup>a</sup></sup> <sup>100<sup>a</sup></sup> <sup>101<sup>a</sup></sup> <sup>102<sup>a</sup></sup> <sup>103<sup>a</sup></sup> <sup>104<sup>a</sup></sup> <sup>105<sup>a</sup></sup> <sup>106<sup>a</sup></sup> <sup>107<sup>a</sup></sup> <sup>108<sup>a</sup></sup> <sup>109<sup>a</sup></sup> <sup>110<sup>a</sup></sup> <sup>111<sup>a</sup></sup> <sup>112<sup>a</sup></sup> <sup>113<sup>a</sup></sup> <sup>114<sup>a</sup></sup> <sup>115<sup>a</sup></sup> <sup>116<sup>a</sup></sup> <sup>117<sup>a</sup></sup> <sup>118<sup>a</sup></sup> <sup>119<sup>a</sup></sup> <sup>120<sup>a</sup></sup> <sup>121<sup>a</sup></sup> <sup>122<sup>a</sup></sup> <sup>123<sup>a</sup></sup> <sup>124<sup>a</sup></sup> <sup>125<sup>a</sup></sup> <sup>126<sup>a</sup></sup> <sup>127<sup>a</sup></sup> <sup>128<sup>a</sup></sup> <sup>129<sup>a</sup></sup> <sup>130<sup>a</sup></sup> <sup>131<sup>a</sup></sup> <sup>132<sup>a</sup></sup> <sup>133<sup>a</sup></sup> <sup>134<sup>a</sup></sup> <sup>135<sup>a</sup></sup> <sup>136<sup>a</sup></sup> <sup>137<sup>a</sup></sup> <sup>138<sup>a</sup></sup> <sup>139<sup>a</sup></sup> <sup>140<sup>a</sup></sup> <sup>141<sup>a</sup></sup> <sup>142<sup>a</sup></sup> <sup>143<sup>a</sup></sup> <sup>144<sup>a</sup></sup> <sup>145<sup>a</sup></sup> <sup>146<sup>a</sup></sup> <sup>147<sup>a</sup></sup> <sup>148<sup>a</sup></sup> <sup>149<sup>a</sup></sup> <sup>150<sup>a</sup></sup> <sup>151<sup>a</sup></sup> <sup>152<sup>a</sup></sup> <sup>153<sup>a</sup></sup> <sup>154<sup>a</sup></sup> <sup>155<sup>a</sup></sup> <sup>156<sup>a</sup></sup> <sup>157<sup>a</sup></sup> <sup>158<sup>a</sup></sup> <sup>159<sup>a</sup></sup> <sup>160<sup>a</sup></sup> <sup>161<sup>a</sup></sup> <sup>162<sup>a</sup></sup> <sup>163<sup>a</sup></sup> <sup>164<sup>a</sup></sup> <sup>165<sup>a</sup></sup> <sup>166<sup>a</sup></sup> <sup>167<sup>a</sup></sup> <sup>168<sup>a</sup></sup> <sup>169<sup>a</sup></sup> <sup>170<sup>a</sup></sup> <sup>171<sup>a</sup></sup> <sup>172<sup>a</sup></sup> <sup>173<sup>a</sup></sup> <sup>174<sup>a</sup></sup> <sup>175<sup>a</sup></sup> <sup>176<sup>a</sup></sup> <sup>177<sup>a</sup></sup> <sup>178<sup>a</sup></sup> <sup>179<sup>a</sup></sup> <sup>180<sup>a</sup></sup> <sup>181<sup>a</sup></sup> <sup>182<sup>a</sup></sup> <sup>183<sup>a</sup></sup> <sup>184<sup>a</sup></sup> <sup>185<sup>a</sup></sup> <sup>186<sup>a</sup></sup> <sup>187<sup>a</sup></sup> <sup>188<sup>a</sup></sup> <sup>189<sup>a</sup></sup> <sup>190<sup>a</sup></sup> <sup>191<sup>a</sup></sup> <sup>192<sup>a</sup></sup> <sup>193<sup>a</sup></sup> <sup>194<sup>a</sup></sup> <sup>195<sup>a</sup></sup> <sup>196<sup>a</sup></sup> <sup>197<sup>a</sup></sup> <sup>198<sup>a</sup></sup> <sup>199<sup>a</sup></sup> <sup>200<sup>a</sup></sup> <sup>201<sup>a</sup></sup> <sup>202<sup>a</sup></sup> <sup>203<sup>a</sup></sup> <sup>204<sup>a</sup></sup> <sup>205<sup>a</sup></sup> <sup>206<sup>a</sup></sup> <sup>207<sup>a</sup></sup> <sup>208<sup>a</sup></sup> <sup>209<sup>a</sup></sup> <sup>210<sup>a</sup></sup> <sup>211<sup>a</sup></sup> <sup>212<sup>a</sup></sup> <sup>213<sup>a</sup></sup> <sup>214<sup>a</sup></sup> <sup>215<sup>a</sup></sup> <sup>216<sup>a</sup></sup> <sup>217<sup>a</sup></sup> <sup>218<sup>a</sup></sup> <sup>219<sup>a</sup></sup> <sup>220<sup>a</sup></sup> <sup>221<sup>a</sup></sup> <sup>222<sup>a</sup></sup> <sup>223<sup>a</sup></sup> <sup>224<sup>a</sup></sup> <sup>225<sup>a</sup></sup> <sup>226<sup>a</sup></sup> <sup>227<sup>a</sup></sup> <sup>228<sup>a</sup></sup> <sup>229<sup>a</sup></sup> <sup>230<sup>a</sup></sup> <sup>231<sup>a</sup></sup> <sup>232<sup>a</sup></sup> <sup>233<sup>a</sup></sup> <sup>234<sup>a</sup></sup> <sup>235<sup>a</sup></sup> <sup>236<sup>a</sup></sup> <sup>237<sup>a</sup></sup> <sup>238<sup>a</sup></sup> <sup>239<sup>a</sup></sup> <sup>240<sup>a</sup></sup> <sup>241<sup>a</sup></sup> <sup>242<sup>a</sup></sup> <sup>243<sup>a</sup></sup> <sup>244<sup>a</sup></sup> <sup>245<sup>a</sup></sup> <sup>246<sup>a</sup></sup> <sup>247<sup>a</sup></sup> <sup>248<sup>a</sup></sup> <sup>249<sup>a</sup></sup> <sup>250<sup>a</sup></sup> <sup>251<sup>a</sup></sup> <sup>252<sup>a</sup></sup> <sup>253<sup>a</sup></sup> <sup>254<sup>a</sup></sup> <sup>255<sup>a</sup></sup> <sup>256<sup>a</sup></sup> <sup>257<sup>a</sup></sup> <sup>258<sup>a</sup></sup> <sup>259<sup>a</sup></sup> <sup>260<sup>a</sup></sup> <sup>261<sup>a</sup></sup> <sup>262<sup>a</sup></sup> <sup>263<sup>a</sup></sup> <sup>264<sup>a</sup></sup> <sup>265<sup>a</sup></sup> <sup>266<sup>a</sup></sup> <sup>267<sup>a</sup></sup> <sup>268<sup>a</sup></sup> <sup>269<sup>a</sup></sup> <sup>270<sup>a</sup></sup> <sup>271<sup>a</sup></sup> <sup>272<sup>a</sup></sup> <sup>273<sup>a</sup></sup> <sup>274<sup>a</sup></sup> <sup>275<sup>a</sup></sup> <sup>276<sup>a</sup></sup> <sup>277<sup>a</sup></sup> <sup>278<sup>a</sup></sup> <sup>279<sup>a</sup></sup> <sup>280<sup>a</sup></sup> <sup>281<sup>a</sup></sup> <sup>282<sup>a</sup></sup> <sup>283<sup>a</sup></sup> <sup>284<sup>a</sup></sup> <sup>285<sup>a</sup></sup> <sup>286<sup>a</sup></sup> <sup>287<sup>a</sup></sup> <sup>288<sup>a</sup></sup> <sup>289<sup>a</sup></sup> <sup>290<sup>a</sup></sup> <sup>291<sup>a</sup></sup> <sup>292<sup>a</sup></sup> <sup>293<sup>a</sup></sup> <sup>294<sup>a</sup></sup> <sup>295<sup>a</sup></sup> <sup>296<sup>a</sup></sup> <sup>297<sup>a</sup></sup> <sup>298<sup>a</sup></sup> <sup>299<sup>a</sup></sup> <sup>300<sup>a</sup></sup> <sup>301<sup>a</sup></sup> <sup>302<sup>a</sup></sup> <sup>303<sup>a</sup></sup> <sup>304<sup>a</sup></sup> <sup>305<sup>a</sup></sup> <sup>306<sup>a</sup></sup> <sup>307<sup>a</sup></sup> <sup>308<sup>a</sup></sup> <sup>309<sup>a</sup></sup> <sup>310<sup>a</sup></sup> <sup>311<sup>a</sup></sup> <sup>312<sup>a</sup></sup> <sup>313<sup>a</sup></sup> <sup>314<sup>a</sup></sup> <sup>315<sup>a</sup></sup> <sup>316<sup>a</sup></sup> <sup>317<sup>a</sup></sup> <sup>318<sup>a</sup></sup> <sup>319<sup>a</sup></sup> <sup>320<sup>a</sup></sup> <sup>321<sup>a</sup></sup> <sup>322<sup>a</sup></sup> <sup>323<sup>a</sup></sup> <sup>324<sup>a</sup></sup> <sup>325<sup>a</sup></sup> <sup>326<sup>a</sup></sup> <sup>327<sup>a</sup></sup> <sup>328<sup>a</sup></sup> <sup>329<sup>a</sup></sup> <sup>330<sup>a</sup></sup> <sup>331<sup>a</sup></sup> <sup>332<sup>a</sup></sup> <sup>333<sup>a</sup></sup> <sup>334<sup>a</sup></sup> <sup>335<sup>a</sup></sup> <sup>336<sup>a</sup></sup> <sup>337<sup>a</sup></sup> <sup>338<sup>a</sup></sup> <sup>339<sup>a</sup></sup> <sup>340<sup>a</sup></sup> <sup>341<sup>a</sup></sup> <sup>342<sup>a</sup></sup> <sup>343<sup>a</sup></sup> <sup>344<sup>a</sup></sup> <sup>345<sup>a</sup></sup> <sup>346<sup>a</sup></sup> <sup>347<sup>a</sup></sup> <sup>348<sup>a</sup></sup> <sup>349<sup>a</sup></sup> <sup>350<sup>a</sup></sup> <sup>351<sup>a</sup></sup> <sup>352<sup>a</sup></sup> <sup>353<sup>a</sup></sup> <sup>354<sup>a</sup></sup> <sup>355<sup>a</sup></sup> <sup>356<sup>a</sup></sup> <sup>357<sup>a</sup></sup> <sup>358<sup>a</sup></sup> <sup>359<sup>a</sup></sup> <sup>360<sup>a</sup></sup> <sup>361<sup>a</sup></sup> <sup>362<sup>a</sup></sup> <sup>363<sup>a</sup></sup> <sup>364<sup>a</sup></sup> <sup>365<sup>a</sup></sup> <sup>366<sup>a</sup></sup> <sup>367<sup>a</sup></sup> <sup>368<sup>a</sup></sup> <sup>369<sup>a</sup></sup> <sup>370<sup>a</sup></sup> <sup>371<sup>a</sup></sup> <sup>372<sup>a</sup></sup> <sup>373<sup>a</sup></sup> <sup>374<sup>a</sup></sup> <sup>375<sup>a</sup></sup> <sup>376<sup>a</sup></sup> <sup>377<sup>a</sup></sup> <sup>378<sup>a</sup></sup> <sup>379<sup>a</sup></sup> <sup>380<sup>a</sup></sup> <sup>381<sup>a</sup></sup> <sup>382<sup>a</sup></sup> <sup>383<sup>a</sup></sup> <sup>384<sup>a</sup></sup> <sup>385<sup>a</sup></sup> <sup>386<sup>a</sup></sup> <sup>387<sup>a</sup></sup> <sup>388<sup>a</sup></sup> <sup>389<sup>a</sup></sup> <sup>390<sup>a</sup></sup> <sup>391<sup>a</sup></sup> <sup>392<sup>a</sup></sup> <sup>393<sup>a</sup></sup> <sup>394<sup>a</sup></sup> <sup>395<sup>a</sup></sup> <sup>396<sup>a</sup></sup> <sup>397<sup>a</sup></sup> <sup>398<sup>a</sup></sup> <sup>399<sup>a</sup></sup> <sup>400<sup>a</sup></sup> <sup>401<sup>a</sup></sup> <sup>402<sup>a</sup></sup> <sup>403<sup>a</sup></sup> <sup>404<sup>a</sup></sup> <sup>405<sup>a</sup></sup> <sup>406<sup>a</sup></sup> <sup>407<sup>a</sup></sup> <sup>408<sup>a</sup></sup> <sup>409<sup>a</sup></sup> <sup>410<sup>a</sup></sup> <sup>411<sup>a</sup></sup> <sup>412<sup>a</sup></sup> <sup>413<sup>a</sup></sup> <sup>414<sup>a</sup></sup> <sup>415<sup>a</sup></sup> <sup>416<sup>a</sup></sup> <sup>417<sup>a</sup></sup> <sup>418<sup>a</sup></sup> <sup>419<sup>a</sup></sup> <sup>420<sup>a</sup></sup> <sup>421<sup>a</sup></sup> <sup>422<sup>a</sup></sup> <sup>423<sup>a</sup></sup> <sup>424<sup>a</sup></sup> <sup>425<sup>a</sup></sup> <sup>426<sup>a</sup></sup> <sup>427<sup>a</sup></sup> <sup>428<sup>a</sup></sup> <sup>429<sup>a</sup></sup> <sup>430<sup>a</sup></sup> <sup>431<sup>a</sup></sup> <sup>432<sup>a</sup></sup> <sup>433<sup>a</sup></sup> <sup>434<sup>a</sup></sup> <sup>435<sup>a</sup></sup> <sup>436<sup>a</sup></sup> <sup>437<sup>a</sup></sup> <sup>438<sup>a</sup></sup> <sup>439<sup>a</sup></sup> <sup>440<sup>a</sup></sup> <sup>441<sup>a</sup></sup> <sup>442<sup>a</sup></sup> <sup>443<sup>a</sup></sup> <sup>444<sup>a</sup></sup> <sup>445<sup>a</sup></sup> <sup>446<sup>a</sup></sup> <sup>447<sup>a</sup></sup> <sup>448<sup>a</sup></sup> <sup>449<sup>a</sup></sup> <sup>450<sup>a</sup></sup> <sup>451<sup>a</sup></sup> <sup>452<sup>a</sup></sup> <sup>453<sup>a</sup></sup> <sup>454<sup>a</sup></sup> <sup>455<sup>a</sup></sup> <sup>456<sup>a</sup></sup> <sup>457<sup>a</sup></sup> <sup>458<sup>a</sup></sup> <sup>459<sup>a</sup></sup> <sup>460<sup>a</sup></sup> <sup>461<sup>a</sup></sup> <sup>462<sup>a</sup></sup> <sup>463<sup>a</sup></sup> <sup>464<sup>a</sup></sup> <sup>465<sup>a</sup></sup> <sup>466<sup>a</sup></sup> <sup>467<sup>a</sup></sup> <sup>468<sup>a</sup></sup> <sup>469<sup>a</sup></sup> <sup>470<sup>a</sup></sup> <sup>471<sup>a</sup></sup> <sup>472<sup>a</sup></sup> <sup>473<sup>a</sup></sup> <sup>474<sup>a</sup></sup> <sup>475<sup>a</sup></sup> <sup>476<sup>a</sup></sup> <sup>477<sup>a</sup></sup> <sup>478<sup>a</sup></sup> <sup>479<sup>a</sup></sup> <sup>480<sup>a</sup></sup> <sup>481<sup>a</sup></sup> <sup>482<sup>a</sup></sup> <sup>483<sup>a</sup></sup> <sup>484<sup>a</sup></sup> <sup>485<sup>a</sup></sup> <sup>486<sup>a</sup></sup> <sup>487<sup>a</sup></sup> <sup>488<sup>a</sup></sup> <sup>489<sup>a</sup></sup> <sup>490<sup>a</sup></sup> <sup>491<sup>a</sup></sup> <sup>492<sup>a</sup></sup> <sup>493<sup>a</sup></sup> <sup>494<sup>a</sup></sup> <sup>495<sup>a</sup></sup> <sup>496<sup>a</sup></sup> <sup>497<sup>a</sup></sup> <sup>498<sup>a</sup></sup> <sup>499<sup>a</sup></sup> <sup>500<sup>a</sup></sup> <sup>501<sup>a</sup></sup> <sup>502<sup>a</sup></sup> <sup>503<sup>a</sup></sup> <sup>504<sup>a</sup></sup> <sup>505<sup>a</sup></sup> <sup>506<sup>a</sup></sup> <sup>507<sup>a</sup></sup> <sup>508<sup>a</sup></sup> <sup>509<sup>a</sup></sup> <sup>510<sup>a</sup></sup> <sup>511<sup>a</sup></sup> <sup>512<sup>a</sup></sup> <sup>513<sup>a</sup></sup> <sup>514<sup>a</sup></sup> <sup>515<sup>a</sup></sup> <sup>516<sup>a</sup></sup> <sup>517<sup>a</sup></sup> <sup>518<sup>a</sup></sup> <sup>519<sup>a</sup></sup> <sup>520<sup>a</sup></sup> <sup>521<sup>a</sup></sup> <sup>522<sup>a</sup></sup> <sup>523<sup>a</sup></sup> <sup>524<sup>a</sup></sup> <sup>525<sup>a</sup></sup> <sup>526<sup>a</sup></sup> <sup>527<sup>a</sup></sup> <sup>528<sup>a</sup></sup> <sup>529<sup>a</sup></sup> <sup>530<sup>a</sup></sup> <sup>531<sup>a</sup></sup> <sup>532<sup>a</sup></sup> <sup>533<sup>a</sup></sup> <sup>534<sup>a</sup></sup> <sup>535<sup>a</sup></sup> <sup>536<sup>a</sup></sup> <sup>537<sup>a</sup></sup> <sup>538<sup>a</sup></sup> <sup>539<sup>a</sup></sup> <sup>540<sup>a</sup></sup> <sup>541<sup>a</sup></sup> <sup>542<sup>a</sup></sup> <sup>543<sup>a</sup></sup> <sup>544<sup>a</sup></sup> <sup>545<sup>a</sup></sup> <sup>546<sup>a</sup></sup> <sup>547<sup>a</sup></sup> <sup>548<sup>a</sup></sup> <sup>549<sup>a</sup></sup> <sup>550<sup>a</sup></sup> <sup>551<sup>a</sup></sup> <sup>552<sup>a</sup></sup> <sup>553<sup>a</sup></sup> <sup>554<sup>a</sup></sup> <sup>555<sup>a</sup></sup> <sup>556<sup>a</sup></sup> <sup>557<sup>a</sup></sup> <sup>558<sup>a</sup></sup> <sup>559<sup>a</sup></sup> <sup>560<sup>a</sup></sup> <sup>561<sup>a</sup></sup> <sup>562<sup>a</sup></sup> <sup>563<sup>a</sup></sup> <sup>564<sup>a</sup></sup> <sup>565<sup>a</sup></sup> <sup>566<sup>a</sup></sup> <sup>567<sup>a</sup></sup> <sup>568<sup>a</sup></sup> <sup>569<sup>a</sup></sup> <sup>570<sup>a</sup></sup> <sup>571<sup>a</sup></sup> <sup>572<sup>a</sup></sup> <sup>573<sup>a</sup></sup> <sup>574<sup>a</sup></sup> <sup>575<sup>a</sup></sup> <sup>576<sup>a</sup></sup> <sup>577<sup>a</sup></sup> <sup>578<sup>a</sup></sup> <sup>579<sup>a</sup></sup> <sup>580<sup>a</sup></sup> <sup>581<sup>a</sup></sup> <sup>582<sup>a</sup></sup> <sup>583<sup>a</sup></sup> <sup>584<sup>a</sup></sup> <sup>585<sup>a</sup></sup> <sup>586<sup>a</sup></sup> <sup>587<sup>a</sup></sup> <sup>588<sup>a</sup></sup> <sup>589<sup>a</sup></sup> <sup>590<sup>a</sup></sup> <sup>591<sup>a</sup></sup> <sup>592<sup>a</sup></sup> <sup>593<sup>a</sup></sup> <sup>594<sup>a</sup></sup> <sup>595<sup>a</sup></sup> <sup>596<sup>a</sup></sup> <sup>597<sup>a</sup></sup> <sup>598<sup>a</sup></sup> <sup>599<sup>a</sup></sup> <sup>600<sup>a</sup></sup> <sup>601<sup>a</sup></sup> <sup>602<sup>a</sup></sup> <sup>603<sup>a</sup></sup> <sup>604<sup>a</sup></sup> <sup>605<sup>a</sup></sup> <sup>606<sup>a</sup></sup> <sup>607<sup>a</sup></sup> <sup>608<sup>a</sup></sup> <sup>609<sup>a</sup></sup> <sup>610<sup>a</sup></sup> <sup>611<sup>a</sup></sup> <sup>612<sup>a</sup></sup> <sup>613<sup>a</sup></sup> <sup>614<sup>a</sup></sup> <sup>615<sup>a</sup></sup> <sup>616<sup>a</sup></sup> <sup>617<sup>a</sup></sup> <sup>618<sup>a</sup></sup> <sup>619<sup>a</sup></sup> <sup>620<sup>a</sup></sup> <sup>621<sup>a</sup></sup> <sup>622<sup>a</sup></sup> <sup>623<sup>a</sup></sup> <sup>624<sup>a</sup></sup> <sup>625<sup>a</sup></sup> <sup>626<sup>a</sup></sup> <sup>627<sup>a</sup></sup> <sup>628<sup>a</sup></sup> <sup>629<sup>a</sup></sup> <sup>630<sup>a</sup></sup> <sup>631<sup>a</sup></sup> <sup>632<sup>a</sup></sup> <sup>633<sup>a</sup></sup> <sup>634<sup>a</sup></sup> <sup>635<sup>a</sup></sup> <sup>636<sup>a</sup></sup> <sup>637<sup>a</sup></sup> <sup>638<sup>a</sup></sup> <sup>639<sup>a</sup></sup> <sup>640<sup>a</sup></sup> <sup>641<sup>a</sup></sup> <sup>642<sup>a</sup></sup> <sup>643<sup>a</sup></sup> <sup>644<sup>a</sup></sup> <sup>645<sup>a</sup></sup> <sup>646<sup>a</sup></sup> <sup>647<sup>a</sup></sup> <sup>648<sup>a</sup></sup> <sup>649<sup>a</sup></sup> <sup>650<sup>a</sup></sup> <sup>651<sup>a</sup></sup> <sup>652<sup>a</sup></sup> <sup>653<sup>a</sup></sup> <sup>654<sup>a</sup></sup> <sup>655<sup>a</sup></sup> <sup>656<sup>a</sup></sup> <sup>657<sup>a</sup></sup> <sup>658<sup>a</sup></sup> <sup>659<sup>a</sup></sup> <sup>660<sup>a</sup></sup> <sup>661<sup>a</sup></sup> <sup>662<sup>a</sup></sup> <sup>663<sup>a</sup></sup> <sup>664<sup>a</sup></sup> <sup>665<sup>a</sup></sup> <sup>666<sup>a</sup></sup> <sup>667<sup>a</sup></sup> <sup>668<sup>a</sup></sup> <sup>669<sup>a</sup></sup> <sup>670<sup>a</sup></sup> <sup>671<sup>a</sup></sup> <sup>672<sup>a</sup></sup> <sup>673<sup>a</sup></sup> <sup>674<sup>a</sup></sup> <sup>675<sup>a</sup></sup> <sup>676<sup>a</sup></sup> <sup>677<sup>a</sup></sup> <sup>678<sup>a</sup></sup> <sup>679<sup>a</sup></sup> <sup>680<sup>a</sup></sup> <sup>681<sup>a</sup></sup> <sup>682<sup>a</sup></sup> <sup>683<sup>a</sup></sup> <sup>684<sup>a</sup></sup> <sup>685<sup>a</sup></sup> <sup>686<sup>a</sup></sup> <sup>687<sup>a</sup></sup> <sup>688<sup>a</sup></sup> <sup>689<sup>a</sup></sup> <sup>690<sup>a</sup></sup> <sup>691<sup>a</sup></sup> <sup>692<sup>a</sup></sup> <sup>693<sup>a</sup></sup> <sup>694<sup>a</sup></sup> <sup>695<sup>a</sup></sup> <sup>696<sup>a</sup></sup> <sup>697<sup>a</sup></sup> <sup>698<sup>a</sup></sup> <sup>699<sup>a</sup></sup> <sup>700<sup>a</sup></sup> <sup>701<sup>a</sup></sup> <sup>702<sup>a</sup></sup> <sup>703<sup>a</sup></sup> <sup>704<sup>a</sup></sup> <sup>705<sup>a</sup></sup> <sup>706<sup>a</sup></sup> <sup>707<sup>a</sup></sup> <sup>708<sup>a</sup></sup> <sup>709<sup>a</sup></sup> <sup>710<sup>a</sup></sup> <sup>711<sup>a</sup></sup> <sup>712<sup>a</sup></sup> <sup>713<sup>a</sup></sup> <sup>714<sup>a</sup></sup> <sup>715<sup>a</sup></sup> <sup>716<sup>a</sup></sup> <sup>717<sup>a</sup></sup> <sup>718<sup>a</sup></sup> <sup>719<sup>a</sup></sup> <sup>720<sup>a</sup></sup> <sup>721<sup>a</sup></sup> <sup>722<sup>a</sup></sup> <sup>723<sup>a</sup></sup> <sup>724<sup>a</sup></sup> <sup>725<sup>a</sup></sup> <sup>726<sup>a</sup></sup> <sup>727<sup>a</sup></sup> <sup>728<sup>a</sup></sup> <sup>729<sup>a</sup></sup> <sup>730<sup>a</sup></sup> <sup>731<sup>a</sup></sup> <sup>732<sup>a</sup></sup> <sup>733<sup>a</sup></sup> <sup>734<sup>a</sup></sup> <sup>735<sup>a</sup></sup> <sup>736<sup>a</sup></sup> <sup>737<sup>a</sup></sup> <sup>738<sup>a</sup></sup> <sup>739<sup>a</sup></sup> <sup>740<sup>a</sup></sup> <sup>741<sup>a</sup></sup> <sup>742<sup>a</sup></sup> <sup>743<sup>a</sup></sup> <sup>744<sup>a</sup></sup> <sup>745<sup>a</sup></sup> <sup>746<sup>a</sup></sup> <sup>747<sup>a</sup></sup> <sup>748<sup>a</sup></sup> <sup>749<sup>a</sup></sup> <sup>750<sup>a</sup></sup> <sup>751<sup>a</sup></sup> <sup>752<sup>a</sup></sup> <sup>753<sup>a</sup></sup> <sup>754<sup>a</sup></sup> <sup>755<sup>a</sup></sup> <sup>756<sup>a</sup></sup> <sup>757<sup>a</sup></sup> <sup>758<sup>a</sup></sup> <sup>759<sup>a</sup></sup> <sup>760<sup>a</sup></sup> <sup>761<sup>a</sup></sup> <sup>762<sup>a</sup></sup> <sup>763<sup>a</sup></sup> <sup>764<sup>a</sup></sup> <sup>765<sup>a</sup></sup> <sup>766<sup>a</sup></sup> <sup>767<sup>a</sup></sup> <sup>768<sup>a</sup></sup> <sup>769<sup>a</sup></sup> <sup>770<sup>a</sup></sup> <sup>771<sup>a</sup></sup> <sup>772<sup>a</sup></sup> <sup>773<sup>a</sup></sup> <sup>774<sup>a</sup></sup> <sup>775<sup>a</sup></sup> <sup>776<sup>a</sup></sup> <sup>777<sup>a</sup></sup> <sup>778<sup>a</sup></sup> <sup>779<sup>a</sup></sup> <sup>780<sup>a</sup></sup> <sup>781<sup>a</sup></sup> <sup>782<sup>a</sup></sup> <sup>783<sup>a</sup></sup> <sup>784<sup>a</sup></sup> <sup>785<sup>a</sup></sup> <sup>786<sup>a</sup></sup> <sup>787<sup>a</sup></sup> <sup>788<sup>a</sup></sup> <sup>789<sup>a</sup></sup> <sup>790<sup>a</sup></sup> <sup>791<sup>a</sup></sup> <sup>792<sup>a</sup></sup> <sup>793<sup>a</sup></sup> <sup>794<sup>a</sup></sup> <sup>795<sup>a</sup></sup> <sup>796<sup>a</sup></sup> <sup>797<sup>a</sup></sup> <sup>798<sup>a</sup></sup> <sup>799<sup>a</sup></sup> <sup>800<sup>a</sup></sup> <sup>801<sup>a</sup></sup> <sup>802<sup>a</sup></sup> <sup>803<sup>a</sup></sup> <sup>804<sup>a</sup></sup> <sup>805<sup>a</sup></sup> <sup>806<sup>a</sup></sup> <sup>807<sup>a</sup></sup> <sup>808<sup>a</sup></sup> <sup>809<sup>a</sup></sup> <sup>810<sup>a</sup></sup> <sup>811<sup>a</sup></sup> <sup>812<sup>a</sup></sup> <sup>813<sup>a</sup></sup> <sup>814<sup>a</sup></sup> <sup>815<sup>a</sup></sup> <sup>816<sup>a</sup></sup> <sup>817<sup>a</sup></sup> <sup>818<sup>a</sup></sup> <sup>819<sup>a</sup></sup> <sup>820<sup>a</sup></sup> <sup>821<sup>a</sup></sup> <sup>822<sup>a</sup></sup> <sup>823<sup>a</sup></sup> <sup>824<sup>a</sup></sup> <sup>825<sup>a</sup></sup> <sup>826<sup>a</sup></sup> <sup>827<sup>a</sup></sup> <sup>828<sup>a</sup></sup> <sup>829<sup>a</sup></sup> <sup>830<sup>a</sup></sup> <sup>831<sup>a</sup></sup> <sup>832<sup>a</sup></sup> <sup>833<sup>a</sup></sup> <sup>834<sup>a</sup></sup> <sup>835<sup>a</sup></sup> <sup>836<sup>a</sup></sup> <sup>837<sup>a</sup></sup> <sup>838<sup>a</sup></sup> <sup>839<sup>a</sup></sup> <sup>840<sup>a</sup></sup> <sup>841<sup>a</sup></sup> <sup>842<sup>a</sup></sup> <sup>843<sup>a</sup></sup> <sup>844<sup>a</sup></sup> <sup>845<sup>a</sup></sup> <sup>846<sup>a</sup></sup> <sup>847<sup>a</sup></sup> <sup>848<sup>a</sup></sup> <sup>849<sup>a</sup></sup> <sup>850<sup>a</sup></sup> <sup>851<sup>a</sup></sup> <sup>852<sup>a</sup></sup> <sup>853<sup>a</sup></sup> <sup>854<sup>a</sup></sup> <sup>855<sup>a</sup></sup> <sup>856<sup>a</sup></sup> <sup>857<sup>a</sup></sup> <sup>858<sup>a</sup></sup> <sup>859<sup>a</sup></sup> <sup>860<sup>a</sup></sup> <sup>861<sup>a</sup></sup> <sup>862<sup>a</sup></sup> <sup>863<sup>a</sup></sup> <sup>864<sup>a</sup></sup> <sup>865<sup>a</sup></sup> <sup>866<sup>a</sup></sup> <sup>867<sup>a</sup></sup> <sup>868<sup>a</sup></sup> <sup>869<sup>a</sup></sup> <sup>870<sup>a</sup></sup> <sup>871<sup>a</sup></sup> <sup>872<sup>a</sup></sup> <sup>873<sup>a</sup></sup> <sup>874<sup>a</sup></sup> <sup>875<sup>a</sup></sup> <sup>876<sup>a</sup></sup> <sup>877<sup>a</sup></sup> <sup>878<sup>a</sup></sup> <sup>879<sup>a</sup></sup> <sup>880<sup>a</sup></sup>











cada año cada uno, o mayor cantidad.

Mas con Condicion, que si las dhas Dehesas montaren <sup>34</sup>  
marque 1220 mrs. como Rentan, se den à d.<sup>a</sup> Theresa  
de Haro hija de los dhos. d.<sup>n</sup> Pedro dazo, y d.<sup>a</sup> Aldonza  
y sus herederos 150 mrs como se daban, y agora se pa-  
gan al Hospital de el s.<sup>r</sup> Cardenal Tabera por venta,  
que de ellos hizo Fernan Perez de duran como tutor,  
y Curador de sus hijos, y de d.<sup>a</sup> Cathalina dazo su  
muger heredera de la dha d.<sup>a</sup> Theresa.

Rentan las Dehesas, que de la dha d.<sup>a</sup> Theresa de Haro  
quaxoc. y veinte mil mrs. los quales se distribuieren en-  
tre los Capellanes, y en pagar 450 mrs, y en la Admin.<sup>on</sup>  
el Diezmo, y lo Rentan en Mantos, que distribuyen ca-  
da Canonico à cien p.<sup>s</sup> y lo demas en Casam.<sup>to</sup> de Huer-  
fanar à 10 dms. cada uno en la dha Capilla.

Gonzalo Paroja dotò una Capellania de una Misra cada  
Semana à razon de 46 m.<sup>s</sup> de limosna en Cap.<sup>ta</sup> Pinax  
en tiempo de el s.<sup>r</sup> Sandoval.

D.<sup>a</sup> Mencia de Haro S.<sup>a</sup> de Mejorada muger de Diego  
Lopez de Tol.<sup>o</sup> y Sobrina de la dha d.<sup>a</sup> Theresa fundo  
otra Capellania con Cargo de ciento, y cinq.<sup>ta</sup> y seis Misras  
cada año en Cap.<sup>ta</sup> dho Thomas Pinax.

Luego se sigue un lugar que ha estado desocupado sin que se  
haya dado à nadie aunque muchos lo han pedido, que le  
guardaba Dios para Consuelo de V. S. J. pues le tiene  
tan grande en habex hecho por alli una Escalera con  
que à mucha Comodidad se comunican la Ylesia, Claus-  
tro y sus Palacios Arzobispales: traza muy acerrada, y  
dona de el ingenio de V. S. J. aqui habla el Cauonero  
Stana con el s.<sup>r</sup> Sandoval.





## Cap. 21.

### Capilla de el Pilax, que llaman de la Descension de Nra Señora.

En memoria, y feliz recordacion de la Descension de la Virgen Nra S<sup>na</sup>. Corporalm<sup>te</sup>. a esta su Santa Y<sup>ta</sup> se edifico el Retablo de su Descension, y se llama de el Pilax por estar armada al Pilax donde dicen puso los pies la Gloriosissima Virgen, y así está en gran veneracion la piedra donde crampo sus Divinas plantas como por Historias, y Escrituras authenticas se refiere, <sup>que</sup> en tiempo de el Rey Recovinto, que sucedio a su Padre Cindavinto en el Reyno, y

reino 18. años en el de Christo de 667: como el

arçidio, y Pelagio viniendo de Francia concompie

sen la maior parte de Copana con diversas Her

reos; particularm<sup>te</sup> negando la perpetua vir

ginidad de la Virgen nuestra S<sup>na</sup>. el Glorioso

Ysophonro Arçobpo. Esta S. Y<sup>ta</sup> se les opuro tan

vaxonilm<sup>te</sup> y les prubo con muchos lugares de Cr-



criptura y autoridades de S. la Salvedad de No Docti- 35  
na, y Refuto de suerte, que los combenció, y confuso echo  
de eno Reyno, y escribió un Libro contra ellos:  
Quexiendo pasar la Virgen nuestra ora à su Capellan  
Ydephonso este singular servicio, una noche entre otras  
muchas, que el glorioso Santo se juntaba con el Clero,  
y Pueblo à cantar sus <sup>alabanzas</sup> ~~Devociones~~, y à leer el Libro  
de la perpetua virginidad de la Virgen, <sup>reputinam</sup> ~~sabidura~~. vie-  
non una luz tan grande, que todos los que le acompa-  
naban huieron, solo el glorioso Ydephonso sin temor  
alguno se hincò de Rodillas como tenia de costumbre  
en el Altar; y alzando los ojos vio la Virgen santissima  
Sentada en <sup>la Catedra</sup> ~~el trono~~ en que predicaba al Pueblo en <sup>la qual</sup> ~~ella~~  
ninguno fue osado desde aquel dia à sentarse, sino fue  
Sisibeato, que pasó presto la pena de esta temeridad,  
y anni fue desterrado. El S. Ydephonso ocupador los  
sentidos en la Gloria, que veia en la Virgen, y en los An-  
geles, que le acompañaban elevado el Entendim. <sup>to</sup> estaba  
contemplando en la Virgen, la qual le dio una sazonada  
Ysidura, con la qual solo el celebrò en las Festividades  
de Christo, y de su gloriosa madre diciendole, que por  
la fe firme, por el Entendim. <sup>to</sup> puro, por la fuerza, y cle-  
oancia con que habia defendido su virginidad, y el con-  
servado la sua, le quexia honrar con aquella Celer-  
(rial





Vestidura con la qual en esta Vida fuese honra-  
do, y estimado y dho. esto se desaparecio, quedando  
el Glorioso Joseph con muchos ~~desiderios~~<sup>tos</sup>  
desear de mejorar la Vida, y emplearla en servicio  
de la Virgen. Anni lo refiere el Arzobispo d. Ro-  
drigo en su Lib. 2. Cap. 22.

Antiguam<sup>te</sup> estuvo en este sitio la Capilla de los Re-  
yes nuevos la qual se paso al lugar, que oy tiene co-  
mo tengo referido pero esta fabrica aunque es  
pequena es de alabastro con mucho primor labrada,  
y muy frequentada desta Ciudad, y de todos los que  
vienen a ella, aunque deviera tener maior grande-  
za en el adorno de Lamparas, y otras cosas, q. con

el tiempo expeso en nuestro s. se ha de enorande-  
cer: ~~ya ha llegado el tiempo de fabricar esta~~  
~~ot de esta adorno con el mayor primor~~  
En este Altar el Arzobispo d. Alonso de Fonseca

dejo dos Capellanias, y con cargo de una misa  
cada dia a Semanas despues de dha la Misa ma-  
ior. Tiene de Limosna dos R. cada Misa. <sup>eran</sup> por Ca-

pellanes Antonio Alonso, y Juan Munoz en tiempo  
del s.º Sandoval.

El Arzobpo. d. Alonso de Fonseca el año de 1524 de

Arzobispo de Santiago fue hecho de Toledo por mu-  
erte del Cardenal Guillermo de Exor, fue 13.

añor Arzobispo en que hizo muchas cosas nota-

bles: En la Ciudad de Salamanca de donde era







de edad de 57 años esta enterrado en su Colegio.

Dotó en esta <sup>ta</sup> ~~fol.~~ <sup>la</sup> Fiesta de <sup>n</sup> Miguel de Mayo  
por la qual, y el servicio de ella dexó un muy rico

ornam<sup>to</sup>. Entero de brocado bordado de perlas con un  
Caliz de oro con piedras, y perlas. Dotó mas un Anni-  
versario solemne, que se dice parada la fiesta.

Alonso Sanchez Racionero dejó una Dotacion pa-  
ra que los Cap<sup>nes</sup> del Choro la Víspera de la Descen-  
sion de nra S<sup>ta</sup>. y su dia dicen una Misra Canta-  
da y el Cabildo despues de Vísperas viene aqui à es-  
tacion.

El Arceobispo de Toledo dejó en este Altar una Cape-  
llania con tres Misras cada semana, dicen en la  
Capilla de S. Fil.

Juan Ortiz Racionero dejó invitado, y dotó dos  
Capellanias, que se cantan las Misras en el dho Al-  
tar con cargo los Capellanes de 183. Misra à se-  
manas han de ser Capellanes del Choro, y decir-  
las personalm<sup>te</sup>. no tienen oracion, ni escusas, Dase p<sup>or</sup>.

cada misa 60. mrs. y las de el Viernes à dos R<sup>os</sup> Do-  
mingo, martes, miércoles, y Jueves de el dia, el Lu-  
nes de Requiem, los Viernes de las <sup>Legas</sup> ~~Legas~~ Sabado

de nra S<sup>ta</sup>. <sup>han</sup> ~~han~~ Cap<sup>nes</sup> Alonso de Salazar, y Alonso de Vega.

Juan Co Garcia de Palboro thesorero, y Canonigo dejó



una Capellania para el Tracionero mas antiguo con  
cargo de 100. Misas, y p.<sup>a</sup> ellas 60. Ducados.

Algunas Dotaciones hay en este Altar, que hacen di-  
ferentes Herem.<sup>der</sup> que tratando de ellas en sus lugares se  
declararan las que son.

*[Faint bleed-through text from the reverse side of the page, including words like 'Capilla', 'Canonico', and 'Gonzalez']*

Cap.<sup>o</sup> 22.

Capilla de s.<sup>n</sup> Juan Baptista,  
que llaman de los ~~Canon~~ Canonicos.



La Capilla de s.<sup>n</sup> Juan Baptista, que oy llaman de los Can.  
esta en el hueco de la Torre. Fue antiguam.<sup>te</sup> la sacristia  
de la Cap.<sup>a</sup> de los Reyes Nuevos, y como se paso la dha Cap.<sup>a</sup>  
al lugar donde esta, el Cardenal d.<sup>n</sup> Juan Tavera la hizo  
reedificar, y puso la invocacion de s.<sup>n</sup> Juan Baptista con

\* despues mu-  
do de intencion  
i se entera  
en la Lglā  
del Hospital  
de aquea, q.  
se edifico a  
su costa.

animo de enterrarse en ella. Es Capilla donde los Canonicos  
dicen Misa, la qual esta con mucha decencia, y ornato,  
y con los Ministros siguientes, un sacristan, a q.<sup>n</sup> se dan  
320 m.<sup>s</sup> quatro flexiones.

La primera Capilla, que se ofrece a mano izquierda tras la de  
s.<sup>n</sup> y Joseph es la de la Trinidad.



Cap.º 23.

Cap.ª de la Trinidad, que llaman  
de Gutierrez Diaz.

Esta Cap.ª reparò el Canonigo Gutierrez Diaz en la  
qual està enterrado. Fundò en ella dos Cap.ª<sup>nias</sup> con car-  
go de 182. Misas cada año à raxon de 46. m. de  
limosna era Cap.ªn Fernando de Oniveros, de lo qual  
nos tributos, y la mitad de la Dehesa de <sup>Placer de vez</sup> ~~placer de vez~~  
junto à Guadalix, para, que la Parquia de Resurrec-  
cion, y el dia de la Trinidad dos Canonigos reparas-  
sen à pobrar vergonzantes el trigo, que se pudiere  
comprar de la dha Renta con Condicion, que no pu-  
dieren dar menos de 4. Arreas, ni mas, que 8.

Antonio de Leon Canonigo Sobrino de el dho Gu-  
ierrez Diaz fundò una Capellania de una Misa  
cada Domingo. Dan 2. n.º el Cap.ªn era Man.º Franc.º



## Cap.º 24.

## Capilla de S.º Nicolás.

Junto à el Cab.º por una Catedralilla ruben à la Capilla  
de S.º Nicolás. Las Capellan.º fundadas en esta Capilla  
son del Coro. La una fundó el Cardenal D.º Gonzalo.  
la otra el M.º Rodrigo Bernardo Arcecano de Mad.º  
cada una de à S.º Mirra son Cap.º<sup>nes</sup> del Coro.

## Cap.º 25.

## Cabildo de la S.ª Iglesia.

En la Sala primera del dho Cab.º fue antiquam.º la Cap.ª  
de S.ª Isabel Reyna de Ungria, y tiense por cierto habella  
edificada Cebrian, y su Mugex, como lo dice un Letrado en  
lo alto de unas Bobedas antes de Entrar en la dha Sala,  
q.º dice: Cebrian, y su Mugex ~~hicieron~~ fecieron Bobedas, y  
aquel tumulo de piedra que está al Entrar tiense por  
cierto, que es de el año Cebrian.

Pasare esta Cap.ª de tras del Coro quando el Card.º D.º Fray





38  
a la sala de  
Juan.º Jimenez de Cisneros para el Cab.º a este sitio  
y antes en la Capilla que si es la  
que estaba ~~en~~ de Corpus Christi ~~para~~  
Capilla Morarabe.  
~~de~~ ~~la~~ ~~capilla~~.

Lo que mas es de considerax en la grandera de este  
lo sala Capitular  
Lugar, no es su fabrica con sea tan grandiosa, ni sus  
ni pintadas por un Enigne Profesor  
tan doxadas, quanto la gran Administrac.<sup>on</sup>

que tiene a todas las cosas, y puntualidad con que  
se acude a ellas.

Tres cosas me ha parecido, que se deben tratar en este  
lugar. La una poner los Arzobispos por estar pinta-  
dos en el dho Cab.º La otra los Sermones en Latin,  
platicas, que hace el Prelado, y en su ausencia el De-  
an, o Presidente junto con los Sermones, que hay en-  
tre los dos Coxos, y en el Clauwro, pues muchos de  
ellos probehe el Cab.º y los que probehe el Prelado, en  
su ausencia los probehe tambien el Dean, o Presiden-  
te. Lo tercero la Multitud de Oficior, que en el dis-  
curso de el Año se probehen en dho Cab.º



# Cap. 26.

## Arzobispos de Toledo.

<sup>n</sup>  
 S. Eugenio 1.<sup>o</sup>  
 &  
 Melantio  
 Pelagio.  
 P. &  
 Patruino.  
 Toribio.  
 Quiricio.  
 Bencio.  
 Paulato.  
 Natalio.  
 Audencio  
 Obispo  
 Audencio.  
 Anaxio.  
 Yricio.  
 Martiniano  
 Martiniano  
 Castino.  
 Campeyo.  
 Sinticio.  
 Palmacio. o Praumato.  
 P. Primero.  
 Celso.  
 Montano.  
 Tuliano 1.<sup>o</sup>  
 Baciando, o Bacauda  
 P. Segundo.  
 &  
 Eufemio.  
 Couperio  
 Comancio  
 Adelfio.  
 Comancio  
 Anaxio.

<sup>n</sup>  
 S. Cladio.  
 Justo.  
 Eugenio 2.<sup>o</sup>  
<sup>n</sup> &  
 S. Eugenio 3.<sup>o</sup>  
<sup>n</sup> &  
 S. Theophoro 1.<sup>o</sup>  
 Quirico, o Quirico.  
<sup>n</sup>  
 S. Julian.  
 Sigoberto  
 &  
 S. Felix.  
 Gunderico.  
 Sindonido.  
 Urbanus: En su tiempo se perdio a Toledo, en la q.<sup>a</sup> opresion hubo los Arzobps. si tenen concordia. Ciudad.  
 P. de los rios. Elipando  
 Gumerindo  
 Vicedomino  
 S. Eulogio electo, mix.  
 Gumerindo  
 Bonito.  
 Juan 1.<sup>o</sup>  
 Despues de recuperada Tol. el 1.<sup>o</sup> Prelado fue. Pasqual  
 era indubitablem.<sup>te</sup> Arzobpo. en el año 1067. diez y ocho antes de recuperarse Toledo, y ya se sabe fue con- grado en 1098  
 Bernardo 1.<sup>o</sup>  
 Raymundo.  
 Juan 2.<sup>o</sup>





Celebrano.  
Pedro de Cardona  
Gonzalo 1.º

\* R.º de Cardona 2.º  
Lopez.  
Maxian de Sivuega  
Rodrigo de Jimenez de Prada.  
Juan de Medina  
Guierrez 2.º  
El Infante d.º Sancho, de Castilla  
Domingo Pasqual.

\* El Infante d.º Sancho, III de Aragon  
Garcia Gudiel  
Gonzalo de Cardona  
Juan de Palomeque  
Juan de Luna  
Gonzalo de Luna  
Guierrez 3.º  
Gil de Albornoz Card.º

d.º Barco de Tol.º  
d.º Gomez Manrique  
d.º Pedro tenorio 4.º  
d.º Pedro de Luna 5.º  
d.º Sancho de Rojas 3.º  
d.º Juan de Contreras 5.º  
d.º Juan de Tenezuela 6.º  
d.º Guierrez de Tol.º 4.º  
d.º Alonso de Acuña Carrillo 2.º  
d.º P.º Gonzalez de Mendoza Card.º 6.º  
d.º May Fran.º Jimenez de Cisneros Card.º  
Guillermo de Croy Card.º  
d.º Alonso de Fonseca.  
d.º Juan Tabera Card.º 7.º

d.º Juan Martinez Siliceo  
Card.º 8.º  
d.º Barch.º Carranza.  
d.º Gaspar de Quiroga Card.º  
Alonso Archiduc.º  
de Austria Card.º  
renunció.  
d.º Garcia Loayza  
d.º Bernardo de Sandobal,  
y Rojas Card.º 2.º  
d.º Fernando Infante, y  
Card.º  
d.º Gaspar de Borja Card.º  
d.º Baltasar de Mosquera  
Card.º  
d.º Saqual de Aragon  
Card.º  
d.º Luis Man.º Portocarrero  
Card.º  
d.º Juan.º Valero, y  
Lara.  
d.º Diego Afonso  
Card.º  
d.º Luis Jaime Infante,  
y Card.º renunció.  
d.º Luis de Cordoba Card.º  
que si gobierna.

Siendo Canonigo,  
quise esta Sede,  
i me saue de  
confusion el verme  
comprehendido en  
ella.

La q.º puso el  
Varonero Acuña esta  
errada, i cuenta Prelados,  
cuya memoria solo estubo  
en los falsos Cronicones de  
flavio Dexbo, Atarq.º, Maximo,  
Julian Peru.

+ Fernando de  
Covarrubias  
de puesto.

d.º Card.º Gale.  
d.º Gonzalo Garcia Gudiel.  
d.º Gonzalo Diaz Palomeque.  
d.º Gutierrez Gomez de Toledo.  
d.º Juan, Infante de Aragon.  
d.º Jimeno de Luna.  
d.º Gil de Albornoz. Card.º  
d.º Gonzalo de Aguilar.





Cap.º 27.

Tabla de los Sermones, que se predicar en esta S. Iglesia ansy en el Cab.º de ella como entre los dos Coxos, y en el Claustro.



Sermones de Cabildo.

Despues de Prima el miércoles de Lenzia hay sermón de Latinos en el Cab.º y se leen las Constituciones, y despues de ellas si el Prelado se halla presente hace una Plática, y en su ausencia el Dean, o Presidente. Jueves se solia predicar en Latin en el dho. Cab.º y no habia mandato en la Vol.ª y a instancia de ~~el Sr. D. Bernardo~~ el Sr. D. Bernardo Vandebal, se ordenò se predicarse publicam. entre los dos Coxos.

El Sábado de Pasqua hay otro sermón en Latin, y los Beneficiados se dan las Pasquas diciendo uno a otro Capibular estas palabras de el Evangelio *Supervixit Dominus vobis Alleluia, et responde, et Apparuit Simoni Alleluia*: la qual

\* practica es muy antioua en la Iglesia segun Max. Dere de antigui. Eccl. Yitibus.

El Segundo dia de Pasqua de Flores hay otro sermón en Latin de la Resurreccion de Christo. Otro dia despues de la Sta. de Agosto hay sermón tambien en Latin y se leen las Constituciones, y el Prelado hace una Plática en Latin, y en su ausencia el Dean, o Presidente.



El dia de s. Lucas hay otro Sermon, en q<sup>e</sup> se exhortan  
à los Estudios.

Otro dia de todos s.<sup>tos</sup> hay otro Sermon en dañ, y se  
leen las Constituciones, y hace una Platica el Prela-  
do, y en su ausencia el Dean, ò Presidente.

En los Sermones solian hacer Canonigos, y ya los ha-  
cen muchachos muy pequeños, que es muy gran  
desautoridad, para el Cab.<sup>o</sup> y para el Ministerio  
q.<sup>e</sup> hacen que debria S. S. J. mandar Remediar.

En verdad corresponde  
a tan loable practica el que se  
remedie, pues dejaron de predicarse los  
Sermones latinos por Canonigos, quando  
no avia tanta copia de sujetos tan  
literatos como ai a el presente.

Cap.<sup>o</sup> 28.

Los Sermones, que encomienda  
el Prelado  
~~en s. J. J.~~ y en su ausencia el Dean  
ò Presidente de el Cab.<sup>o</sup>

Dominica infra Octavam Ascensionis.  
La Concepcion de Nra Sra.

Otro dia despues de Nra Sra. de la O.

El Dia de los Ynocentes.

Dom. infra octavam Epiphaniæ, no predicando el Can.<sup>o</sup>  
Magistral.

Dominica Infra octavam Sancti Hieronymi.



Prim. dia de Marzo, la Batalla de Toro. 11

Dominica infra octavam s. Joannis Baptistae

Dom. infra oct. Sanctorum Petri, et Pauli.

La Visitacion de Nra. Sra.

Dom. infra oct. omnium Sanctorum.

Dom. infra oct. Sancti Eugenii.

La Rebelacion de S. Miguel.

Un sermón en la Capilla Mozarabe, otro dia despues  
de S. Francisco.

Otro despues de la Ascension por la Batalla, y Victoria

de Orán.

El sermón de la Batalla Naval.

El sermón de la traslacion. de s. Leocadia à 25 de Abril.

El sermón de S. Alberto.

Tengase presente, que aunque el Prelado  
este en Toledo se va olvidando el Atarlas  
de Ceremonias de avisar a el Prelado, i lo  
encarga como si fuera por el Cavildo,  
lo que no debe ser, sino que por este se pare  
aviso a el Prelado.

ap. 29.

## Sermones de las Dominicas de el Año.

Henexo.

Dom. infra oct. Sancti Stephani. — s. Domingo.

Dom. infra octavam Epiphaniæ — el Can. Magistral.





Dom. 2.<sup>a</sup> post Epiphaniam ————— S. Fran.<sup>co</sup>

Dom. 3.<sup>a</sup> post Epiphaniam ————— S. Agustin.

Dom. 4.<sup>a</sup> post Epiphaniam ————— El Carmen

Dom. 5.<sup>a</sup> post Epiphaniam ————— La Compania.

Dom. 6.<sup>a</sup> post Epiphaniam ————— La Trinidad.

### April.

Dom. 2.<sup>a</sup> post Pascha. ————— El Magist.  
to

Dom. 3.<sup>a</sup> post Pascha ————— S. Domingo

### Mayo.

Dom. 4.<sup>a</sup> post Pascha ————— S. Fran.<sup>co</sup>

Dom. 5.<sup>a</sup> post Pascha ————— S. Agustin.

Dom. 6.<sup>a</sup> post Pascha ————— Encomendado

que es infra oct. Ascensionis.

Pascha Pentecostes et 3.<sup>o</sup> dia ————— el Mag.<sup>o</sup> <sup>l.<sup>a</sup></sup> <sup>a</sup> <sup>o</sup> <sup>peni</sup> <sup>del</sup> <sup>6</sup> <sup>Cab?</sup>

Dom. 1.<sup>a</sup> post Pentecostem, <sup>6</sup> <sup>es</sup> <sup>de</sup> <sup>trinitate</sup> ————— La Trinidad.

### Junio.

Dom. infra oct. Corporis Christi. 2.<sup>a</sup> post Pentec.<sup>tes</sup> ————— La Comp.<sup>a</sup>

Dom. 3.<sup>a</sup> post Pentecostes ————— La Trinidad.

Dom. 4.<sup>a</sup> post Pentecostes ————— El Carmen.

Dom. 5.<sup>a</sup> post Pentecostes ————— to  
S. Domingo.

### Julio.

Dom. 6. post Pentecostes ————— S. Fran.<sup>co</sup>

Dom. 7. post Pentecostes. ————— S. Agustin.

Dom. 8. post Pentecostes. ————— El Carmen.

Dom. 9.<sup>a</sup> post Pentecostes ————— La Comp.<sup>a</sup>

Dom. 10. post Pentecostes ————— La Trin.<sup>o</sup>



12

Dom. 11. post Pentecostes ————— El Can. Magistral.  
q. cae infra oce. de Santiago Sacion de Espana predicare esta feria.

### Agosto.

Dom. 12. Post Pentecostes ————— 2o Domingo  
n. Fran. ca

Dom. 13 Post Pentecostes ————— n. Fran.

Dom. 14. post Pentecostes ————— n. Agustin.

### Septiembre.

Dom. 15.ª post Pentecostes. ————— El Carmen

Dom 16.ª post Pentecostes ————— La Comp.ª

Dom. 17.ª post Pentecostes ————— La Trinidad

Dom. 18.ª post Pentecostes ————— El Can. Mag.ª

### Octubre.

Dominica. 19. post Pentecostes ————— 2o Domingo.

Dom. 20. post Pentecostes ————— n. Francisco.

Dom. 21. post Pentecostes ————— n. Agustin.

Dom 22. post Pentecostes ————— El Carmen.

Dom. 23. post Pentecostes. ————— La Compania.

### Noviembre.

Dom. 24. post Pentecostes. ————— La Trinidad

Dom. 25. post Pentecostes ————— el Can. Mag.ª

Dom. 26. post Pentecostes ————— 2o Domingo.





Cap. 30.

Los Sermones, que estan señalados

à las d<sup>tas</sup> seis Ordenes sin varia-

cion son las sig<sup>tes</sup>

5<sup>to</sup> Domingo.

Dom. 1<sup>a</sup> de Adviento

Dom. in quinquagesima

Miércoles de Ceniza.

El día de S. Marcos

Nuestra S<sup>ta</sup> de la O.

La Asumpcion de N<sup>ra</sup> S<sup>ta</sup>

S. Agustin

Dom. 3<sup>a</sup> de Adviento

La Purificacion de N<sup>ra</sup> S<sup>ta</sup>

Dom. 3<sup>a</sup> de Cuadragesima

La Pasion.

Las Letanias en S. Salvador

Domingo de Guadimodo.

La Compania.

Domin. septuagesima

Domin. 4<sup>a</sup> de Cuadragesima

Anunciatio Beate Marię

Resurreccio Domini

Dom. infra oct. Corporis Christi.

S. Francisco.

Dom. 2<sup>a</sup> de Adviento.

Dom. 1<sup>a</sup> de Cuadragesima

Dom. in Ramis.

Letanias en S. Andres.

el Carmen.

Dom. 2<sup>a</sup> de Cuadragesima

Dom. infra oct. nati B. M.

Dom. 4<sup>a</sup> de Adviento.

La Trinidad.

Domin. Sexagesim.

Dom. in Parione.

Dom. Sanctę Trinitatis.





Fuera de estos Sermones el Cab.<sup>o</sup> propone, a su <sup>ria</sup> <sup>Alma</sup> 23

para todas las Serias de Quaresma diversos Predicadores  
con el Repartim.<sup>to</sup> que de ellos tienen hecho, y su <sup>ria</sup> <sup>Alma</sup>  
lo aprueba. Hase añadido este año el primer Viernes de  
Quaresma el Sermon de los Enemigos à instancia de su  
S. <sup>ria</sup> <sup>Alma</sup>, que antes no se solia predicar.

y por que no falte ningun dia Sermon, los martes, Tuebes,  
y Sabador se predicar en el Claustro junto al Altar de los

Castellanos, alas siete de la mañana: cuios Sermones estan

Encomendados à los Dominicos, Fran.<sup>co</sup> y Agustinos por Serias

y los Domingos de Quaresma entae doce, y una predicar

dentro del Coro enfrente de la Puerta del Perdón, y lla-

man el Sermon de las Mozas de el Servicio. tiene este

Sermon el orden de la <sup>ma</sup> <sup>trinidad</sup>.

Fuera de estos Sermones las Capillas particulares en sus fies-

tas tienen Sermon, el q.<sup>o</sup> se viene à acabar quando comienzan

los Oficios de el Coro mayor, y algunas veces quando han aca-

badolas, por lo qual esta <sup>ta</sup> <sup>ya</sup> <sup>es</sup> <sup>entodo</sup> <sup>el</sup> <sup>Mundo</sup> <sup>ador-</sup>

de mas se predicar, y assiste à los Divinos Oficios.





# Cap. 31.

## Oficios, que provehe el Cab.º

Mayordomía del Cab.º 2.  
Visitadores de posesiones.  
Dos Contadores.  
Dos Visitadores del Sagrario.  
Rector, y dos Vices. Canonigos.  
Visitadores del Hospital de S.  
Cruz, y un Visitador Regidor.  
Rector, y Visitador del Colegio  
de los Infantes.  
Las llaves de los Archivos.  
Dos Visitadores de Cleros.  
Llaves de el Sagrario provehe  
una el Prelado, y otra el Cab.º  
Un Visitador de la Vol.ª de los Niños.  
Registrador de libros.  
Adm.º del Pano del Claustro, y  
dos Visitadores.  
Don Adm.º de las Suertes de  
S.ª Theresa, y don Adm.º  
de los Mantos.  
Don Adm.º de Suertes de Juan  
Lopez de Leon, y don Adm.º  
de Capuces.  
Rector del Colegio de S.ª Cath.ª  
Dos Visitadores de otro Colegio.  
Secretario.  
Notario.  
Contador.  
Reparador.

Mañor de Ceremonias.  
Refisloro.  
Mañor de Capilla.  
Granero.  
Escrivano de Cap.ª.  
Escrivano de Clero.  
Socapivcolas.  
Claystrero.  
Organista.  
Pexioneros.  
Lectores.  
Ministriles.  
Mañor de Grammatica.  
Lector.  
Procuradores.  
Solicitor.  
Escudero del Rector.  
Alarifes.  
Barbero.  
Dos Visitadores del Hosp.  
de la Misericordia.  
Don Governadores de  
Aposim.  
Don Govern. de la Sagraria.  
Rector, y dos Visitadores  
del Hosp. del Nuncio.  
Visitadores de la Epiphania  
de S.º Andres.  
Cargo de las Misas de  
Antigua.  
Cargo de la Sacristia  
General.



Don Visitadores de Benefic.  
Adm. de la memoria de  
Guillermo Diaz.

Adm. de la memoria de  
Siente de S. Al. de Fonseca.

Don Visitad. de la dha Mem.  
Adm. de la Mem. de D.  
Alonso de Rojas.

Don Visitadores de la dha Mem.  
de Miguel Diaz.

Adm. de la Mem. de  
Alabar.

Visitador de la Mem. de  
Alonso de Rojas

Don Visitadores del Colegio  
de S. Bernardino.

Visitador del Altar de  
nra Sra de Gracia en la claustra.

Visitador de la Cap. de S. Canonic.  
Cap. mayor. Adm. de la Cap. de S. Pedro.

Cap. mayor de S. Tenorio.

Adm. de la Cap. de Salcedo.

Adm. de la Cap. Mozarabe.

Adm. de las Cap. del Card.  
D. P. Gonzalez.

Obra, de q. cuida el  
Prelado.

les nombra Obxero. Receptor.

el Prelado Visitador. Escribano.

Clavero. Campanero. Relogero.

Guarda de la Silleria.

Guarda de la Yaja

Barrandero. Pennero.

Guarda del duxo comun.

Visitadores de Cap. 49

Don de la sacristia General

Don de la Cap. de S. Pedro.

Don de S. Pedro tenorio.

Don de la Cap. mozarabe

Don de la Cap. de S. thea.

uno de la Cap. de Juan

Lopez de Leon.

uno de la Cap. de Guillermo

Diaz.

uno de la Hermita de

S. Ana.

Esta lista de los oficios no puede  
servir oy de Regimen para sa  
ben, q oficios provehe el Cab.º porq.  
desde, que se escrivio este libro ha  
habido variacion, y unos provehe  
el Prelado, y algunos el theso-  
rero a fuerza de Concordias.



# Cap.º 32.

Doter Mantos  
Capuzes, y otras  
limosnas de el  
Cabildo.



Por En. 2o. Dotes de Juan Lopez de Leon à 10 Dm. cada uno.

Mas del mismo por Natividad ochenta Capuses.

Por Mayo 2o. Dotes de d.ª Theresa de Haro à 10 Dcada dote.

Mas otros quatro del Canonigo Valdivieso del mismo valor, que se hechan juntos.

Mas de la dha d.ª Theresa reparte cada Canonigo tres Mantos para Viudar el mismo Mes.

Mas por el mismo Mes 5o. Dotes del Arzobispo d.ª Alonso de Fonseca à 15 D. y à 20 Dm. cada uno.

Mas por el mismo Mes 4o. Dotes de d.ª Alonso de Rojas à 20 Dm. cada Dote.

Por prim. de Septiembre, y en posteros 22o. Suertes de à 5o. R. cada una à pobres honrrados, que deso el

Can. Mig. Diaz.

Por Diaz. 4o. Suertes del Racionero Alcibar à 100 d. m. cada una à pobres honrrados.

Mas dia de Pasqua de Flores, y de la Trinidad 100 fanegas de trigo, que deso Gutierrez Diaz.

Mas en el Claustro 600 fanegas de trigo cada año. deso de el Puelado, deso el Can. i deso la Obra.

Aqui faltan de expensas obras limanas que antes, i despues de el Sr. Sanrobal se fundaron, i estan aplicadas a la Casa de Caridad, sobre cuya aplicacion, i Dotacion se esta entendiendo.



Cap. 33.

Siouese detras del Cab. una Puerta, y Escalera p. la qual se va a unos

Aposentos adonde estan los Papeles de la

Obra, y asiste el obrero maior, y los Ministros de ella, que son los siguientes, a los q. da nombram. el P. S. de la

Un obrero maior, que es D. Juan Bautista de Garay

Canonigo de la V. <sup>ta y 1.ª</sup> <sub>8</sub>

Un Receptor Gen. en q. entra la Hacienda.

Un Cont. q. tiene la Razon

de todo lo que se gasta.

Un Almo mayor de las familias.

Un Sobrestante de las Canteras.

Otro, a cui cargo estan las <sup>tas</sup> heras.

Un Almo. q. las lleva a Cherezar.

Diez, y seis Leones ordinarios.

Diez, y siete Canteros.

Quatro Guardas con varas

de Alguacil.

Otros quatro Guardas de rigor,

con varas de Plata.

Un Clavero.

Otro, q. cierra las Puertas de la Yola.

Un Alcaide de la Torre.

Un Campanero

Un Almo de Orosanos.

Un Almo de Viduensas.

Un librero.

Escritores de libros de Canto.

Un Pintor. Un Iluminador

Un Escultor. Un Bordador.

Un Condorero. Don Barrant.

Un Peznero. Don Abogado.

Don Procurador. Un Solicitador.

Un Mayord. de Cera, y Aceyte.

Un Cero. Un Plateno.

Un Pelogero. Un ornament.

Un Enesador de Campanas.

Un Lampar. y otro que

tiene q. el lugar comun.

Dos Musicos de Tecla.

Once Ministros.

Un Guarda de los libros de Choro.





Un Bibliothecario

uno a cuyo cargo esta  
el poner los libros de libros.  
uno que encienda la cerna.

Ocho que enseñen los  
Oxoanos.  
ocho Capellanos.  
Quatro Lectores.  
once Pralmeadores  
asalariados.

Aunque el Cav.<sup>do</sup> mande examinar a los  
Músicos, i otros Artistas, i vote si se han  
de servir o no, toca ael P<sup>o</sup>lado el  
nombram<sup>to</sup> i decreto de el situado sobre  
la obra. Cap. 34.

Capilla de S. Gil, que llaman de S.  
Jerónimo.

La Cap.<sup>a</sup> de S. Gil, que llaman de S. Jerónimo se  
hedificó el Can. Miq.<sup>l</sup> Diaz Prothonotario App.<sup>to</sup> y es-  
tà enterrado en ella.

Fundó dos Capellanias, que à semanas digeren Mi-  
sas cada dia vale cada una 220 500. m. <sup>eran nes</sup> <sup>en Cap.</sup>  
Al.<sup>o</sup> Gomez, y el Lic.<sup>do</sup> Escobar en tiempo de el S. Sancho.  
El Can. Baptista Velez testamentario del dho Miq.<sup>l</sup>  
Diaz de su hacienda, y de la del Difunto de lo S. D. m.  
de renta en cada un año en Casas, y tributos, y otras  
posiciones para q. se distribuiessen los dias de S. Gil y  
S. Miguel en Capucos para Sobres echandolo en Sues-  
tes en el Cab.<sup>o</sup> Dan So. R.<sup>a</sup> à cada uno.

Dame 1280 m. de renta Mem.<sup>a</sup> de provida à Francisco de  
Salazar pariente del dho Miq.<sup>l</sup> Diaz, y de un m.<sup>o</sup> de  
Miguel de Salazar Canonigo 20. R.<sup>a</sup> cada año, y 600.  
m. à Pedro Megia Criado del Conde de Anobes, y à



Su Muger por sex sobrina del dho. mig.<sup>l</sup> Diaz, al Cab.<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup> Du-  
cador de Adm.<sup>on</sup> y mas D.<sup>o</sup> m.<sup>o</sup> por un Aniversario, otro dia  
la Octava de Nra S<sup>ta</sup> de la Assumpcion, al Vachristan de Malap.<sup>a</sup> 46.

2.<sup>o</sup> Ducados.

En esta Cap.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> Sol Muger de Diego Felix fundo una Cap.<sup>a</sup> de los del Coro.

D.<sup>o</sup> Ramon Arcediano de Madrid, y Can.<sup>o</sup> fundo otra que es

del Coro con 2. Misas cada semana.

D.<sup>o</sup> Jeronimo fundo una Cap.<sup>a</sup> con cargo de 25. Misas ca-

da tercio a razon de 46. m.<sup>o</sup> <sup>era an</sup> Cap.<sup>a</sup> Alonso Moncada en tiempo  
de el <sup>an</sup> Sancho.

Alonso Lopez Canonigo, deso otra <sup>nia</sup> Cap.<sup>a</sup> con cargo de 156 Misas

cada año a razon de 56. m.<sup>o</sup> <sup>an</sup> Cap.<sup>a</sup> el dho.

D.<sup>o</sup> Pedro Fernandez de Villalobar Can.<sup>o</sup> fundo otra con cargo  
de 25. Misas al año a razon de 46. m.<sup>o</sup> <sup>an</sup> Cap.<sup>a</sup> 1.<sup>o</sup> de Almos.

El Arc.<sup>o</sup> de Sivuela fundo otra con cargo de 156. Misas

cada año a razon de 46. m.<sup>o</sup> <sup>era an</sup> Cap.<sup>a</sup> Arc.<sup>o</sup> Castellanos.

Cap.<sup>o</sup> 35.

Cap.<sup>a</sup> de S.<sup>o</sup> Juan Baptista, Vachristia  
de S.<sup>o</sup> Pricio.

El D.<sup>o</sup> Fernando Diaz Arcediano de Niebla, y Can.<sup>o</sup> de esta  
<sup>an</sup> Cap.<sup>a</sup> y Cap.<sup>a</sup> maior de los Reyes, y esta enterrado en esta

Cap.<sup>a</sup> fundo una Cap.<sup>a</sup> de 4. Misas, y se redugeron a 2. la

Cap.<sup>a</sup> de los Reyes Nuevos, y la del Coro les hacen ciertos Aniv.<sup>os</sup>

D.<sup>o</sup> Cath.<sup>a</sup> Ramirez fundo aqui otra Cap.<sup>a</sup> de 208 Misas a

razon de 46. m.<sup>o</sup> <sup>an</sup> Cap.<sup>a</sup> Jeronimo de Magan fundo la en la Cap.<sup>a</sup>





q.º llamaban a.º. Brixio, q.º es adonde se sacristia.

Esta en lo ultimo desta Cap.ª de Bulto el Glorioso v.º

Jerónimo adonde el Cab.º la sirpexa despues de sirpexas

hace Cracion.

En esta Cap.ª tiene la Hermandad de los Capellanes de

Como la sala, que es la sacristia adonde se juntan

a sus negocios, y anni me parecio venir a proposito

poner en este lugar las Dotaciones, y Aniversarios q.º

tienen, que son los que se siguen

## Cap. 36.

Aniversarios, y fundaciones de di-  
versas Memorias a la Hermandad

de los Capellanes.

Esta relacion de el Yacionero Acuña no se  
puede corregir sin tener presentes las fundaciones.  
Ase de advertir, que no se pasan todo lo que se de-  
ja

con los fundadores, sino, <sup>que</sup> por lo que les dejaron se obligaron

a hacer las dhas Memorias, y es cuerpo de Hacienda de la dha

Hermandad, y llevan el dia de las dhas Memorias lo que

su Hermandad por su parte tiene repartido.

Fenexo.

Por Juan.º de Contreras Cam. Misas de la Natividad de



1.<sup>a</sup> <sup>ta</sup>  
nra. S. cada mes.

Por el mismo el primer Martes de cada Mes Misa de los Angeles.

Por Anexas de Vinuesa fiesta de S.<sup>n</sup> Juan Bautista, y de nra. S.<sup>a</sup>

della Purificacion, y della Encarnacion, y della Assumpcion, y della

Natividad, y della Concepcion, y de S.<sup>n</sup> Juan Bautista, y se le

hace aniversario a 10. de Febrero, y a 4. de Noviembre

y se le cubre tumba este dia, y el de los finados, y se le ponen

candelas, y el de nra. S.<sup>a</sup> della Concepcion, y el della Assumpcion.

Dejó por cada fiesta 3500 m<sup>rs</sup>.

Por Juan Ruiz de Arnedo Racionero en Aniversario

a 3 de Enero, otro a 2 de Mayo una fiesta de nra. S.<sup>a</sup> <sup>la Natividad,</sup>

Por el Arcediano de Niebla D.<sup>n</sup> Fernando Diaz dejó por los  
Reyes D.<sup>n</sup> Enrique, y D.<sup>n</sup> Juan, y por el Rey D.<sup>n</sup> Fernando

de Aragon, y por la Reyna D.<sup>a</sup> Leonor dejó una fiesta della Con-

version de S.<sup>n</sup> Pablo con Sermon en 10. de Febrero en Aniv.<sup>o</sup>

otro en Marzo, otro en Abril, otro en Mayo, otro en Julio,

otra fiesta de S.<sup>n</sup> Antonio de Padua, y Misa Negra, otra de S.<sup>n</sup>

Jeronimo todas con Sermon.

Por Esteban fernandez Racionero a 2 de Enero fiesta de San

Esteban, y una Misa Negra.

Por el Dean D.<sup>n</sup> Diego Machuca en Aniversario, y a 10. de  
Febrero la Fiesta de S.<sup>a</sup> Escolastica.

Por el Canonigo D.<sup>n</sup> Luis Daza a 6. de Enero fiesta de los Re-

yes con Sermon.

Por Alonso Vedeno Cap.<sup>an</sup> de los Reyes viejos fiesta della Con-





Por Pedro Lopez de Sevilla Canonigo Aniversario,  
mas otro en Junio, mas en 4 de Diz. fiesta de <sup>ta</sup> Barbara.

Por Juan. Hernandez Archipreste de Villanreal otro  
Aniversario

Por Hernando de Montalvo Rac. otro Anivers. a 13.

Por Diego de Contreras Cap. otro Aniv. y dar a 12.

Pobres de 8 m. mas otro Aniv. en Sept. <sup>bre</sup> y 48 m. a 12 de Obres.

Por Ant. Escobedo a 17. fiesta de <sup>n</sup> Anton, y a 27 de Marzo

fiesta de la Encarnac. <sup>on</sup> y a 30 de Agosto de <sup>n</sup> Lorenas.

Por Mani Nuñez mesa a 21. fiesta de <sup>n</sup> Sebastian.

Por el Rac. Alonso de Carbajal fiesta de <sup>n</sup> Ydephonro

a 23. de Enero con don Cixior. Este dia por el Racion.

Chaber otra fiesta.

Por Alonso Sanchez Rac. a 24. la fiesta de la Descen-

sion, y limosna a 40. Pobres a quaxillo hacela fies-

ta de la Navidad de <sup>na</sup> Nra S. y una misa el dia de la

Concepcion con los mismos quaxenta Pobres.

Por Pedro Fernz. fiesta de la Descension de <sup>a</sup> Nra S. a 26.

Por Maior de Soto fiesta de la Descension. Mas a 2. de

Febrero fiesta de la Purificac. <sup>on</sup>

Mas Fiesta de la Encarnacion a 25. mas fiesta de la Vi-

siac. <sup>on</sup> a 5. de Julio. Mas a 5 de Agosto fiesta de las

Nieves. Mas a 18. fiesta de la Assumpcion. Mas en

Sept. de la Navidad. En Noviembre de la presentac. <sup>on</sup>

a 21. Mas a 8 de Diz. la Concepc. <sup>on</sup> Mas la Expectac. a 3.

Por el Racionero Juan. Lopez Aniversario a 29. de

Achas, y tumba.

Por Pedro Fernz. Cap. <sup>a</sup> la fiesta de <sup>n</sup> Ydephonro a 30. otro



à 31 de Marzo de la Encarnacion, otra à 29. de Junio de<sup>n</sup>. 48  
Pedro, y S.<sup>n</sup> Pablo Aniversario à 14. de Julio. Mas la Naci-  
vidad de N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> à 18. de Septiembre, y al 29. la festa de S.<sup>n</sup> Mig<sup>el</sup>.

Hay fuera de estas Dotaciones, y Aniversarios en este mes  
de Mayo 17. Comemoraciones, que hacen por diversos Difuntos  
como mas largam<sup>te</sup> se contiene en el libro de los d<sup>hos</sup> Cap<sup>nes</sup>.

### Ju- nio.

Por el Canonigo Roberto Spudola fiesta de la Purificacion à 3.  
y à 10. de Agosto de S.<sup>n</sup> Lorenzo, y à 16. de Nov.<sup>re</sup> Aniversario.

Por B<sup>ta</sup>. Ogeda Cap.<sup>an</sup> fiesta de S.<sup>n</sup> Blas à 4. y à 5. Anis<sup>o</sup>.

Por Juan de Almodovar Cap.<sup>an</sup> Aniversario a 10.

Por el Canon<sup>o</sup> Juan Duque de Estrada Aniversario.

Por el Racionero Juan Sanchez de Soto Salvar Aniversario.

Mas otros en Junio. Mas otros en Octubre.

Por todos los bienhechores hace la Hermandad Aniversario este mes.

Por Domingo de Aguirre Cap.<sup>an</sup> de las P<sup>er</sup>es nuevas Aniversario.

Hay en todo este mes trece Comemoraciones por diversos Difuntos.

### MAYO.

Por Luis Alvarez Cuxa de Campo Rey Aniversario.

Por el Arcediano de Calatraba d.<sup>n</sup> Gonzalo Sanchez Madriçal à 1 de  
Marzo fiesta de S.<sup>to</sup> Thomas de Aquino, y a 21. de S.<sup>n</sup> Benito.

Por el Rac.<sup>o</sup> Villauri Fiesta de S.<sup>n</sup> Gregorio Papa, y Confesor con los  
Achas a 24 de Marzo.

Por el Canonigo Talavera, que deso 8. fanegas de Sal Aniversario.  
otro en Abril. Deso otras 8. fanegas de Val. otro en Mayo, otro en

Julio. Deso 10. fanegas de Val. otro à 10. de Agosto deso otras 10. fan.

Por D.<sup>n</sup> tello de Buendia Arc.<sup>o</sup> de Toledo, que hizo el puente de

Guadarrama Aniversario. Mas otros en el mes de Octubre.

Mas otros en el mes de Diz.<sup>re</sup> con seis Axios.





Por Juan de Silvera Alexigo Guarda de esta <sup>ta</sup> Iglesia fiesta  
de S. Julian à 8.

Por Diego de Palma Cap. Aniversario.

Por F. Juan de Cabrera Acechiano <sup>to</sup> fiesta de S. Joseph  
con Sermon. otra à 27. de Julio de S. Ana con Sermon. otra  
à 8. de Sept. de la Natividad de Nra. Sra.

Por Mig. de Alameda fiesta de la Encarnacion à 26. otra  
por Lorenzo Bonifacio con Sermon à 10. de Abril, otra

por Luisa de Tamayo à 26. de Abril.

Por Juan de Benabente Cap. otra fiesta de la Encarnacion.

Por el dho otra de la Ascension en Agosto. En Noviembre  
Aniversario en Diz. fiesta de la Concepcion.

Por Agueda de Barzaga otra de la Encarnacion.

Por Alonso de Torre Carabajal otra de Encarnacion à 29.  
à 8. de Agosto Aniversario. A 20. fiesta de S. Bernado.

Hay en este mes 18. Commemoraciones.

### Abril.

Por el Obispo de Avila D. Diego de Fuenvalida Anivers.

Por Pedro de Siquenza Cap. Aniversario.

Por el Rac. francisco de Alcibar Anivers. Alfombra, y Cirios à 6.

Por Simon de las Cuevas Anivers. à 7. fiesta de la Visitaz.  
à 2. de Julio, à 28. de Oct. fiesta de S. Simon, y Judas Aniv. à 27.

Por Gabriel de Barrera Cap. Aniversario. Mas otra en  
Jun. à 25. Mas en Sept. fiesta de la Natividad de Nra. Sra.

Por el Can. Yllescau fiesta de S. Pedro Martin. Mas Aniv.  
à 12. de Nov.

Por la Hermandad Aniversario con Candelas, y ofrecer por  
sus bienhechores, Hay 10. Commemoraciones.

### Mayo.

Por Pedro de Yebes Maestrescuela de Jaen Aniversario.



Por la Padre de Diego Martinez Pior de S. Leocadia del Alcazar 49  
Anivers. de J. Jaquea de Val. Anivers. en Julio. de J. Jaquea  
de Sal, otro en Sept. de J. Jaquea

Por Juan. de S. Lorenzo Cap. Aniversario.  
Por d. Alonso Tenorio Adelantado de Cazorla, y d. Guionar  
de Meneses de Mugex Aniversario.  
Por Juan Martinez Moreta Aniversario.

Por Juan Srz Carranac Anivers.  
Por Diego de Contreras Cap. Aniv. 12 Pobres à cada uno 4 ms. 1

Por Alonso de la Paz Cap. Aniversario con 2. Caxio.  
Por Fernando Carabazal à 16. Aniv. otro à 27. de Sept.

Por el Can. Rivadenira à 20. fiesta de S. Nicario con sermón, hay  
13. Commemoraciones en este mes.

### Junio.

Por Gonzalo Alonso Anivers.  
Por Juan Fernz Obregon Cap. Aniv. à 12.

Por Juan Lopez Cap. Aniv. fiesta de S. Sacramento. otro de la Natividad  
de Nra Sra. en Sept. en Octubre otro de S. Giraldo.

Por Chiriothomo Cap. Aniv. otra fiesta en la misma forma.  
Por Chiriothobal Alonso Cap. Aniv. otra fiesta. Mas un Anivers. Mas en

Diz. fiesta de la Concepcion.  
Por Juan de Sepulveda Cap. y d. Pasquala de la Misra de Nra

Sra. de J. fan. de Val.  
Por Juan de Villaloba Aniv.

Por el Rac. Juan Luis Aniversario à 26. Alfombra, y Candelas  
de todos S.

Por Rodrigo de Alcazar fiesta de la Visitac. de Nra Sra.  
Las Commemoraciones de este mes son 14





## Julio.

Por el Ba.<sup>r</sup> Diego de Yllescas fiesta de la Virgencion, y en  
Sept.<sup>r</sup> en Anivers.<sup>o</sup>

Por Alonso Garcia Cap.<sup>an</sup> otra fiesta à 3.

Por Antonio Muñoz Cap.<sup>an</sup> otra fiesta à 4.

Por Mig.<sup>l</sup> Panna Cap.<sup>an</sup> Mozarabe, Aniversario.

Por Alonso Martinez theologo fiesta de la mag.<sup>na</sup> à 22.

Otra fiesta de s.<sup>to</sup> Tiago à 25. con quatro candelas. otra

à 22 de Agosto de la Assumpcion.

Por Alonso Gomez otra fiesta de la mag.<sup>na</sup> en septiemb.<sup>e</sup>

una missa de Requiem. mas en Noviembre en 27.<sup>ta</sup>

fiesta de s.<sup>ta</sup> Catalina. Limosna à 20. Pover 20. m.

Por el Canon.<sup>o</sup> Viquega Aniversario.

Por Alonso de Contreras Cap.<sup>an</sup> fiesta del Apot.<sup>o</sup> s.<sup>to</sup> Tiago à 25.

Por Martin fernz. Arcediano de Medina à 29. fiesta  
de s.<sup>ta</sup> Martha. Mas à 27. de Oct.<sup>va</sup> de s.<sup>ta</sup> Sabina, y Christete.

Por Diego Ruiz Cap.<sup>an</sup> Mozarabe otra fiesta de Santa Mar-

tha. Mas en Aniversario.

Mas 14. Commemoraciones.

## Agosto.

Por Luis Angel Canonigo extrabagante Anivers.<sup>o</sup>

Por el Cura de suenvalida Juan Alonso, y Theresa Garcia

su tia Aniversario.

Por s.<sup>to</sup> Diego Chacon Canonigo, y el s.<sup>to</sup> de la Torre cura de

s.<sup>to</sup> Pablo Aniversario.

Por el Canonigo Garcia fernz. de Alcalá Anivers.<sup>o</sup>

Por Diego Sanchez de s.<sup>to</sup> Mig.<sup>l</sup> fiesta de s.<sup>ta</sup> Ana. de

la Assumpcion. Mas en Septiembre fiesta de la Nativ.<sup>o</sup>



Annua S<sup>a</sup>.

50

Por la Hermandad fiesta de la Asumpcion con ofrenda, Candelas, y pena.

Por Juan Gomez otra fiesta de la Asumpcion. à 23.

Por Diego de Mesa Cap<sup>an</sup> otra fiesta de la Asumpcion.

Por Fran<sup>ca</sup> Lopez ruera de Tejada Pincoz otra fiesta de la Asump<sup>on</sup>.

En Septiembre otra fiesta de la Natividad Annua S<sup>a</sup>. y fiesta de la Concepcion a 8 de Sept<sup>re</sup> y fiesta del Nacim<sup>to</sup> y por

Tejada fiesta de la Concepcion.

Por P.<sup>o</sup> S<sup>hr</sup>. Rac<sup>o</sup> otra fiesta de la Asumpcion. En Sept<sup>re</sup> un Anivers<sup>o</sup>.

pañar, Caxias, y ofrenda, y un N.<sup>o</sup> de limosna à tres Pobres. Mar

6. Misas rezadas.

Por la Hermandad Aniversario por los Bienhechores con ofrenda, y pena.

Por el Liz<sup>do</sup> Juan Criado Muñoz Cap<sup>an</sup> à 29 de Agosto fiesta de la Degollac<sup>on</sup>.

Son las Commemoraciones deste mes 22.

## Septiembre.



Por el Canonigo Marcos Diaz Mondejar Aniversario.

Por el Canonigo, y Vicario fernan Perez de Ayala Aniversario.

Por Alonso Salazar Cap<sup>an</sup> fiesta de la Natividad. Mas un Anivers<sup>o</sup>.

Por Martin Gonzalez Cuxa de S.<sup>n</sup> Justo, Aniversario.

Por P.<sup>o</sup> de Veraora Racionero Aniv<sup>o</sup>. Mas otro Anivers<sup>o</sup> en Nobiem<sup>br</sup>.

Por P.<sup>o</sup> S<sup>hr</sup> del Sagr<sup>o</sup>. Misa de Requiem. Hay en este mes 13. Commem<sup>or</sup>.

## Octubre.

Por el Can<sup>o</sup>. d.<sup>n</sup> P.<sup>o</sup> Alonso Prior de noche à 4. fiesta de S.<sup>n</sup> Francisco.

Por el Can<sup>o</sup>. Juan de Contreras Aniversario.

Por d.<sup>n</sup> tello de Guzman Abad de S.<sup>n</sup> Vicente do Aniversarios en oct<sup>re</sup>.



Por Diego Vtz. & Contreras Rac. Aniversario.

Por el d.<sup>o</sup> Alonso Perez fiesta de v.<sup>o</sup> Fran. Co. mas un Aniversario en 3. de Noviembre.

Por P.<sup>o</sup> de Taxamillo, Criado de la Y.<sup>a</sup> Aniv.

Por Bartholome Stenz, Criado Otro.

Hay 18. Commemoraciones en este Mes.

## Noviembre.

Por el Arzobispo d.<sup>o</sup> Juan de Texezuela Aniv.<sup>o</sup> à 2. con 6 Cixios, y ofrenda.

Por Juan del Rincon Rac.<sup>o</sup> misa de Requiem cantada paños, Cixios, y ofrenda.

Por Herman Perez & Aquilera <sup>No</sup> de la obra Aniv.<sup>o</sup> y limosna de 12. Pobres à 5. m. cada uno.

Por Mig.<sup>o</sup> de Torres Cap.<sup>an</sup> Misa de Requiem.

Por Juan de Saquera Cap.<sup>an</sup> Aniv.<sup>o</sup> paño, y dos Candelas.

Por Diego Gonzalez Cuxa de Cuerva fiesta de v.<sup>o</sup> Bricio.

Por Christobal Perez Rac.<sup>o</sup> fiesta de S.<sup>o</sup> Eugenio.

Por Juan de Manzanarez Criado de la Y.<sup>a</sup> Aniversario de Candelas.

Por la Cofradia de las Animas de los Peones, y Oficiales de la obra fiesta de todos Santos.

Por Juan Gomez de Silva Aniversario. Tumba, y Acha.

Por el Racion.<sup>o</sup> Alonso Vtz. Carabajal Aniv.<sup>o</sup> Alfomb.<sup>a</sup> y Cixios.

Por Antonio Gaytan Aniversario.

Por Maxi Nuñez Aniversario.

Por Luis de Vito Racion.<sup>o</sup> Aniversario à 24.

Por Bernardino Perez Racion.<sup>o</sup> fiesta de S.<sup>o</sup> Maxian à 11.

Por Pedro Gaytan fiesta de S.<sup>o</sup> Cath.<sup>a</sup> con sermon à 26.

Por el Canon.<sup>o</sup> d.<sup>o</sup> Diego Gutierrez de Villayran Chantre de Sigüenza fiesta de S.<sup>o</sup> Cath.<sup>a</sup> à 26. y à 30. fiesta de S.<sup>o</sup> Andrés.

Hay en este Mes 20. Commemoraciones



Diciembre.

Por Alexandro de Espinosa Cap.<sup>an</sup> fiesta de la Concepcion.

Por el mismo Anivers.<sup>o</sup>

Por el Canon. Lucas de las Penas Aniv.<sup>o</sup> Mas una fiesta de la Concepcion.

Por Juan Garcia del Saorano Cap.<sup>an</sup> fiesta de S.<sup>ta</sup> Barbara, y San Jo.<sup>o</sup>

ni. a S. Pobre.

Por Juan Albaner Cap.<sup>an</sup> a S. Fiesta de S.<sup>n</sup> Nicolas.

Por Juan de Rivera Can. fiesta de la Concepcion.

Por Juan de Rojas la misma fiesta.

Por Lorenzo de Villegas la misma.

Por Pedro de S.<sup>n</sup> la misma.

Por la muger de Alvaro Gonzalez Trapero otra fiesta.

Por Torce de Mirega Ac.<sup>o</sup> la misma.

Por Juan Texezuela fiscal, y su muger la misma fiesta con Sermon.

Por Gabriel de Rivadeneyra la misma.

Por la Hermandad la fiesta de S.<sup>ta</sup> Mar.<sup>a</sup> de la O.<sup>n</sup> por su Devocion ofe-  
cer, y pena.

Por el Canonigo Juan Lopez de Leon. Aniversario.

Por D.<sup>no</sup> Gonzalez de Valladolid Abad de S.<sup>n</sup> viz. fiesta de S.<sup>n</sup> Esteban a 26.

Por la Hermandad cabo de tercios por todos los Bienhechores Candelas,

ofrecer, y pena.

Hay en este mes 18. Commemoraciones.

Hay en esto 2 meses 19. Commemoraciones.

Hay mas 143. Misas Cantadas

Hay mas 103. Aniversarios.

Fuera de esto tienen los dho Cap.<sup>nes</sup> obligacion en esta v. fol.<sup>a</sup> y en otras

Parroq.<sup>as</sup> a cubrir 55. Sepulturas, y poner ofrenda, y lucas el dia de  
todos v.<sup>tos</sup> y sinados.

Mas en el Discurso del año otras Doce.

Mas en los tres tercios del año. estan obligados a decir 143. Misas.





12  
repejidas por sus Capellanias, q. solo las tienen por par-  
ticulares Dotaciones.

Todas estas obligaciones no entran en las que tienen de las  
Misas Repejidas por sus Cap. q. solo las tienen por parti-  
culares Dotaciones.

Reparten en todo el año de las dho. Memorias Dozienas  
quarenta, y ocho mil Dozientos, y ochenta m. y en val 18 fan.  
Si los Capellanes cobrasen  
toda la renta, q. esta assignada para estas  
Fundaciones no serian tan cortos sus Em-  
fumentor. Cap. 37.

Cap. de Sta. Ana, que llaman de  
el Canon. Mariana.

En esta Cap. doto el Canonigo Mariana una Cap.  
con cargo de 156 Misas cada año a razon de 46.  
mas. ha de ver Cap. An. Racion. y an lo sea el Sac. Serrano  
en tiempo de el Sr. Sancho de cada  
El Arzobispo D. Rodrigo Jimenez, instituo aqui dos  
Cap. que son de las del Coro.

Cap. 38.

Capilla de los Reyes Viejos.

Llamabase antiguam. de S. Spiritus, y se separo a ella la  
Capilla de S. Cruz, que era detras del Altar mayor que-  
dandose los Reyes enterrados en los lados de el  
Presbiterio de el Altar mayor.

Paraxome aqui los oficios de los Reyes viejos a 18 de Jun.  
1497. hay dos Cap. en el Cap. maior, en esta  
Cap. habia fundado dos Cap. por sus Padres el Arzob. de  
D. Gonzalo, año de 1494. y dio al Cab. su Obsequio.  
Garcia Gudiel  
que tenia en el lugar de Penales, y fincas en Jels.

el Rey haecho  
union de las dos  
Capillas vin con-  
fundia sus funda-  
ciones respectivas  
en el año de 1776.





y son estas dos Cap.<sup>as</sup> de quaxto que fundó con obligacion de re- 52.  
sidencia en el Coro.

Dice cada Cap.<sup>an</sup> desta Cap.<sup>a</sup> por los Reyes 132. Misas, cele-  
bran cada dia misa cançada al primer Sonido del Campanillo  
y llaman de Prima. El Domingo de las S. <sup>Lasa,</sup> Lunes, Mar-  
tes, Miércoles, y Jueves por los Reyes Difuntos, Viernes de  
S. Cruz, y Sabado de Nra. S. y este año se guarda todo el año.

excepto los dias de Gracia como la Cap.<sup>a</sup> de los Reyes Nuevos

A las tardes no tienen ningun oficio excepto la Vespersa de to-

do S. que dicen un Nocturno por los Reyes, y un Responso adon-

de axa estan enterrados.

Entre el Altar, y la Reja hay un Notable Epitaphio, que por  
serlo se pone aqui: En el qual se ve la grandezza de esta Vol.<sup>a</sup> pues  
por honra de ella su Arceobispo de Calatraba dejó un tan oxon.  
de Obispado como el de Calahorra.

Aqui Jace D. Martin Martinez de

Calahorra Arceobispo de Calatraba, y Can.<sup>o</sup>

de Calahorra, è fue electo en Concordia pa-

xa ser Obispo de la Vol.<sup>a</sup> de Calahorra, y de la

Calzada, è no lo quiso recibir por honra de

la S. Vol.<sup>a</sup> de S. Maxia de Toledo è fino 9.

dias andados del mes de Abril año de 1368. a.º

Passaronse los Hueros, y Armas de Palomequer à la Cap.<sup>a</sup> de



ta  
S. Lucia quando se dio esta para los Reyes Rejos;  
estar sin adaro metidos en el hueco de hueco  
que ai entre las Cajones, i la pared, y tambien  
meteron alli los huesos del el Arzobispo D. \*  
Pero Pas ap 39. qual, i otros; todo esto se  
dom?  
\* ezeuto para  
como se delino  
la Capilla para  
los officios de los  
Capellanes y de  
los Rejos.  
Viesn no podia  
haber dentro de  
ella cuerpos de  
particulares, ma  
se debio de cuidar  
de haver puestos  
a estos con ma  
distincion para  
ver sido fundado  
-211.

Altar de nra S. de la Consolac.  
Ena luego junto esta Cap. vn Altar, que llaman de  
nra S. de la Consolacion, que fue una Imagen de gran  
de milagros como se ve por dos Atouder en la Resu-  
rreccion de una muger, y vn muchacho: farnicote d.  
Gomez Manrique Conregidor, que fue desta Ciudad: alli  
se hare la Estacion de S. Penito, i en frontal  
estan en Cap. 40. medio las armas Reales,  
Cap. de v. Lucia. y a los lados las Calderas  
con sierpes de los Manriques

En esta Cap. fundo d. Rodrigo Dimenez de Cap.  
con missas cinco cada semana con obligacion de Per-  
dix en el Coro, y otras doce en diversas partes con la  
misma obligacion.

Las grandes virtudes, y ~~hechos~~ <sup>en iugnes</sup> hechos del dho Arzo-  
bispo no permiten parax en silencio sin decirlos.  
de Prada

Fue d. Rodrigo Dimenez, Navarro de Nacion de Apellido  
de Prada, q es en aquel Reyno de los Picos hombres. Allor  
con el Rey d. Alonso, en la Batalla de Ubeda, y se llama  
de la Tabar de Tolosa, y fue mucha parte para que se  
ganase, el animo, que puso al Rey estando en ella.  
Gano el Adelantam. de Caracala, que se dio a la <sup>raya</sup> ~~raya~~  
de Toledo por el 5. Rey d. Fernando como cosa conquis-  
tada con su propia hacienda, y persona de un Prelado  
y otras muchas tierras cerca de Cuenca. En su tpo  
se comenzo a labrar la <sup>raya</sup> ~~raya~~ de Toledo cerca del



año de 1220. que se acabò de blanquear al fin de Enxos de 1223, - 53

Esta noticia  
esta impuy.  
nada por  
varias Hi-  
torias del  
de el Reino.

Hallase en el Concilio Lateranense con el Papa Inocencio III.  
y predicò en todas lenguas, de manera, q<sup>e</sup> le entendieron todas  
las Naciones, q<sup>e</sup> se hallaron presentes, q<sup>e</sup> fueron siete, cosa  
admirable, q<sup>e</sup> parecio à lo q<sup>e</sup> hicieron los Apòstoles: aunque esto  
no sea verdad, lo es, que fue miu doctor, i que escriuió la Hist.  
de España. En este Concilio se dispuso la excom.<sup>te</sup> Alca. Sumacia la qual  
confirmò Inocencio 3. quando à Roma volvió, tras Autorid.  
y poder de legado à Latera por Diez años con Notables  
prexogativas. Ganò para si, y sus Subceporos en su Dignid.  
el Título de Chancilleres mayores de Castilla, que se lo dio el  
Rey d.<sup>o</sup> Alonso que ganò las Nabas de Tolosa; Emperò à labrar  
los Palacios Arzobispales de Toledo en el Sitio, que oy tienen



\* esto no lo  
confesian to-  
dos, i le po-  
nen sus de-  
fectos de Cro-  
nologia, i  
obras, pero  
el rompio  
el ielo, i tra-  
bajo para  
ellos, vivis  
mas zelos  
de los here-  
ses, que no  
roben, fue  
miu instrui-  
do, estudio  
en Paris,  
vio mucho  
mundo, i bevo  
muchas experien-  
cias, como S.  
Fernando, pudo enganarse  
mas no menta, porque fue un  
Navarro de mucha verdad, i honra.

y Escribio con gran verdad, y averiguacion la Historia  
general de España, y es la mas autentica, que hay oy. Hallò  
se con el S.<sup>o</sup> Rey d.<sup>o</sup> fernando en la Conquista de Andalucía,  
el qual estimò su persona, y virtud tanto, q<sup>e</sup> le dio à los In-  
fantes d.<sup>o</sup> Felipe, y d.<sup>o</sup> Sancho para que los criase en su la-  
ra. El d.<sup>o</sup> Sancho fue cleavron, y despues Can.<sup>o</sup> del Coro del Dean,  
y ultimam.<sup>te</sup> Arzobispo, fue tan caritativo, y limosnero, q<sup>e</sup> repartió  
todo lo q<sup>e</sup> venia à los Pobres, y esto repleandeciò mas quando  
un Año despues de la Batalla de las Nabas de Tolosa sobre-  
viniese grande hambre en España, y por ello embiase  
la frontera a los Moros en gran peligro de desampararla



las q<sup>e</sup> en ella estaban, y fué con ellos, y se escribo en Cala-  
 traba todo el tpo, que duró la hambre; como ~~habia~~ <sup>en</sup> ~~la~~  
 Juaxesma viniesen à tanta necesidad, q<sup>e</sup> estuviesen de-  
 terminados à comer de Carne los socorrió la misericor-  
 dia de Dios, y la riqueza del dho Arzobispo d.<sup>n</sup> Rodrigo  
 de suerte, que pasaron sin comexla, y dexandolo bien abas-  
 tecido, el Domingo de Ramos vino à esta Ciudad adonde  
 allò mucha maior necesidad, y hizo un Sermon tan  
 elegante, que todos se animaron à sustentar los Pobres.  
 y repartiendolos por Casas se remedio aquella necesidad  
 extrema. Hizo un Castillo en el Puerto, que llaman el  
 Milagro, y fuexonlo tanto sus cosas, que muchas veces se  
 defendio de moros con muy poca gente. Enrriqueció esta  
 y ol.<sup>a</sup> con grandes dotaciones, q<sup>e</sup> le hizo, y el dho Rey d.<sup>n</sup>  
 Alonso, y d.<sup>n</sup> Alphonso Tellez de Meneses, y Lope Diaz  
 de Haro Señor de Vizcaya, y d.<sup>a</sup> Luna hija de d.<sup>n</sup> Ju-  
 lian Alcalde de esta Ciudad hicieron grandiosas Do-  
 naciones de muchas Villas, y lugares, y otros heredam.<sup>tos</sup>

\* Navarra fue su Patria, en Paris los estudios, la silla Toledo, i el ducan- to en la gloria.

al dho d.<sup>n</sup> Rodrigo, y sus sucesores: de lo su libreria  
 a el Monasterio de Huerta de el Orden de S.<sup>n</sup> Bernardo, y allí  
 d.<sup>n</sup> Juan de Morales Arce. de Guadalajara, y Canon.  
 y Canon, y d.<sup>n</sup> Enriq.<sup>e</sup> quarto fundó aqui una Cap.<sup>nia</sup>  
 con cargo de So. Misas al año à Razón de 16. m.  
 esta Cap.<sup>nia</sup> Thomas Pinar en tiempo de el v.<sup>o</sup> Sancho bal.  
 Hizo el dho d.<sup>n</sup> Juan la Puente de Guadalajara,







Cap. 41.

Eniexo de d. Alonso de Rojas.

El dho d. Alonso de Rojas esta enxiado en este Cancel con su Reja de Yexo dexada, es mui bien labrado, de<sup>o</sup> unas Cap. q. se dicen en S. Lucia como esta dho, y mas 800 dms. para pagar las dho Cap. y cumplir las Memorias sig.

Para un Aniverso. Solemne 10 dms. otro dia despues de S. Clara, y la misma fiesta doto en vida, y dio 5 dms.

Fuera de los 800 d. ordeno se cubriese su sepultura dia de todos S. y Difuntos con sus Achar, y Pan, y dos missas rezadas estos dias. Mas que los dias de la Natividad.

Resurreccion, Spiritu Sancto, Assumpcion, Natividad, Concepcion, Candelaria, Visitacion de Nra Sra, S. Clara,

y S. Pedro, y S. Pablo se den a 24. Vexonzanes de la Parroquia que son dos Arzobis, que es mas que q. de S. Anolin dos libras, de Canexo, y dos de pando

cada uno en cada uno de los dho dias, y a falta de Parroquianos, que se de en otras Parroq. Mas la vixpera de Natividad 10 dms. a la Cancel los 2. para sacar pxe-

so por Deudas a Mil, y quin. por cada uno, y las mil para Camivar. Mas tres meses del Ymbierno



Arzobis es nombre arabigo, que segun Covarruvia es el peso de 4. libras, y segun Padre Guadix son dos libras Canri zeras.



à las dhas Pobres Laxobas de Carbon cada dia.

Mas la Parq.<sup>a</sup> de Resurreccion à Monjas Pobres de la Orden  
de la Madre de Dios, S.<sup>ta</sup> Isabel, S.<sup>ta</sup> Clara, S.<sup>ta</sup> Catalina,  
la Concepcion, S.<sup>n</sup> Pablo, S.<sup>n</sup> Clemente, S.<sup>to</sup> Domingo el R.<sup>o</sup>

30 Dms. en cada un año repartiendolo à dos Monasterios  
à cada uno à 150. por su Turno, y han de ser las Mon-  
jas las que las Preladas digesen con Turnam.<sup>to</sup> que son las  
mas necesitadas.

Mas 30 Dms. cada año para Alquiler de Casas à Gente  
pobre por Parroq.<sup>s</sup> por su Turno.

Mas 170 Dms. al Cab.<sup>o</sup> de Segovia para Cera, y Caxa de la  
del S.<sup>no</sup> Sacram.<sup>to</sup> y lo restante de las dhas 300 Dms. para  
Dotes de Huérfanas, que no vivan, y la Hidalga sea prefe-  
rida à 200 Dms. cada una.

Luego se sigue la Imagen de S.<sup>n</sup> Christobal, que esta pintada  
junto à la Puerta de la Conaduría. Estaba antiguam.<sup>te</sup> la Cap.  
gen.<sup>l</sup> en este sitio, y el año de 1586. se parò à la Capilla de

Santiago: la costumbre de pintar à S.<sup>n</sup> Christobal  
en las Cathedrales proviene en parte de que antes  
algunos fieles creian que era Santo por cuyo  
patronio se convertian de vizcondes, o buena  
los edificios sagrados, i tambien porque tenian  
como por tradicion, que en viendo efigie  
o pintura de el, <sup>no</sup> no sucederia mal  
à la persona, q.<sup>e</sup> le viere en aquel dia.

En las actas de los santos de los Polanos,  
i Papeleros quienes venian los venian, que en varias  
partes se ponian a el pie de las efigies de S.<sup>n</sup> Christobal.





se ponen aqui para noticia. son los siguientes

Christophori sancti  
in speciebus qui  
cumque fuerit,  
ita nempe  
die, non morte  
mala mouetur.  
Christo fide  
sancte, uirtutes  
sunt tibi tante  
Qui te mane  
uidet, nocturno  
tempore uidet.  
En el pre-  
sente siglo se  
tiene devocion  
a el santo,  
pero no se  
veen estas  
uirtudes, como  
no las creieron  
los Polacos  
Pinus H.

cap. 42.

cap. de S. Eugenio, que se decia de  
Corpus Christi, y oy de el Obispo

Castillo.

na Cap. de S. Eug. se llamo antiguam. de S. Pedro el  
Obispo, y tambien de Corpus Christi por que alli se ad-  
ministraban Sacram. a los Enfermos, y era la Par-  
roquia de S. Pedro a la qual traslado S. Sancho de  
Probar a la de S. Pedro como esta dho.

D. Rodrigo Jimenez fundo aqui una Cap. de S. Mi-  
cada semana, era an. del Coxo.  
D. Juan. Coferria de Cuenca Arceob. de Calatraba, y Can.  
de Toledo fundo una Cap. con tres Misas cada Sema-  
na de dimonia 46 m. de Cap. Andres Cuerpo de Velas-  
co, de/o el Preramo de la Puebla de Alcocer.

D. Fernando del Castillo Obispo de <sup>Bañorea</sup> ~~Castilla~~ Canon.  
de Toledo fundo tres Cap. con cargo de 4 Misas ca-  
da una cada semana a razon de 46 m. son Cap. Alon-  
so Junquera, Luis de Moxa, Juan Fernz.

Fernando de Citorres Regidor de la Ciudad fundo otra  
Cap. con cargo de 50 Misas a 46. m. de dimonia  
era an. Christobal de Olmos.



Cap.<sup>o</sup> 43.

Capilla de <sup>n</sup> S. Martin, que llaman de Juan Lopez de Leon.

Juan Lopez de Leon Canonigo de Toledo reparo esta Capilla y fundo en ella 2. Cap.<sup>ias</sup> por si, y por Thomas de Villanueva Canonigo para Racioneros con una Misa cada dia a Se- manas a razon de 46. m<sup>d</sup>. <sup>eran</sup> <sup>en</sup> Cap. los Racioneros An- dor Guis, y Caberos; deso el dho Juan Lopez Doto para Doncellas a 10 d<sup>m</sup>. cada una; y Capuces, que se dan en pano q.<sup>o</sup> costarian a 50 m<sup>d</sup>. hacemele tres Aniversarios. El uno otro dia de <sup>n</sup> S. Martin por el Dean, y Cab.<sup>o</sup> otro por los Capellan.<sup>s</sup> del Coro. Otro por los mozos del Coro. vivio mas de 100. a<sup>o</sup>.



Cap.<sup>o</sup> 44.

Capilla de la Concepcion, q. llaman de d.<sup>n</sup> Juan de Salcedo.

d.<sup>n</sup> Juan de Salcedo Arc.<sup>o</sup> de Alcaraz Can.<sup>o</sup> de Toledo, y Cap.<sup>an</sup> maior de Reyes Nuevos, y Prothonotario App.<sup>o</sup> doto



das Cap.<sup>nias</sup> cada una con 5. Misas cada semana à ra-  
 zon de 46. m.<sup>d</sup> <sup>en</sup> Cap.<sup>n</sup> Juan Gomez Beltrán, y Fer-  
 nandez de Pina. dejó al Cab.<sup>o</sup> un Ben.<sup>o</sup> en Yepes, y otro  
 en Saniago de Talavera, otro en v. Turro de Toledo. otro  
 en v. Roman, y otro en Taxis del Unido en la Dis-  
 cesis de Palencia. Dejó 15. Aniversarios por los Reyes  
 en su Cap.<sup>a</sup> cumplidos Cap.<sup>n</sup> dotó la ~~parte~~ <sup>en</sup> de la Concep-  
 cion, y un Aniv.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> hace el Cab.<sup>o</sup>

Reparara el Curioso  
 el modo aunque esta pintado el Misterio  
 de la Concepcion, que putamente se ha varia-  
 do por la gloria, puer no da la mejor idea  
 de estas como abstrayendo S. Joaquín, y  
 S.<sup>ta</sup> Ana despues de que el Angel se le aparecio  
 segun la Relación que hace S. Juan Damasceno  
 y no <sup>ve</sup> ap.<sup>o</sup> 45. tiene en este punto para ma-  
 autentica.

\* en la fa-  
 chada del  
 Hospital de  
 Expositos esta  
 de piedra el  
 mismo mite-  
 rio figurando  
 detras de S. Joa-  
 quin Cuado, y  
 Cuada detras  
 de S.<sup>ta</sup> Ana.

Capilla de la Epiphania, que llaman  
 de S.<sup>ta</sup> Luis Daza: a este Canonigo le llaman  
 el Honrado, porque estando su madre con los  
 S.<sup>ta</sup> Luis Daza Canonigo, y Cap.<sup>n</sup> <sup>an</sup> maior de los Reyes  
 Catholicos reedificó esta Cap.<sup>a</sup> y fundó en ella dos Cap.<sup>nias</sup>  
 con 5. misas cada semana, cada una à razon de 46.  
 m.<sup>d</sup> con Cap.<sup>n</sup> <sup>nes</sup> Juan. Pulgar, y Gonzalo Panosa, enais  
 el dho S.<sup>ta</sup> Luis abriendo el vientre de su madre à q.<sup>e</sup>

\* Tres Catolicos  
 viendo una On-  
 za, se avan-  
 zo esta, imalo  
 a la madre de  
 S.<sup>ta</sup> Luis Daza, q.<sup>e</sup>  
 estaba embara-  
 zada, y abiendo  
 sacaron viva

mató una onza  
 Pedro fernz de Burzas, y Maria fernz su muger do-  
 taxon 2 Cap.<sup>nias</sup> con cargo de 520 misas. à razon de 46.  
 m.<sup>d</sup> con Cap.<sup>n</sup> <sup>nes</sup> Christobal Rubio, y Juan Cuñoz  
 los Zuyanos abiertos el vientre de la madre  
 la Criatura.



## Capilla Mozarabe.

N.º Fray Fran.º Dimenez de Cisneros Card.º de España, Arzob.º.  
 de Toledo fundó la Cap.ª Mozarabe primero en el tranviro donde  
 se guardan los trasvros del Monum.º y no pareciendo lucan  
 tan à proposito la paró à la de Corpus Christi à donde se ha-  
 cia Cab.º el q.º para edificarla le paró à la parte, que oy está  
 edificada à su Costa. Dos casas no se pueden pasar aqui en si-  
 lencio, aunque muy tratadas de muchos, y muy bien. La una  
 las Granderas del Card.º Fray Fran.º Dimenez de Cisneros.  
 La otra el principio del oficio Mozarabe.

El Card.º N.º Fray Fran.º Dimenez de Cisneros nació en la Vi-  
 lla de Tordeleguna, aunque el origen de sus Padres era en la  
 Villa de Cisneros en Campas, solar de este linage, la q.ª Villa  
 fue de d.ª Mencía de Cisneros, q.ª la dejó à los Reyes de Castilla  
 por Orden del Card.º N.º Pedro Gonzalez de Mendoza, cuyo por.  
 habia sido en Siquenza, y viendolo metidose Fray Fran.º  
 fue Confessor de la Reyna Catholica d.ª Isabel, y hecho Ar-  
 zobispo de Toledo, muerto el dho. d.º Pedro Gonzalez de Mendo-  
 za, y Card.º de España à instancia del Rey Catholico dio  
 muestras de gran Prelado, pues luego, que lo fue celebró dos





Sinodos, uno en Alcalá, y otro en Talabera, fundó la Uni-  
versidad de Alcalá con q. <sup>no solo</sup> ilustró tanto este Arzobispado  
pero todos estos Reynos, y aun los Extrangeros. Señaló  
á los ~~principales~~ la mitad de la Renta de su Arzobpdo.  
para Pobres, despues por Respetos necesarios se mudó  
esta forma de Limosna. Hizo baptizar todos los mo-  
ros de Granada, y se vió en gran peligro de su per-  
sona, pero con el favor de Dios, que fué allí muy no-

\* el Príncipe no se puede reci-  
vir por violencia  
y así no se  
sigue la opini-  
on de Escoto  
en este punto; el  
gran Cardenal  
no presiso al  
sino que salió  
decretos de los  
Reis para que  
no se mantuvie-  
ren en sus No-  
minos los que  
no se bautiza-  
ren; y los hijos  
de los Moros  
eran Vasallos  
de el Rey Cató-  
lico; i aunque no  
tuviesen vno  
de favor hacia  
el Rey la veras  
de Padre en fa-  
vor de la Reli-  
gion Católica.

torio de sosiego. Gano mucha hacienda en Socorro en  
dhos Moros, que se convertian, de suerte, q se empeño  
por algunos años. Hizo algunas Cabzadas de Piedra en  
el Reyno de Granada de muchas leguas, que no se po-  
dia caminar. Recuso á la observancia los Monaste-  
rios de Frailes, y monjas de estos Reynos, en que pade-  
ció grandes trabajos, governó estos Reynos con gran-  
de valor, de los quales fué Inquisidor Genl. y como era  
de Animo tan valeroso paró en Perroña con Coaxico  
á Africa donde conquistó la Ciudad de Oxán, ~~que se llama~~  
y la Entró el dia, q desembarcó, y se dice por ciertos  
haberle detenido el Sol, como á Josue, y despues acá  
afirman muchos, que estando cercada la Ciudad de  
Oxán de Moros habexle visto estar sobre los Muros



defendiendola. Consagrò, y dotò la Mezquita principal en 1502. Hizo dos Monasterios aplicando la Jurisdiccion espiritual à este Arzobispado. La fiesta desta Victoria celebra esta Iglesia un dia despues del día Ascension. Hizo edificios grandiosos, por que fuera del dho. Colegio, y Universidad à donde no solo dotò mucho num. de Colegios para sustentac. de Estudiantes pobres, y Cathedras, para profesion de todas Ciencias, y facultades. Rehediò la Iglesia mayor de S. Justo, y Pastor, que estava arruinada dexandola renta suficiente para su fabrica, y dotò en ella Canonrias, y Raciones para los Graduados Theologos, y Avistados de la misma Universidad. Edificò un Monasterio notable de Frayles de S. Juan en la villa de Toros (hoy Torde- laguna) Edificò en mismo, y dotò magnificam. el Monasterio de Monjas de S. Juan de la Penitencia desta Ciudad con otra Casa principal à el anexo para criar, y doctrinar Doncellas, que despues son de la misma Casa ayudadas para sus Canam. Mas otro Monasterio de Monjas con otra Casa de Doncellas en la misma forma en Alcalá. Asi mismo otro Monasterio de Monjas en la Villa de Illescas. Hizo imprimir toda la Sagrada Escrit. en tres lenguas con sus interpretaciones sumando para ello Salones doctos traídos de muchas partes. Hacia grandes limosnas publicas, y secretas embiando personas de Confianza por los lugares de su Arzobispado con mucha suma de dineros, que andaban cavando Huexpanas, y socorriendo necesidades. Entre las limosnas publicas fuè señalada, la que hizo à esta Ciudad de 200 fan. de trigo, y à la Villa de Alcalá de 100









Camino el de las Armas para declarar la Voluntad de Dios en las  
Casas Sagradas, y así combiniaron, que por oraciones, y ayunos echan-  
do los dos Breviarios en el fuego, allí se viese de qual se servia Dios  
q. mas usase, y así echados dicen, que el Gregoriano salió del fuego  
sin quemarse, y el Toledano, aunque quedó en el fuego no requie-  
ró declarando ser la Voluntad de Dios, que el Gregoriano se cele-  
brase en toda España, y el Toledano en todas las sus Iglesias  
En que antes se celebraba; pero el Arzobispo D. Rodrigo Jimé-  
nez Autor gravísimo, y digno de toda fe lo quenta de otra ma-  
nera, que echados entrambos Breviarios se quemó el Gregoria-  
no, quedando sin lesión el Toledano, y que no bastó esto para, que  
el Rey mudase su voluntad, y por esto vino el Adagio, que allá  
van leyes donde quieren Reyes. Con el tiempo se iba perdiendo  
este oficio Mozarabe, lo qual conocido por el dho Card. deseoso de con-  
servar una antigüedad tan grande trató de su conservación impri-  
miendo muchos Cueros del dho Breviario, y haciendo muchos hom-  
bres peñitas de aquellas Letras Goticas para imprimirle, y así res-  
tituidos los libros edificó esta Cap.ª de un edificio muy sumptuoso  
fundando 13. Cap.<sup>nes</sup>. de los quales el uno fuese el mayor, los quales  
dicen cada día todas las Oras, con su Misa de el dho oficio, y las  
de Requiem por el dho fundador, tiene fuera de estos otros tres  
Ministros, q. son Sachristan, y Mozos de Coro. De estos 13. Cap.<sup>nes</sup>  
se provehe los Curadores Mozarabes, q. ande cooptar por su antig.  
y colar el Prelado, y en los Cap.<sup>nes</sup> presentaxellos, y confexin el Cab.<sup>o</sup>  
que es Patron de esta Cap.<sup>a</sup> murió en Roa vn Domingo à 8. de  
Noviembre año de 1517. y está sepultado en la Capilla ma.<sup>or</sup>





Señor. Adelphonso del Colegio m.<sup>or</sup> donde cada año se le ha-  
cen honras por todos los Colegios, y Monasterios de la dicha  
Ciudad,  
Vista, que es una de las cosas mas grandiosas, que tiene  
ninguna Monaxcha del mundo, y cada año se le dicen  
Diez mil Misas a costa del Col.<sup>o</sup> las quales dicen Cru-  
diantes pobres, que fuera de ser grande supragio es re-  
medio de muchas necesidades. Tiene 11. Tumbas en once  
Monasterios, y Capillas, que edificó, con sus Capelos en  
lo Alto, en esta Ciudad, en la Cap.<sup>a</sup> Mozarabe, y en v.  
Juan de la Penitencia, dos en Alcalá, en v.<sup>n</sup> Adelphonso,  
en la Ygl.<sup>a</sup> m.<sup>or</sup> en v.<sup>n</sup> Juan de la Penitencia tres, en Oxán  
otras tres, vno en la Ygl.<sup>a</sup> m.<sup>or</sup> y dos en los Monasterios.  
otra en Tordelaguna, otra en Mescas, otra en la Si-  
lla de Cisneros, en la Ygl.<sup>a</sup> de S.<sup>n</sup> Lorenzo en vno an-  
tiquissimo de sus Paradas adonde de s<sup>o</sup> todos los Lunes  
vn Anivers.<sup>o</sup> los Curas, y Beneficiados le dicen.

Fuera de las 13. Cap.<sup>ias</sup> de s<sup>o</sup> dotada vna fiesta de la Ascen-  
sion por la Victoria de Oxán, y otro dia Aniversario  
solemne. Mas otra fiesta de la Anunciacion vn dia des-  
pues de nra. Sra. de la O.<sup>n</sup> en Memoria de la Conversion  
de los Moros de Granada, que fue este dia, y el sig.<sup>te</sup>  
vn Anivers.<sup>o</sup> Solemne. De s<sup>o</sup> 40 d m. para estas fiestas  
y Aniversarios. Otro celebra el Ayuntam.<sup>to</sup> de esta Ciud.  
otro dia de v.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> con sermón hallandose presente  
todo el Ayuntam.<sup>to</sup> en Reconim.<sup>to</sup> de las 20 d. anegas de  
Trigo, que les de s<sup>o</sup>



Dejó à la Vol.<sup>ta</sup> muchas cosas de plata, y oro, y encaje ellas en Ornam.<sup>to</sup> 60  
de brocado lleno de piedras preciosas. Envió la Cap.<sup>a</sup> m.<sup>or</sup> mostrando en  
esto su mucho valor, y determinacion.

Dejó quatro mil florines al Cab.<sup>o</sup> con Condicion, que se pagasen la dicha  
Cap.<sup>a</sup> y diese los Ornam.<sup>to</sup> necesarios, y el Cab.<sup>o</sup> se obligò en forma de sum-  
plido, y lo jurò, y prometió, que quando sus Capitulares tomaren lo-  
sion jurarian en forma este Conciento, y está la forma del dho Con-  
ciento, y Juram.<sup>to</sup> en los libros del N.º de la ultima oja de  
el Mes de Diciembre.

Fue el dho Card.<sup>o</sup> hombre de buena Persona, alto de Cuerpo, Respec-  
to venerable. Tenia extremada gravedad, muy pocas palabras, y  
esas muy substanciales, y de grande eficacia en los negocios. Era  
de muy alto Corazon, y así emprendia siempre cosas arduas, y  
dificultosas, pero tan fundado todo en Dios, y en su favor, que  
ninguna muestra daba de Altivez, ni de Soberbia, tenia gran-  
de Espiritu en la Contemplacion, y Placar de Devocion, y afi-  
cionabase à Personas Espirituales, de Vida, y Conversacion exre-  
mada. Hacía mucho caso de Revelaciones de personas devotas, mas  
no sin Juicio, y Discrecion. Era aficionado à Theologos, y haciales  
bien pero no para hacerlos Picos. El tratam.<sup>to</sup> de su vida fue  
arresta, y de grande Austeridad siendo de mas de 70. años. Gu-  
ardaba todos los Ayunos de su Orden con Pescado, y Manjares  
de Quaresma, y así mismo en esta edad no vestía lienzo, ni  
dormía en él, vestíase, y desnudabase el solo à puerta cerrada  
de manera, que los de su Camara nunca le veían menos  
compuesto, que los Estranos. Era enemigo de visitas ociosas, y





quando alguna era tal, y se decia mas <sup>no</sup> neces. vol. -  
riase un poco hacia un libro, que siempre tenia abierto  
que era señal de que se fue. Quando le hacian la  
barba oya decena de Saorada Cocitura, quando  
comia oia disputas de Theologos toda la Comida en-  
tera, y para este efecto tenia siempre en su Casa  
tres, o quatro personas Eminentes; Con los quales aun  
governando el Reyno tenia tres horas de Conferen-  
cia, a prima noche, oraba sus horas solo, y muchas  
veces a puerta cerrada, decia Misa Mixada con dos  
Frayles de su Orden, que le ayudasen, los quales en todo  
el dia no habian de parecer por Casa, ni hablar en ne-  
gocio con nadie. Nunca quiso tener Cap. de Cantores.  
En la Provision de Beneficios tenia principal Res-  
pecto a las Yol.<sup>as</sup> y Servicio de ellas.

Acaeciale muchas veces teniendo copia de Ccc. hon-  
rados en su Casa embiar los a llamar Clericos Extra-  
<sup>nel</sup>  
nos ~~de qual~~ tenia noticias de su oran Viras, y Exam-  
plo para proveherlos de Beneficios, especialm.<sup>te</sup>  
Curados, y embiarlos a residir en ellos; a ninguno q.  
povoi o por tercera Persona le pidiese Beneficio, se le  
proveya. En la Provision de las Dignidades, y Canon-  
gias de Sta. <sup>ta</sup> ~~5.~~ <sup>7a</sup> fol. fue notable el Respetto, que tubo  
a la Authoridad de ella, por q. de mucho numero, que  
proveyo de ellas no se halla haver dado ninguna a



persona, que fuese menor, que Caballero, o onan dechado  
Fuera de las Obligaciones, que tienen los Capellanes, q<sup>e</sup> cumplir  
por el dho fundador, tienen las, que se siguen  
Dotaciones, Aniversarios, y Muestras de la Cap. Mozarabe  
Por Monon Maxarabe una Misa rezada todos los Lunes de  
el año.

Por el Can. de Tol. y Almeruela de Juan Juan. fiesta una mi-  
sa rezada todos los Viernes del año, y una fiesta con vis-  
peras, y Misa cantada de S. Simon, y Judas; desp<sup>o</sup> 20200.  
M<sup>os</sup>, y quatro Gallinas de Tributo sobre unas Casas,  
y Heredades en Huerta de Valdecabanos, Yebes, y Puro.

Juan Perez Cura de S. Justo dotò la fiesta de Nra Sra de la  
O. q<sup>e</sup> la hacen los Cap. en la dha Tol. de S. Justa con mi-  
sa cantada Mozarabe: Hane de dar à tres Pobres à cada uno  
m. d. un hombre viejo, una muger, y un Niño. Otro dia

de S. Justa Anivers. en la propia Tol. desp<sup>o</sup> para la dha  
Dotacion mil m. y quatro Gallinas de Tributo perpetuo  
en Villanubia sobre unas Casas, Viñas, y Olivar.

Sebastian de Orozco Cap. Mozarabe dotò de Misa rezada  
una el dia de todos S. y otra el dia de Natividad con su oct.  
desp<sup>o</sup> para esta memoria quatro m. de Tributo perpetuo im-  
puesto en una Heredad al Soto del Candete.

Rodrigo de Lizana Cap. Mozarabe dotò la fiesta de la Concep-  
cion en su Dia, o Octava, y un Anivers. en la octava de to-  
dos S. Cubrix ou Sepultura en S. Sebastian el dia de todos  
S. y finador con 2 Belas de libras, y quatro m. de pan, y  
vino



depo' 40 m<sup>rs</sup> de tributo sobre unos Cavas de Toledo  
Mis. Parra Cap. <sup>an</sup> Mozarabe deo' la fiesta de la Rebe-  
lacion de S. Miguel, virpexas, y Misa cantada en la  
dha Cap. deo' para esta Memoria 488 R<sup>os</sup> y 50 m.  
para imponer a tributo de quitan, y para un Aniv.  
otro dia de la fiesta deo' otro tanto.

Thomas Carrizosa Cap. <sup>an</sup> Mozarabe deo' ocho fiestas  
y un Anivers. para lo q. deo' 1870 500 m. para q.  
se impongan de tributo de a 17. como estan impuestos,  
y rentan 110 m. cada año.

Hecha de estas Memorias el viz. do Mancio de Villafana  
Cap. <sup>an</sup> m. de la dha Cap. en vida ha hecho su testamento  
y entregandole a la dha Cap. Mozarabe a q. deo' por  
Parona de las Mem. <sup>as</sup> p. las quales deo' 2750994 m.  
y m. de prouente, y de lo restante que tubiere a su muerte  
deo' por heredera a su Alma, deo' las Mem. <sup>as</sup> sig.  
que se caven quatro de uenfanar, y se de a cada una a 600 R<sup>os</sup>.  
y no les estorbe el tener padre, y madre, y que se hechen  
en suertes entre los Cap. <sup>nes</sup> hechando cada uno una, y dos  
el Cap. <sup>an</sup> m. y que se caven dentro de 2 años, y sino se ca-  
saren puede el Cap. <sup>an</sup> m. nombrar otra, o la misma, y se  
caven delante de un Crucifixo, que el traço a la dha Cap.  
y si hubiere de casarse por otra suerte en otra parte  
la obliga a que vaia a rezar por el al dho Christo, que  
estas suertes se hechen el dia de la Cruz de Mayo, y  
haia el Cap. <sup>an</sup> m. un Ducado, y cada Cap. menor, que es-  
tubiere presente medio, y el Sr. q. asistiere, y diere recaudo



à las dhas Doncellas un Dote por cada una m. Ducado, y al sacristan quatro N. y cada Moro un R. arriendando. 62.

Mas una Cap. de una Misa Nueva cada dia, y digan los dhas Cap. se les pague cada Misa à 3R. cada Misa ha de ser el dia, y enfiendo feria de Difuncos.

Mas 13 Fiestas con 13. Aniversarios, y en cada fiesta repartense dos mil m. en quatro puntos las fiestas son las sig.

la fiesta de S. Neophono con su Anivers. S. Mathia, Angel Custodias,

S. Marcos, S. Felipe, y S. Tiago, Corpus Christi. S. Pedro, y S. Pablo, la

Ascension de nra S. su Natividad S. Simon, y Judas, todos S.

S. Juan. la fiesta de la Natividad de el S. En todas estas fiestas se

ha de decir al Cabo de ellas su Anivers. y cantarse conforme el oficio Moz.

Mas en todas 13. fiestas el dia del Anivers. se han de repartir 2. Ducados à 44. Pobres à m. R. à cada uno. Mas los prim. Viernes de cada

mes se diga el aniversario mei en canto de Onano alante del ho

crucifijo por el Año de Cap. de la Vol. y se canten juntos con los

Cap. Mozarabes dando à cada Cantor à dos R. y tres al Año de Cap.

y 500 m. que repartian los Cap.

Mas q. se vendan 6 pares de Casas, y de ellas se compra Renta à 16. y se reparta cada año la Renta por 3. Parrroquias de Toledo

comenzando por sus antiguedades por sus tercios, y en las Mozar.

por no tener pobres sea p. Calices, y Mirales dando à cada pobre

no mas q. ocho N. ni menor de 4. Italo de repartir el Cap. m.

junto con dos Cap. y el cura, y por el Trabajo del Cap. m. y Cap.

se de à cada uno 30m. cada año, y al Receptor 60. y al Sacristan

tan por Reaudos 20.





Ala Cofradia del Sacram. de S. Marcos 60 m. de Nueva

perpetua para q<sup>e</sup> quando salga el Sacram. alumbrando  
don Alexion con 2. Ahas blancas, y m. n. acada uno por Hab.

Al Cab. de Curas, y Beneficiados 160 m. de Nueva per-

petua por q<sup>e</sup> hagan una fiesta a 14 de Sept. de la Exal-

tacion de la Cruz con Virgenas, y Misa en S. Eulalia

y p. q<sup>e</sup> se saque el donum Crucis, que hay alli, y se le de

por esto a la Curia de S. Eulalia quatro n. y vino le sacare

los den a 8. Pobres, y que otro dia en la Cap. de los Mozana-

bes digan un Anivers. y que cada tercio repartan 8. Du-

cados por el Responso que se ha de decir por obligac. toda-

las veces, que el Cab. sale con Cruz

Al Curia, y Beneficiados de S. Lorenzo 1000 m. per-

petua por q<sup>e</sup> hagan la fiesta de todos S. cantada, y otro

dia un Anivers. y con q<sup>e</sup> los 500 m. sean p. la fabrica.

Mas a las Monjas de S. Pablo 300 m. cada año para

q<sup>e</sup> cada Pasqua se coman 10 m. de pasteles hechos.

Mas al dho Monasterio 60 m. para q<sup>e</sup> haga fiesta de

S. Marcos a 25 de Mayo, y otro dia Anivers.

Mas otros 30 a las Monjas de S. Torcas en la misma

forma, q<sup>e</sup> a las de S. Pablo, y otros 60 m. para la fiesta

de S. Agustin, y un Anivers.

Al Hosp. del Rey 30 m.

Al de la Capucha otros 30 m.

Mas q<sup>e</sup> cubran su sepultura el Cap. m. y Cap. Dia de

todos S. y finados, y las 3. Pasquas, y q<sup>e</sup> den 10 n.

a los Curas de S. Pedro



Mar que se juntan en fin de cada año Cap. m. y Cap. y se vea si <sup>an or nel</sup> se ha cumplido lo q<sup>e</sup> dejó en el dho Testam<sup>to</sup>. y lo que sobrare cumplido la mitad repartan entre los presentes, y la otra mitad sea para Breviarios, y Misaes. 63

Fuera desto tiene dotadas otras Memorias.

En v. Torcas una Misa rezada cada Tveber, y q<sup>e</sup> se renuebe el dho

Sacram<sup>to</sup>. la Penia, que dejó es la siguiente.

Sobre las Alcabalas de Tol. 1610500 m<sup>s</sup>.

Sobre el Conde de Arcos. 412064 m<sup>s</sup>.

Sobre la hacienda de Juan Lopez, y D.<sup>o</sup> Lucas Lopez Villan. 540.

Sobre la hacienda de la Condesa de la Puebla de Moncalban, y Manq.  
de Valle 212400.

Sobre la hacienda de Felipe Gomez nat. de Soneca 30.

Paro en el dho Testam<sup>to</sup>. ante Alvar Perez v. en 12 de Mayo de 1604.



## Cap. 17. Como de Prevedados.

El Chozo de Sta. v. <sup>ta</sup> es uno de los bien servidos de la Christianidad con mas asistencia, silencio, Abundancia de Ministros, cuya fabrica interior, y exterior es una de las cosas grandiosas del Mundo, no muy lejos de las Refas, que son de muy grande obra, esta, el Altar de Sta. v. que llaman la blanca adonde arden dos Cirios muy gruesos en todos los Divinos Oficios, y 3. Lamparales perpetuas. de la Invencion de Sta. Imagen hay mil varias opinioner, y ninguna tan cierta, que por tal se pueda afirmar esto



ser una Imagen muy devota en el q. Altar se dicen las  
Misas de Prima como no haya procecion  
Estan enterrados en este Coro los Arzobispos d. Gonzalo  
Garcia de Gudal, d. Gutierrez Gomez de Tol. d. Go-  
mez Manrique, d. Vasco fernz de Tol. todos tenian  
sus bultos, y quando se hizo el Coro en la forma, que  
ahora esta se pusieron llanas las Sepulturas con sus  
Rotulos. Al lado derecho esta la Estatua de d. Diego  
Lopez de Haro O. de Vizcaya, llamado el bueno hin-  
cado de Rodillas. Entre otras cosas, que de lo fue un Caxio  
que estubiere axdiendo a todos los Divinos oficios.

## Cap.º 48. Fundacion de las Canonrias, y Raciones, y Capellanias.

El Arzobispo d. Bernardo el prim.º y primer Prelado  
recuperada Tol. de los Moros, fundo en ella Canonrias  
Dignidades, y Raciones, los quales se governaron tan mal  
y procedieron tan ingrata<sup>te</sup> en la Absencia, que hi-  
to a Roma nombrando otro Prelado en su lugar  
y tratando mal a su Criador, que le obligaron a bol-  
ber otros Tornados, y castigarlos, y poner en su lugar  
Frayles Benitos de Sahagun, pasando a Roma, a la bu-  
elta tras con vigo hombres muy insiones, a q. hizo Dign-  
dades, y Canonigos. Un Giraldo, que despues fue  
canonizado por O. a q. dio la Dignidad de Capicel  
y despues hizo Arzobispo de Braga, a d. Bern.



que fue el 2. Capivcol, y despues Obispo de Siouenna, y llamam.  
Arzobispo de Santiago, un d. Ramon S. q. le sucedio d. Pedro  
Arz. de Tol. despues de Ooma, q. fue 5. otro d. Pedro, q. fue 2. Arz.  
de Tol. y Obispo de Segobia, y otro d. N. fue Obispo de Palencia, y  
un d. Gerónimo, que fue el 8. Obispo de Palencia, despues q.  
el Cid la ganó. A manera, q. los hizo Canonigos Reglares  
de S. Benito de una Regla. Otros dicen, que exan Can.  
de S. Agustin, lo qual no es verisimil, por q. siendo el mon-  
ge de S. Benito no les habia de dar otra Regla, y a los  
Frayles, q. habia traído de Sahaoun los embio a fundar  
otras y por donde vino la Hermand. q. esta S. fol. tie-  
ne con la de Sahaoun.



Reymundo inmediato sucesor de S. Bern. reparo  
en 3. Partes las Rentas Ecc. del Arzobispo, y adjudicó la  
3.ª a los Canon. y instituyó 30. 24 mayores, y 6. Menor.  
todas a provision del Arzob. y de los mismos Canonigos.  
El Arzobispo d. Celebruno, q. sucedió a d. Juan aumentó  
los Canonigos a los 40 q. hay or, y hizo 30. Racion. y 20.  
Canonigos, q. hay extrabagantes. Despues el Arzobispo  
d. Rodrigo Dimenez de Prada llegó los Racioneros  
a 50. a eleccion del Arzobispo, y Canonigos. Vivian  
en el Claustro desde el tiempo del dho. Arzobispo d. Ce-  
lebruno, que murió en el año del 1180. conveñanome  
en esta Clausura hasta el tiempo del Arzobispo d. N.  
Gonzalo, y de el nombre de Repira, y de Veruano, que ve



les daba quando vivian en Comunidad, vino el  
nombre de Vestuario, y Refectorio.

Las Cap.<sup>rias</sup> del Cono, q. son 48. y a colacion del

P<sup>l</sup>ado ~~previsto~~ las 12. de ellas fundo d.<sup>n</sup> Rodrigo Di-

menez 4. el Card.<sup>al</sup> d.<sup>n</sup> Gonzalo, 4. el Card.<sup>al</sup> D. Gil

de Albornoz, 2. el Arc.<sup>obispo</sup> de Calatraba Alonro Me-

lender, 2. Alonro Gomez, y d.<sup>a</sup> Theresia su mu-

ger, otra d.<sup>n</sup> Juan Alcalde, y d.<sup>a</sup> Luna su muger,

otra d.<sup>a</sup> Luna su hija, otra Juan Alphonro, otra

el Arc.<sup>obispo</sup> de Madrid Maestro Rodrigo Bern.<sup>do</sup> otra

el Theresio Pascasio Garcia, otra el Racion.<sup>ero</sup>

Gonzalo Garcia, otra el Racion.<sup>ero</sup> Viz. Perez,

otra Sancho Maximin Racion.<sup>ero</sup> otra d.<sup>a</sup> Marg.<sup>rita</sup>

su madre, otra ma.<sup>or</sup> Alphonro por Juan Garcia,

Chamurquin Alcalde su marido. tienen cargo

de diez 5. Mivar cada semana, q. montan 80840.

Mivar

El Arzobispo d.<sup>n</sup> Gutierrez indiano otras 10. que va-

man de la Gueda a colacion del Prelado por q.<sup>e</sup>

tienen toda su Renta en la Gueda del Cerro del

Aguila, que parece el Marques de Montem.<sup>or</sup>

no tienen Renta en el Refectorio sino solo dos R.<sup>as</sup>

q.<sup>e</sup> les dan en Anualdo las Parq.<sup>as</sup> y 2. R.<sup>as</sup> p.<sup>a</sup>

previsto la Guaxeroma, y tiene 7. m.<sup>as</sup> de distrib.<sup>ion</sup>



en el Coro. vale el Refector à cada Cap.<sup>an</sup> como 270. R.<sup>o</sup> ó  
280. y los Censos de la Greda producen 600 R.<sup>o</sup> cada año p.<sup>a</sup>  
los 10. Cap.<sup>nes</sup>

Tambien hay en el dho Coro 3. Cap.<sup>nes</sup> q.<sup>e</sup> fundo d.<sup>a</sup> Theresa  
de Hano, q.<sup>e</sup> llevan Distribuciones en el Coro.  
Son 306. las Personas, q.<sup>e</sup> tienen obligacion à assistir en el  
Coro, que son las siguientes. El Arzobispo de Tol.<sup>o</sup> que es  
Primo de las Españas, Chanciller m.<sup>or</sup> de Castilla, A. Digni-  
dad, siete del Coro del dho Arzobispo, q.<sup>e</sup> son Arc.<sup>o</sup> de  
el de Talavera, el Capitulo, el Thesoro, el Arc.<sup>o</sup> de Cala-  
zaba el Abad de S.<sup>ta</sup> Leocadia, el Vicario de la Ciudad  
Del Coro el Dean tiene otras 7. el dho Dean, el Arc.<sup>o</sup> de  
Mad.<sup>d</sup> de Mexuella, el Arc.<sup>o</sup> de Guadalupe, el Arch-  
canon, el Abad de S.<sup>ta</sup> Maria de la Sierra, el Cap.<sup>an</sup> Mayor  
Hay 40. Canon.<sup>es</sup> entre los quales el Cab.<sup>o</sup> nombra 4. el uno  
es Magistral es Canongia de Sulpicio, el otro tiene la de  
Escritura, los 2. son Doctores, que fueron instituidos el  
año de 1472.

Esta hay la <sup>ta</sup> 5. fol.<sup>a</sup> muy ilustrada en virtud, nobleza, y deca  
no solo con los Prebendados, q.<sup>e</sup> han sido de esta fol.<sup>a</sup> en q.<sup>e</sup>  
hay Card.<sup>al</sup> Inquiridor General, y Arzobispo, y Obispo, pe-  
ro de los q.<sup>e</sup> hai actualm.<sup>te</sup> son Prebendados, hay Card.<sup>al</sup> pre-  
sidente de Valladolid, muchos hijos de grandes, de titu-  
los de Caballeros de lo bueno de Castilla, y muchos de-  
trados. Hay mas los dhos 50. Racioneros, q.<sup>e</sup> las 13. Pre-  
bendas de ellas estan anexas à Murcia, y las pide el Cab.<sup>o</sup>



65



y hace la Colacion el Prelado.

Hay mas los dho. 48. Cap.<sup>nes</sup>

Mas 20. Canonigos Extravagantes

Mas 30. Clerigos Mayordomos.

Quatro Lectores.

Cinco Bobedones

Uno que enciende la Cera

Treinta Colegiales del Colegio de los Infantes han de

ser 40. conforme a la institucion del Card.<sup>l</sup> Siliceo,

y por estar alcanzado el Col.<sup>o</sup> faltan los 10.

Seis Seiver a cargo del Año de Capilla

Doce Clerigos, q<sup>e</sup> sirven p.<sup>a</sup> entrar en el Colegio de  
los Infantes.

Diez Clerigos de sotana negra, q<sup>e</sup> acabados el Col.<sup>o</sup>

de los Infantes sirven en el Coro esperando su  
antiguedad p.<sup>a</sup> entrar en el Colegio de S.<sup>ta</sup> Catha.

Once Ministriles

Tres Organistas con 3. Encomendones.

Para poner las Dotaciones de fiestas Misas conbar,

Anivers.<sup>os</sup> Misas de Requiem, y Commemoraciones

q<sup>e</sup> cada año hace esta S.<sup>ta</sup> Ysl.<sup>a</sup> y me ha parecido

poner las Donaciones de los Reyes, y otras S.<sup>tas</sup> y otras

Particulares irán en los dho. Anivers.<sup>os</sup> y otras

Memorias

Cap.<sup>o</sup> 49.  
Donaciones hechas a la S.<sup>ta</sup>  
Ysl.<sup>a</sup> de Toledo.



Hicieron en esta 7.<sup>a</sup> mui celebres Donaciones, de q. han con- 66  
tado en el dho Coxo obligacion de muchas Misas, Anivers.<sup>os</sup> Com-  
memoraciones, y otras obras pias. La prim.<sup>a</sup> Donacion q.  
se hizo en esta 5.<sup>a</sup> 7.<sup>a</sup> despues de recuperada la Ciudad de  
Tol.<sup>o</sup> la hizo el Rey d.<sup>n</sup> Alonzo el 6.<sup>o</sup> conexas, y largam.<sup>te</sup> de  
las cosas sig.<sup>tes</sup>.

De Barçilèn, Alpuhebraga Cobça, Almonacid, Cabañas de la Saorra  
Rodillas, Torresduc, Alcolea, Sauzolo, Buituega, una Almuria  
con sus Huertos, que fue de Aberiaman, los Molinos de Abib, y  
todas las Viñas, que tenia en Villacetina, el Diezmo de todo lo q.  
tenia en esta Ciudad, y su termino asi de pan, como de vino, y de  
Molinos, y hornos, y tiendas, y de todos los derechos de las Alhon-  
diotas, y de las monedas de los Baños de las Huertas, de las Per-  
querias de los Canales de la Sal, de el portazgo de la Greda de  
Magán, de las Calumnias de la Sangre, de el derecho de las  
Guardas de los Aloroxes, y de todas las Ganancias, que hicie-  
se en esta Ciudad, y fuera de ella, y el Diezmo de lo que diere  
qualquiera persona de ella, de que se le dio Privilegio.  
Su Nieto el Emperador d.<sup>n</sup> Alonzo el septimo le hizo Donac.<sup>on</sup>  
de Canales, Recar, Boxabel, Raza chiol, Regachuelo, y mas le  
dio las Villas de Theresa Torres Muradel, Olivar, y Rindiv, que  
son allen del Rio Guadalquivir, y despues le dio la Villa de la  
Guardia, y la mitad de Villinchon con sus Salinas, y el Casti-  
llo de Ribar, y una casa en la Colacion de s.<sup>t</sup> Thomè, y un  
horno, y una vinda en Maraxracin, y otra en Moncalla, y otra









Moraxabedax, y los Molinos de Talabera, y la parte de las  
Tercias Pontificales, q<sup>e</sup> el tenia en las Vol.<sup>as</sup> de Magueda, y la mi-  
tad de las de echov, q<sup>e</sup> el tenia en el Almojarifado de Toledo, y  
la mitad de las de Coquibiar.

Don Alonro Teller de Meneres donò à esta V. <sup>ta y a la Castilla</sup> Vol. la  
llamador las 2. Hermanas Cedenella, Malamoneda, y Muaf  
q<sup>e</sup> son Riberax de Guadiana.

Don Lope Diaz de Haro V. <sup>ta y a la</sup> de Mircape dio à esta V. Vol. la

Villa de Cubillet con sus Molinos, y Pesquerias.

El Rey Don Fern. el Santo hizo merced al Arzobispo Don Rodrigo  
de todo lo q<sup>e</sup> es adelantam.<sup>to</sup> de Carozla, q<sup>e</sup> el habia conquistado

de los Morax que son Pilotoya, la Hena Agosino, fuenne Si-  
liar, Torres de Lago, Jouxna, Maulula, Arcola, Don Hern.

Villamorin, Niebla, y Carozla, tambien les hizo Donacion de

Juevada, la q<sup>l</sup> Villa habia entrado por fuerza de Armar el

Don Arzobispo, y despues la perdio, y la tomaron à cobrar

los Reyes, y metieron en su Corona. tambien dio à Uceda

en trueco de Baza, dio tambien à Anobex.

El Rey Don Enrique herm. del Rey Don Pedro dio à Talabera

en trueco de la Ciudad de Alcazar.

Don Bern. el 1.<sup>o</sup> donò à los Morax à su Corta, y con sus Gen-

tes la Villa de Alcalá de Henares, q<sup>e</sup> estava entonces de la

otra parte del Rio en un Pequero, que se levanta sobre

la Riberax de Henares, q<sup>e</sup> si dia se llama Alcalá la Vieja.

De las quales Donaciones, y otras Villas, y lugares, q<sup>e</sup> han

ganado los Don Arzobispos vinieron à tener las Villas y lugares  
originales





Villas, y lugares de la temporal Jurisdiccion del  
Arzobispado de Tol. y los Ver. q<sup>os</sup> tienen poco mas  
o menor.

Alcala de Henares, y su tierra.

En Alcala hai 20. Ver.<sup>os</sup>

Aldeas de Alcala, las q<sup>as</sup> fueron  
Aldeas, y agora son villas.

Villas.

Torre.

Lachev.

El Campo

Villalvilla

El Olmeda

Pozuelo

El Villar

Onurco.

Valdelecha

Tielmev.

Carabana

Torrejon de Ardoz

Valberde.

Aldeas.

Los Itueras

El Pozuelo.

Arganda

Anehuelo.

Corpa.

Camaxmilla

Camaxma de Texuelar

Barquela.

villas de la Cave-

ria de Alcala

Alfaraun.

Peradilla

Daganzuelo

Los Santos

Anabite.

Talabera.

En Talabera hay  
mil, y novec.<sup>os</sup> Ver.<sup>os</sup>

poco mas, o menor.

Aldeas de Talaba

y los Ver.<sup>os</sup> que tie-

ne. Lucillov.

Menea Aragon

Mañova.

Ylan de Bacar.

El Palbo la mi-

rad del porque la

otra mitad es del

Duque de Escala-

ma.

Villanueva

Caralegar.

Buzgel.

Pepina

La Peña del

Cuerbo.



Taxozuela  
 El Casar  
 Gaminas  
 Chozas  
 Cobira.  
 Calera  
 Las Herencias  
 Aldea nueva de s.<sup>o</sup> de pop.<sup>da</sup>  
 Alcaudete  
 Copinoro  
 Torrecilla.  
 Velvir  
 Navalucillo la unida del.  
 El Corral.  
 Moheda  
 Aldeanueva de Moheda  
 El Campillo  
 Sevilla, y Adegana  
 La Mina.  
 Aldeanueva de Valdearrosa  
 Corral Rubio  
 El Puerto de s.<sup>o</sup> viz.  
 Garvin.  
 Valdelacava  
 La Penaleda  
 s.<sup>o</sup> Roman  
 El Abellaneda  
 El Casanal  
 Nabalvillar.  
 El Villar Alpedrona  
 Tomamora  
 Carrascaleso  
 La Puellanueva  
 s.<sup>o</sup> Cruz.  
 Las Abiertas

s.<sup>o</sup> Bartholome 68  
 Nabalmorán cerca de la  
 Puente del Arzobispo.  
 Lugoas, que no  
 tienen yolas  
 Nabalcanova  
 da Naba.  
 La Calera  
 Robledo de Maro  
 Nabaltonil.  
 Buenav bodar  
 Alia, y Adegana.  
 Caril blanco.  
 Valde Caballeros.  
 Uceda, y su Tierra.  
 En Uceda hay quatro.<sup>tos</sup>  
 y cinq.<sup>ta</sup> vez.<sup>o</sup>  
 Aldeas.  
 el Cubillo.  
 Valdenun Hernandez  
 Mesones  
 Vinuelar  
 Fuente de Yonera.  
 Fuente el fierro  
 Villaveca.  
 La Cava de Uceda.  
 Maxarubia.  
 La Puebla de Uceda  
 Tortuca.  
 Valdeotas.  
 Valdepeñas  
 Alpedrete





Reduena

Cabanillas

Nabalafuente

el Berruoco

Torreemocha.

Brihuega, y su tierra,

y Fuentes, y Archilla.

En Brihuega hai 900 Vec.<sup>s</sup>

Aldes.

Villaviciosa

Gavanejos

Valdevarz

Tomellova

S.<sup>n</sup> Andrew

Papaxev

Castillo.

Valdehita.

villar

Fuentes

Archilla

Romanca, q<sup>e</sup> fue Aldea

de Brihuega, y ahora es

villa.

Talamanca, y su tierra

En Talam.<sup>ca</sup> hay 450. Vec.<sup>os</sup>

Aldes.

Alalpardo.

Valdepielagos

Tanzuelo.

Villar, q<sup>e</sup> fueron Aldes

de Talamanca.

el Carax

Valde olmo

Algera

Fu  
Fuente elvaz

Valdetorres,

el Moral.

el Bellon.

Alcolea de Toros,

y su tierra.

En Alcolea hay

70. Vec.<sup>os</sup>

Torrejon de Alcolea

valde avano

Galapagos.

Riva tapada y Caora

es villa

Utrilla.

Almaluez.

Estas dos villas

son del Obispado

de Sigüenza junto

a Anagon.

Monaca

Pexaleu.

Velinchon.

Yepes.

Lillo.

La Guardia

el Romeral

Cabañas de Yepes.

Villanuevas

Villavequilla.

Villanueva de Boga.

Yllescas

Aldes de Yllesc.

Valaqueza

Ugena.

Torrejon de Yllescas



Valdemoro  
Puente del Arzobispo  
Alcolea de Tago.  
El Obispado de  
Palencia.  
Villumbrales.  
Sotabencado.  
La Christolal de Buedo.  
Lomas

Adelantam<sup>to</sup> de Ca- 69  
zoza.

Caaxola  
Elyuela.  
Villanueva del Arzobispo  
Ignacoxafi  
Villacaxillo.  
Soniquela.



En Talavera hai 10 Parroquias, y en todos los lugares de su tierra hai 12. Beneficios Curados de donde son anexos los otros lugares, y todos tienen 3<sup>ta</sup> en q<sup>e</sup> hai tenientes, q<sup>e</sup> sirven, excepto los 6. lugares ultimos de Tierra de Talavera, q<sup>e</sup> estos no tienen 3<sup>ta</sup> como alli dice.

Uceda tiene tres Parroq<sup>as</sup>. Talam<sup>ca</sup>. 3. Alcala 3. Buituega 5. Yllesca 2. Cazorla 2. Todos los otros lugares contenidos en este Memorial tiene cada uno una 3<sup>ta</sup> Parroq<sup>ia</sup>. y nomas Son 169. Villas, y lugares, los q<sup>e</sup> tenia la Dignidad antes q<sup>e</sup> se anexasen en q<sup>e</sup> habia 378540. Varallos para q<sup>e</sup> vea V. S. J. quan justa es la gran diligencia, y cuidado, q<sup>e</sup> V. S. J. ponen su Persecucion, y cumplim<sup>to</sup> del terram<sup>to</sup> del Rey d<sup>no</sup> Felipe

1<sup>o</sup> Or  
mo S. de Oloriosa Memoria.  
3

Cap<sup>o</sup> 50.

Residencia de las 3<sup>tas</sup> Iglesias.

La residencia de la 3<sup>ta</sup> Igl<sup>ia</sup> de Tol<sup>o</sup> es una de las mas enrechar de la Christianidad, asi por el rigor con que se guar-



Cap.º 50.

Residencia de la <sup>ta y a</sup> ~~ta y a~~ <sup>ta y a</sup> ~~ta y a~~

La Residencia de la <sup>ta y a</sup> ~~ta y a~~ <sup>ta y a</sup> ~~ta y a~~ es una de las mas es-  
taschas de todas las <sup>ta y a</sup> ~~ta y a~~ <sup>ta y a</sup> ~~ta y a~~ de la Chancilleria, asi por el ri-  
gor con q se guarda, como por la grande asistencia, que  
obliga en el Cono, y lo q mas se debe estimar es la Pur-  
tualidad, y quanto con q asisten los Prebendados de ella, y  
asi viene a ser tan bien servida, sin dar lugar a q  
le haia para ningun genero de Relaxacion.

Hay 2. maneras de Residencia: una de los Canon.  
antiguos, otra de los nuevos. La Residencia de los Anti-  
guos esta encadenada de manera con obligacion de  
residir, q por lo menos sino era la m. parte del  
año pendera mucha parte del Respon.

Para ganar el Veruaxio han de residir 90. Dias  
de v. m. a una de las 3. horas mayores  
q son Maytines, o Misa m. o Vespers sin  
Continuacion excepto las Dignidades, q ganard  
en 60. Dias el dho Veruaxio en la dha. forma.  
Lo q se gana el dia de v. m. q llaman el Pri-  
legio de v. m. es q el q se halla a Procecion  
y Misa del dho dia aunq muriese el mismo  
dia despues de la Misa m. gana el Veruaxio  
del año sig. y si muriese en todo el año de



5. Miq. à 5. Miq. sin habex residido como muera à tiempo, 70  
que faltan 90. Dias. Al dho año gana el Retuaris.

Tienen en cada quatro Meses 40. Dias, q llama de Recler en los  
quales no pierden mas q las Distribuciones, Dotaciones de fiestas,  
y Aniversarios, y para ganax los dhor 40. Dias han de asistir en  
el Coro el 1.º dia de cada 3.º aunque no hagan mas de entrar à  
qualquier hora, y saliese luego, y de otra manera no pueden ga-  
nax los dhor 40 Dias, si bien es verdad, q el Cab.º en ocasiones justas  
acostumbra à dar el primer dia de Meris, y como sea el 1.º que se  
ha pedido en aquel año basta la m.ª parte de votar, y si ha pedido  
otra vez son menester las 2.ª partes.



Con sex las dias de Meracion el año 120. se tiene como lo es por  
mas estrecha Residencia, q la de los de gozan los 90. Dias de  
Concilio; pues aca 40. eran obligados à asistir el prim.º dia, y  
si en el tercio han estado de gozar de alguno, no pueden gozar  
de en el que se sigue, ni continuarlo en el año siguiente.

Para ganax las Gallinas es necesario residir 6. Meses, y un  
dia à qualquier hora, y comienza esta Residencia desde año nue-  
vo, y para ganax el granero entero, no perder dia de Resid.º.

Para ganax el superavit Entero es neces.º no tomar de Merac.  
mas de los 40. dias en cada 3.º y no perder dia de Resid.º, que se  
pierde el dia, que se excusaron valen, y en ciertos Sermones  
al Cab.º y siempre, q son llamados con pena de Resid.º, y los  
Cab.º Espirituales, Informes de Canon.º y Racion.º.

Para ganax el Pécado se ha de residir los 10. dias primeros



El Juaxema, y <sup>Or</sup> parte del año en cuando en cuando  
en ella los otros 10. dias.

Quando se va à negocios de la Tol.<sup>a</sup> se gana todo lo suso dho.  
excepto las Distribuciones. Dotaciones de fiestas, y Anivers.<sup>Or</sup>  
y Excepto el Vestuario, en cuya Residencia no hay dispens.<sup>Or</sup>  
por q<sup>e</sup> hay Juram.<sup>to</sup> q<sup>e</sup> lo prohíbe.

El Privilegio de <sup>N</sup> Muz.<sup>o</sup> se puede conceder por justas cau-  
sas, pero han de ven nemine discrepante

El Escudado no puede salir de Cava, sino es à tercerodia  
de la Escusa so pena de perder los dias, que estubo Escudado  
de Repro, y ha de ir derecho à la Tol.<sup>a</sup> sin diversarse à otra  
parte salvo de la pena dha, y si fuese nuevo perdere la  
Residencia del año.

La Residencia de los Nuevos es apretadissima, no solo  
en el tiempo, que es de un año q<sup>e</sup> han de residir, sino en  
la gran pena, q<sup>e</sup> tienen faltando à ella, pues no solo es de  
Vestuario, pero de ornamentos à hacer de nuevo, comienza  
de las Vixperas de <sup>N</sup> Muz.<sup>o</sup> 28. de sept.<sup>re</sup> y se aca-  
ba otro año à las mismas Vixperas acabada la misa  
m.<sup>Or</sup> de aquel dia.

Ha de residir el Canon. nuevo el dho año à una de 3.  
horas à Mayines, ò à Misa m.<sup>Or</sup> ò à Vixperas, à  
una de las quales por ninguna cosa puede faltar  
sino es por Enfermedad, ò estando en Cab.<sup>o</sup> por  
sin gozar de otra gracia, ni escusa.

Para ganar los 40. dias de cada tercio ha menester



habet residuo prim<sup>o</sup>. quatro Meses en las Misa & prima continuos, 71  
o interpolados. Soliase usar con tanto rigor, q<sup>e</sup> si comenzada esta  
Residencia de 4 Meses faltaban un solo dia a Misa & prima, no  
teniendo enfermedad, volvian de nuevo. Esto se templa conq<sup>e</sup> la con-  
tinuaven, y los dias q<sup>e</sup> perdiesen fueren de Refracion, no tienen voto,  
parvo en todo el año, ni pueden tener oficio, ni provehen Cap.  
aunq<sup>e</sup> sea Semanero.

## Cap.<sup>o</sup> 51.

### Distribucion de las Horas del Coro.

La Distribucion q<sup>e</sup> se sabe habex dado el Cab.<sup>o</sup> a cada  
Canon. y Aac.<sup>o</sup> para la asistencia de las horas Maytines,  
Prima, Tercia, Sexta Misa m.<sup>o</sup> y Nona, Vesperas, y Com-  
pletas, y lo siguiente.

A Maytines 40. m. a Prima, Tercia, Sexta, Nona,  
Completas a 2. m. a Misa, y Vesperas a 5. m. a cada  
una de Suelta, q<sup>e</sup> las dhas horas montaban al Canonigo  
a 70. m. y 30. al Aac.<sup>o</sup>

El Arzobispo d.<sup>n</sup> Alonso de Fonseca, y el Cab.<sup>o</sup> en 2. de  
Diciembre de 1525. a. aumentaron las dhas Distribuciones  
en quanto a las Completas por, q<sup>e</sup> a la tarde crubiere el  
Coro mas acompañado añadiendo al Can.<sup>o</sup> 2. m. y 1.  
al Aac.<sup>o</sup> de Suelta, q<sup>e</sup> conase la Racion entera 4. m.





y la mitad 2.  
El Card. d. Juan Tabera en 28 de Junio 1539. a.  
aumentò a las dhas distribuciones en 10. m. S. mas en  
todas ellas à la Racion Entera à Prima un m. à Misa  
Or. m. 4. à Nonas 1. m. y à Virpexas 4. y q<sup>to</sup> este aum.  
dixase un año para q<sup>to</sup> en el se experimentase si era  
bastante para el buen acompañam. del Coro, y aum.<sup>to</sup>  
del Culto divino. Este aum.<sup>to</sup> durò hasta el año 1564.  
q<sup>to</sup> viernes à 10. de Noviembre el Cab.º aum.<sup>to</sup> las dhas  
distribuciones en esta forma, q<sup>to</sup> repartiese entre  
los presentes todo aquello, q<sup>to</sup> se repartiera si nin-  
guno estubiera ausente; de suerte, q<sup>to</sup> si en Prima  
à raxon de 3. m. S. cada Racion Entera se repar-  
tian 195. m. S. se repartan todas entre los que  
se hallaran presentes, y con esto se remediarà  
la gran falta, q<sup>to</sup> habia en la Residencia de el  
Coro. y ultimam.<sup>te</sup> à 12. de Abril 1578. vien-  
do el Card. d. Gaspar de Quiroga, y el Cab.º la  
falta, q<sup>to</sup> havia en la Residencia, y quan mal  
servido era el Coro, y q<sup>to</sup> esto nacia de ser tan te-  
nues las distribuz.<sup>nes</sup> conformandose con el Decreto  
del v.º Concilio de Trento ordenaron se aumentasen  
sobre los 90. m. S. q<sup>to</sup> habia cada dia à distribuz.<sup>on</sup>  
à la Rac.<sup>on</sup> Entera 40. m. S. que vienen à ser 130.  
m.



cada dia cada Racion Entera, y 65. à cada media en esta forma. 72  
A la Prim.<sup>a</sup> 24. m.<sup>s</sup> y en la Misa otros tantos, en Tercia 6.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup>  
10. m.<sup>s</sup> en cada una, y en Vespexas 40. m.<sup>s</sup> y en Completar 12. el  
q.<sup>to</sup> aum.<sup>to</sup> empezó desde 10. de Mayo del dho año, y se guarda hasta  
este presente 1604 y aung<sup>e</sup> los Enfermos ganàn por Entero q.<sup>to</sup>  
en la 3.<sup>a</sup> se puede ganàn como si à todo estubieran presentes.  
en las distribuciones ganàn 4. m.<sup>s</sup> menos, así lo determinò el  
Arzobispo D.<sup>n</sup> Alonso de Fonseca quando à 2. de Dic.<sup>re</sup> 1525.  
aumentò las distribuciones mandando, q.<sup>e</sup> los 2. m.<sup>s</sup> del aum.<sup>to</sup>  
de las Completar no los ganare el Crucado, y los otros 2. m.<sup>s</sup>  
los quitò el Cab.<sup>o</sup> à 2. de Noviembre de 1564 año -



Ganane las horas en esta manera: Los Canon.<sup>s</sup> Dignidades  
en Matines ganàn hasta en fin de la prim.<sup>a</sup> Leccion, y to-  
dos los q.<sup>e</sup> entraron con ellos, y los demas Can.<sup>s</sup> y Racion.<sup>s</sup>  
hasta acabada la Oracion, q.<sup>e</sup> se dice despues de la Antiphona  
Ave Regina Celorum.

La Prima ganàn los Can.<sup>s</sup> Dignidades hasta el fin del Glo-  
ria Patri del Psalmo. Beati immaculati in via: y los  
demas Canon.<sup>s</sup> y Racion.<sup>s</sup> como entran antes q.<sup>e</sup> se comienze  
el 1.<sup>o</sup> Psalmo, acabada la Antiphona.

La 3.<sup>a</sup> ganàn los Can.<sup>s</sup> Dignidades, y demas Can.<sup>s</sup> y Racion.<sup>s</sup>  
hasta q.<sup>e</sup> vuelte de las manos el Schantre Seman.<sup>to</sup> una  
Cuerda, q.<sup>e</sup> està à la puerta del Coro.

La Misa m.<sup>o</sup> ganàn todos los Prebendados como entran  
antes, q.<sup>e</sup> se acabe la Epistola, pero si han estado en alguna



hora antes la ganaron hasta el ultimo Kixie, lo q. mandò

V. S. J. en esta ultima Visita.

Y aqui se dice advenir, q. <sup>Or</sup> pierden la Misia m. lo que se va-  
len del Coro antes, que valga el frente del Coro m. <sup>Or</sup> como  
no se haian a decir las horas, y como no se valga por  
la puerta pequeña, q. en tal caso no se pierde.

La Sexta, y Nona ganaron los Can. <sup>Or</sup> Dignidades hasta el  
fin del Gloria Patri del prim. <sup>Or</sup> Salmo, y los demas Can.  
y Rac. <sup>Or</sup> hasta acabada la Antiphona.

Las Virgenas ganaron los Can. <sup>Or</sup> Dignidades sea doble, o  
semidoble hasta el fin del 3. Salmo, y repetida la  
Antiphona, y si hubiere de menor todo, y mas lo dho.  
los demas Can. y Rac. si es doble hasta en fin de la  
1. Antiphona, y si es semidoble, simple, o sencilla hasta  
en fin del 1. Salmo, y repetida su Antiphona.

Las Completas ganaron los Can. <sup>Or</sup> Dignidades hasta  
el fin del Gloria Patri del prim. Salmo, y los  
demas Can. y Rac. hasta acabada la Antiphona.

Repantense cada dia en todas 8. Horas a las 6. Ra-

ciones enteras 80450 m. <sup>S</sup> <sup>E</sup> q. son al año 80450 Du-

cados, q. juntandolo con lo q. se reparte entre año

en fiestas, y Dotaciones, que son ~~80450~~ 345050 m. <sup>S</sup>

y con lo q. se reparte a las fiestas, y Aniversari.

q. ganaron hasta los auent. q. son 50430 m. con



lo q<sup>o</sup> se reparte en Anivers<sup>os</sup> y otras Mem<sup>as</sup> q<sup>as</sup> son 625042 m<sup>s</sup>. 73

se reparte cada año en todas 65. Raciones 11058. Ducados, y 4 R<sup>os</sup>.

q<sup>as</sup> son las mayores distribuciones, q<sup>as</sup> hay en ninguna Sol<sup>a</sup> de la Chas<sup>a</sup>.

tiudad, lo q<sup>o</sup> queda mucho à la gran R<sup>es</sup>idencia de Sta<sup>a</sup> S<sup>a</sup>. fol<sup>o</sup>.

## Cap<sup>o</sup> 52.

### Licencia de las horas ganandolas



Prim<sup>er</sup>amente.

It: qualquiera de los Prebendados, Can<sup>on</sup> y Rec<sup>tor</sup> q<sup>o</sup> se ocu-  
paxe en ir ad locum mientras se digere alguna de las Horas

Prima, Misa de 3<sup>a</sup> Procecion, Misa m<sup>or</sup> 6<sup>a</sup>, 9<sup>a</sup> Virpexas,

y Completas es habido por presente.

It: qualquiera de los d<sup>os</sup> Prebendados que se excusare por Enfer-  
mo, es habido por presente en todas las d<sup>as</sup> Horas durante

su Curia.

It: qualquiera de los d<sup>os</sup> Prebend<sup>os</sup> que tubiere dias de Curia y

Descuria es habido por presente en todas las d<sup>as</sup> Horas duran-  
te los d<sup>os</sup> dias.

It: el Dean de la C<sup>o</sup> que firma la Cedula de Cambio para Cab<sup>o</sup> q<sup>o</sup> se

ordin<sup>o</sup> es à medio dia es habido por presente en las horas de  
aquella tarde, y el dia sig<sup>te</sup> hasta q<sup>o</sup> se entra en Cab<sup>o</sup> que de

ordinario es prima, y Misa de prima.

It: qualquiera de los d<sup>os</sup> Prebend<sup>os</sup> es habido por presente

en todas las d<sup>as</sup> horas (excepto Virpexas) ocupandose en

ir à Curias, Honras, Cabos de Año, Velos, Grados de

Licenciam<sup>os</sup> y Doctoram<sup>os</sup> Proceciones, Bautismos, Desponsos.



Viritas Enfermos, Beneficiados, Escudador declarando al  
Reparar. a q' enfermo Escudado se visita, Misa nueva vel  
hambres, y confesarse fuera Alta V. <sup>ta y a</sup> fol. 8

It: qualquiera de los dhas Prebendados, q' se ocupare en ir p.  
V. S. y para veritate acompañando al Coro, es habido por  
presente.

It: qualq' <sup>ra</sup> de los dhas Prebendados es habido por presente  
en todas las dhas horas, ocupandose en aprehender las  
Ceremonias de la Misa m. Evangelio, y Epistola, <sup>te</sup> Junctam.  
con el M<sup>o</sup> de Ceremonias, que los instruye dentro de  
esta V. <sup>ta y a</sup> fol. 8 y para negocios del Cab. de los Canon. y  
Exermand. de los Rac. y p. a asistir alguna obra de Cava  
Alta V. <sup>ta y a</sup> fol. 8 y para firmar los dhas Canon. dentro  
del Cab. las Cédulas de los Sueros de los Doncellas, que  
es ordinariam. a la prim. o Misa de prima del  
dia, q' se hechar.

It: qualq' <sup>ra</sup> de los dhas Prebendados es habido por pres.  
en qualq' <sup>ra</sup> de las dhas horas (excepto Misa de prima pro-  
cesion, y Virpexar) ocupandose en ir a firmar al Cab.  
las distribuciones, Aguinaldos, Capuzes, Procesion  
del Corpus, q' alli el Reparar. paga, o a fianzas 3<sup>as</sup>,  
o otorgar sur V. o firmar otras cosas, que se pagan  
en Contad. <sup>ria</sup> de Rentas, o Exermand. de los Racioneros,  
o hacer cuenta con el Granero, o Confesarse, o



comulgax, o sea Misa dentro de esta <sup>ta y</sup> <sub>6</sub> <sup>ta y</sup> <sub>6</sub>

It: qualq<sup>ra</sup> de las dhas Prebendados, que quisiere ocuparse dentro de esta <sup>ta y</sup> <sub>6</sub> <sup>ta y</sup> <sub>6</sub> en confesar a otro Prebendado, es habido por presente en las dhas horas excepto las mañanas, q. para este efecto de ellas no hay licencia.

It: qualquiera de los dhas Prebendados, q. estudiare algun Sermon para predicarle entre los 2. Canos de esta <sup>ta y</sup> <sub>6</sub> <sup>ta y</sup> <sub>6</sub> es habido por presente en todas las dhas horas por espacio de 8. dias antes al Sermon, y si el Sermon hubiere de ser para predicarle fuera de esta <sup>ta y</sup> <sub>6</sub> <sup>ta y</sup> <sub>6</sub> gana solam<sup>te</sup>. todas las horas de dia de los dhas Sermon.



It: qualq<sup>ra</sup> de los dhas Prebendados, que quisiere venir a Mayninas es habido por presente en Prima, 3.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> de aquel dia por haber estado en ellos.

It: el Canon. Penitenciario ocupado en su Silla oyendo de Penitencia es habido por presente en todas las dhas horas.

It: el Can. de Lectura, de Sagrada <sup>ra</sup> <sub>6</sub> es habido por presente en las horas de las dhas, q. concurren por la mañana de 9. a 10. en Berano, y de 10. a 11. en Ibicano, por ocasion de a este tiempo ocuparse en Leer

It: los Mayordomos de l<sup>to</sup> <sub>6</sub> Sacram<sup>to</sup> Obisno, Visitadores, Thesoreros y Sacristan m<sup>or</sup>. de Sagrario ocupados en cosas tocantes a su oficio son habidos por presentes en todas las dhas horas

It: los q. se ocuparen en Repartir las Limosnas de las <sup>Pa</sup> <sub>6</sub> por Comision del Cab. son habidos por presentes en todas las dhas horas durante su ocupacion.

It: el M<sup>o</sup> de Ceremonias ocupado fuera de esta <sup>ta y</sup> <sub>6</sub> <sup>ta y</sup> <sub>6</sub> encomendando Sermones, y ocupado en otras cosas tocantes a su oficio, es habido por presente en todas las dhas horas, durante su ocupacion.

It: los 2. Racion. <sup>os</sup> <sub>6</sub> de la Hermandad de los Racion. <sup>os</sup> <sub>6</sub> y <sup>o</sup> <sub>6</sub> y Mayordomo de ellos <sup>o</sup> <sub>6</sub> se estan manana, y tarde en



La dha Hermandad ocupados en los negocios à ella tocantes,  
y son habidos por presentes en todas las dhas horas.

It: los Racion<sup>ros</sup>. Cantores ocupados en ir à probar motes, y Villancicos, y otras cosas, y el Maestro de Capilla àl exercicio en el Claustro, son habidos por presentes en todas las dhas horas durante su ocupacion, excepto Misa de Prima, P<sup>or</sup>ces. y Vesperas.

It: los Racion<sup>ros</sup>. teniendo puesto en la Cap<sup>a</sup> de S. Joseph son habidos por presentes en el Coro por las tardes à Completas, y por las mañanas à Prima.

It: los A<sup>rs</sup>. que van àl Coro mayor ò se quedan en otras Cap<sup>as</sup> para decir de Difuntos despues de Vesperas, son habidos por presentes en las Completas.

It: el P<sup>re</sup>ste Diacono, y subdiacono à la Misa de Prima, y Misa m<sup>or</sup>. y P<sup>re</sup>ste de Misas de suera, son habidos por presentes cuando se à vestir.

It: el S. de Cap<sup>as</sup> es hauido por presente en todas las dhas horas, ò las que de ellas tubien necesidad para ir à de Carta à hacer la presencia à los dhas Cap<sup>as</sup>.

It: los Sochantres son habidos por presentes en las dhas horas ocupados en esta S. Jolevia en cosas de su oficio, juntamente con el Claustro.

It: hay licencia à la Misa de Prima siendo Anivers<sup>o</sup>. dotado, y el que pide la dha licencia no pierde el dia, pero la Dotaz. n<sup>o</sup>.

It: à todas las horas dhas hay licencia à los T<sup>er</sup>ceros la q<sup>e</sup> qualquier Prebendado se ocupare para hacerse la Banca excepto Vesperas, y Completas, q<sup>e</sup> en estas no hay licencia p<sup>or</sup> este efecto.



# Cap.º 53.

Las Dotaciones, que tiene esta S.ª J.ª  
En Fiestas particulares.

## Henexo.

La Circuncision del S.º

Hay Ofrenda, que es del Preste, y Diacono, y subdiacono. vale 100 m.  
8  
50 del Preste. 33. y m.º. al Diacono, y 16. y m.º. al subdiacono. y esta  
es Nota gen.º en todas las Ofrendas, excepto en algunas fiestas, que  
son la Ofrenda del Thesoro como y nombrado en su lugar.  
En la Procecion a la Racion Entera 4. N.º hallandose presente.  
En las Mayanes 2. N.º a cada Racion Entera.  
Racion Entera se dice lo que se da al Canonigo, y la mitad lleva el R.º  
y es Nota Gen.º que en diciendo Racion se entienda Entera.

## Fiesta de los Reyes.

Garcia Ibañer Maestre de la dotó esta fiesta. Hay Maytinada, y dan-  
se 8. N.º a la R.º

Pedro Suarez de Guzman Canon. de lo on Cirio de 12. libras de  
Cena blanca, que anda a los Mayanes esta Noche.

En la Procecion 4. N.º de Dotacion estando a la Misa; hay Ofrenda.

El Domingo siguiente hay Sermon, y es del Mag.º por este Sermon  
y los dmas se dan 4. N.º  
Cada Domingo del año hay 600. m.º de Dotacion.

## S.ª Anton.

Hay Dotacion 600. m.º

## S.ª Sebastian.

Hay Proc. entera. Mencia Lopez Muger, q. fue de San.ª J.ª la dotó.





ta y  
S. Inés.  
Dotó esta fiesta el Cab.º a petición de D. Inés de Albornoz, que dio  
la dha Villa al Cab.º

S. Vicente.  
Hay Dotac.ºn a la Misa 400. m.ºs

S. Neophonso.  
Proces.ºn entera esta Dotada esta fiesta. Hay Maytinada, a ca-  
da Ras.ºn 2. R.ºs. hay ofrenda.

El Domingo siguiente Sermon Encomendado.

## Descension de nra S.ª

Hay Procesion Entera. vase por el Claustro, y vienen las  
Cruces a las Parroq.ºs y la Oremand.º del Hosp.º del Rey de  
las Velas. dotada en 1000 m.ºs. el Alcalde Diego Gomez.  
Este dia hay Sermon, predicale Fraile Dominico.

## Combersion de S.º Pablo.

D.º Suero Arzobispo de Santiago la dotó en 800. m.ºs

## Febrero.

### Nra S.ª de la Candelaria.

Hay Proces.ºn Entera con sobrepellices. Esta dotada en 2000 m.ºs.  
Hay Maytinada de 2. R.ºs. cada Racionero.

Hay ofrenda, y Sermon, predicale Relig.º Agost.º. va por el Claustro  
la Procecion.

### S.º Blas.

Esta dotada en 100. m.ºs. hay Procecion con Capas por el Claustro  
hay Sermon, predicale Relig.º Franc.º en el dho Claustro.

Otro dia sig.º se ha de tomar cuenta al Adm.º de la Capilla de  
D.º Pedro thenorio, y repartir 1000. m.ºs. entre los Capitulantes

q.º nombraen los Concedores, los quales paga el Adm.º





ta  
S. Aueda.  
El B.<sup>er</sup> Serrano Canon & dotó esta fiesta à la Misa en 500 m. S. 76

S. Escolastica.  
El Canon. Gonzalo fernz. dotó esta fiesta en 500 m. S.

Translation & el Brazo &  
S. Eugenio.

Dotó esta fiesta el Cab. en 10200 m. con m.<sup>a</sup> proces. solemne, y d. Cano-  
nigo los mas antiguos lleban el Brazo con sobrepellices.

Cathedra & S. Pedro.

Hay m.<sup>a</sup> procesion. & dotac. en 500 m. S. y à la Misa 10400.

S. Mathias.

Hay dotacion 900 m. S.

Martes & Carnestolendas.

Veinte R.<sup>s</sup> & dotacion à la Misa à cada Parroquia.

Marzo.

Los Reyes Catholicos dotaron el 1.<sup>o</sup> dia de Marzo una fiesta & la trin.<sup>a</sup>

en memoria de la Victoria de Toro con Sermon, dotaronla en 200 m. S.

Junto con esta en Mayo de S. Juan ante Porta Latina, y otra à 8 &

D.<sup>re</sup> de la Concepcion, repartense 30210 m. S.

Dia de la Ceniza.

Este dia hay Cab. Gen.<sup>l</sup> y proces. con Capas & Coro. Hay Sermon

& S. Pedro Martin. Hay dotac. en 10200 m. S.

S. Emeterio, y Celedonio.

Hay dotac. à la Misa 400 m. S.

S. Thomas & Aquino.

Dotac. à la Misa & 500 m. S.





<sup>n</sup> Gregorio.

Hay Dotacion de 600 m<sup>s</sup>.

<sup>n</sup> Julian Arzobispo de Tol.<sup>o</sup>

Hay m<sup>a</sup> Procecion.

S. A. N. Leandro Arzobispo de  
Sevilla.

Hay Dotacion a la Misa 600 m<sup>s</sup>.

Archangel <sup>n</sup> Gabriel.

Media Procecion de Capas blancas. dotada el Arc.<sup>o</sup> de Guad.<sup>o</sup> para

don Juan de Morales. es de 500 m<sup>s</sup>. y la Misa el Arc.<sup>o</sup> Mar-  
tin Alonso en 600. salere con Responso sobre su Sepult.<sup>o</sup> Alante

de <sup>n</sup> Christobal.

<sup>n</sup> Joseph.

Obispo de Tol.<sup>o</sup> don Juan de Cabrera dotò la Med.<sup>a</sup> Procecion en 10 m<sup>s</sup>.

En la Feria q.<sup>ta</sup> de la semana  
tercera de Quaresma.

Hay Dotac.<sup>o</sup> 200 m<sup>s</sup>. En la Dom.<sup>ta</sup> de Quaresma hay dotac.<sup>o</sup> de 100 m<sup>s</sup>.

<sup>n</sup> Benito.

Hay dotacion 500 m<sup>s</sup>.

Anunciacion de N. Señora.

Dicese Gloria in excelsis Deo en la Misa. hay ofrenda. Hay

Sermòn del Monasterio del Carmen. Hay dotac.<sup>o</sup> de 100 m<sup>s</sup>.

Hay Maytinada. 2. R.<sup>o</sup> a cada Arc.<sup>o</sup> Hay de decir la Misa de

Feria en la Cap.<sup>a</sup> de <sup>n</sup> Pedro, y dix al Cura 2. R.<sup>o</sup>

Domingo de Lazaros.

Hay Proce.<sup>o</sup> con las Capas de Oro, y sacar el Pendon negro:

Hay dotac.<sup>o</sup> de 800 m<sup>s</sup>. este dia dotò el Arc.<sup>o</sup> Bartholome de Abi-

la, que se diese al Preste 2. R.<sup>o</sup> y a los q.<sup>e</sup> lleban el Pendon 3. R.<sup>o</sup>

y a q.<sup>tro</sup> Canon.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> acompañan el Pendon 2. R.<sup>o</sup> a cada uno, y a ocho Ra-

cion.<sup>o</sup> a cada uno 1. R.<sup>o</sup> y a ocho Cap.<sup>o</sup> a cada uno m<sup>o</sup> y al M<sup>o</sup> de Ce-

remoniar 1. R.<sup>o</sup> al repar.<sup>o</sup> oro, a los Peniqueros oro, a los Sa-



Christianos Semaneros otros. à los 2. Lectoros otros. Alor A. Niños y Ueban los 77  
Cixios otros. Al Sac.<sup>to</sup> que lleva el Pendon el Domingo 2. y el Tuesday  
m.<sup>o</sup> A.<sup>o</sup> y otros m.<sup>o</sup> el Viernes, para la Adm.<sup>on</sup> 3. N.<sup>o</sup> que son todos de A.<sup>o</sup> este  
dia hay Sermon <sup>n. f. co</sup> <sup>San.</sup>

## Domingo de Ramos.

Hay de Dotacion 800. m.<sup>s</sup> à la proces.<sup>on</sup> que se hace con Sobrepellices por  
la Plaza de las Casas Anzobivales, y à la Misa hay serm <sup>n. f. co</sup> <sup>San.</sup>

Los 3. dias de Tinieblas se han de dar à cada Sac.<sup>on</sup> 3. N.<sup>o</sup>

El Arc.<sup>o</sup> Texezuela dotò que se pudiesen 20. Livros de Mantel de S.<sup>o</sup> Sacram.<sup>to</sup>

El Can.<sup>o</sup> Fern.<sup>o</sup> de Fonseca, y el Can.<sup>o</sup> mig.<sup>o</sup> de Silva su Sobrino dotaron la

vela del S.<sup>o</sup> Sacram.<sup>to</sup> desde que se cierra hasta otro dia èsta misma  
hora dejando para ello 70. m.<sup>s</sup> 3. N.<sup>o</sup> à cada Can.<sup>o</sup> N.<sup>o</sup> y m.<sup>o</sup> al Racion.<sup>o</sup>

y 3 q.<sup>llon</sup> al Cap.<sup>an</sup> à dos honas cada vela, y en las 3. honas desde las 12.

hasta la mañana doblada, y en cada vela se ha de decir un Responso  
por los Dotadores.

En el Mandato del Cab.<sup>o</sup> hay de dotac.<sup>on</sup> 200 m.<sup>s</sup> y 10500. se han de repar-

tir à los pobres, que se hallan en pres.<sup>tes</sup> solia predicar en latin un  
Frayle, pareciendole à V. S. J. q.<sup>e</sup> la Gente se descontrolaba de que

un dia tal fuese un Sermon tan importante se predica en Ro-  
mançe entre los 2. Coxos.

El Viernes S.<sup>o</sup> hay Dotacion de 800. m.<sup>s</sup> y ofrenda, q.<sup>e</sup> es del Thesourero.

Sabado S.<sup>o</sup> se da de dotac.<sup>on</sup> à la Sac.<sup>on</sup> 20. N.<sup>o</sup> p.<sup>a</sup> Canones, y à la bendic.<sup>on</sup> de  
la Pila à cada Racion à 8. m.<sup>s</sup> y à cada Cap.<sup>an</sup> 2. N.<sup>o</sup> si place à el

Cab.<sup>o</sup> hay Sermon en latin en el dho Cab.<sup>o</sup> y à la 3.<sup>a</sup> ban con Sobrepellices.

## Resurreccion.

Tiene esta fiesta de Dotacion 10500 m.<sup>s</sup> y hay Mayrinada. à cada  
Racion 4. N.<sup>o</sup> y à las Virgenas 8. m.<sup>s</sup> à cada Racion.

El Lunes sig.<sup>te</sup> hay Cab.<sup>o</sup> Gen.<sup>l</sup> y Sermon en latin.

Abril

S.<sup>o</sup> Ambrosio.

Hay en esta fiesta Dotac.<sup>on</sup> 500 m.<sup>s</sup> à la Misa





*n y*  
*S. Isidoro.*

Hay Adoracion en esta fiesta 750 m. à la Misa.

*n*  
*S. Jorge.*

Hay Adoracion à la Misa 400 m.

*n*  
*S. Marcos.*

Hay Adoracion à la Misa 10200 m. y à la proces. <sup>on</sup> A. N.

à cada Racion. hay sermôn en la Jol. <sup>n</sup> de S. Marcos.

*n p*  
*S. Pedro Martin.*

Hay Adorac. <sup>on</sup> à la Misa 600 m. la q. dotò el Canon. Illes.

cas. have de decir con Responso à su Altar à la primexas

Vixperas, y otras dia en fin de los Mayines. Dies <sup>n</sup> mar à

Sacristian del sag. <sup>xio</sup> por que ponga el Altar.

*n*  
*S. Eutropio.*

Hay Adorac. 300 m. esta su Altar en las Casas del Arc. <sup>o</sup> atal.

En A. de Abril Misa Anna <sup>ra</sup> S. en lugar de la de Tercia, dotola

el Arzobispo d. <sup>n</sup> Guierre. hay Responso en el Coro sobre su Sepult. <sup>ra</sup>

El Viernes de las Octavas de <sup>a</sup> Pascua de Resurrecc. Misa Anna

S. en lugar de la de prima, dotola d. <sup>n</sup> Alonso Obispo de Avila

Sobriano del Card. d. <sup>n</sup> Gil con Responso 300 m.

El Sabado antes de Ego sum Pastor bonus. Misa Anna S. <sup>n</sup>

en lugar de la de 3. <sup>a</sup> por la Cofradia de la Obra. paga la dha

Obra 250 m. hay Responso en el Coro.

*Domingo de Guasimodo.*

Hay Procecion Gen. <sup>n</sup> à S. <sup>n</sup> Austin, es voto de la Jol. <sup>a</sup> y Ciudad

por Razon de la Langosta. dae à cada Racion 8. <sup>n</sup> No

ganan los Enfermos. Hay sermôn de la misma Casa.

*ta*  
*Traslacion de S. Leocadia.*

Esta fiesta dotò el Card. Guisoga, y dio 300 m. para ella tiene





4. Puntos. las Viuperas, Misa, y Procecion, y la Procecion no la ca- 78  
na el que no avise à la Misa.

<sup>n</sup>  
S. Alberto.

A Contemplacion del <sup>or</sup> Archiduc. Alberto celebra la Sol.<sup>a</sup> esta fiesta  
con toda solemnidad en Acm.<sup>to</sup> Noracia de las muchas mercedes Rec-  
vidas à su Abt. y por haver embiado à la dha S. Sol.<sup>a</sup> una Corona de  
la Corona de Christo, puesta en un Angel Amanavilloso hechura  
y izquierda, y otras muchas riquissimas Reliq.<sup>as</sup> y una Campana de mu-  
cho peso, y grandiosa hechura, no tiene dotac.<sup>on</sup> pero S. A. la quiere dotar.

Mayo.

<sup>n</sup>  
S. Felipe, y Santiago.

Hay en esta fiesta de dotac.<sup>on</sup> à la Misa 10. m.

<sup>n</sup>  
S. Athanasio.

Hay dotac.<sup>on</sup> en esta fiesta de 400. m.

Indencion. de la Cruz

Hay de dotacion 400. m. hay m.<sup>a</sup> proces.<sup>on</sup> con Capan, y otro  
dia Misa rezada en el Cab.<sup>o</sup> y se provehe Rector de <sup>ta</sup> Cruz.

<sup>n</sup>  
S. Juan ante Portam Latinam.

Esta fiesta dotacion los Reyes Catholicos. tiene 4. Puntos, Viuperas, Proce-  
cion entera, y Misa solemne, y segundar Viup.<sup>as</sup> distribuiendo 62636 m.

<sup>n</sup>  
Aparicion de S. Miguel.

Hay Dotacion por Martin Alonso Racion.<sup>o</sup> 500 m. El Arzob.<sup>o</sup> Fonseca  
dotò esta fiesta, y desp.<sup>o</sup> p.<sup>a</sup> ella 80. m. con Viuperas, proces.<sup>on</sup> solemne,  
y Misa, los 20500 m. à las Viup.<sup>as</sup> y los 50500. à proces.<sup>on</sup> y Misa.

Lunes de Setanias.

Hay à la Misa 10200 m. de dotac.<sup>on</sup> y A. N.<sup>o</sup> à la Racion, à la proces.<sup>on</sup>.

Y à S. Andres predica frayle Fran.<sup>co</sup>

Martes de Setanias.

Hay otras 10200 m. à la dha Misa, y proces.<sup>on</sup> A. N.<sup>o</sup> à cada Racion  
van à S. Salvador, y predica Agustino.





## Miércoles de Cenizas.

Hay dotac<sup>on</sup> 10200 m<sup>d</sup>. à la Misa, y à la proces.<sup>on</sup> 8 m<sup>d</sup>.  
ban à Carmen Calzado predica frayle del Carmen.

## La Ascension.

Hay dotacion 10200 à las segundas Virg.<sup>as</sup> se celebra la  
Toma del Oñan por el Card. J. Fran. Dimenez de Cisneros.  
Hay Maytin<sup>da</sup> à 2 h.<sup>s</sup> à cada hac.<sup>on</sup> hay el Dom. sig.<sup>te</sup> ofrenda, y Sermon<sup>o</sup>.

## Traslacion de S. Nicolas

Dotò esta fiesta en 400 m<sup>d</sup>. d. n<sup>ro</sup> ped.<sup>o</sup> Garcia foxnin Capicob. à los  
Mayt.<sup>os</sup> otros 400 dotolos Diego Martinez hac.<sup>on</sup> Cuna de S. Nicolas.

## S. P<sup>o</sup> Ponce

Hay dotac<sup>on</sup> à la Misa 332 m<sup>d</sup>. la Vigilia de Spiritu S.<sup>to</sup>  
segùn 20 h.<sup>s</sup> à cada hac.<sup>on</sup> y 8 m<sup>d</sup> à la Pila.

## Pasqua de Spiritu S<sup>to</sup>.

Esta dotada à la Misa en 10400 m<sup>d</sup>. hay Mayt.<sup>os</sup> à cada hac.<sup>on</sup> 2 h.<sup>s</sup>.  
hay ofrenda, y es del thesorero Nraacense à esta fiesta à Virperas, y  
Misa 50 m<sup>d</sup>. ganante conforme à los Anivers.<sup>os</sup> solemnes, Misa  
otra sea por el Arzob.<sup>o</sup> S. Guierre en lugar de la Misa de S. dot. en 200 m<sup>d</sup>.  
Ato. de Mayo otra Misa de S. en lugar de la de 1.<sup>a</sup> dotada en 200 m<sup>d</sup>.

## S. Urban.

Hay 10 m<sup>d</sup>. dotac<sup>on</sup> à la Misa.

## La Trinidad.

Hay dotacion 10200 m<sup>d</sup>. à la Misa los 200. paga la Obra, hay  
ofrenda, y Maytin<sup>da</sup> à 2 h.<sup>s</sup> à cada hac.<sup>on</sup>.  
La Virpera de Corpus Christi ha de poner el Parador en el  
Altar mayor 30. Caxos de à 3. libras cada uno dotolos  
d. n<sup>ro</sup> Fernando de Lencuela Arc.<sup>o</sup> de Tol.<sup>o</sup> que se entio  
Frayle Cantuso, con los del Tuber S.<sup>to</sup>





# Corpus Christi.

Hay à la Misa de dotacion 10 m<sup>os</sup>. y proces. <sup>on</sup> solemne por las Calles  
 en la qual procesion no b<sup>a</sup> mas q<sup>e</sup> le Clerexia, y se dà à cada Rac.<sup>on</sup>  
 un Castellano, q<sup>e</sup> son 14. n<sup>os</sup>. y 9 m<sup>os</sup>. hay Maynada à cada Rac.<sup>on</sup>. 1.  
 n<sup>o</sup>. y el Dom. siguiente Sermon, pueden los impedidos pedir <sup>siencia</sup> ~~dispen~~  
 para no ir à la proces. <sup>on</sup> con que se estén en la Jol<sup>a</sup>. mientras los  
 Autoz. Han de estar 4. Racion. y 4. Cap<sup>as</sup>. acompañando el V. Sacram.  
 dando à cada Rac.<sup>on</sup> un n<sup>o</sup>. y m<sup>o</sup>. al Cap<sup>as</sup>.

Hay vela todos los 8. dias, q<sup>e</sup> está el V. Sacram. <sup>mo</sup> puesto en el S<sup>ac</sup>. <sup>to</sup> <sup>rio</sup>  
 desde el Viernes por la mañana hasta el Jueves à l<sup>a</sup> m<sup>o</sup>. dia, han  
 de velar 2. Can<sup>on</sup>. y 2. Rac.<sup>on</sup>. y 2. Cap<sup>as</sup>. 3. de cada uno desde las 7. de  
 la mañana hasta las once, y desde las 3. de la tarde hasta las  
 7. en fin de cada una de las postreras horas de la mañana, y tarde

Estos dos  
 herms<sup>os</sup> do-  
 taron la  
 vela.  
 V. la pag.  
 93.

han de decir un Responso por Juan de Silva Reg<sup>or</sup> y Nic<sup>o</sup> de Silva  
 Canon. su herms<sup>o</sup>. dare de distribucion a cada Canon. 1. n<sup>o</sup>. à cad<sup>a</sup> Rac.<sup>on</sup>  
 m<sup>o</sup>. y un q<sup>o</sup>. al Cap<sup>as</sup>. y a lo. à 11, y a 4. à 7. doblado. lo mismo dota-  
 ron en la fiesta de n<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup>. de Agosto. para lo q<sup>e</sup>. dejaron 260004 m<sup>os</sup>.

## Junio.

### N. Bernabe.

Hay de dotac<sup>on</sup> à la Misa 850 m<sup>os</sup>.

### N. Juan Baptista.

Hay de dotacion à la Misa 1200. m<sup>os</sup>. à los q<sup>e</sup> lleban las Reliq<sup>as</sup>. que  
 han de ver 4. Rac.<sup>on</sup>. à cada uno 2. n<sup>os</sup>. lo q<sup>e</sup>. dotò el Rac. Juan Ortiz co-  
 mo se verá en el mes de Agosto. Hay Maynada, à cada Rac.<sup>on</sup> 2. n<sup>os</sup>.  
 El Domingo sig<sup>te</sup>. Sermon, despues de 6.<sup>a</sup> un Responso por el Canon. Man<sup>na</sup>.  
 Los Beneficiados q<sup>e</sup> fueren à mula al Campo la d<sup>a</sup> Mañana  
 ganen Prima, y tertia si fueren Capiculan<sup>te</sup>.





S. Pedro, y S. Pablo.

Hay dotacion a la Misa 10<sup>do</sup>. m. hay ofrenda, y Mayan<sup>da</sup>.  
a cada fracion 2. n. y mas 2. n. a la Proces. y Misa otro dia  
que es la Comm. de S. Pablo, dotola el Can. Pedrofanz. en 100 m.

A Julio  
Octava de S. Juan Baptista.

Pedro Franz, y su muger dotaron esta fiesta solemne de 6. Capas  
repartense a la Misa de Tercia 600 m.

Visitacion de Nra S.<sup>ra</sup>

El Canon. Pedro Gonzalez de Ocaña dotò esta fiesta, y su oca.<sup>ba</sup>  
celebrase solemnem<sup>te</sup>. y hay tantos perdones en cada hora como  
el dia del Corpus que las concedio Urbano Vj. Partense 10 m.

Hay Procc.<sup>on</sup> entera, y Sermon, dotolo el Can. Pedro Gonzalez  
de Ayllon. Repartense 900 m.

Exaltacion de la Cruz.

Creedia se han de poner las Vandezas, que ganò el Rey d. Alonso  
el 8.º hay m. proc.<sup>on</sup> Repartense a la Misa de 3.ª 800 m.

S. Justa, y Rufina.

Esta fiesta dotò el Capiccol d.º Gonzalo Saz. Repartense a la  
Misa de 3.ª 360 m. y al p<sup>re</sup>ste 20. y 10. al Diacono, y 10. al  
Subdiacono, y a los q<sup>e</sup> encondaren la Prosa, y Alleluja a cada  
uno se den 2. m. S. Maxima

A la Misa de Tercia se reparten 250 m.

S. Praxedes.

El Can. d.º Pedro Barrero dotò esta fiesta, repartense a la  
Misa de 3.ª 400 m.

S. Maxima  
S. Maria Mag<sup>da</sup>.

Repartense este dia 10 m. hay Proccion solemne con Ca-  
pas, y hay dotac.<sup>on</sup> 2. n. a cada hac.<sup>ta</sup> solian ir a la Mag<sup>na</sup>.













al Retablo de S.<sup>a</sup> Clara, Reparante 50 m.<sup>d</sup>

<sup>n</sup> S. Bartholome

Dotò esta fiesta el Dean D.<sup>no</sup> Fernan Perez de Ayala, Reparante 10. m.<sup>d</sup>  
y à los Cap.<sup>es</sup> 100. m.<sup>d</sup> n

S. Augustin.

Reparante à la Misa de 3.<sup>a</sup> 700. m.<sup>d</sup>. esta fiesta dotò el Can.<sup>o</sup> Alonso  
Ortiz. hay m.<sup>a</sup> Proces.<sup>on</sup> Reparante à ella 500. y otros 500. q<sup>e</sup> ser-  
ponno, que se dia acabadas las horas junto al Retablo, que de s<sup>o</sup> à la  
Puerta del Sagrario.

Decolatio S. Joannis.

Esta fiesta dotò el Rdo.<sup>o</sup> Juan Ortiz. Reparante 20. m.<sup>d</sup> hay m.<sup>a</sup> 120.  
ces.<sup>on</sup> à Vixperas se Reparante 500. à Proces.<sup>on</sup> y Misa 1500. hay esta-  
cion despues de Vixperas à la Cap.<sup>a</sup> de S.<sup>o</sup> Juan Bautista. Reparante  
à la Misa de 3.<sup>a</sup> 700. dotada Juan Fernan de Monca el Viejo.

Septiembre.

<sup>n</sup> S. Gil.

Reparante à la Misa de 3.<sup>a</sup> 300. hay C<sup>on</sup>ac.<sup>on</sup> à Vixperas à la Cap.<sup>a</sup>

de S. Gil. S. Antonio.

Reparante à la Misa de 3.<sup>a</sup> 500 m.<sup>d</sup>

S. Obdulia.

Reparante à la Misa de 3.<sup>a</sup> 500.

Natividad de Nra Sra.

Reparante à la Misa de 3.<sup>a</sup> 1000. hay Mayt.<sup>on</sup> à la Sac.<sup>on</sup> 2. n.<sup>o</sup>

hay ofrenda, que es del Presb.<sup>o</sup> y Diaconos. hay Sermon el Domingo

sig.<sup>te</sup> à Vixperas, y Misa se Reparante 50 m.<sup>d</sup>.

Cxaltac.<sup>on</sup> de la Cruz. p.<sup>on</sup>

Reparante à la Misa de 3.<sup>a</sup> 800 Hay m.<sup>a</sup> proces.<sup>on</sup>

S. Matheo.

Reparante à la Misa de 3.<sup>a</sup> 800. Hay m.<sup>a</sup> proces.<sup>on</sup>

S. Miguel.

Reparante à la Misa de 3.<sup>a</sup> 800. m.<sup>d</sup> hay proces.<sup>on</sup> entera, y à ella,  
y à la Misa se ganan los Vestuarios del año adelante solos los





q. están presentes, o locu<sup>dos</sup> en esta Ciudad.

*n* S. Jeronimo.

Reparte a la Misa de 3.<sup>a</sup> 400 m. el Arc.<sup>no</sup> d. Juan de Con-  
treras de lo 100. doto era fiesta el Arc.<sup>o</sup> de Niebla. hay Cra-  
cion a su Cap.<sup>a</sup> acabada a Virpexas, que está en lo alto. Je-  
ronimo. Reparte 100 m. hay m.<sup>a</sup> Proce.<sup>on</sup> la doto el Can.  
Franci Str. de Alcalá, Reparte 500. y otros 500. al Res-  
ponso a cabada a las horas.

Octubre.

S. German, Remigio, Vedasto. y

*n* Fr<sup>co</sup> Fronton

Reparte a la Misa de 3.<sup>a</sup> 200 m.

*n* Fr<sup>co</sup> Juan.

El Prior de Ouche Canon.<sup>o</sup> Pedro Al.<sup>o</sup> doto era fiesta de  
6. Capas, Reparte 600 m. a la Misa de 1.<sup>a</sup> Hay Crac.<sup>on</sup>  
a las Virpexas al Retablo de S.<sup>o</sup> Juan. y tambien a los  
Maytines, al q.<sup>e</sup> tañere los organos 10 m. al sacristan  
otros 10. A los Frayles de S.<sup>o</sup> Juan. 20. al Repart. 100. Hay  
m.<sup>a</sup> Proce.<sup>on</sup> *n* Marcos Papa.

El Rey d. Felipe 2. de gloriosa memoria doto era fiesta  
por q. en tal dia fue nro S.<sup>o</sup> servido a darle Victoria  
contra el Turco en el Golfo de Lepanto siendo Genex.<sup>o</sup>  
el S.<sup>o</sup> d. Juan de Austria. Hay Sermon, y toda la do-  
leminada, estan obligados a venir a ella el Prelado, Ayun-  
tam.<sup>o</sup> Inquiri.<sup>on</sup> y todos los Cap.<sup>ny</sup> de las Capillas de los Reyes  
con Sobrepellices, y sentarse en las Sillas vacas del Coro  
los quales no vienen, y mas la Clerexia ha de venir con  
las Cruces de su Parroq.<sup>a</sup>





N.  
S. Lucas.

Preparacione à la Misa de 3.<sup>a</sup> 600. m. van al Cab.º en acabando la Pro- 82.  
ces. en hay sermon en latin, ganare la 3.<sup>a</sup> y no la Proce.<sup>on</sup>

Dedicacion de la Tol.<sup>a</sup>

Preparacione à la Misa de 3.<sup>a</sup> 10 m. hay Proce.<sup>on</sup> entera.

N.º de  
S. Viz. Sabina, y Christeta.

S. Martin Texm. Arc. de Medina dotò esta fiesta. Preparacione  
712. m. al que tane los Organos 6 m. à los Enconadores 4, à los  
2 Capas de Maytinas 2. à los que cantaren el Alleluja 3. à los q  
cantaren la prosa 4. à los que tomaren Capas en la Vesperas 2.  
al reparador S. blancas. Ha a decir el Cab.º un Responso à las  
Vesperas, y Maytinas.

N.  
S. Simon, y Judas.

Preparacione à la Misa de 3.<sup>a</sup> 800. m. hay m.<sup>a</sup> Proce.<sup>on</sup> La Bata-  
lla del Sabado, quando el Rey D. Alonso vencio al Rey de Pena-  
maxin. Hay Proce.<sup>on</sup> solemne con sobrepellicas à la q.<sup>l</sup> ha deveni  
toda la Clerexia de la Ciudad con las Cruces, y las Ordenes. Re-  
paracione à la Misa de 3.<sup>a</sup> 10 m. fue esta Batalla Lunes à 13.  
Oct. de 1340. son los Ornarn.<sup>to</sup> colonados del Arzob.º D. Al.<sup>º</sup>

de Acuña Carrillo

Bonifacio dotò à 24 de fev. la Misa de la Trinidad en lu-  
gar de la Prima. Preparacione 200. m.

Noviembre.

Todos Santos.

Preparacione à la Misa de 3.<sup>a</sup> 10500 m. hay ausencia à las  
primexas Vesperas, y Misa, y à las segundas hay Maytina-  
da, à cada Hac.<sup>on</sup> 4. n.º hay ofrenda, que es del Pene, y Diaconos.

Dia de Difunctos.

Hay Misa Prima por todos los Difunctos. Preparacione 20500.  
m.





hay 7. Responso por toda la Jof.<sup>a</sup> Hay mayt.<sup>da</sup> 2. N.<sup>o</sup> a cada Par.<sup>on</sup>  
Este dia hay Cab.<sup>o</sup> Gen.<sup>o</sup> y Sermon en la an, hai pena de Respon y  
se toman Capas desde este dia.

Ha de usarse el Reparador lo. Clerigos, q anden diciendo  
Responso por todas las Sepulturas, q cubre dho. Repara.  
y den a cada Clerigo un N.<sup>o</sup> y al Clerico que llebare el  
Aqua bendita, e Troso 8. m.<sup>o</sup>

### N.<sup>o</sup> Martin.

La Vigilia de S.<sup>o</sup> Martin dha la Misa Aprima hade ha-  
ber Responso a la Sepultura de Pac.<sup>o</sup> Juan Lopez An-  
puste de Luxia, junto a S.<sup>o</sup> Christobal. Repartense  
300. m.<sup>o</sup> ha de haben Cta.<sup>o</sup> a las primeras Vesp.<sup>as</sup>  
al Pretablo de S.<sup>o</sup> Martin, q hizo el Racion. Juan Lopez  
de Soto albor. Repartense a la Misa de 3.<sup>a</sup> 600 m.<sup>o</sup> hade  
decir una Misa cantada por los Clericones con 3. Resp.<sup>os</sup>

Intituida el Canon. Martin Ramirez de Riara en el  
Pretablo, que puso S.<sup>o</sup> Pedro Ramirez Maestro escuela de  
Atxm.<sup>o</sup> cerca de la Cap.<sup>a</sup> de S.<sup>o</sup> Ysephorro. Hase de dar  
Limosna a 15. Pobres, los 13. hombres, y 2. Mujeres,  
a los hombres a 4 m.<sup>o</sup> a los 12. y al uno a 5. a honra de  
Christo, y a las 2. Mujeres la una a 4. y la otra 5. que  
representa una S.<sup>a</sup> al Repara.<sup>o</sup> 12.

### N.<sup>o</sup> Eugenio.

Repartense a la Misa de 3.<sup>a</sup> 19500. m.<sup>o</sup> hay Proce.<sup>o</sup>  
entera. Hay mayt.<sup>da</sup> a cada Racion 2. N.<sup>o</sup> hay ofrenda,  
que es del Peste, y Diacono, hay Sermon el Domingo.  
Translacion de S.<sup>o</sup> Eug.<sup>o</sup>

El Rey S.<sup>o</sup> Phelipe 2.<sup>o</sup> nro Señor gloriosa memoria



dotò esta fiesta, como q. tras era v. Cuerpo, y se halla personalm. 83  
à su traslacion, q. fue Dom. à 8. de Nob. de 1565 años hay Virp.<sup>as</sup>  
solemnis, ban con Oracion à la Cap.<sup>a</sup> donde era el Cuerpo, hay Comp.<sup>as</sup>  
y danse velas, hay Proces.<sup>on</sup> solemne con las Cruces de las Parroq.<sup>as</sup>  
sacan el Cuerpo glorioso en Proces.<sup>on</sup> Hay 2.<sup>as</sup> Virpexas, y otro dia  
Anivers.<sup>o</sup> Repartese à cada punto 60 m<sup>d</sup>. gananta los presen-  
tes, y Cocuados de dos dias antes, à las Virpexas de Difuntos  
se reparten 60 m<sup>d</sup>. y à las 9. vienen los Curas, y Beneficiados.  
danse à 30. Pobres 30. m<sup>d</sup>. y à 50 misas rezadas, que se dicen aquel  
dia 20550. m<sup>d</sup>. ta y Virgen de Unonra.

Repártense à la Misa de 3.<sup>a</sup> 600 m<sup>d</sup>.

La Presentacion.

Dotada el Canon. An.<sup>o</sup> de Leon con 24 Caxias repartidas <sup>entre</sup> 10 m<sup>d</sup>.

ta Cecilia.

Repártense à la Misa de Tercia 600 m<sup>d</sup>.

N. Clemente.

Esta fiesta dotò D.<sup>a</sup> Ines de Caxanos Abadesa de S.<sup>a</sup> Clem.<sup>te</sup>  
col.<sup>o</sup> es de 6. Capas. Repártense à la Misa de 3.<sup>a</sup> 900 m<sup>d</sup>.

ta Cathalina.

Repártense à la Misa de 3.<sup>a</sup> 500 m<sup>d</sup>. ay m.<sup>a</sup> proces.<sup>on</sup> q. dotò

Diego Gutierrez de Villayzan repártense 250 m<sup>d</sup>.

N. Saturnino.

Repártense à la Misa de 3.<sup>a</sup> 400 m<sup>d</sup>.

N. Anoxes.

Repártense à la Misa de 3.<sup>a</sup> 600. m<sup>d</sup>.

Diziembre.

ta Anastasia.

Repártense à la Misa de 3.<sup>a</sup> 200 m<sup>d</sup>.

ta Barbara.

Repártense à la Misa de 3.<sup>a</sup> 640. m<sup>d</sup>. el Proc.<sup>o</sup> Diego Gutierrez





dotò las Maytines del<sup>n</sup> Nicolas reparadas 400 m<sup>d</sup>

<sup>n</sup> S. Nicolas.

Reparte en la Misa de 3.<sup>a</sup> 500 m<sup>d</sup> mas 240 q dotò el Altar<sup>po</sup>

del<sup>n</sup> Juan de Comenas.

Nra S. de la Concepcion.

Esta fiesta dotò la Reyna Catholica d.<sup>a</sup> Isabel, q se hiziere con toda solemnidad, y se predicare con que no fuese Frayle Do-

minico el q predicare. Reparte en 60676 m<sup>d</sup>. haue de po-

ner 24. Caxias blancos, los 22. en el Altar<sup>or</sup> m<sup>d</sup>. y los 2. en

el Coro. Reparte en la Misa de 3.<sup>a</sup> 900 m<sup>d</sup>. hay etac.<sup>on</sup>

à la dha Cap.<sup>a</sup> la q dotò del<sup>n</sup> Juan de Salcedo, Reparte en

10300 m<sup>d</sup>. hay 4. Eraciones en esta Proce.<sup>on</sup>

S.<sup>a</sup> Leocadia.

Reparte en la Misa de 3.<sup>a</sup> 10500 m<sup>d</sup>. hay Maytinada

Proce.<sup>on</sup> entera, y ofrenda.

S.<sup>a</sup> Lucia.

Hay m.<sup>a</sup> Proce.<sup>on</sup> Reparte en la Misa de 3.<sup>a</sup> 100 m<sup>d</sup>

Nra S. de la O.

Reparte en la Misa de 3.<sup>a</sup> 1200 m<sup>d</sup>. hay ofrenda, Pro-

ces.<sup>on</sup> entera, y Sermon à las Vixperas se hace Eracion à

la Cap.<sup>a</sup> Mozarabe, y otro dia ha de haver Proce.<sup>on</sup> entera

con todas las Cruces de las Parroq.<sup>as</sup> Caxas, y Beneficia-

dos ha de haver Sermon, y se ha de reparar 90 m<sup>d</sup>. los 30

à Vixperas, y los 60 à la Misa esta fiesta dotò el Card.<sup>o</sup> del<sup>n</sup>

Fr. Juan de Jimenez de Cisneros en aum.<sup>to</sup> de gracias

por la Conversion de los Moros de Granada, y por haver

le Dios sacado del gran peligro en que se vio dho Card.<sup>o</sup>

S.<sup>to</sup> Thomè

Reparte en la Misa de 3.<sup>a</sup> 600 m<sup>d</sup>

Fiesta de Navidad.

Dame 20. m<sup>d</sup>. à cada Nacion para vender.





En la Calenda, q<sup>e</sup> dotò el Can. Juan Ruiz de Rivera como esta 84  
ho se reparten 10. marcos.

Navidad Año 5.  
Repárense à la Misa de 3.<sup>a</sup> 800 m<sup>s</sup>. à cada Pac. <sup>on</sup> 485 à los Mayr.  
El Pac. Quemada, y el d<sup>o</sup> Gabriel de Quemada de sobrino depe-  
ron 10 m<sup>s</sup>. para que se ponga en Acha, q<sup>e</sup> pese 15. libras en el Coro  
ante el Altar de Nra S.  
<sup>la</sup> <sup>na</sup>

Ala Proces.<sup>on</sup> se reparten 4. m<sup>s</sup>. ay ofrenda es del thesoro de  
las Vísperas 2.<sup>a</sup> comienzan las penas, hasta las de N. Juan Bap-  
tista exclúyete en q<sup>e</sup> se penan hasta su sanid.<sup>o</sup> y Mag<sup>o</sup> por las  
razones, que tengo arriba dhas.

S. Esteban.  
Repárense à la Misa de 3.<sup>a</sup> 800 m<sup>s</sup>. hay Maynardà à cada  
Pacion 4. m<sup>s</sup>. S. Juan Evangelista.

Repárense à la Misa de 3.<sup>a</sup> 800. m<sup>s</sup>. hay Mayr.<sup>da</sup> à cada Pac.  
4. m<sup>s</sup>. Los Inocentes.

Repárense à la Misa 800. m<sup>s</sup> à las 1.<sup>a</sup> Vísperas on 1.<sup>o</sup> à la Pac.  
otro à la Misa de 3.<sup>a</sup> otro à las 2.<sup>a</sup> Vísperas, ganen presentes,  
y no mar. ha de haver m.<sup>a</sup> proces.<sup>on</sup> de Capas Moradas.

Acostumbábase haver un Obispo, que era mozo de Coro el q<sup>e</sup>  
ganaba Distribuciones como Pac.<sup>o</sup> desde el dia de S. Nicolas has-  
ta el de los Inocentes, y tenia privilegios de Dignidad; enoqui-  
tò el Concilio provincial Toledano año 1565, y así no hay ya  
este Obispo. Traslacion de Santiago.

El Arc.<sup>o</sup> de Calatnava D. Rui Guàrdar dotò esta fiesta. N.  
repárense 800 m<sup>s</sup>. à la Misa de 3.<sup>a</sup>

S. Silvestre.

Repárense 200 m<sup>s</sup> à la Misa de 3.<sup>a</sup> son en todo el año lo q<sup>e</sup>  
se reparte en estas fiestas, y Dotac.<sup>on</sup> de ellas 34505. 1 m<sup>s</sup>.





# Cap.º 54

## Dotaciones de Fiestas, y Aniv. que ganaron hasta los Auentos.

### Hennero.

La Circuncision — 48

Otros tantos la Epifania —

### Anivers.º

Por Martin Gomez — 32

Por doña Ferna — 32

Por Erceban Illan el rra. — 40

Por el Rey d.º Enrique el vico 64.

### Febrero.

La Purificac.ºn — 48

### Anivers.º

Por el Alre Galtero — 32

P.º d.º Juan Obispo de Luenca 32

P.º d.º Sancho Arce de Llad.º 32

P.º Pelay Guaiñez — 32

P.º da Infanta d.º Sancha — 40

Por el Arzobispo Gonzalo, que está enterrado en sig.ºa — 64

### Marzo.

Dom.º de Ramos — 64

Tuebes s.º — 64

dia de Pasg.º de Resurrecc.ºn 80

### Anivers.º

El d.º Vnana — 40

El Rey d.º Alonso que gano a Algecira — 64

el del Arzob.º d.º Vasco — 64

El del Cap.º d.º Diego — 32

el del Arz.º d.º Beltran — 32

Can.º d.º Marcos — 32

### n Abril.

S.º Marcos — 40

### Anivers.º

El Rey d.º Sancho — 64

n.º J.º s.º Julian — 48.

s.º Josepho — 48

el Rey d.º Alonso que iace en Sevilla — 64

el del Arzob.º d.º Bern.º q.º era en el sag.º — 64

el del Arzobispo d.º n.º a

duna Sobrino del Papa Benedicto — 64.

### Mayo.

La Ascens.ºn — 48

Pasg.º de Pentecostes — 64

### Anivers.º

Por el Arzob.º d.º n.º de Hen.º 64

el Arzob.º d.º n.º de Luna — 64

el Rey d.º Fern.º — 80

Hen.º de Muñoz — 48

### Junio.

P.º Jud.º Dapt.º — 64

P.º p.º n.º Pablo — 64

### Anivers.º

el del Arzob.º d.º Rodrigo 64

Math.º Sanchez — 64

d.º Cristobal Can.º — 32

Gonzalo finz.º — 32

Madre n.º — 32

### Julio.

La Batalla del Puercos de

el Muladar gananc.º 64

S.º M.º Virgen — 32

S.º M.º Magd.º — 48

Santiago Apocol.º 48

### Anivers.º

Por el Rey d.º Alonso q.º gano a Tol.º — 64



Otros tantos p<sup>a</sup> el Arzob<sup>o</sup>  
 d<sup>o</sup> Juan de Medina —  
 p. d. a Inés s. q<sup>a</sup> fue de los p<sup>o</sup> — 32.  
 Otros tantos por el Can. Gonzalo  
 Jañez —

Agosto.

Nra s. a Agosto — 64.  
 da Degollacion de s. Juan —  
 Bapina — 32  
 Aniversari<sup>o</sup>  
 El Conde d. Nuño — 40  
 El Arzob. d. Guisense — 64  
 otros tantos el Arzob. d. Rey  
 mundo — 64  
 lo mismo el Arzob. d. Gona. 64  
 el Rey d. Sancho lo mismo. 64  
 el Arzob. d. Maxim — 64  
 Maxim s. h. — 64  
 el Arzob. d. Juan, 64  
 hi. s. del Rey de Aragon

Septiembre.

La naviada de s. a. 48  
 s. mig. — 48  
 Aniversari<sup>o</sup>  
 d. Gona. obpo de Cuenca 64  
 el Arzob. d. Juan — 64  
 el Arzob. d. Gona — 64  
 el Rey d. Fernando — 64  
 d. Gona. Arzob. Sabri.  
 no del Card. d. Gona — 64  
 el Arzob. d. Guisense 64  
 nar. s. otol. s.  
 el Arzob. d. s. de s. a. 64  
 d. Diego Lopez de Haro — 40

Octubre.

La Dedicacion de la Ig<sup>l</sup>. 48.  
 Aniversari<sup>o</sup>  
 el Rey d. Alonso — 64  
 el d. Pedro Jimenez 32.

85  
 el d. Illan Alarse — 32  
 el d. Rey mundo — 32  
 el d. Illan firico — 32  
 el d. Arzob. Sancho hi. s.  
 de el Rey de Aragon — 64.  
 el d. Fernan Garcia 64  
 el d. ob. de Cuenca d.  
 Garcia — 48  
 el d. ob. d. Mauro — 48  
 el d. Arzob. d. Sancho  
 hi. s. del Rey de Castilla — 64  
 el d. Rey d. Juan — 64

Noviembre.

Fiesta de s. J. s. — 64  
 La s. s. Cu. s. — 64  
 s. Cecilia — 44  
 s. Roman — 32  
 s. Cathalina — 32

Aniversari<sup>o</sup>.

El Arc. Garci Creban 32  
 el d. Creban Illan el vie. s. 32  
 el d. Gil Arzob. de Loria 32.  
 el d. Ramon — 32  
 el d. Arzob. d. Gonzalo  
 Sabino de la Card. d. Gonzalo. 64  
 el d. Card. d. Gonzalo Ar.  
 Tob. de Tio — 64  
 el d. Arzob. d. Jimenez 64

Diciembre.

La Anunci. de s. a. — 60  
 La Naviada de Christo — 64  
 Aniversari<sup>o</sup>  
 el d. s. Sardonin — 32  
 el d. s. de Jimenez — 32  
 el d. Rey d. Enriq. el mozo. 64  
 d. Gomez Manriq. Arzob. 64  
 d. Gerardo Card. de la mara 64  
 el ob. d. Espanol. 48

En todo el año lo q<sup>e</sup> se reparte  
 a todos en fiestas y Aniversari<sup>o</sup>.  
 cinco mil ciento y treinta m<sup>o</sup>.





Cap. 55.

Anivers. y otras memorias que tiene  
obligacion à cumplir la <sup>ta</sup> 7.ª de Toledo.

Henexo.

Por los Reyes d.º Sancho el Bravo en su Cap.ª de los Reyes viejos  
por el Rey d.º Enrique el Viejo, por el Rey d.º Enrique el Mozo, p.º  
el Rey d.º Juan en la Cap.ª de los Reyes nuevos Anivers. por cada  
uno en cada mes.

Por el Infante d.º Pedro, por el Dean d.º Cebalán, por el Arzobispo  
d.º Garcia Perez, por cada uno una Commemorac. cada mes en la  
Cap.ª de los Reyes viejos, pagandose por privilegio de las Alcabala-  
las de la Excequia, y Bohonexia.

Por el Arzob. d.º Gomez Manrique Misa de <sup>la</sup> S. cada 2. dia del  
mes p.º el Arzob. d.º Thello de Buendia Misa de la Trinidad,  
los primeros dias de cada mes dos Anivers. solemnes en  
Marzo, y Oct.º viene la Clerexia a la Ciudad hay otros 8.  
Cixios, de los con que compran el Arrendam.º de Marana-  
cin, y otras posesiones.

Por el Arzob. d.º Gutierrez Anivers. cada mes

Por el Car.º d.º Diego Gutierrez de Villayzan Misa de la  
Cruz cada primer Viernes del Mes, dos Commemorac.  
en Marzo, y Julio, y en Noviembre Anivers.º solemne. ha

de nombrar el Cab.º de los Visitadores.

Por el Card.º d.º Gil de Albornoz Misa de <sup>la</sup> S. cada mes  
y mas 12. Anivers.º cada mes el suio dotado el Arzob. de Ma-  
yorga su Criado de fando un Meion grande en las 4. Calles  
otro en Calde los Cixios, una tienda con su Camara en Cal-  
de las Armas. Mas en la Calle Maestra una Bodega,  
y quatro Tenasas, unas Casas con sus Corrales, y quatro  
Tiendas al Alondaq.º y mas 160 m. de Buena Moneda



vieja con q se comprò la Heredad de Monara, q con molinos, tierras,  
y Viñas, y otras heredades en Alcabón, dicese al dho Cand. vn Aniv.  
el dia de S. Bartholome por q entio su cuerpo aquel dia era el Cab.  
y toda la Cleroia de la Ciudad

Por el Canonigo Alonso Garcia, q de sò 2 panes de Casas al Conual de los  
Presos dos Comemorac.<sup>nes</sup> cada mes la suya.

Por el Cand. d. n.º Barrero, y por sus Parientes, que estan enterra-  
dos en la Cap.ª de S. Lucia 12. Misas de nra S.ª cantadas cada mes,  
una, y otros tantos Anivers.<sup>os</sup> con el Casidal, que de sò se comprò  
mucho Heredad en Alpuébriga.

Por el Arzob. d. n.º Juan de Comanar 6. Anivers.<sup>os</sup> en Enero, Marzo,  
Mayo, Julio, Sept.<sup>bre</sup> y Noviembre, de sò por heredero al Cab.<sup>o</sup>

Por el Arzobispo d. n.º Sanchos de Hojar en la Cap.ª 4 Anivers.<sup>os</sup> en En.<sup>o</sup>  
Marzo, Julio, y Oct.<sup>re</sup>

Por el Arc.º de Tol.º d. n.º Vasco Ramirez de Guzman, q de sò 12.<sup>a</sup> panes  
de la Heredad de Villaniche 3. Anivers.<sup>os</sup> solemnes en En.<sup>o</sup> Mayo  
Diz.<sup>re</sup> las Misas de Requiem en Agosto, y Septiembre.

Por los del Arc.º de Tol.º d. n.º Fern.º Tenexuela 3 Misas de Requiem  
en En.<sup>o</sup> Marzo, y Julio, y en Oct.<sup>re</sup> Comemorac.<sup>nes</sup>

Por el Dean d. n.º Fernand Perez de Meneses 12. Comemoraciones  
cada mes la suya.

Otras 12. por el Can.º Andres Martinez Cura de Alia.

Por el Sac.º Bartholome de Sta. por d. n.º Ines de Byla, por Alonso  
Martinez Dean de Braga, por el nro Gonzalo Arc.º de Talavera

por el Thesoroero Parg.º Garcia, por d. n.º Xp.º Arc.º de Tol.º por d. n.º  
Fern.º Arc.º de Talavera, por d. n.º Diego Lopez de Almoq.<sup>os</sup> por el

Can.º Juan Fern.º por el Arc.º de Alcañiz d. n.º Pedro Lopez, por

Pedro David, por el Padre de Lope Perez, por Juan Garc.ª y Me-

len Suarez, y Garcia Alphonso Alfara, i por Marina Diaz

que de sò la Heredad de Arcicolla por cada vno Comemorac.<sup>on</sup>

Por Martin Guillen en este mes y en Abril por Ped.º Ramir.<sup>os</sup>





en este mes, y en Mayo por Gonz. Guac. En este mes, y en  
Noviembre.

Por el thesorero d. Juan Martinez q' dejó una dextada en  
Tepes en este mes, y en Oct.<sup>re</sup> 2. Commem.<sup>nes</sup> por cada uno.

Por el Can. Alonso Serrano q' dejó 200 dms. en q' se re-  
dificaron las Casas de Tocodober, y otras de la Igl.<sup>a</sup> 2. Ani-  
vers.<sup>os</sup> solemnes uno en este mes, y otro la octava de S.<sup>t</sup> Pan-  
tholoni en Agosto.

Por el Rac. Esteban Sanchez, por el Capivcol d. Martin  
Suez, q' dejó la dextada de Albatate Misa de Requiem  
por cada uno.

Por el Can. J. J. J. que hizo muchas Mejoras en las Casas  
de la Igl.<sup>a</sup> en este mes Commemorac.<sup>on</sup> en Julio Misa de Re-  
quiem

Por el Dean d. Sancho Martinez 12. Commemorac.<sup>nes</sup> cada mes una.

Por el Canonigo Piara, que dejó la mitad de su, que se gastaron  
en Tocodober en los Mesones, dos Anivers.<sup>os</sup> solemnes, uno en este mes,  
y otro en Dic.<sup>re</sup> tres Misas de Requiem en Julio, Sept.<sup>re</sup> y Nov.<sup>re</sup>  
dos Commemoraciones en Abril, y Agosto.

Por el Rac. Gonzalo Martinez, q' dejó unas Casas a S.<sup>t</sup> Nicolas

Por el Can. Ruy Texa. que dejó la mitad de los Molinos de Ani-  
mala, y mas un sermo, por cada uno Misa de Requiem.

Por Juan finz de Moxa el viejo, que dejó una dextada Casa de,  
Bodega, tenafar, Cubas, y Vinar en Tepes, y dos Mesones en  
Caldepanco. Commemorac.<sup>on</sup> y en Marzo Misa de Requiem.

Por Diego Garcia del.<sup>o</sup> que dejó la dextada de Mata Moxos  
3. Commemorac.<sup>nes</sup> en este mes, Mayo y Sept.<sup>re</sup>

Por el Rac.<sup>o</sup> Esteban Perez que dejó unas Casas, 2. Misas de  
Requiem en este mes, y otra en Febrero, y un sermo la oc-  
tava de S.<sup>t</sup> Theophano por todo el Cab.<sup>o</sup>

Por el Canon. Pedro Diaz de la Cortana, que dejó por her.<sup>o</sup> al  
Cab.<sup>o</sup> Anivers.<sup>o</sup> solemne.



Por d.<sup>no</sup> Julio Perrix, que deso<sup>o</sup> unas Casas à Valdecaleros en este mes Ario. 87  
y en Noviembre otro Solemne.

Por d.<sup>no</sup> Gutierrez Gomez Maestro de Alcantara Misa de Requiem.

Por Fernan Guillen que deso<sup>o</sup> el 3.<sup>o</sup> de la Roca que valiere Campo Rey, q.  
tiene à censo la Villa de la Guardia tres Comemorac.<sup>nes</sup> este mes, Mayo, y Sept.<sup>re</sup>

Por Alonso fernz de Mena, y Constantia de Hoxm, que desaxon 2. Casas prin-  
cipales, dos Misas de Requiem en Febrero, y Marzo, y dos Commemo-  
racionis una en este mes, y otra en ~~Sept.~~ Sept.<sup>re</sup>

Por el Cap.<sup>an</sup> m.<sup>or</sup> y Can.<sup>o</sup> Alban Lopez que deso<sup>o</sup> varias Casas, y heredad  
en Tepes, y al Cab.<sup>o</sup> por hered.<sup>o</sup> Com.<sup>on</sup> en este mes, y Misa de Requiem en D.<sup>re</sup>

Por el Can.<sup>o</sup> Marcos Martinez, q.<sup>e</sup> deso<sup>o</sup> unas Casas al Canizar dos Ani-  
vers.<sup>os</sup> solemnes en este mes otro dia de S.<sup>n</sup> Anton, y otro en Oct.<sup>re</sup> por el

Arc.<sup>o</sup> de Calatraba, D.<sup>n</sup> Gonzalo Iñr de Madrigal 3. Comemorac.<sup>nes</sup>

En este mes, en Marzo, Junio, y en Agosto un Ario. deso<sup>o</sup> por Hox al Cab.<sup>o</sup>

Por Alonso Garcia Clerigo de Sonveca, que deso<sup>o</sup> una buena heredad  
en Sonveca, dos Comemorac.<sup>nes</sup> una en este mes, y otra en Div.<sup>re</sup> y una  
Misa de Requiem en Nov.<sup>re</sup>

Por el hac.<sup>o</sup> Gonzalez de Valde S.<sup>n</sup> Domingo, p.<sup>r</sup> el Cap.<sup>an</sup> Alonso Gonz.  
que deso<sup>o</sup> ciertas olivares en Torrip, p.<sup>r</sup> Diego Guierrez Arc.<sup>o</sup> de Tala-  
bexa, que deso<sup>o</sup> à Corral Rubio, que tienen los Frayles de la Sola, por

Ines Lora, que deso<sup>o</sup> la heredad de fuente Madero, que se vendio à  
la Villa de Fuenvalida en 1050 m.<sup>d</sup> por cada uno Comemorac.<sup>on</sup>

Por el Card.<sup>o</sup> d.<sup>no</sup> red.<sup>o</sup> Gonzalez de Mendoza Anivers.<sup>o</sup> Solemne con  
la Clerexia de la Ciudad 10400 m.<sup>d</sup> à pobres aquel dia, mas un

Responso perpetuam.<sup>te</sup> à las Misas mayores, y los dias de Juaxema  
dhar las Completas las quales doto, y cada vez, q.<sup>e</sup> valiere el S.<sup>n</sup> Sa-  
mo

exam.<sup>to</sup> de la Cap.<sup>a</sup> de S.<sup>n</sup> red.<sup>o</sup> de Acha, y à todas las personas & Can-

delas, mas en cada fin de Tercio el primero Responso de los

7. ha de ser por el dho Card.<sup>o</sup> deso<sup>o</sup> otras Cap.<sup>as</sup> y Mem.<sup>as</sup> y la Roca

pa ella se ha dho en su lugar.









En Mayo, dotó cada miércoles la Misa de la Mortalidad de p.<sup>a</sup> ella  
el tinte à la huera de Alcañia dorolo el año de 1444. 88  
Por el R.<sup>o</sup> Alonso de la Torre Cuxa de 8.<sup>o</sup> ped.<sup>o</sup> que dejó una vna con  
una fuente pegada à la Dehesa de Valdecuebas, por el Can.<sup>o</sup> Roberto  
Cepindola, por Andres de Vinuesa, por cada uno año.  
Por el Can.<sup>o</sup> Alonso Sanz de Ocaña 2. Misas de Requiem una en este  
mes, y otra en Julio, y una Commem.<sup>on</sup> de los casca, junto à la Carnic.  
Por Martin Domingo, por el Can.<sup>o</sup> An.<sup>o</sup> de Leon, por Juan Lopez  
de Uxilla, por D.<sup>a</sup> uxaca herm.<sup>a</sup> del Obispo de Segovia D. ~~Alonso~~ Pedro Guíel,  
dejó la heredad de Villamiel. Las Commemoraciones por cada uno en  
este mes las unas, y las otras en sept.<sup>re</sup> oct.<sup>re</sup> y Abril.  
Por el Arc.<sup>o</sup> de Calatraba Rui Guierrez, q. dejó por Her.<sup>o</sup> al Cab.<sup>o</sup> Alon-  
do sus bienes, que valieron 30. florines de Oro. 4. Misas de Re-  
quiem en este mes, en Marzo, en Abril, y en Mayo, y un año.  
solemne en Octubre.  
Por el Can.<sup>o</sup> Rui Lopez de Santiago, q. dejó 3. Paras de Casaca à Pica-  
uela Aniseu. solemne, limosna de 13. reales. Comemor.<sup>on</sup> en sept.<sup>re</sup>  
Por el Ob.<sup>o</sup> de Segovia D. ~~Alonso~~ Pedro, por el q.<sup>o</sup> Juan Guierrez Aniseu  
de Calatraba dejó al Cab.<sup>o</sup> el Heredad de Morata, y reparó dicho Ob.<sup>o</sup>  
muchas heredades, que fueron destruidas en el Cerco de Tol.<sup>o</sup> 6. An.<sup>o</sup>  
vez. en este mes, en Marzo, en Mayo, en Jun.<sup>o</sup> en Agosto, y Noviem.<sup>re</sup>  
Por el Arc.<sup>o</sup> de Niebla 2. Anivers.<sup>o</sup> en este mes, y en Octubre 6. Com-  
memoraciones, en Marzo, Mayo, Julio, Agosto, Noviem.<sup>re</sup> y D.<sup>re</sup>  
Hanse de nombrar 2. Visitadores p.<sup>a</sup> su Cap.<sup>ta</sup>  
Por el Dean Rui Garcia de Villaguiran, q. dejó Casca, y Hereda-  
des en H.<sup>o</sup> An.<sup>o</sup> y 2. Commemorac.<sup>on</sup> en Mayo, y sept.<sup>re</sup>  
Por el Can.<sup>o</sup> Alonso Martinez de Ocaña, que dejó el Masuelo cerca  
de la Huera de la Trigue, y una Bodega, Misa de Requiem, otra  
en Octubre, Comemorac.<sup>on</sup> en Noviembre.









MANZO.

Por el Can. Gonzalo Perez, por d.<sup>o</sup> Ramon Clexigo, por el Can. Juan 89  
 Dominguez q. de<sup>o</sup> sus Casas buenas al Adarbe, que se trocaxon por  
 la Casa, y tienda de Caldefranco, por el Raci. Juan Diaz, por Man-  
 tin Martinez de Alfara, por el Raci. Martin Dominguez, por el  
 Arc.<sup>o</sup> de Madrid Ferrnán Martinez, por el Padre de Juan Mar-  
 tinez de Tol.<sup>o</sup> por d.<sup>o</sup> Mig.<sup>o</sup> Theronero de Calahorra, por Juan Al.<sup>o</sup>  
 hijo de Creban Illan, q. de<sup>o</sup> al Cab.<sup>o</sup> 3. Viñas del Coxhuelo, por el  
 Abad de S. Viz. d. Lope Ruiz, por d.<sup>o</sup> Moniel, <sup>Orn.</sup> Commem. p. cada uno.  
 Por el Raci. Garci Ruci, por el Vicario, y Can. Moya, que de<sup>o</sup> fue-  
 ran heredades en Alfozin con sus Casas, Viñas, y tierras, Bo-  
 degas, por el Arc.<sup>o</sup> de Tol.<sup>o</sup> Al.<sup>o</sup> Melendez, por el Can. Comado,  
 Misa de Requiem por cada uno  
 Por Viz. Perez A. <sup>Orn.</sup> Commemoras. una en este mes, otra en mayo, en  
 Jul.<sup>o</sup> y Nov.<sup>o</sup>.  
 Por el M<sup>o</sup> de la Canon. d.<sup>o</sup> Juan Abaxer de Tol.<sup>o</sup> 2. <sup>Orn.</sup> Comemor.  
 en este mes, y otra en Sept.<sup>o</sup> por sus Padres.  
 Por el Arc.<sup>o</sup> de Guad.<sup>o</sup> d.<sup>o</sup> Juan de Morales, q. vino el sustituto de Oliaf  
 y hizo el puente de Guadalapaxar, y la de<sup>o</sup> al Cab.<sup>o</sup> 2. <sup>Orn.</sup> Commem.  
 una en este mes, y otra en Jul.<sup>o</sup> 2. Aniv.<sup>o</sup> solemnus uno en este  
 mes, y otro en mayo, y la fiesta de S.<sup>o</sup> Gabriel con m. <sup>Orn.</sup> proces.  
 Por el Can. Diego Perez, que de<sup>o</sup> sus Casas al Cab.<sup>o</sup> Misa de Re-  
 quem en Agosto Aniver.<sup>o</sup> solemnus, y en Oct.<sup>o</sup> Misa de S.<sup>o</sup> Mig.<sup>o</sup>  
 en el Coro en lugar de la de prima.  
 Por el Can. Ped.<sup>o</sup> HERNAN. q. de<sup>o</sup> la heredad de Cabanas de Xepes 3.  
<sup>Orn.</sup> Commem. una en este mes, otra en Jun.<sup>o</sup> otra en Oct.<sup>o</sup> Misa de  
 Requiem en Sept.<sup>o</sup> y Aniv.<sup>o</sup> en Diciembre.  
 Por el Arzob.<sup>o</sup> d.<sup>o</sup> Vasco A. Aniver.<sup>o</sup> en este mes, en Agosto, y Dic.<sup>o</sup>  
 Por el Can. Talavera q. de<sup>o</sup> 2. tiendas buenas en Calle Armas





2. Comemoraciones en este mes, y otra en Agosto, y Misa de Re-  
quiem en Sept<sup>re</sup>.

Por Fr<sup>o</sup> Juan Campanero Commemorac. y otra en Jul<sup>o</sup>.

Por el Can<sup>o</sup> Puy Garcia de Villaquiran Commem. y otra  
en Nov<sup>re</sup>. Aniv<sup>o</sup>. solemne en Agosto.

Por el Vicario sed<sup>o</sup>. Juan B. Commemorac. en este mes, en Jun<sup>o</sup>.  
y en Nov<sup>re</sup>. en Abril Misa de Requiem.

Por el Arc<sup>o</sup>. de Sepulveda Juan Beltrán, q<sup>o</sup> dejó 2. pares de  
Casas, junto al Arc<sup>o</sup>. de Tol<sup>o</sup>. Commem. y otra en Agosto.

Por el ob<sup>o</sup>. de Obiedo d<sup>o</sup>. Gutierrez que dejó al Cab<sup>o</sup>. las 3. pares  
de Casas, que heredó de su padre del Fr<sup>o</sup>. Alcalde m.

de Tol<sup>o</sup>. a s. Juste, tres Anivers<sup>o</sup>. en este mes, Abril, y Agosto.

Por el Chantre de Santiago Suero Gomez Misa de Re-  
quiem, y en Octubre Commemoracion

Por el Comendador Mayor d<sup>o</sup>. Gutierrez de Cardenas Aniv<sup>o</sup>.  
ven<sup>o</sup>. solemne con 2 A. Caxos

Por el Arc<sup>o</sup>. de Medina, y Canonigo de Sta<sup>o</sup>. <sup>ta y q<sup>o</sup></sup> que dejó un ves-  
tuario, que valio 6 D<sup>rs</sup>. y mas 4 Casas tiendas a la Calle de  
Locodober, y un heredam<sup>o</sup>. de Viñas, y olivar a Casalengas,

dos Anivers<sup>o</sup>. solemnes con la Clerexia en este mes, y el  
otro en Diz<sup>re</sup>. conense 16. Caxos.

Por el Can<sup>o</sup>. sed<sup>o</sup>. Lopez de Sevilla dejó dos Vestuarios, unas  
Casas, q<sup>o</sup> dicen de Maria Ansona, dos Commemoraciones una  
en este mes, y otra en Octubre, dos Anivers<sup>o</sup>. solemnes, uno  
en Jun<sup>o</sup>. y otro en Diciembre.

Por el Anob<sup>o</sup>. d<sup>o</sup>. Pedro de Luna por el q<sup>o</sup>. el Canon<sup>o</sup>. Gutierrez  
de Ocaña dejó 500. Doblar de la Banda de Pero, y de buen  
oro, y 20 m<sup>rs</sup>. de Plata. S. Anivers<sup>o</sup>. con 4. Caxos uno en  
este mes, otro en Junio, Septiembre, y Nov<sup>re</sup>.

Por Theresa de la Soledad Anivers<sup>o</sup>.



Por el Can. Al. Fr. de Taen, que dejó al Cab. una heredad en Oñar Aniv. 9<sup>o</sup>  
y dos Commemoraciones en Mayo, y Sept.<sup>re</sup>

Por el Arc. de Medina d. Maxim Feanz. que hizo muchas mejoras en  
Casas del Cab. y dejó unas Casas al Tenorio, dos Misas menores en  
una en este mes, y otra en Agosto, y Anivers. en Oct.<sup>re</sup>

Por el Arc. Juan Al. Casero, y dejó unas Casas buenas à S. Mig.<sup>re</sup>  
Commemorac.<sup>on</sup> y en Sept.<sup>re</sup> y Diz.<sup>re</sup> 2. Misas de Requiem en la Cap.<sup>lla</sup>

de Thencois.

Por el Can. Al. G. de Alcazar, y dejó por her. al Cab. Aniv. en Junio  
Misa de Requiem, en Diz.<sup>re</sup> Commemorac.<sup>on</sup>

Por el Can. Mig. Diaz Anivers. solemne.

Abril.

Por el Canon. Pedro Gonzalez, y dejó unas Casas à S. Anselm, Mi-  
sa de Requiem, en Agosto Commemorac.<sup>on</sup>

Por el Abad de S. Viz. d. Pedro Alonso de Valladolid, que dejó una  
heredad, Anivers. solemne.

Por el Can. Diego Delgado, que dejó unas Casas buenas enfren-  
te de la Calahorra Misa de Requiem, Commemorac.<sup>on</sup> en Julio,  
Anivers. solemne en el Coro en Nov.<sup>re</sup>

Por el Arc. Diego Rodriguez de Ubiado, que dejó por her. al Cab.  
Anivers. solemne, otro por d.ª Constanza Caballero, que dejó el He-  
reduam.<sup>to</sup> de Espana bobras, y Valdecubas.

Por el Arc. de Calatraba d. Maxim Maxima Commemorac.<sup>on</sup>  
una en este mes, otra en Jul.<sup>o</sup> Agosto, y Diciembre.

Por el Arc. Pedro Gonzalez de Alcalá, que dejó unas Casas à la  
Trinidad Aniv. en el Coro, y en Sept.<sup>re</sup> otro solemne.

Por el Can. Al. Feanz. de Medina 5. Misas de Requiem una en este  
mes, y otra en Mayo, Oct.<sup>re</sup> Nov.<sup>re</sup> y Diz.<sup>re</sup> 3. Comemor.<sup>on</sup> en Jun.<sup>o</sup> Jul.<sup>o</sup>

y Agosto  
Por el Can. Juan Vexano Anivers. en la Cap. de S. Pedro Thencois  
Misa de Requiem en Jul.<sup>o</sup> Commemorac.<sup>on</sup> en Sept.<sup>re</sup>





Por el Can. D. Ramón, que dejó 2. pares de Cavar a S. Juste, y la  
Mag.<sup>na</sup> y 600. florines, 2. misas de Requiem una en este mes, y  
otra en Nov.<sup>re</sup> y en Jul.<sup>o</sup> Commemorac.<sup>on</sup>

Por el Can. Al. Gomez, que dejó el cenorio de Ocaña Commemorac.<sup>on</sup>  
y en Nov.<sup>re</sup> otra, y en Jul.<sup>o</sup> Aniv.<sup>o</sup> solemne

Por Ped.<sup>o</sup> Gonzalez de Ocaña Cap.<sup>an</sup> Commemorac.<sup>on</sup> y otra en Mayo.  
y en Septiembre Aniversario.

Por los Padres del dean D. J. de Guete Aniv.<sup>o</sup> solemne en S. Joseph.<sup>o</sup>

Por el Can. Fern.<sup>o</sup> Dominguez, por el Can. Fern.<sup>o</sup> de Bargas  
por D.<sup>a</sup> Lucia, por el Cap.<sup>an</sup> m.<sup>o</sup> y Can.<sup>o</sup> D. Juan de Bargas, p.<sup>r</sup>

Fernan Perez de Aquilera, por Fernan Perez, por Alonso

Núñez de Aquilera, por Suero Gomez, por el Conde de Al-  
bad.<sup>o</sup> Fern.<sup>o</sup> de Tol.<sup>o</sup> S.<sup>o</sup> de Valdecorrea, que dejó el Monast.<sup>o</sup>

e Isla de S. Pablo con los tinadores, y Rio, una Commemorac.<sup>on</sup>  
por cada uno.

Por el Maestro Dufre, por el Can. Fernan Perez, por el M.<sup>o</sup>

Albexo, por D.<sup>n</sup> Sancho fern, por los Difuncion de la Cofra-

dia de la Obra, por el Sac.<sup>o</sup> Martin Saz de Guadalupe

una misa de Requiem por cada uno.

Por Al.<sup>o</sup> Doming.<sup>o</sup> Commemor.<sup>on</sup> otra en Oct.<sup>re</sup>

Por Rui Lopez de Santiago Commemor.<sup>on</sup> otra en Dist.<sup>re</sup>

### Mayo.

Por el Arzob.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Al.<sup>o</sup> de Fonseca Aniv.<sup>o</sup> solemne.

Por el Abad de S. viz.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Alonso Mexiana otro, y viene la

Clerencia de la Ciudad.

Por el Card.<sup>al</sup> D.<sup>n</sup> Gonzalo D.<sup>o</sup> Aniv.<sup>o</sup> solemne, uno en ene

mes, y otro en Nov.<sup>re</sup>

Por el Arzob.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Gonzalo de Sobrino Aniv.<sup>o</sup> otro en Nov.<sup>re</sup>

Por D.<sup>a</sup> Theresa herma.<sup>a</sup> del Card.<sup>al</sup> D.<sup>n</sup> Gonz.<sup>o</sup> Commem.<sup>on</sup> en Oct.<sup>re</sup>

Por el Can.<sup>o</sup> Prior de Oche D.<sup>n</sup> Juan de Valencia Aniv.<sup>o</sup>

Por el Card.<sup>al</sup> D.<sup>n</sup> Juan de Pimentel de Cisneros Aniv.<sup>o</sup> so-

lemne, otro en Oct.<sup>re</sup> que ha de la Ciudad por los D.<sup>os</sup> de Taigo q.<sup>e</sup> les dejó



Por d.<sup>no</sup> fernin Capircol que deſo una heredad en Mexicana veda, y otra 91  
de olivos en Alcabon por el Can.<sup>o</sup> Aparicio Perez de Ocaña.

Por el Can.<sup>o</sup> Rui Sbr q deſo al Cab.<sup>o</sup> la mitad de una Hacienda, y un ver-  
tuario, y dos. floxines. 1<sup>a</sup> Misa de Requiem por cada uno.

Por el Hac.<sup>o</sup> Hernan Perez de Cerepa que deſo una casa Comem.  
otra en Agosto, otra en Noviembre

Por el Can.<sup>o</sup> Juan fernz. de Mora Misa de Requiem, en Septiembre  
Comemoracion.

Por Al.<sup>o</sup> Gomez Cap.<sup>o</sup> de Fuenvalida, q deſo ciertos olivares en Torrijas  
Comemor.<sup>on</sup> y otra en Octubre.

Por el Capircol Mosen Juan que deſo A. Casa, y una heredad en Oliva  
Comemoracion, y por su heram.<sup>a</sup> d.<sup>a</sup> Hama, que deſo la parte que  
le cabia de una hered.<sup>o</sup> Comemor.<sup>on</sup> y otra en Sept.<sup>re</sup>

Por el Hac.<sup>o</sup> Diego Alonso Cura de v.<sup>o</sup> Juan de la leche Anivers.<sup>o</sup>  
y en Mayo Comemoracion.

Por el Canon.<sup>o</sup> Albar Lopez Comemorac.<sup>on</sup> otra en Septiembre  
en Jul.<sup>o</sup> Misa de Requiem, y otra en Octubre.

Por el Arc.<sup>o</sup> de Calatraba d.<sup>no</sup> Juan Gonzalez Comemoracion, y Mi-  
sa de Requiem en Nov.<sup>re</sup>

Por el Abad de Viz.<sup>te</sup> Diego Andres, que deſo las Casas de Calde  
Azacanes con las 3. tiendas, Comemorac.<sup>on</sup> y Misa de Requiem en Oct.<sup>re</sup>

Por d.<sup>no</sup> Celebrun Anob.<sup>o</sup> por d.<sup>no</sup> Viz.<sup>te</sup> Anian Obispo de Valencia  
en la Cap.<sup>a</sup> de Menorico. Por d.<sup>no</sup> Fadrique, y d.<sup>no</sup> Baltar de hiza  
Anivers.<sup>o</sup> del Coro en Anivers.<sup>o</sup> por cada uno.

Por el Anob.<sup>o</sup> d.<sup>no</sup> Alonso de Acuna Carrillo otro dia de la tri-  
nidad, por el Can.<sup>o</sup> Barrzana, por cada uno en Aniv.<sup>o</sup> solemne

Por d.<sup>no</sup> Perez Can.<sup>o</sup> Misa de Requiem, por su Madre Comemo-  
rac.<sup>on</sup> en Jun.<sup>o</sup> y otra en Octubre.

Por el Can.<sup>o</sup> Gonz.<sup>o</sup> fernz. por el Can.<sup>o</sup> Pedro Gonzalez de Mesa, por el  
Rey d.<sup>no</sup> Fern.<sup>o</sup> por Domingo y de Mugen, por Gutierrez Mig.<sup>o</sup> por el  
M.<sup>o</sup> P.<sup>o</sup> de Santa Justa, por d.<sup>no</sup> Sancho de Alcalá por cada uno una  
Comemoracion.





Por el Rey d.<sup>n</sup> Al.<sup>o</sup> que gano à tol.<sup>o</sup> Anivers.<sup>o</sup> solemne.  
Por el Can.<sup>o</sup> Vasco Gonzalez Comem.<sup>on</sup> y en Oct.<sup>re</sup> à 16. Anis.<sup>o</sup> solemne.  
Por el Abad de S.<sup>ta</sup> Leocadia d.<sup>n</sup> P.<sup>o</sup> Lopez de Nuelles Misa de Requiem,  
y Anis.<sup>o</sup> solemne en Sept.<sup>re</sup>

Por el Rac.<sup>o</sup> Juan Gonzalez Misa de Nax.<sup>a</sup> y en Sept.<sup>re</sup> Comem.<sup>on</sup>.  
Por el Theoxero Fernan Alphonro Comem.<sup>on</sup> y en Oct.<sup>re</sup> Misa de Req.<sup>on</sup>

Por Gomez Fernan Salomeque q.<sup>e</sup> deso unas Casar à la Colacion  
de todos S.<sup>tos</sup> Comem.<sup>on</sup> y Nob.<sup>re</sup> y Diz.<sup>re</sup> 2 Misas de Requiem.

Por el Rac.<sup>o</sup> Demosarim, que deso unar Casar por Inu Fern.<sup>a</sup>

Cobegera del Rey d.<sup>n</sup> Enrique el Moro, que deso unar Casar  
al tomo de las Carretas por Vasco S.<sup>ta</sup> Nacion q.<sup>e</sup> deso

unar Casar, por cada uno Misa de Requiem.

Por el M.<sup>o</sup> escuela Alorro Ruiz, que deso unar Casar en el  
Adarbe de Cohombros, y Misa de Requiem, otra en Diz.<sup>re</sup>

Por el Canon.<sup>o</sup> Anton Perez, por el Arc.<sup>o</sup> de Malabera Diego  
Gonzalez, por el M.<sup>o</sup> <sup>Domingo P.</sup> Diego Parg.<sup>l</sup> por el M.<sup>o</sup> Jacobo de Pi.

saya, por el Can.<sup>o</sup> Diego Alorro Capitan, que deso unar Ca-  
sar à S.<sup>n</sup> Andrew, y mas 200 m.<sup>s</sup> para comprar hereda-

des por Gomez Perez, y Theaxa Alphonro de Muger

una Comem.<sup>on</sup> por cada uno.

Por Domingo Juan, por d.<sup>n</sup> Fernan Gomez padre del Arz.<sup>o</sup>

d.<sup>n</sup> Vasco, por Parg.<sup>l</sup> Garcia de Poxillo, q.<sup>e</sup> deso en Poxillo

unar heredades, y en Rodillar 4 To. Olibar, por cada uno dar

Comemorac.<sup>on</sup> una en este mes, otra en Diz.<sup>re</sup> en Oct.<sup>re</sup> 2.

Por el Rac.<sup>o</sup> Amurco Anivers.<sup>o</sup> solemne.

Julio. n.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> Anis.<sup>o</sup> solemne  
Por el Obispo de Burgoz d.<sup>n</sup> Pablo Anis.<sup>o</sup> solemne

Por el Obispo de Siquenza d.<sup>n</sup> Gonzalo. por el Obispo de

Burgoz d.<sup>n</sup> Al.<sup>o</sup> por el d.<sup>n</sup> Ped.<sup>o</sup> Garcia por el Arc.<sup>o</sup> de Mad.<sup>o</sup>



d. Luis Nuñez una Comem. <sup>On</sup> por cada uno.

Anio. Solemne por el Papa Sixto quarto, y por el Arc. de Calatayud 92

d. Fr. Juan de Cuenca su Criado, que le fundò, y donò las 12. P.

bues, q se visten el Jueves s. y vino à la Capitulax misma el Pres-

tamo de la Puebla de Alcocer.

por el Can. Bergara Anivers. <sup>depo por heredero al Hospital del</sup> Solemne: <sup>depo</sup> fundò el Nuncio. han-

se de nombrar 2. Canon. que visitan. Repareme do. m entre

los que se hallan presentes al nombrarlos.

Por Juan Garcia Alcalde. por Maria de Ana herm. de el

Obispo de Segovia d. Pedro, por el Capiscol M. Gonz. por el Pa-

c. Any Garcia, que deo unas Casar à S. Marcos, por el Capiscol

d. Ruiz Martinez, por Juan Gonzalez, por Sancho Martinez,

por el Abad de S. Millan, por el Canon. Inigo de Pelea, por el Can.

Galbes, por d. Adorno, por el Dean d. Carlos, que deo 1000 mrs.

para missas, una Comem. <sup>On</sup> por cada uno.

Por d. Fernz de Burgos, que deo las Casar de Valdefrancos, y he-

redades en Tepes, hizo her. al Cab. por el, y su muger dos missas

de Requiem, por el Padre de Juan Rodrig. de Villayran Comme-

m. <sup>On</sup> y otra en Septiembre.

Por el Prior de Orche Merca, que deo al Cab. el Vestuario de

el año de 1456, que valio 170. m. Anivers. y en Diciembre mi-

sa de Requiem.

Por el Arc. de Calatayud d. Alonso Mendez Comem. <sup>On</sup> otra en Nov. <sup>re</sup>

Por el Abad de Valladolid d. Gomez G. Miva de Requiem.

Por el B. Ubeda Cura de la Cap. de S. Pedro una missa cada 1<sup>o</sup>

Sabado del mes en nra Señora del Sagrario.

Por el Capiscol d. Gonzalo de Cordoba Anivers. Solemne, otro

por el Racionero Diego Marquez de Contreras, otro por el

Venerable Racionero Juan Perez con este dictado: Venera-  
ble.



esta en el Kalendario mes de Jul.º fol. 27. y viene la llen<sup>cia</sup>.

Por el Arc.º Panthaleon, que deso' unas Caxas avasó de v.º

Usola Anis = un Responso à 26. de Julio en acabando

Prima en la Sepultura de Valdexama.

Por el Can.º Maxco Diaz de Mondejar, que deso' unas Caxas

à la Triperia, y otras linde de ellas Anivers.º y otro en

Agosto, y estar 2. meses A. Commemorac.<sup>nes</sup>

### Agosto.

Por el Infante D. Enrique Maestre de Santiago, que deso' 100

mix. de Juro, y un año muy rico Abocado. Anivers.º

solemne con 24 Caxas, otra por el Arc.º de Madrid, y Can.º

D.º Pedro de Silva con 8. Caxas, otro por D.º Anton. Manrique

y 10 mix. à Pobres, otro por D.º Alonso de Rojas Canon.º y

Cap.º m.º de Granada, otro dia de S. Clara, otro por el la-

non.º Pedro de Penalta à 17. de Agosto, otro por D.º Cluixa de

Juenaalida, que deso' à l'ab.º sus Caxas, y los molinos de Tonal-

ba, y una Cap.º en la Cap.º de Santiago de S. Olivas cada se-

mana para sac.º y q. se nombre cada año, y Vinitadores

p.º vez como se cumple.

Por Ruy Fernz, que deso' los molinos de Ruimata, por el Ca-

non.º Ponce Diaz, por tel Gonzalez Salomeque, por el Abad

de Alfaro Sancho Martinez, por el Abad de S.º deocadia

Juan Rodriguez de Villayran, por Rui Guixar tello, p.º

D.º Mencia Barrero, que deso' la renta del tabaque de la

puta de el Alcaná, por mig.º Barrio francos, por mig.º

Dimenez. por el M.º p.º fisico, una Comem.º por cada uno.

Por el Abad de San Viz.º Diego Fernz. por D.º Gomez



Perez, y por d.<sup>a</sup> Orabuena padre del Arzobispo d.<sup>n</sup> Guixene, por el 93  
Can. Gil Maximer de Melgar, que de<sup>o</sup> 300 florines de Oro, y de<sup>o</sup> pero  
por Mig.<sup>l</sup> Perez Clerigo por cada uno Misa de Requiem.

Por el Can. Al.<sup>o</sup> Maximer, que de<sup>o</sup> unar Caxas en el Axabál en-  
frente de la Cap.<sup>ta</sup> de Santiago Misa Anua S.<sup>a</sup>

Por el Rac. Juan Garcia, q.<sup>e</sup> de<sup>o</sup> unar Caxas Anis.<sup>o</sup>

Por Arzob.<sup>o</sup> de Tol.<sup>o</sup> d.<sup>n</sup> Pedro, Obispo, que fue de Osma, y S.<sup>a</sup> y su Pa-  
dre Comemoracion, y otra en Diciembre.

Por el Arzob.<sup>o</sup> de Madrid d.<sup>n</sup> Hugo, que de<sup>o</sup> renta à la Lamp.<sup>a</sup>

del Crucifijo, y para el reparo del Molino del Degolladero Mi-  
sa de Requiem, otra en Octubre, y en Diciembre Comem.  
por el Dean d.<sup>n</sup> Pedro Garcia de Quete Anis. Solemne.

Por el Card. d.<sup>n</sup> Juan de Mella Obispo de Zamora Anis.<sup>o</sup>

Por el Can. Juan Sru. de Loranca Abad de Arbas, Comem. otra en Oct.<sup>re</sup>

Por el Arc.<sup>o</sup> de Mayorga Misa Anua S.<sup>a</sup> en el Coro.

Por el Regidor Juan de Silva, y por su hermi.<sup>o</sup> Mig.<sup>l</sup> de Silva, que  
dotaron la Vela del S.<sup>mo</sup> Sacram.<sup>to</sup> dos Responso a 29 de Octubre.

sobre la Sepultura de d.<sup>n</sup> Fran. Co. de Silva su tio; y ofrendas de 3. R.<sup>os</sup>

los dias de todos S.<sup>tos</sup> y Difuntos con 2. Achas de Cera de 6. libras

y cubria su sepultura con un paño abrocado, que de<sup>o</sup> aron, que

ha de tener en pie el Cab.<sup>o</sup> de<sup>o</sup> aron p.<sup>a</sup> esto 6 d.<sup>os</sup> r.<sup>os</sup>

### Septiembre.

Por Ped.<sup>o</sup> Lopez, y su muger, por el Padre y madre del Racion.<sup>ro</sup>

Simon Garcia, por el Can. Fran. Co. de Conrejar, por Sancho

Martinez, por el Dean de Segovia M.<sup>o</sup> Lorenzo, por el M.<sup>o</sup>

scuela de Avtorga, y Racion.<sup>ro</sup> Diego Guixene, que de<sup>o</sup> unar

Caxas à Caldefrancos, por el Canon. Diego Perez de Ubiado. Han

se de nombrar 2. Viriadores de la Capilla de S.<sup>n</sup> Mig.<sup>l</sup> y à ca-  
da.

Aquí hay equi-  
vacion; à no  
ser q.<sup>e</sup> en lugar de  
Arzob.<sup>o</sup> de Osma, p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Segovia,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Toledo,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Salamanca,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Compostela,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Braga,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Lisboa,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Evora,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Beja,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Faro,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Ciudad Real,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Plasencia,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Salamanca,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Zamora,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Tordesillas,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Astorga,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Lugo,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Tui,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Orense,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Santiago de Compostela,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Braga,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Lisboa,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Evora,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Beja,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Faro,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Ciudad Real,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Plasencia,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Salamanca,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Zamora,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Tordesillas,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Astorga,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Lugo,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Tui,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Orense,  
p.  
Arzob.<sup>o</sup> de Santiago de Compostela.









Octubre.  
Por el R<sup>co</sup> P<sup>ro</sup> Pedro Gonzalez del Castillo Aniv. solemne con 16. Cixior 99  
mas otro llano por d<sup>o</sup> Ines Madre de Ines Garcia, por d<sup>o</sup> Unaca  
Madre de Alfonso Melendez, por el Canon. Bartholomei Strz, por  
el Canon M<sup>o</sup> Mathes. por el Arc. de Calatraba d<sup>o</sup> Diego Guierrez  
por Ruy Fernz de la Cambra. por el Capiccol M<sup>o</sup> Esteban Milan, por  
Domingo Perez de Monreal. por, por d<sup>o</sup> Maxim Strz. por el M<sup>o</sup>  
Miguel, por Albar Garcia Capiccol Comern.

Por el Arzob. d<sup>o</sup> Sancho, hijo del Rey de Aragon Aniv.  
Por el Can. d<sup>o</sup> Pedro Guierrez de Villayzan Chantre de Sigüenza,  
que dejó la heredad de Corpa, Cava, Viñas, Tierras, Huertos,

Alhameda, varifor p<sup>a</sup> vino à 13. de Oct. Aniv. solemne

Por d<sup>o</sup> Al. Obispo de Palencia Anivers. Anno del Coro.

Por el Card. d<sup>o</sup> Gallardo de la Mata Anivers.

### Noviembre.

Por el Card. de <sup>N<sup>o</sup> Justino</sup> ~~de~~ <sup>N<sup>o</sup> Al. Carrillo</sup> Aniv. solemne con 16.

Cixior, have de nombrar Viriador de Cap. del Tesorero.

Por el R<sup>co</sup> Doctor Albar de Jo un Meson, que dicen de <sup>N<sup>o</sup> Christobal</sup>  
à la Puerta del Sol Anivers.

Por el Can. Andres Martinez de Cabresar Aniv. solemne

Por el Arzob. d<sup>o</sup> Dimeno Anivers.

Por el R<sup>co</sup> Pedro Gonzalez del Castillo Aniv. simple.

Por d<sup>o</sup> Theresa de Haro Aniv. hanse de proveher 2. Viriado-

res p<sup>a</sup> de Cap. y Memoriar. por d<sup>o</sup> Al. de la Fran Misa de Requiem

Por Al. Fernz R<sup>co</sup> Misa de Requiem, por d<sup>o</sup> Hugo, por los Padres

de el Arc. de Calatraba, por el Can. Juan Martinez de Tol. por el

Can. Cebrian Strz. por el Can. Juan Albarer, por Fernan Ma-

thor, por M<sup>o</sup> German, por P<sup>o</sup> Fernz de Soria, por el Arc. de

Guadalajara, <sup>por N<sup>o</sup> Pedro</sup> Barona, por la Reyna d<sup>a</sup> Beatriz

por M<sup>a</sup> Gonzalez, por d<sup>o</sup>opez Ruiz, por Domingo Fernz de Cor-

doña Commemoraciones.





# Diciembre.

Por el Dean d.<sup>n</sup> Martin Ruiz, por el Can.<sup>o</sup> Pedro Gonzalez Can-  
ton, por Isabel Gonzalez de Valdeanama, por Maxi Milan  
por el Sac.<sup>o</sup> de Fe.<sup>a</sup> Misas de Requiem.

Por el Obispo de Coxa d.<sup>n</sup> Yasco Ramirez de Rivera Arivera,  
solemne, viene la Clerecia de la Ciudad.

Por el Arc.<sup>o</sup> de Alcazar d.<sup>n</sup> Juan de Salcedo Arivera, solemne  
viene la Clerecia de la Ciudad.

Por d.<sup>n</sup> Juero Anrob.<sup>o</sup> de Santiago Arivera, por los Padres del De-  
an d.<sup>n</sup> G.<sup>a</sup> de Huete Arivera, solemne

Por d.<sup>n</sup> Matheo, por el Arc.<sup>o</sup> de Madrid d.<sup>n</sup> Munoz, por el  
Can.<sup>o</sup> Juan Lopez de Burgos, por el Sac.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> G.<sup>a</sup> Corneja, por  
d.<sup>n</sup> Marquesa, por el Abad de S.<sup>ta</sup> Leocadia, por d.<sup>n</sup> Fe.<sup>a</sup>

por el Dean d.<sup>n</sup> Miguel Creberan, por el M.<sup>o</sup> d.<sup>n</sup> Juan de  
Pamplona, por el Arc.<sup>o</sup> de Madrid d.<sup>n</sup> Bartholome, por

Rodrigo Alvarez Companero, por Guaceme Gonz.<sup>nes</sup> Comemor.

De suerte, que en todo el año esta obligado el Cab.<sup>o</sup> de la S.<sup>ta</sup>

Iglesia a decir 340. Arivera. siendo los 117. Solemnes.

Las Misas de Requiem son 143.

Las fiestas votivas en el Altar de prima son 99. las Comem-  
moraciones, que es lo mismo, que Responso son 864, y

Aunque los fundadores como se reflexido dejaron mucha  
hacienda para estas Dotaciones, se hace cuerpo de hacienda

que entra en el Repico, y solo se reparte a los presentes

por todos los dias Arivera. Misas de Prima, Misas de

Requiem, y Commemoraciones en todo el año 6253. 42. m<sup>o</sup>



# Cap.º 56.

De las Capillas, que están al rededor del Choro de los Prebendados.

## Cap.ª de s. M.ª Mado.

En esta Cap.ª fundó el Arzobispo d.º Rodrigo Dimenez una Cap.ª de s. Mivar con obligacion de asistir al Coro.

# Cap.º 57.

## Capilla de santa Isabel Minoria.

Esta Cap.ª estaba en la entrada del Cab.º y se paró aqui Juan Al.º fundó aqui una Cap.ª con s. Mivar cada semana, y obligacion de asistir al Coro.

# Cap.º 58.

## Cap.ª de s. Cathalina, que llaman de

### Lucas de las Penas.

Lucas de las Penas Can.º de tol.º edificó esta Cap.ª y fundó una Cap.ª con 3. Misas cada semana à razon de 60 m. es Cap.ª de Herrera. El d.º Juan Martinez de Herrera Canon.º de esta s.ª fundó una Cap.ª de s. Mivar cada año à razon de 16. m. cada una es Cap.ª de Pedro Hidalgo.

# Cap.º 59.

## Cap.ª de la Cruzella, que se decia del

### Pilar.

Fr. Hernan Perez de Ayala Vicario, y Canon.º de tol.º fundó esta Capilla de s.ª que se llamaba del Pilar, por q.ª antiguam.º hubo aqui una fuente donde acudian à beber todas las q.ª querian. Fue Criado de el Arzob.º d.º Al.º de Acuña Carrillo, y el primer Vicario, q.ª tubo Silla en el Coro. fundó una Cap.ª de s. Mivar cada año à razon de 60 m. de limosna, es Cap.ª de Gregorio Lopez, dejó al Cab.º el Puerro de s. Juan de Ocana. Esta enterrado en la Nabe de s.ª de la Cruzella junto à un pilar, q.ª tiene Recabo.





29  
N.º Fr. de Yllescas Capircol, y Can. de Tol. fundo 2. Cap. <sup>nia</sup> de  
182. Misas cada año cada una. son Cap. Pedro Hidalgo,  
y Juan Muñoz à raxon de 46. m. cada una.

## Cap.º 60.

Cap.ª de la Descension de la Cruz, ò 5.ª  
Angustia, que llaman de Rodrigo  
Oxiz.

Nicolau Oxiz Can. de Tol. fundo esta Cap.ª y Rodrigo Oxiz  
su sobrino tambien Canon fundo 2. Cap.ª que à semana di-  
gesen Misa cada dia, de lo p.º ello un Meson de S.º Christobal  
vajo de la Cap.ª de la Sangre de Christo, y 100 m. de Tributo  
fundadas con Cargo de 182. Misas cada una à raxon de 46.

m. es Cap.ª Juan de Molinero en las dos Cap.ª <sup>nia</sup>

Leonardo Oxiz Can. de la S.ª y Sobrino del dho Rodri-  
go Oxiz fundo otra Cap.ª con Cargo de 182 Misas cada  
año à raxon de 46. m. es Cap.ª Juan Muñoz.

## Cap.º 61

S. Miguel, que llaman de Diego Perez  
de Obiedo.

En esta Cap.ª fundo Pedro Muñoz Pac.ª una Cap.ª con 4 Misas  
cada semana. tiene Distribuciones en el Coro à raxon de  
46. m. es Cap.ª Al.º Albarer.

Diego Perez de Obiedo de lo otra Cap.ª de 156. Misas al año  
à raxon de 46. m. de dimonia es Cap.ª Pedro de Villan.  
de lo otras à la Parroq.ª de S.º Antonin junto à S.º Sebastian.

Cap.ª de S.º Pedro de Osma.

Diego Rodriguez de Obiedo fundo una Cap.ª de 150 Misas  
cada año à raxon de 46. m. de dimonia, es Cap.ª <sup>an Fr Co</sup> Juan.  
Man.º de lo 2. heredades en A.º de Juno.



Sancho Hernan Raco. fundó otra Cap.<sup>nia</sup> con Casco de Mosterros al año  
à Pazon de 16 m<sup>o</sup> para Raco. y es Cap.<sup>an</sup> el Raco. Maminar.

96

Cap.<sup>o</sup> 63  
Claustro de la v. Iglesia.

El Claustro de la v. Igl.<sup>a</sup> que está junto à ella por la parte septem-  
trional fue antiguam.<sup>te</sup> un sitio en el q.<sup>l</sup> habia diversas tiendas de  
Especeria de Indios, y Moros. y tratando el Arzob.<sup>o</sup> D. Pedro theodor.<sup>o</sup>  
de comprar las dhas tiendas para edificarle, por ningun Dinero  
se le quivieron dar, hasta ver tantos los malos tratam.<sup>tos</sup> que de lo alto  
de la Torre hacian à los dhas tiendas los Criados del dho Arzobispo, que  
forzador de ellos, mas, que de su Conseria lo vinieron à vender. Este dho  
Arzob.<sup>o</sup> todo lo vajo del dho Claustro, que estava amplio, y magnifi-  
co, y comenzolo año de 1389, y lo alio, rica y costoram.<sup>te</sup> el Card.<sup>o</sup> D.  
Fray Fran.<sup>co</sup> Jimenez de Limeros, y vivio en el. Siave para las pro-  
cesiones, y para otras muchas, y muy importantes Ministerios, un tpo.  
fue un Huerto muy hermoso, despues un patio grande, que viviese  
de donja para quitar la Contagacion de la Igl.<sup>a</sup> y era tan grande  
el Calor, que à todo ella Comunicaba, y el peligro en que puso todo  
el Edificio un tldo, que para remedio de lo se habia puesto que fue  
necesario. ponerle muchos Criados, y reducirle à lo que oy es, que es  
un Agradable Jardin.

do prim.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> se ofrece entrando en el Claustro por la Puerta ami-  
mada à la Cap.<sup>a</sup> de S. Pedro, junto à la Puerta pequeña, pincado  
en una pared, es el Can.<sup>o</sup> B. Torre, por cuya industria se arrenda-  
ron las Casas, y otras heredam.<sup>tos</sup> de la Igl.<sup>a</sup> à Gallinar, q.<sup>o</sup> ha sido  
casi de tanta utilidad, que se reparte cada año à cada Racion 500.  
Gallinar siendo 36 D. las q.<sup>o</sup> hay al año  
Luego se sigue un Aposento, que siave de Gen.<sup>o</sup> en que lee el Can.<sup>o</sup>  
de S.<sup>ta</sup> suleccion à la hora, q.<sup>o</sup> el Cab.<sup>o</sup> le sentila, y à otra hora





27  
diferente una Cathedra de Grammatica à donde acuden los  
Ciudadanos de los Reverendos, y otros à oír. En este General hay  
una Escalera, por la q<sup>ta</sup> se sube à una libreria, que edificò el  
Card. d. Juan. Ramirez de Cisneros, y tan Capaz, que tie-  
ne de largo 80. y de ancho 26. Pie Comuner, lo q<sup>e</sup> tiene en esto  
de grandesa le falta en los libros, q<sup>e</sup> aunque hay algunos an-  
tigos, y de mano, pero de los Modernos muy pocos, pues no son  
todos mas de 1112. q<sup>e</sup> es una notable falta p<sup>ra</sup> la q<sup>ta</sup> tan in-  
signe, y Ciudad en la qual son tan ingeniosos sus naturales,  
y para un Cab. tan lleno de gente Docta; espero en nro Señor  
q<sup>e</sup> como V. S. J. con su gran celo ha remediado otras Casas, y  
engrandecido las tanto, ha de hacer lo mismo desta mandan-  
do, que la obra à q<sup>ta</sup> le toca acrecentar los libros, lo haga  
cada año, y q<sup>e</sup> estén en presenten à ciertas horas para que  
todos se aprovechen de ellos, y p<sup>ra</sup> obligar à V. S. J. mostrándole  
los pocos, que hay para q<sup>e</sup> lo mande remediar, y quando qui-  
siere saber de algunos los tenga à mano. los he querido po-  
ner aqui.

siguese luego una sala grande adonde fue antiguam<sup>te</sup> la Cap.  
Moraxabe, y por ser tan obscura se parò à la de Capuz d<sup>ta</sup>.  
y esta sala quedò para Guardar Ropa en lo Alto de la Tapice-  
ria, y en lo bajo para la Madera del Monum<sup>to</sup>. y otras  
cosas. Antes de llegar à la Cap. de S. Theronio era un altar  
cercado de una Reja de Hierro, bajo de una Imagen de una  
S. q<sup>ta</sup> llaman de Gracia, tiene mucha devocion, y muchas per-  
sonas velan en ella.

Esta pintado à sus pies el Infante d. Fern. que ganó



à Antequera, y fue Rey de Aragón por muerte del Rey D. Juan  
 tin su tio. dicen esta allí pintado junto ena Cap.<sup>a</sup> por la Gran lealtad,  
 q<sup>e</sup> mostro en ella; pues queriendo los Grandes, q<sup>e</sup> allí se habian jun-  
 tado abranle por Rey por ser d<sup>o</sup> Juan el 2. su sobrino deodor 20.  
 año Respondio q<sup>e</sup> Rey allí tenían, y sacò de veso el Monio al dho Rey  
 d<sup>o</sup> Juan, y se le mostro y vero la mano por su Rey el prim.<sup>o</sup> deodor,  
 y así lo hicieron los demas, y por esta gran lealtad permicio Dio  
 q<sup>e</sup> fuese hecho Rey de Aragón, y su Nieto D. Fern.<sup>o</sup> el Cath.<sup>o</sup> fue

Dicen ó decian  
 mal en tpo. de  
 este Nacione.  
 no en la pre-  
 sente noticia,  
 y el mucho  
 mas verosimil  
 lo q<sup>e</sup> de ella  
 cuenta Cuye-  
 rio de Nar-  
 borra en la  
 Vida del Sr.  
 Tenorio  
 pag. 100.  
 donde hemos  
 notado lo q<sup>e</sup>  
 parece difi-  
 culta la cre-  
 encia de las noticias  
 de entrambos autores.

Rey de Castilla.  
 Dotaciones tiene el Alcar, que dicen en el Algunas, como se dice en ella -  
 gan, que se trata de ellas.

Cap.<sup>o</sup> 64.

Cap.<sup>o</sup> de Pedro Tenorio.

El Arzobispo d<sup>o</sup> P. Tenorio fue en tiempo del Rey d<sup>o</sup> Juan el prim.<sup>o</sup>  
 y Governador de estos Reynos por no ser de edad el Rey d<sup>o</sup> Enrique.  
 su hijo, q<sup>e</sup> llamaron el Enfermo, fue persona notable y hizo cosas  
 dignas de tal, por, que fuera del Claustro, y Cap.<sup>a</sup> hizo en esta Ciudad  
 el puente de S. Marcos, y el Castillo de S. Sebastian, el Monaste-  
 rio de S.<sup>ta</sup> Catal.<sup>a</sup> de la Villa de Talavera, q<sup>e</sup> es del Orden de S.<sup>to</sup> Jeron-  
 nimo, en la Villa de Villafanica, q<sup>e</sup> llaman el puente del Arab.<sup>o</sup>  
 una puente con 2. Torres de sumptuoso edificio, y en la dha Villa  
 2. Hospitales uno de hombres, y otro de Mujeres, y todo muy magnifi-  
 En term.<sup>o</sup> de Alcalá la R.<sup>a</sup> una fontalera à efecto, que los Cau-  
 bos Christianos, que se soltaren de Tierra de Moros se guareciesen  
 allí en una Torre de la dha fontalera, havia un farol de lum-  
 bre de Aayre, cuya claridad se veia de lejos q<sup>e</sup> ganò los term.<sup>o</sup>  
 de Caronla contra Ubeda sobre lo q<sup>e</sup> andubo en Pleyto lo años  
 reparò y rehedificò de nuevo 3. Castillos de Sta. J. q<sup>e</sup> el Rey  
 d<sup>o</sup> Pedro havia mandado arruinar, los quales son Almo-  
 nacid, Canales, y Alzamin donde de S.<sup>ta</sup> Emperada un puente





En el Rio de Alberche.

Iniciio la dha Cap.<sup>a</sup> a los principios con 7. Cap.<sup>nes</sup> p. sustento de  
las quales dejó el Alcaide toda entera en la qual hai mu-  
chas tiendas de especeria, y de diferentes oficios. un molino  
en el Rio Tago, que dice de la Torre, y Censos tributos de  
Cava, y 2 To. m. de puro en esta Ciudad. en la Renta de los  
panos de color el q. dio el Marq. de Villena Enriquez  
y cambio de las Guadamellas, y Valde de /, que la dha Cap.<sup>a</sup>  
tenia en term. de Cocatona, y de la Torre de Crebar  
Arriban, lo q. havia depido d. Vir. de Arzob. Obispo de  
Tarragona. Cuiado del dho Arzob. q. era encerrado en  
su Cap.<sup>a</sup> hay 17. Cap.<sup>nes</sup> con el m. q. es siempre can.  
y se provee en el Cab. la Víspera de Navidad por  
suertes cada año en su Coro, vale cada Cap.<sup>nia</sup> 900 m.  
otros tantos tiene la fabrica, hay preceptos, y tiene  
de Salario 200, y otros tantos el sacristan. 3. Moros  
de Coro a 60. a 1. Organista 120. Entonador 100.  
y 5. Pares de Gallinas, Fabrica 20. pares de Gallinas  
un hoc. era encerrado en esta Cap.<sup>a</sup> d. Vir. de  
Arzob. de Balba Obispo de Plasencia. tiene ca-  
da Cap.<sup>an</sup> obligacion de decir cada semana 1. Mi-  
sa de Navidad, y toda la Cap.<sup>a</sup> junta un Nocturno ca-  
da dia por el Fund. excepto en las fiestas Dobles  
q. dicen vísperas, y todos los dias Misa cantada en  
la Cap.<sup>a</sup> conforme a sus festividades excepto los Do-  
mingos, que son de la Dominica, no dicen Misa de  
Requiem por el Fund. sino el dia de las Difuntos



y en N. Fiestas de Año dicen Mayrina cantados acabados las Comp.<sup>as</sup>  
coran de las Gracias de las Romas Cap.<sup>as</sup>, que son S. S. Festividades, que  
hay Proce.<sup>on</sup> entera, y mas quando el Prelado celebra el Pontifical  
y en todas las Proce.<sup>on</sup>es que ban fuera de la Vol.<sup>a</sup> en los quales  
dias no dicen Misa Cantada fuera de estas obligaciones tie-  
nen Dotaciones particulares.

### Genero.

Por Al.<sup>o</sup> Maxim de Huete Aniv.<sup>o</sup> a 29. otro a 8. de febrero

### Febrero.

Por Juan Serrano Aniv.<sup>o</sup> otro en 12 de Abril, otro en 13. por fe-  
xianes Aniv.<sup>o</sup> otro en 30 de Julio, otro a 24 de Agosto, otro a  
28 de Septiembre, otro en 25. de Nov.<sup>re</sup>

### Marzo.

Por el Sr. Jorge Canon.<sup>o</sup> Aniv.<sup>o</sup> en 10 de Marzo, otro en 29 de  
Mayo, otro en 14 de Octubre, por Fernan Sza de Huete en  
18 de Marzo, un Aniv.<sup>o</sup> con una fiesta en Diz.<sup>re</sup> la Concepcion

### Jun.<sup>o</sup>

Por Christobal Al.<sup>o</sup> fiesta de S. Christobal, otra en Sept.<sup>re</sup> de la  
Cruz, otra de S. Mig.<sup>l</sup> en Octubre, otra de S. Andres en Nov.<sup>re</sup>  
otra de la Concepcion en Diz.<sup>re</sup>

### Agosto.

Por Al.<sup>o</sup> Gonzalez de Arzabal Aniv.<sup>o</sup> en 8. de Agosto arri-  
mada a esta Cap.<sup>a</sup> esta la Catedral q. cube a los quatro cuartos  
del Claustro, y por donde se va a las Casas Arzobispales la  
Fabrica de las quales esta en la Suprema grandera a que pue-  
den llegar Casas de S.<sup>o</sup> y magnificam.<sup>te</sup> labradas de nueva que  
se pueda afirmar el Cuanto del Prelado q. S. S. Y ha he-  
cho labrar entre otras Casas se edificadas con tanta grande-  
za que otro tal no hay en España, y D. S. Y lo ha todo ac-  
omodando de manera que vendran a estar todos los Tribunales  
juntos, y sus Oficios para q. los negociantes con mas faci-  
lidad sean despachados. tras esto se oficea en el dho Claustro.





El Altar q<sup>o</sup> llaman de los Castellanos el q<sup>o</sup> fundo Al. Gonz.  
Castellanos Jurado de Realidad. año de 1420. exigió un Altar  
con la advocacion de S<sup>to</sup> Yldephonso, que vulgarmente se llama de  
los Castellanos junto el q<sup>o</sup> Altar se predicaba en Guaxerma  
y fundo una Cap<sup>a</sup> con una Misa cada dia Parroq<sup>o</sup>. de  
unas Casas en la Calle de los Zapateros, las quales en un  
fuido, q<sup>o</sup> hubo en esta Ciudad. las dexaban por el suelo;  
sin suberones, por q<sup>o</sup> no se perdiese esta Mem<sup>a</sup>. fundaron  
una Cap<sup>a</sup> de Misa cada Viernes de la Guaxerma, y los  
dias, que se predicaba, y una fiesta de Encarnacion lo qual ten-  
ta 2000 m<sup>s</sup>. sobre unas Casas de Diego Hernando Honcala  
no a la Calle empedrada de Axacabal, y Andres Sr<sup>o</sup> Car-  
tellanos, que oi vive añadio 17000 m<sup>s</sup>. de fincas sobre las  
Hienbas de Alcantara con nuevo Cargo de una Misa ca-  
da Domingo, y fiesta en el dho Altar m<sup>s</sup>. hora despues  
de la de S<sup>to</sup> Yldephonso es Cap<sup>a</sup>. el dia de Joseph de Venaben-  
te visitose, y allase esta cumplida, el año de 1494. pre-  
tendio el Cab<sup>o</sup>. no tener los dhas Castellanos titulo del  
dho Altar, y parece por una Sentencia dada por el d.  
Toachim de Castro Cam<sup>o</sup> de Tol<sup>o</sup>. ante Juan Ferrn. Not<sup>o</sup>.  
Ap<sup>o</sup> el mismo año en que declara tocar a los dhas Cas-  
tellanos, y sus sucesores de dho Altar, y sepulturas. tra-  
ero se vigia un Apoyento de Bobeda a donde se guar-  
da la Cera, adonde me ha parecido venir a proponer  
poner la mucha, q<sup>o</sup> se gasta en el Servicio de esta d<sup>o</sup> Tol<sup>o</sup>.  
y por cuya Cuenta corre.

Por la del Fielato las Velas de los Civiles, que arden en  
las Procesiones, y en las Misas mayores, y de prima,



y à las laudes, y mas 30. Cixios. 12 fieras del año, en q se gasta-  
xon 16. arrobas de Cera.

El Cab. de la S. Jol.ª está obligado à la fiesta del Corpus en la qual  
se solia gastar en solo la proces. y velar, q se daban à los de fiesta  
100. añ. cada año, y virto ser impropiedad de los Canónigos en fiesta  
q no se vendieren, y los mucha inconvenientes q de estos repar-  
tim. se seguian, y enemistades pretendiendo cada uno, que  
era justo darla à el se puro remedio en este orden con que  
à particulares nose diesen, sino con mucha abundancia à los  
q viniesen à la procesion se gastaran 34 añ. y 12. q se dan à  
las Cofradias del Sacram. para ayudar al ganto, que aquel dia  
hacen. Fuera desto paga el dho Cab. la Cera, que montan en  
60 añ. de los Anivers. sig.

Cap.º 65.

Razon de la Cera, que está cuenta  
del Cab. de esta S. Jol.ª



Henexo.

El dia de los Reyes una hecha blanca de m. arroba que arde  
à los Mayores dotado por Pedro Suarez de Guzman Canon.  
un Aniv.º de 24 Cixios blancos por el Ilmo. Card.º de N.º Sr.º

Gonzalez de Mendoza.

Otro Aniv.º de 16. Cixios por d.º Pedro Diaz de la Costanacan.

Febrero.

Otro Aniv.º de 16. Cixios por el D.º Juan de Bergosa Canon.

Otro Aniv.º de 16. Cixios por d.º Garcia Manrique Canon.

Marzo.

La fiesta de la Encarnao. 24 Cixios por el Comend.º m. de

deon d.º Guixenne de Cardenas, arden à Virp. y à Mayt.

y proces. y Misa, y Sermon, y Virpexas seg.

Otro Aniv.º de 16. Cixios por d.º Tello de Buendia Arzob. de

Tol.º Otro Aniv.º de 24 Cixios por dho d.º Guixenne de Cardenas.



El Tüeber s. en las 2. partes altas del Monum. Lo Cixiof  
axden arde, q<sup>mo</sup> se encierran el s. Sacram. hasta, que se des-  
encierra por d. Fern. Tenexuela Arc. de Tol.

### Abril.

Otro Aniv. de 16. Cixiof por d. Cartanna. en la fiesta de la  
trascia. de s. Leocadia 24. Cixiof a Visp. y Proc. y Mi-  
sa, y Sermon, y Viupexar 2.<sup>o</sup> dotado por el Illmo S. D.  
Gaspar de Guixoga Cand.

### Mayo.

En la fiesta de la Aparicion de s. Mig. 24. Cixiof a Vi-  
pexar, y Proc. y Misa, Sermon dotados por el Illmo  
Arzobispo D. Alonro de Fonseca.

It: otros 24 Cixiof otro dia despues un Aniv. por el dho.

It: por d. Alonro de Mexicana otro Aniv. de 16. Cixiof

It: otros 24 Cixiof por el Illmo Cand. d. J. Fran. Pi-

menez de Cienexar. otro dia de la Ascension axden a

Viupexar Proc. Misa, y Sermon por la toma de Oran

It: otros 24 Cixiof por el s. dho a un Aniv. otro dia desp.

It: otro Aniv. de 16. Cixiof por d. Alonro de Acuña Ca-  
xillo Arzob. de Tol.

It: otro de 16 Cixiof por d. Juan de Monales Arc. de Gua-  
dalajara

### Junio

It: en la fiesta de Corpus Christi 30. Cixiof, que axden a las  
primexas Viupexar, y Maytines, y no se matan hasta q.

sale la Custodia del Coro, a la Proc. y vuelta se encierran

y no se matan hasta llebala al Sagrario, dotado por d.

Fern. de Ceneruela Arzob. de Tol.

It: otros 16. Cixiof a un Aniv. por Juan Ruiz de Arnuero

Arzob.

### Julio.

It: otro Aniv. de 16. Cixiof por d. Juan. Oxiar Canon.

It: otro de 16 Cixiof por Fed. Fern. Canon.



It: otros 16. Cixios por d. Pablo Obispo de Burgos

It: otros 16. Cixios por d. Juan. Ferrn de Cuencia.

Otros Aniv. de 16. Cixios por Juan Perez Racion.

Otros 16. Cixios por Diego Vazq. de Contreras Rac.

### Agosto.

Otros Aniv. de 16. Cixios por el Card. d. Juan de Melilla Obispo de

Lamora. otros en la fiesta de s. Clara 24 Cixios a Virpenar, y

Proces. y Misa por d. Al. de Rojas Arc. de Segovia.

It: por el dho otros 24 Cixios a un Anivers.

Por d. Gabriel de Cardenas Can. otros Aniv. de 16. Cixios

It: otros 24. Cixios en la fiesta de s. de Agosto a Virpenar, y

Maytines, y Procecion, y Misa, y acabada la Misa a rden hasta

llevar la Imagen al Sagrario, despues a Virpenar dotados por

el Infante d. Enrique

It: por el dho otros 24 Cixios, y Carden a un Anivers.

Otros 16. Cixios a un Aniv. por d. Pedro de Alar Arc. de Madrid

Mas por el Lic. de Bribierca Can. 16. Cixios.

May 30. Cixios las fiestas de s. Bern. por el Ilmo S. d. N.

Bernardo de Rojas Card. y Arzob. de Tol.

Otros 16. Cixios a un Anivers. por d. Anton. Manrique Canon de

Tol. otros 16. Cixios a un Aniv. por Pedro de Peada Can. de Tol.

Otros 16. Cixios a un Aniv. por Mig. Diaz Canon.

### Septiembre.

Otros Aniv. de 16. Cixios por d. Fern. Perez de Ayala Canonigo.

Otros de 16. Cixios por Juan Sanchez de Bribierca Canon

Otros de 16. Cixios por Lucas de la Pena Can.

En la fiesta de s. Bartholome A. Cixios, y dor velar en la Cap.

de s. Nephonso a una Vigilia, y Misa por el Card. d. Gil

### de Albornoz

It: la fiesta de la Degollacion de s. Juan 24. Cixios a Virp.

Proces. y Misa dotado por el Rac. Juan Ortiz.

Otros de 16. Cixios por Pedro Gona de Alcalá Rac.

Otros de 16. Cixios por Juan de Carabajal Card. de s. Angelo.





Octubre.

El Dia de <sup>n</sup> Fran. Aachas, y 2. belar en la Cap.<sup>a</sup> Moranabe  
a una Vigilia, y Misa, y Sermon por el Card.<sup>o</sup> <sup>2</sup> <sup>n</sup> Fr.  
Fran. Dimenez de Cisneros.

En la Cap.<sup>a</sup> de <sup>n</sup> Nephonso 6. Cixios por d. Juan de  
Comenzar Arzob.<sup>o</sup> de Tol.<sup>o</sup>

It. mas el dia de S. Marcos Papa por la Victoria de  
la Batalla Naval 30. Cixios arden a Vixperas, y pro-  
cesion, Misa, y Sermon, y Vixperas 2.<sup>a</sup> Dotac.<sup>on</sup> por el Rey

<sup>1</sup> <sup>or</sup>  
d. N. Felipe 2. nro S.

It. otro Aniv.<sup>o</sup> de 16 Cixios por Pedro Gonzalez de Castillo Arc.<sup>o</sup>

It. Zachar a un Aniv.<sup>o</sup> en el Coro m.<sup>o</sup> por d. Gutierrez

Arzob.<sup>o</sup> de Tol.<sup>o</sup>

Otro Aniv.<sup>o</sup> de 16 Cixios por d. Tello de Buendia Arc.<sup>o</sup> de  
Tol.<sup>o</sup>

Noviembre.

It. en la fiesta de todos S.<sup>os</sup> y finados 58. belar de a libra,  
que se ponen en diversas Sepulturas de la Ygl.<sup>a</sup> y mas 6  
Cixios en la Cap.<sup>a</sup> de S. Nephonso, y 4 en la de Santiago  
y 6 achas 2 en la Sepultura de d. N. Fran. de Silva, y dos en  
la de d.<sup>a</sup> Theresa de Haro, y otras 2. en el Coro m.<sup>o</sup> por  
un Arzobispo.

En la fiesta de la traslacion del Glorioso S.<sup>o</sup> Eug.<sup>o</sup> 30. Cixios  
y dos belar en el Altar de prima arden a Vixperas, y May-  
tines, <sup>on</sup> Proces.<sup>on</sup> y Misa, y Vixp.<sup>as</sup> 2.<sup>a</sup>

Otro dia despues 24 achas blancas al Aniv.<sup>o</sup> dotada y fiesta,  
y Aniv.<sup>o</sup> por el Rey d. N. Felipe 2. nro S.<sup>o</sup>

En la fiesta de la Presentacion de Nra S.<sup>a</sup> 24. Cixios a Vixp.<sup>as</sup>  
y <sup>on</sup> Proces.<sup>on</sup> y Misa dotados por el Can. Ancon de Leon.

En la Cap.<sup>a</sup> de Santiago otro Aniv.<sup>o</sup> por d. N. Juan de Cere-  
zuela Arzob.<sup>o</sup> de Tol.<sup>o</sup> 6. Cixios

otras 16. Cixios a un Aniv.<sup>o</sup> por d. Al.<sup>o</sup> Carrillo Card.<sup>o</sup> de S. Chae<sup>o</sup>





Mar otros 16. Caxios por d.<sup>no</sup> Andres Martinez de Cabrejo Canon. 101

## Diciembre

En la fiesta de la Concepcion de Nra S.<sup>a</sup> 24 Caxios, anden a Vesp.<sup>as</sup>  
Proces.<sup>on</sup> Misa, y Sermon, y Virgenas 2.<sup>a</sup> dotadas por los Reyes Cathol.<sup>os</sup>  
Ayon Aniv.<sup>o</sup> 16. Caxios por Juan Ruiz de Rivera Can.<sup>o</sup>

Otro Aniv.<sup>o</sup> 16. Caxios por d.<sup>no</sup> Basco Ramirez Obispo de Conia  
Te el dia, que se axiendan las Tercias 40. belar de a media libra.  
que dan a esos Snes, y a los Oficiales del Cab.<sup>o</sup> y dos achas, la vna  
al Secretario, y la otra a los Peniqueros.

Otro Aniv.<sup>o</sup> 16. Caxios por d.<sup>no</sup> Juan de Salcedo Arc.<sup>o</sup> de Alcanan  
Mar el dia de Nra S.<sup>a</sup> de la O, y otro dia despues 24. Caxios a Vesp.<sup>as</sup>  
y Proces.<sup>on</sup> Misa, y Sermon. Dotacion del Card.<sup>o</sup> d.<sup>no</sup> Fran. Rom.<sup>o</sup>

de Cisneros por la Combencion de los Monjos de Granada

otros 24. Caxios a un Aniv.<sup>o</sup> otro dia por el suodho Card.<sup>o</sup>

Otro Aniv.<sup>o</sup> 16. Caxios por el d.<sup>no</sup> Luis de Torres Canon.

Mar la noche de Navidad una achas blanca de 15. libras, que  
arde a todos los Maytines dotada por el Sac.<sup>o</sup> Juernada.

Mar todas las dias de Nra S.<sup>a</sup> 2. belar de a libra cada vna dota  
das por Juan Fern.<sup>o</sup> de Billoredo, ponense en el Altar de prima

Mar todas las belar, que se gaxan en la Sacristia Gen.<sup>l</sup> para to  
das las Misas de Capellanias, que son a Cargo del Cab.<sup>o</sup> y todas las  
demar, que dicen Frayles, y las demar de rixos, y mas las que se

dicen en el Antiqua

Mar todas las Belar, q se gaxan en Misas de ayunas, y de mones

Mar el dia de S.<sup>to</sup> Lorenzo el Mayor.<sup>no</sup> de la fabrica 2 belar de vna

libra cada vna, que las paga el Cab.<sup>o</sup> de Tributos a la dha Jof.<sup>a</sup> de S.<sup>to</sup>

Lorenzo sobre las Carnienias del Arxabal.

Lo demar paga la obra de la v.<sup>a</sup> Jof.<sup>a</sup> q sera un año con otro de

330. a 340. ann.

Mar 60. arrobas de belar en el Coro en las Solemnidades sinuientes.

Danse Belar de Completas los  
dias siguientes.

En 5 de Enero Virgenas de la Epiphania.





En 22 de este Visp.<sup>a</sup> de S.<sup>ta</sup> Adelph.<sup>a</sup> tiene Octava

Prim.<sup>a</sup> de febrero Visp.<sup>a</sup> de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de la Candelaria.

Visp.<sup>a</sup> de Pasq.<sup>a</sup> de Resurreccion - tiene Oct.

Visp.<sup>a</sup> de la Ascension.

Visp.<sup>a</sup> de Pentecostes - tiene Oct.

En 27 de Jun.<sup>o</sup> Visp.<sup>a</sup> de S.<sup>ta</sup> Juan son bendes.

En 28 de este Visp.<sup>a</sup> de S.<sup>ta</sup> Sabla, y S.<sup>ta</sup> Fed.<sup>a</sup> tienen Oct.

Visp.<sup>a</sup> de Santiago.

Visp.<sup>a</sup> de Anna S.<sup>a</sup> de Agosto. tiene Oct.

Visp.<sup>a</sup> de S.<sup>ta</sup> Augustin.

En 7 de Sept. Visp.<sup>a</sup> de Anna S.<sup>a</sup>

En 28. Visp.<sup>a</sup> de S.<sup>ta</sup> Mig.<sup>a</sup>

En 24 de Octubre Visp.<sup>a</sup> de la Dedicac.<sup>on</sup> de la Tol.<sup>a</sup>

El Ultimo de este Visp.<sup>a</sup> de todos S.<sup>ta</sup> tiene Octava.

En 10 de Noviembre Visp.<sup>a</sup> de S.<sup>ta</sup> Martin.

En 14. Visp.<sup>a</sup> de S.<sup>ta</sup> Cuo.<sup>a</sup> tiene Octava.

En 8. de Dic.<sup>re</sup> Visp.<sup>a</sup> de S.<sup>ta</sup> Decada.

En 17. Visp.<sup>a</sup> de Anna S.<sup>a</sup> de la O.<sup>a</sup>

En 24 de este Visp.<sup>a</sup> de Natividad.

En este dia a la Mañana se dan below de a libra en el Coro para la Calenda, tienen las Encendidas mientras se dice.

Por manera, que sera la Cera, q<sup>e</sup> se gasta en cada año mas de 500. ann.

### Cap.<sup>o</sup> 66. Posicione el Claustro.

Alcabo de la Nave esta una Puerta, que sale a la Calle de va/so de el Paradio, que va a las Casas Arzobispales, y por donde los se-

man.<sup>os</sup> en acabando de decir Misa m.<sup>or</sup> van a hechar la Bendic.<sup>on</sup> a la Comida de 30. Pobres, y lo mismo hace el Prelado quando

dice la Misa, a los quales puede meter seis el Seman.<sup>o</sup> In-  
tinue esta Mern.<sup>a</sup> por el Patriarca, y Arzob.<sup>o</sup> S.<sup>ta</sup> Juan. Esta

ba junto a la dha Puerta, que va a la Calle antiguam.<sup>te</sup> la Silla de la Judicatura de el Vicario, q<sup>e</sup> Chacra esta en las Casas Arzobisp.<sup>as</sup>

Al principio de la Ultima Nave, y aximado a la dha Puerta





está el Epitaphio siguiente.

Lunes 3. dia de Hebreos año 5222. dia de N. Blas por las mercedes de la 102.  
Sacrosísima Virg. nra S. el Dean, y Cab. con todo el Clero de esta <sup>ta y a</sup> <sub>ta y a</sub>  
y Caballeros, y buenos Ciudadanos con mano arm. <sup>da</sup> <sub>da</sub> juntam. con el Arzob.

de Barxi, que à la sazón tenia la Justicia, vencieron a todos los que con  
colox de Comunidad tenían la Ciudad tiranizada. Y plus à Dios, que  
ansi se hiciera en recompensa de las muchas injurias, q. à esta <sup>ta y a</sup> <sub>ta y a</sub>

y sus Ministros habían hecho, y fue esta Divina Victoria causa de  
la total Pacificac. <sup>on</sup> de esta Ciudad, y de todo el Reyno en la qual <sup>con</sup> <sub>por mu-</sub>  
cha lealtad ~~permanos~~ dichos <sup>os</sup> fue servido Dios, y la Virgen nra  
S. y la Mag. de El Emperador d. Carlos semp. Augusto Rey nro. S.

De el qual bien se muestra la Gran Fidelidad, y Amor con que el  
Cab. de esta <sup>ta y a</sup> <sub>ta y a</sub> ha servido siempre à sus Reyes particularm. à  
la Magestad de El Emperador Carlos S. pues fue la causa total de el  
sariago de estos Reynos el haber vencido los Comuneros, y asegurado

esta Ciudad.

Bien pudiera yo en este lugar sino pareciera salir de mi intento  
hacer una larga Dixer. <sup>on</sup> probando con muchas Historias, y Escrit.  
autenticas, y Actos Capitulares ser esta <sup>ta y a</sup> <sub>ta y a</sub> ha <sup>ta y a</sup> <sub>ta y a</sub> elado, y Cab.  
una de las mas obedientes, q. ha tenido, ni tiene la Sede App. <sup>ca</sup> <sub>ca</sub> ni los  
Reyes de España, ni otros Reyes de la Christianidad, y ha tenido el  
Cab. mas que otro ninguno à la mano muchas Ocasiones en que  
mostran su lealtad; pues como Cabeza de los demas de España se  
han Consultado con el todos los sucesos, que podian perturbar la Paz,  
y seguido los demas suplicas, y sp. ha hechado el peso en Obediencia,  
y fidelidad, y sus Prelados servido à la Sede App. <sup>ca</sup> <sub>ca</sub> tan valeaorarm. <sup>te</sup> <sub>te</sub>  
quanto oy porche pacificam. en Lombardia, y en lo demas del Era-  
do de la Ygl. lo deve al Card. Arzobispo d. Fil. de Albornoz. Lo mis-  
mo han hecho los demas Arzobispos mostrandore en todas Ocasiones  
en paz, y en Guerra obedientissimos hijos de la Ygl. grandes Vasallos





de sus Reyes sin pendonar Ocasión en la qual no haian avena-  
xado sus Personar, y haciendas por sus servicios, y bien de los  
Reynos, aiudando à su Conquista. Gobierno, y Conservacion con gran  
Gloria, y honra de su Maj. y el Cab. tan obediente à sus Señalados,  
que nunca han querido otro Juez, con tener todas las Maj. de Co-  
paña lo que llaman adiuntos haciendo Grandesa, y honra de  
ver obedecer, y tanto que en los Sobrescriptos no solo le ponen Se-  
ñalado sino nro Señor, y Señalado, y como tal le respetan, estiman, y  
obedecan con ser una Comunidad Alma, Doxa, Valerosa, y Rica  
y que nunca faltan ocasiones, las quales Encaminan à suer-  
te, que la m.<sup>or</sup> dificultad, que se ofrece con los Señalados es q. ha de ven-  
cer àl otro de Convesia, y así de una parte à otra hay tan justa  
conexpondienzia, q. son un Dechado de buenos Señalados, y Subditos.  
Lo último, q. hay en esta Nave es la Alacena donde se reparten  
por Mano de un Canonigo cada año 600 fanegas de trigo à pobres  
así hombres como Mujeres à la Plegaria, dando el Señalado, Cab.  
y Obra por iguales partes.

Cap. 67.

Epitaphios de las Capillas, y otros  
Lugares de la S. Maj. de Toledo.

Quando V. S. J. passò àl Pleito de Adelantam.<sup>to</sup> de Caroxla  
entre otras cosas que de sí mandò se hiciesen, fue el lucir, y  
limpiar los Epitaphios de esta S. Maj. q. lo habian bien mere-  
cer, así p.<sup>a</sup> su Ornato como para poder leer, y esto me ha dado  
motivo fuera de ser cosa digna de no pasarla en silencio para  
descubrir todo lo que hay en ella

Choro Mayor.

Al Rededor de el Altar m.<sup>or</sup> dice.



El R. S. <sup>or</sup> nro Sr. Juan Co. Dimenez de Cisneros Arzob. de Na. <sup>tar. fol. 103</sup>  
nando en Castilla los Christianissimos Principes D. Ferrn. y D. Isabel  
siendo Obxero Albx. Perez de Montemayor. Acabose año del S. de  
su Christo de 1504 años, este año falleció la Reyna a 26. de Noviembre.  
despues se ofrece el del Card. D. Pedro Gonzalez de Mend. <sup>ta E.</sup> q. está en su Sepulc.  
Pedro Mendace Cardinali Patriarche, Archipresuli de Ecclesia bene merita

Cardinis quondam Rexur lustratus honore

Dormit in hoc saxo, nemineque vigilat

Obijt. auz. anno salutis 1495... 3. Idus Januarij.

Y en el mismo Sepulchro, q. es de la obra la mas grandiosa, que  
hay en España está puesto.

Immortali Christo sacrum.

Cap. a Santa Elena.

En esta Cap. a que está a las Espaldas de la entrada del dho Card. Mendaca

Illustri Petri Cardinali Patriarche Alexandrini To-  
letanique Archiepiscopi celebri institutio pieque devotio-  
nis memoria, seculis perpetuis futura, terque quotidie  
Missarum solemniter solvenur sub luce 1. a ad 3. am altera  
in Nonaque 3. a

En la Puerta de la Cap. a del Sepulchro, que cae en frente de la de los Re-  
yes viejos está una tablilla con una Cadena, de leña colorada y negra,

En la Abadía de S. Dionis en Francia en la Capilla donde estaba  
el Cuerpo de S. Eug. que trasladó la Magestad del Rey Phelipe

nro S. a esta <sup>or.</sup> <sup>tar. fol. 103</sup> a 18. de Noviembre de 1565. estaba un tabli-

lla con esta Memoracion.

Gaudeat exultentque plebs Tolitana cui Dionisius Aneopagica  
Pastorem Coegium destinavit Eugenium, sociisque strenuor  
alios Urbibus, Toledo autem fortissimum athletam destinavit.

¶ Gloria, et honore coronari eum Domine. Et constituisi eum  
super opera manuum tuarum. Oration.

Beati Eugenii Maximi tui atque Pontificis Domine nos tuere  
presidio, ut cuius Commemorationem pia devotione recolimus  
eius intercessionibus ab omnibus adversitatibus exuamur.



Pax Dominum nostrum filium tuum, qui tecum. W.

Cap. de. Theophano.

En el Encierro del Obispo de Abila.

Aqui esta sepultado el Cuerpo del muy Reverendo  
Señor D. Al. <sup>Carrillo</sup> ~~Albornoz~~ de Albornoz Obispo, que fue de  
Abila, fue sobrino del Card. D. Gil de Albornoz de  
buena Mem.<sup>a</sup> dotó el S. Obispo. 2. Cap. <sup>nias</sup> cuyo Patronazgo  
desp. al Cab. de la <sup>tar</sup> <sup>9</sup> <sup>6</sup> fallecio año de 1544. Miércoles  
dia 14 de Junio a las dos horas.

Fraus este Tumulo esta otro de su hermano.

Aqui iace D. Frigo Lopez Carrillo de Mendocca Visorrey  
de Ceudeña, sobrino del Card. D. Gil de Albornoz her-  
m. El Obispo fallecio año de 1492. en N. de Gra.

En lo ultimo de esta Cap. a mano derecha esta enterrado  
en Nuncio de la sanidad de Gregorio XIII.

D. O. M. S.

Alexandro fumentis viro exuditione, prudentia  
integritate morum singulari, qui Nuntius à Gre-  
gorio 13. P. M. in Lusitaniam missus dum eo mu-  
nere sapientissime obito gradu ad honores facto  
in Italiam redijt in ipso exatit flore acerba suis  
omnibus morte prosectus est familia morone con-  
fecta Patrone micivimo posuit, obiit 16. Kalendas  
Nov. anno 1580.

Capilla de Santiago.

En el rededor de los Sepulcros de D. Alvaro de Luna, y D. Juana

na Pimentel su muger.

Aqui iace el Ill. S. D. Alvaro de Luna Maestro  
de Santiago, Condestable, que fue de Castilla el qual



despues, q<sup>e</sup> tubo la Governacion de estos Reynos por muchos años falle-  
cio 6. dias en el Mes de Julio año del S.<sup>or</sup> 1453. 104

Aqui iace la muy magnific<sup>ora</sup>. Condesa d.<sup>a</sup> Juana Pimentel  
muger, q<sup>e</sup> fue del Rey d.<sup>n</sup> Alvaro de Luna la q<sup>e</sup> parió desta  
presente vida en 6. dias de Nov. del año del S.<sup>or</sup> 1488.

En el Tumulo del Arzob.<sup>o</sup> d.<sup>n</sup> Juan de Cereuela heam.<sup>o</sup> de Madre  
del Maestre d.<sup>n</sup> Alvaro estan dos versos tomados de Boetio en  
el libro de Consolacione, q<sup>e</sup> mas componian al Condestable, q<sup>e</sup> a el.

*Quid me felicem toties iactatis amici*

*Quid cecidit stabili non exat ille gradu.*

Capilla de los Reyes Nuevos.

A la mano derecha de la pared de el medio esta enterrado el Rey  
d.<sup>n</sup> Enrique el segundo.

Aqui iace el muy aventurado, y noble Cavallero Rey  
d.<sup>n</sup> Enrique de dulce Mem.<sup>a</sup> hijo del muy noble Rey d.<sup>n</sup>

Al.<sup>o</sup> que vencio la de Benamarin, y <sup>finó en l.<sup>o</sup> top.<sup>o</sup> de la Cal.</sup> ~~de~~ muy glorio-  
samente a 30. dias de Mayo año del Nacim.<sup>to</sup> Anno Salvador

Jesuchristo 1379 años.

Despues se sigue en la misma pared el de la Reyna d.<sup>a</sup> Juana su mug.<sup>r</sup>

Aqui iace la muy Catholica, y devota Reyna d.<sup>a</sup> Juana  
Madre de los Pobres, muger del Noble Rey d.<sup>n</sup> En-  
rique, hija de d.<sup>n</sup> Juan hijo del Infante d.<sup>n</sup> Manuel, la

qual en vida, y en muerte no dejó el havito de la Ca-  
xa fino a 27. dias de Mayo año del Nacim.<sup>to</sup> Anno.

S.<sup>o</sup> de Jesuchristo. 1384 años.

Al lado del Altar m.<sup>o</sup> a la parte Septentrional esta enterrado  
el Rey d.<sup>n</sup> Juan el primero.

Aqui iace el muy noble, y muy Cavallero, y virtuoso

Rey d.<sup>n</sup> Juan hijo del buen Rey d.<sup>n</sup> Enrique de S.<sup>a</sup>

la Reyna d.<sup>a</sup> Juana hija del muy noble d.<sup>n</sup> Juan  
hijo del Infante d.<sup>n</sup> Man.<sup>o</sup> y fino a 9 dias del mes de

Oct. año del Nacim.<sup>to</sup> Anno S.<sup>o</sup> de Jesuchristo 1390





Enfrente à la parte del medio dia esta la Reyna d.<sup>a</sup>  
Leonora su muger.

Aqui iace la muy esclarecida, y Catholica Reyna  
D.<sup>a</sup> Leonora muger del muy Noble Rey d.<sup>n</sup> Juan  
hijo del muy alto Rey d.<sup>n</sup> Pedro de Aragon madre  
del muy Justiciero Rey d.<sup>n</sup> Enrique, y del Infan-  
te d.<sup>n</sup> Fern.<sup>do</sup> fallecio à 13. dias de Sept.<sup>r</sup> año del  
Nacim.<sup>to</sup> Anno Salv.<sup>or</sup> Teruchimo. de 1382. años.  
Luego se sigue el del Rey d.<sup>n</sup> Enrique el 3.<sup>o</sup> à la pared septent.<sup>al</sup>

Aqui iace el muy temido, y Justiciero Rey d.<sup>n</sup> En-  
rique de dulce memoria, que Dios de S.<sup>to</sup> Paraiso hi-  
jo del Catholico Rey d.<sup>n</sup> Juan, nieto del noble  
Caballero Rey d.<sup>n</sup> Enrique: en 16 años, que ni-  
no fue Castilla temida, y honrado nacio, en  
Burgos dia de S.<sup>n</sup> Juan. murió dia de Navidad  
en Toledo, iendo à la Guerra de los Moros.  
con Nobles del Reyno. fino año del 5.<sup>o</sup> de 1407.

Mas avajo en la misma pared esta el de la Reyna  
d.<sup>a</sup> Cathalina su muger.

Aqui iace la muy Catholica, y esclarecida  
Reyna d.<sup>a</sup> Cathalina de Castilla, y deon mu-  
ger del muy temido Rey d.<sup>n</sup> Enrique, ma-  
dre del muy poderoso Rey d.<sup>n</sup> Juan, tutora,  
y Regidora de sus Reynos, hija del muy  
Noble Principe d.<sup>n</sup> Juan primogenito  
del Reyno de Inglaterra Duque de Guia-  
na, y Alencastre, y de la Infanta d.<sup>a</sup> Costan-  
za primogenita, y heredera de los Reynos  
de Castilla, Duquesa de Alencastre, Nie-  
ta de los Justicieros Reyes el Rey Duarte



de Inolacerna, y del Rey D. Pedro de Castilla por lo que por y los  
Concordia puesta para siempre esta <sup>ra</sup> finó en Valladolid a  
2. dias de Jun. de 1418. años. fue ballada aqui Dom.  
10. dias de Diciembre años del Rey. Juan.  
A lo ultimo de la mano derecha esta un Bulto de un mol  
del Rey D. Juan el Segundo.

Este bulto es del muy virtuoso S. Rey D. Juan de  
Esclarecida Mem.<sup>a</sup> q. hizo, y dotó el Monasterio de  
Miraflores de Burgos, y está en el sepultado en  
S. dotó por privilegio esta Capilla de la Penca.  
tiene, y por eso su Seno. y Cap. m. el B. D. Anas  
Diaz de Rivadeneira Cap. m. Magui, le hizo aqui  
poner por q. la Cap. de la dha Capilla haian Mem.  
Rogar por el Anima de dho Rey, y en todas sus  
Sacrificios, y oraciones.

### Cap. de S. Leocadia.

En esta Cap. en la parte occidental hai un Epitaphio.

Hoc venerabile sacellum fuit per Reverendissimum  
Dominum Card. D. Joannem Taberam Archie-  
piscopum, et per Fr. D. P. Decanum, et Capitulum  
huius abbat. Ecclesie toletane dono concessum R.  
Patri D. Joanni Ruiz de Rivera Sedis App. Pro-  
thonotario Canonico toletano, ac Collectori App.  
eiusq. successoribus: que vasis argenteis, miroque  
Inicis ac tabulato aurato, et aliis quam plu-  
rimis ornamentis in hoc pulcro (quem cernitis)  
ornatu illud magnifice decorabit perenni eia-  
am memoria. Missam unam singulis die-  
bus celebrare voluit. Nec non Arriensium





solemne annis singulis decantari: Calen-  
dam quoque Nativitatis Christi: ob cuius singu-  
larem devotionem plenariam inter eveni-  
tus indulgentiam perpetuo duraturam obti-  
nit. In Coro dioc. Callesis instituit festive agi  
ac ea omnia ex propriis redditibus dotavit obijt  
anno salutis 1539. Decimo Kalendas April.

### Saxonia Alar. <sup>ta y</sup> Jolevia.

En lo alto de la puerta pequeña en medio de los nom-  
bres de los Arzobispos está un escudo con las Armas  
de los Reyes Catholicos, y de el Card. d. N. Ped. Gons  
de Mendoza.

El Reyno de Granada fue conquistado p.  
Armas muy poderosas por las muy es-  
clarecidas d. N. Fern. y d. Isabel Reyes  
Serenissimos siendo Arzob. e Prim. de  
las Españas d. N. Ped. Gons de Mendoza Card.  
de España en el año del Nacim. de Chri-  
sto salv. nro 1492. d. de Enero.

Aquí están todos los Nombres de los Arzobispos de  
Tol. cuyo num. y nombres están referidos en otra p.  
están en esta cada uno con un renglon de letra  
antig.<sup>a</sup> y con particularidad de el Card. de Mend.  
Petrus de Mendoza S. Card. Hispanie Patri-  
archa Alexandrinus.

Fran. Jimenez Card. Hispanie, et Guben-  
nator Africeque devotus obiit 8. Novemb.

1547.

Guillelmus de Croy Card. natione Flandrus  
obiit Germanie non visa Hispania 11 Januari.



Aphonus de Fonseca Vix p<sup>u</sup>s, et Clemens obiit 4. 106  
Februarii anno 1534.

Joannes Tabera S. Card. Vix prudenti, et tempe-  
ranti, epimius obiit Kalendas Augusti anno 1545.

Joannes Siliceus C. Card. Philippi 2. Regis Magis-  
ter, Pater Pauperum, et in Ecclesia Toletana Sen-  
torum legum instaurator obiit. 22. Maij 1557

Bartholomeus Carranza Miranda Ordinis Pre-  
dicatorum Archiepiscopus Toletanus obiit anno Do-  
mini 1576. postremo Kalendas Maij.

Gaspar Guixoga primus Card. Inquisitor Gene-  
ralis virtutis fidei Religionis exo summa om-  
nia consequutus obiit 12. Kalendas Decembris  
anno 1594.

Albertus primus Card. Archidux Austriae, Ma-  
ximilianus filius Ferdinandi, et Caroli S. et Nepos  
Rodolphi Romanorum Imperatorum frater  
electus Toletanus Belgarum Rebelium Gallorum  
hostium viribus profligatis Isabela Infante Cas-  
tele ducta uxore Veloui dominatum adeptus Knun-  
tiana Archiepiscopatum nono Mensis Iulij  
anno 1598.

Gaspar de Loaysa Gixon primus Philippi 3. His-  
paniarum Regis Magister Modestus Exemplar  
Discipline Ecclesiasticae viratumq<sup>ue</sup> omnium ma-  
ximus Cultor obiit die 22. Februarij 1599.

Dentro del Sagrario adonde como esta dho hay mu-  
chos Arzobispos enterrados en lo alto de la Cap. 9<sup>a</sup>  
Sue de v. N. Andres hai estas Epitaphios.

Obiit D. Bernardus primus Archiepiscopo





Hispaniarum Primas, postquam Civitas to-  
letana fuit capta per Illustrissimum Regem Do-  
minum Alphonsum tertia die Aprilis exa 1166.

Obijt D. Freymundus Archiepiscopus tole-  
tanus Hispaniarum Primas 19 Augusti <sup>exa</sup> 1188

Obijt Donus Joannes huius nominis primus Ar-  
chiepiscopus toletanus Hispaniarum Primas  
29 Septemb. exa 1204.

Obijt D. Celebrinus Archiep. tolet. Hispania-  
rum Primas 12. die Maij exa 1218.

Obijt D. Gundivalvus 1. Archiep. tolet. Hispania-  
rum Primas 30. die Aug. exa 1229.

Obijt D. Martinus Archiep. tolet. Hispania-  
rum Primas 28. die Aug. exa 1246.

Obijt D. Joannes 2. Archiep. tolet. Hispania-  
rum Primas 23. Augusti exa 1283.

Obijt D. Gutierrez 1. Archiepiscopus tole-  
tanus Hispaniarum Primas nono die Au-  
gusti exa 1288.

En la puente del Sagrario dice Sacrum Animum

Entre la puente pequeña, y grande del Sagrario  
está un Retablo de la Resurrecc. con Epitaphio

Memoria del A. S. D. Alonso Oveja  
que Santa Gloria haia.

Cap.ª de S. Pedro.

Ala entrada de esta Cap.ª está de buico el Glorioso S. Pedro  
y a su Pie el Anob. D. Sancho de Rojas, y al Redor  
de el todav las Dignidades por su arañezad hay otros  
Vexos notables en q se cuenta su vida, y loables Costumbres.

Hic iacet in sacra, suaque utilitate Capella  
Condita in tumba primatum gloria fulva



Sanctius Ecclesie huic Archiepiscopus atq;  
 Aesperie Primas multum, ac famosus in orbe  
 De Profer heros generoso in Sanguine magnus  
 Pollens ingenio, Sollemis Reverendus in Oro  
 In Mausos Regidus animosus, ac ferendus  
 Coniijis pulchra quedam perfuloida stela  
 Acceptus Regi Castellae valde Joanni  
 tum quia tam fide ipsi servare corone  
 Illustri semper nimium proposse studebat  
 tum quia vivebat, (ut pastor) proximus ab omni  
 Crimine longinquus cuiuslibet Criminis atq;  
 P<sup>o</sup>rextim<sup>o</sup> cure mite omni, ac tempore honeste  
 Militibus placidus ipsi sine fine benionus  
 Ac clero gratus Civis devotio tanta  
 obsequiumque Dei fuit, ac Elemosina in carcer  
 Carceribus positus viduus nec non Coenus  
 Atq; Monasteriis sacris mestivae pupilliv  
 Nobilitate sua, sua sic laudandaque vita  
 Quod magis exatav, q<sup>o</sup> nec pax tempore ullo  
 Fulvit in Hispania penitus Regione tiana  
 Pergit ad exalta primaar tam ardua mitra  
 Mille quadringentis vnderis protinus annis  
 Bis simul adiuncis decimoque mense supremo  
 Octo tex ad deni Residebant transta diei.



Cap. del thesorero.

En esta Cap.ª hay un Epitaphio, q<sup>o</sup> es el q<sup>o</sup> se sigue.  
 Aqui iacen enterrados padre, y madre de Alph.  
 Maximer thesorero, y Canon.º y Obxero que fue  
 de esta J.ª. el q<sup>o</sup> hizo esta Cap.ª a su Costa, y mis-  
 sion, y la ordenò con licencia del Cab.º y esta  
 en medio enterrado, el q<sup>o</sup> ordenò e fundo a servicio







à los, que esta lectura leyeren una Ave Maria. fue acabada  
esta mexicana obra à dias de el mes de Mayo año.

### Cap.<sup>a</sup> de la Descension.

Tiene solos 5. versos en q. declara la Merced, q. la Virg.<sup>n</sup> Santissima  
hizo à este 5.<sup>o</sup> templo.

Quando la Reyna del Cielo  
puro los pies en el suelo  
en esta Piedra los puro  
deveraxla tenex uso  
para mas nuestro Conuelo.

Junto al Altar <sup>na</sup> Donna. S. esta un Epitaphio de Philippe Burgun-  
dio, q. hizo los bultos de Alabastro del Cono desta <sup>ta y 1a</sup> y murio  
quando los hacia.

Philippus Burgundio stractarius, qui otmanum sancto-  
rum effigies ita moxer animo exprimebat, sub reliq.  
choxi instauendiv innotat opere pene absoluto immoratur.

### Cap.<sup>a</sup> de la Trinidad.

A la mano izquierda de la d<sup>ha</sup> Cap.<sup>a</sup> de S. Josepho la 1.<sup>a</sup>  
que se ofrece es la de la Trinidad en la qual hay este Epitaphio en  
frente del Tumulo del Canon. Guierne Diaz.

El mui R.<sup>do</sup> S.<sup>r</sup> Guierne Diaz Canon. en esta <sup>ta</sup>.

Yola Medificio esta Cap.<sup>a</sup> de la Trinidad para de enes-  
xam<sup>to</sup> dotada de 10 d<sup>rs</sup>. de tributo al R.<sup>co</sup> para 2.

Cap.<sup>nia</sup> con Cargo de una Misa cada dia, de lo mas à  
la fabrica, y Reparo 10 d<sup>rs</sup>. de tributo esta oblig.

el Cab.<sup>o</sup> al R.<sup>co</sup>, y ornam.<sup>o</sup> de ella, de lo mas la De-  
hera de Placer deves cerca de Guadalix para que to-

do lo q. remase se compre el trigo cada año para

Pobres avergonzantes, y los repartan 2. Señores nom-  
brados por el Cab.<sup>o</sup> la mitad el dia de la Trinidad, y

la otra mitad el dia de la Resurreccion. Hase de





201  
dan a cada pobre no mas de 8. anegav, ni men.  
de quatro, dase esta limosna por las Animas  
de el Sr. D. Juan de Cabrera Arc. de Tol. de S.  
y el dho Gutierrez Diaz, y sus difuntos, el qual  
fallecio año de 1522. años a 2. de Jul.

## Cap. de S. Nicolas.

En esta Cap. q se sube a ella por una Escalera hay un Epi-  
taphio del Arc. de Talavera Nuro Diaz.

Hac tumba tecum Nurius Didaci iacet necum  
Doctrinae probecum virtutum culmine vecum  
Nominis fabilis estque amabilis opere charus  
Genere, munere, federe, funere, indole, Gloriam  
Archidiaconus nobilis Talabere vocatur  
Sui prius populis migravit ad alta beatus  
Nobiles sapere, habiles opere hicque dilexit,  
Suos Predicatorum ordo Deus sine dixerit.  
Obijt Augusto mense dies ante triginta  
Mille trecentis annis octo quadraginta

Tr Cabildo de la S. Igl.  
Muxa de los nombres, y numero de Arzobispos, que estan en Refexi-  
dar sobre lo alto de la puerta esta pintado el Juicio, esta una letra.

## Justitiz Cultus, silentium

Sobre lo alto de la puerta como se entra.

Gloriamini omnes Recto corde.

En la Entrada de el dho Cab. en lo alto de Bobedas.

Cebrian, y su Mugex hicieron estas Bobedas.

## Cap. de S. Sil.

En frente de el Entradas a mano izquierda.

D. O. M.

Divo Egidio dicantur Sacellum illis Dominus Mi-



Michael Diaz Canonicus Toletanus, et protonota-  
rius App. <sup>Cus</sup> restituit, et ornavit: et Missarum solem-  
nia in ea quotidie fieri per duos Capellanos instituit  
exdotavit in memoriam Petri anno 1573.

N. Juan Baptista.

En el Tumulo del Arc. de Niebla, y en el este Epitaphio.

Sepultura del honrado, y discreto varon el D. D.  
F. do. Diaz de Toledo Arc. de Niebla, Cap. m. Or. del  
Rey nro S. en su Cap. de los Reyes de Tol. y de su  
Conr. y Canon. en esta S. Jol. a fins Viernes dia del  
Miq. 29 de Septiembre año del S. de 1452.

Cap. de S. Ana.

Encima del Bulto del Canon. Mariana dice.

Mortui sumus in Domino.

Infante, Vivimus in Christo.

Capilla de los Reyes viejos.

En el Coro de esta Cap. esta el Epitaphio siguiente.

Era Cap. del Rey d. N. Al. de gloriosa memoria fue  
fundada so invocacion de la Cruz, do esta aora el  
Altar m. Or. de esta S. Jol. a y quedando los Cuerpos  
de los Reyes a los lados del Altar fue trasladada  
aqui por mandado de los Catholicos Principes d. N.

F. do. y d. Isabel nros Sres. en 18 de En. de 1477.

Tambien habia un Epitaphio notable de el Arzobispo d. N. Sancho  
Infante de Aragon, que como se pararon los Cuerpos de los Rey.  
a la Cap. m. Or. va aqui puesto.

Sancius Hesperie Primus ego Regia proles

Aragonum Juvenis renoufexor hostis in hostes

turbidus incautus mihi credo. Cedere cuncta.

Nec minimum fallor, quia credens vincere, amcor.

sic quavi solus Ego pexeo dat dogma futuris

mona mea ne Dominus precedere maxie vis ausus.





191  
En el Frontal del mismo Altar, que es de Piedra con Armas  
del Marquis como el Altar dice

Este Altar hizo el Sr. Gomez Manrique.

### Cap. de S. Lucia.

En esta Cap. hay 4. Epitaphios muy notables el uno en entran-  
do a mano izquierda

Milles Didaci iacet hic heu monti rapaci  
ob cuius letum tristatam tota Toletum  
Dapilis, et Chamae humiliter proavi bene natus  
omnibus hic gnarus preclara sanguine clarus  
Milibus hic micis tamen hostibus esse studebat  
Hostis fulgebant propter contamina liti  
Militis semper hic suspirabat ad usum  
Ad Requiem torpebat, ad Arma volebat  
Moxibus ornatus simul, aliisque beatus  
Marmore sub solido iacet hic miles tumultu  
Christe Redemptor ei presta solium Requie  
Nostrae vita Spei paxque Redemptor ei  
Iste dies prima fuit Aprilis tumultu  
Aera millena tricentenaque tricenaria  
nec non et texna tulit hunc manus, Ipsa superna.

Ala Mano derecha del Altar al m. dia esta otro.

Hoc positum tumulo fuit expeis improbitatis  
inam, et expta fuit immensae nobilitatis  
largus, magnificus fuit, et dans omnia gratis.  
et Speculum generis totius fons bonitatis  
cuius larga manus ignorans clausa manere  
cunctis dans cuncta cunctos novis reanere  
cuius Porta Domus non clauderetur egenti  
neq. alij quique, sed aperta stabat venienti



110

nec dare cessabat dare Cunctis semper amabat  
nulla dedisset putans augebat munera dando  
sic augens vivit Christum requiescit amando  
Obijt Joannes Garcia 14. Octobris 1326.  
Luego hai otro acia la parte occidental.

Vallisoletanus Abbas iacet hic tumulatus  
Nomine Gomezius quondam fuit ipse vocatus  
Toleti natus, cuius generosa progenies  
moribus ornatus fuit hic probitatis imago  
laxus, magnificus, Electus Mendoniensis  
Donis immensis cunctorum verus amicus  
et quibus fuit Abbas dotatus in istis,  
et multis alijs potuit sic dicere tristis

Quam sit vita brevis hominis, quam sit brevis posse  
in me cognosce, <sup>qui</sup> mea metra legit.

Qui quondam potuit, qui quondam magnus habebat  
Iam modo nihil possum pulvis, et ossa manent  
nil mihi divitiarum mihi nil generis atque iuvenas  
profuit, hac, hac vita nil est aliud nisi Venas  
Ergo tibi caveas ne te deceptio mundi

salat, nam poteris Cras (sicut ego) mori

Obijt 4. Kalendas Augusti Era M. CCC XXIII.

En lo vaso hay otro que dice.

Hic iacet eade brevi clausus mortis domine vi

Abbas electus prudensque notarius abbas

ut legiones Mendoniensis Vallisoleti

Dives, famosus laxus iuvenis generosus

Toletanorum Speculum protector eorum

Quem Deus in dederat ut prefulgeret in ipsis

nam lux vobis erat visus.









En el mismo lado hay en el suelo una sepultura con Piedra  
blanca, y otra negra con inscripcional N<sup>o</sup>or, y dice anni  
115  
Aqui iace el R. S. Pedro Diaz de la Cavana Lic.  
en<sup>ta</sup> Theologia del Conr. del Rey, y Reynamos  
Sacer, Dean, y Can. en esta S. Tol. de Tol. fallecio a  
25. dias de Diciembre de 1487. a.

Junto a esta otra sepultura con Piedra negra dice en  
Aqui iace el noble Cavallero Pedro Cherrino  
de la Cava Ver. de Tol. fallecio a 9 de Agosto de 1503. a.

En la parte alta de la Capilla hay un letrero cercano  
al Altar que dice asi.

Aqui iace D. Fernan Gudiel el q<sup>o</sup> Dios per-  
done hiso de D. Fernan Gudiel Aguacil m.  
que fue de Tol. e fino lunes 8 dias andador  
del mes de Jun. ana de 1370. a.

El otro letrero alto que esta hacia la Esquina de la Ca-  
sa del Dean dice

*prope xanti mortis aq<sup>o</sup>roxam*  
Iui stavis coram ~~factet mortis adonabitur~~

*abque mora*  
Ibiis aibq<sup>e</sup> mora, nescitiv qua tamen hora, ~~quasi~~

*Sic ego*  
ego nescivi nisi quando rapaw abviri, ~~clausus~~

*Clausus eram miles*  
~~etiam miles~~ clara stripe laureatus in cire

*In cineres viles hic intro vertor humatus.*

~~res viles hic introvertor humatus, ego var~~

ergo vos sani pro me Petru Juliani

sani, pro me Petru Juliani deprecor orate,

deprecor orate, precibus me porro juvate.

~~Facite me postquam iubar ait meus 29 de~~

Obitus meus XXVII die Februarii Era 1289

Februarij ana 1280.

En la misma parte de la Capilla en un Arco de la pared  
esta un Enterram. sobre 6. o 7. Pilares de Jaspe dice el letr.

Aqui iace D. Fernan Gudiel mui honrado

Cavallero Aguacil fue de Tol. a todos mui de acche

rexo Cavallero, mui fidalgo, mui andid e forrado

e buen facedor de algo mui cortex bien raronado





111  
sivio biena Jesuchristo e a la Virg. M.<sup>a</sup> e al Rey, e  
a Tol. Anoches, y a dia Paten noster por su Alma con  
el Ave Maria, dicamos q le Riben en la su Comp.  
e fino a 25. dias de Jul. Ora de 1316. de 1278.

En el mismo lado de la Capitulo en el suelo esta una  
Sepultura con Piedra negra, y al Redon dice.

Aqui iace el honrado Rui Garcia de Villa-  
quixan D.<sup>r</sup> muy honrado S. Dean de la Igl.  
de Tol. fallecio a 16. dias del mes de Febrero de 1462.

En la Cabecera de esta sepultura esta una Piedra blan-  
ca pequena, y dice

Aqui esta sepultado el honrado Caballero  
Diego Hondoner de Villaquixan fallecio año  
de 1448. a.

En el umbral de la Cap.<sup>a</sup> dice una Piedra pequena

Aqui esta depositado el cuerpo del Can.<sup>o</sup>

Fran. de Monca hauer de llevar sus huesos  
a Guadalupe, año de M. D.

N.  
S. Martin.

En la alca de la Cap.<sup>a</sup> y al Redon de ella esta un Rotulo de letras  
de oro, q dice.

Esta Cap.<sup>a</sup> fizo edificar el S. Thomas Gonz.  
de Villanueva Canon.

Hay otro de letra azul al Redon del Rotulo, q dice.

Esta Cap.<sup>a</sup> es de los p.<sup>os</sup> S. Juan Lopez  
de Leon, y Thomas Gonz de Villanueva  
Canon. de la Igl.<sup>a</sup>

Cap.<sup>a</sup> de la Concepcion.

Entrando a la mano derecha hay este Epitaphio.

Esta Cap.<sup>a</sup> mando fazer el Prothonot.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Juan

de Salcedo Arc.<sup>o</sup> de Alcaraz Cap.<sup>o</sup> m. de la Cap.<sup>a</sup>

de los Reyes nuevos Can.<sup>o</sup> de la Igl.<sup>a</sup> de Tol.<sup>o</sup>



112.  
Criado el muy alto, y muy esclarecido Príncipe  
Rey, y <sup>or</sup> el <sup>or</sup> Rey d.<sup>n</sup> Enrique 4.<sup>o</sup> de gloriosa mem.  
para sepultura suya, de sus Padres, y algunos hermanos  
y hermanas suyas los cuerpos de los quales hizo tras-  
ladar aquí por piedad mem.<sup>a</sup> de ellos, en las qua-  
les está el Comendador Gonzalo de Salcedo su hermano.  
y su muger, hanse de enterrar en esta Cap.<sup>a</sup> todos  
los descendientes del dho Comend.<sup>or</sup> su hermano. acabo-  
se año 1502.

## Cap.<sup>a</sup> de la Capitanía.

En entrando à mano dcha está el Capitanio siguiente  
Esta Cap.<sup>a</sup> hizo edificio, y dotó el R.<sup>do</sup> en noble  
d.<sup>n</sup> Luis Daza Cap.<sup>an</sup> m.<sup>or</sup> del muy esclarecido  
Rey de Castilla d.<sup>n</sup> Enrique 4.<sup>o</sup> è de su Com.<sup>an</sup>.  
de esta <sup>ta y</sup> <sup>ya</sup> hizo de Juan Rodriq.<sup>e</sup> Daza Guan-  
da mayor del dho. Rey, y de su Com.<sup>an</sup>. è de d.<sup>a</sup>  
M.<sup>a</sup> de Silva rica Dueña, y Nieta de Fernan  
Rodriq.<sup>e</sup> Daza, è de Madama Ales de Clifona  
rica Dueña Inglesa, è de Diego Gomez de  
Silva, è de d.<sup>a</sup> Leonor de Sosa, è vierno de  
Albar Rodriguez Daza, è de d.<sup>a</sup> Costanza Villalobos,  
è de d.<sup>n</sup> Vasco Martinez de Sosa, è de d.<sup>a</sup> Ines  
Man.<sup>l</sup>. è de Fernan Gomez de Sosa, è de d.<sup>a</sup> Theresa  
de Moxa los quales dhos sus Abuelos de parte de  
su Padre perdieron los heredam.<sup>tos</sup> que tenían  
en estos Reynos de Castilla por servicio del Rey  
d.<sup>n</sup> Pedro, q.<sup>e</sup> de parte de su Madre perdieron la na-  
turalera, è heredam.<sup>tos</sup> que tenían en Portugal  
por servicio del Rey d.<sup>n</sup> Juan 1.<sup>o</sup> Rey de Castilla,  
è de d.<sup>a</sup> Beatriz su muger para su enterram.<sup>to</sup>  
è descendientes de su Padre, è Madre, fallecio





211  
à Caraxe de Jun. año del Nacim. Anno 5.

Jesuchristo Anni, y quin. è quatro años.

En el Pilar de Mayo derecho à la Entrada hay fize una lapida en  
q se lee esta inscripcion

Aquí estan enterrados los Cuerpos de Sero Ferrn.  
de Burgos, è de su muger con fize: los quales  
dejaron 2. Cap. en esta Capilla.

### Cap. Mozarabe.

En el 3.º y ultimo Arco esta pintada la Conquista de Oran por el  
Card. d. Fr. Fran. Dimenez de Cisneros, y en lo ultimo della  
estan quatro renglonis en latin de esta antigua, que ocupan  
todo el largo del hueco del dho arco dice así

Anno Salutis Christiane millesimo quingentesimo  
nono Pontificatus Domini Julij Pape Secundi anno  
septo regnante Serenissima Domina Joanna Re-  
gina Castellæ relicta quondam Philippi Burgundi  
Unici Maximilianii Imperatoris nati, ac pro ea  
Ferdinando eius genitore Aragonum, et vicariorum  
Sicillie Rege Catholico Regnorum gubernacula  
gerente Reverendissimus Pater, et Dominus fra-  
ter Franciscus Dimenez de Cisneros Card. His-  
panie, et Archiepiscopus Toletanus ex portu Car-  
thaginensi cum ingenia Armatum classe tor-  
mentis, et Commercibus refectissima moventes  
in Viduo ad Mazargues die Decimo Octavo Ma-  
ij appulit, et ea nocte in Clave pernoctato sequenti  
die exersu è navibus exercitu cum hostibus con-  
flicum habuerunt, quibus ultra Urbis auxenvis  
ambitu expulsi, et profligati ad portum usque  
impune pervenit, ubi pias pro Scalis ad  
Muros exponentes in Urbem primi Congressus



ascenderunt, et elebatur ad mania signis Christianorum  
de portis undique reseratis cunei fides pariter intrave- 113.  
runt, et ceteris passim quatuor millia hostium Urbem  
cum arce infra quatuor horas capitur triginta senos-  
tis solum desideratis anuente Deo, qui in Trinitate  
perfecta vivit, et regnat in secula seculorum. Amen.

En lo Alto de la Puerta de los Cochinos esta un Rotulo, q.  
trata de quando se ganó Granada de los antiguos.

En el año de 1492. a 2. dias del mes de En. fue tomada Gra-  
nada con todo su Reyno por los Reyes nros S. D. Fernando  
y D. Isabel siendo Arzob. de Sevilla el R. S. D. Pedro  
Gonzalez de Mendoza Card. de España, en este mismo año  
en fin del mes de Jul. fueron hechados todos los Judios de  
los Reynos de Castilla, de Aragón, de Sicilia.

## Choro de los Prebendados.

La fabrica de este Choro como es dho. estan grandiosa  
en materiales, y ante que no vesabe de otra como ella  
en Europa, amano derecha de el un Choro esta un  
sitio que trata de quando se acabo el dho Choro en  
la grandera que esta hoy.

An. Val. M. D. xliij. S. D. N. Paulo iij.

P. M. imp. Carolo V. Aug. Rege. ill. card.

Yo. Fabera V. daco Sup. Ayala vica pre-

si fabricae.

Ala mano y ordenada.



re hinc Philipus Burgundio exadversum Bernu-  
getus Hispanus; contaverunt tam artifi-  
cum ingenia; centa bunt spes spectatorum lu-  
ditia.

Pilares de la <sup>ta y</sup> Iglesia en que  
se hallan los Epitafios siguientes.

En un pilar entre el Choro, frente de la piedra  
de los niños, y el Claustro ay una inscripción  
q. dice así.

Aquí iace el honrado varón D. Xi-  
men Pérez Zapata Senor de Rahal  
Maestro de la de Toledo, Canonigo de  
Valencia, y de Calatayut, e Vicario  
Gral. q. fue el Arzobispado de los hon-  
rados Padres D. Juan, y D. Xi-  
meno Arzobispos de Toledo. Finó en 12.  
dias del Mes de Enero. día de 1368.

Años, e roguemos a Dios q. le perdone

En el pilar q. esta enfrente de la Capilla de S. Mateo  
en un Letrero dice:

Aquí iace Juan Ferrer e Jangar caba-  
llero muy honrado, y Alferex que fue de el Ar-  
zob. de Toledo, e finó 13 dias anadados del  
Mes de Octubre de año 1389.

Dentro del Escudo mayor tiene 16. Escudos con.



de bandar blancas atravesadas de medio a medio y  
en cada una de ellas parece que tiene tres armines, y  
todo el campo colorado, y en las quatro es angelustas  
y en el relieve fuera del Escudo ocho escudos pequeños  
con las mismas Armas. 114

## Punto alor Reyes Viejos.

Aquí yace D. Martin Calahorra Arcediano de Ca-  
latraba, y Canonigo de Calahorra, y fue electo en Con-  
cordia dos veces para ser Obispo de la Ig. de Cala-  
horra, e de la Calzada y no le quivó recibir por honra  
de la Ig. de v.ª Maria de Toledo epino lo dió andado  
del mes de Abril en la Era de 1348/32

Tiene del escudo grande catorce Escudillos con va-  
rias de una olav azul en campo colorado y en  
el relieve del mismo Escudo otros ocho Escudos de  
las mismas Armas. 32

En el pilar donde está la Piedra de los niños Esposi-  
tos, y restituciones del Hospital donde se crían.

En frente de este pilar arremado a la Capilla de v. Pe-  
dro está una piedra de un estado en alto.

Archie presbiter Salaberanius Toletanus portiona-  
rius Regis Sancij Capelanus itidem Enricij Quatti  
Obijt anno 1460. die Januarij ~

## Claustrro de la Sancta Ig.

En la capilla de D. Pedro Menorio donde está pin-





tado el Juicio. Elo sapo estan extorcion, veno as

~~Juro~~ <sup>weibo</sup> Dei <sup>+</sup> ~~Judicio~~ <sup>+</sup> sine ~~moritur~~ <sup>+</sup>.

qui in Divino officio negligenter loquitur.

Ima arriba está pintado el Demonio con este  
rotulo, En la mano.

En pena de fuego, es de dolor en cuerpo con anima en  
su muerte eterna con sabhan parte del Infierro  
no esta sentenciado soberbio Goloso, Lussurioso,  
Fraador, Ladron Mala lengua, La Puta fechora si  
monia hipocrita Maldita.

## Altar de los Cartellanos.

Al redor del dho Altar dice:

Esta capilla es de Alfonso Ferno Cartellanos  
Junado de Toledo, en el Año de nro Salvador Jesu  
christo del 1424 a.

En una pared arrimada a la puerta de dho Claue-  
ro que vale a la calle está un Epitafio, que aunque es-  
tá escrito en otra parte porque estan todos juntos  
me ha parecido ponerle aqui.

Lunes 3 dias de Enero Año del 1522 dia del Solav  
por los meritos de la Santissima Virgen nra Señora  
el Dean, y Cab.º con todo el clero de esta santa Iglesia  
y Caballeros, y Buenos Ciudadanos con mano arma-  
da juntam.º con el Arzob.º de Barri, que da la raxon  
tonia la Justicia, venieron a todos los q. en color de  
comunidad tenían la Ciudad Firmada y plus, a.



115  
Dios que amari se hiciera, en recompensa de las mu-  
chas injurias, q<sup>e</sup> a esta Santa Iglesia, y a sus Minis-  
tros havian hecho, y fue esta Divina victoria causa  
de la total pacificac<sup>on</sup> de esta Ciudad, y de todo el Reyno: ~  
en la qual con mucha lealtad por mano de los Dios  
venores fue escrito Dios, y la Virgen nra Señora  
y la Mag<sup>d</sup> del Emperador D. Carlos V<sup>to</sup> Imper Aug<sup>to</sup>.  
Rey nuestro Señor. ~

Ay en el dho Claustro un pilar enfrente del Retablo  
del Descendim<sup>to</sup> de la Cruz este Letrero.

In nomine Domini convocata Coelesia sancte  
Marie in catholico die primo iduum Aprilis  
Anno feliciter primo Regni Domini nostri glo-  
riosissimi Recanedi Regis Era 625. ~

Hec leguntur in marmore antiquo reperto An-  
no. 1521. ~

G. L. A. J.

En las Campanas de la Torre que con el cimborio  
von doce hay los Epitafios siguientes. ~

1<sup>a</sup> Campanas,  
La Campana primera q<sup>e</sup> vulgarment<sup>e</sup> llaman  
la Calderona, y cae sobre las Claustros tiene un  
rotulo en la Copada arriba que dice: Esta Campa-  
na se hizo año del 1479. años. hay mas adelante  
tres lettras G. L. A. dice Garcia de Cordoba me hizo  
El Rotulo del medio dice: D<sup>o</sup> p<sup>o</sup>s. vincit D<sup>o</sup>s regnat. D<sup>o</sup> p<sup>o</sup>s  
imperat. et ab omni malo nos defendat Amen.



Anno Domini millesimo quadringentesimo septuagesimo nono exaltatam tempore Regis Ferdinandi, et Elisabeth uxoris eius Castellae, et Aragoniae, et Siciliae Regum Dignissimorum, et aliorum plurimorum Regnorum Anno quinto eius Regni et Pontificatus Domini Alfonsi Carrillo Archiepiscopi Toletani a D. V. vij cum Ferdinandus Sancio Calderon Doctor, y decretorum Canonicus Toletanus esset et operarius alme Coeclie, eiusdem Civitatis.

2<sup>a</sup>

El rotulo mas abajo dice Jhus autem transiens per medium illorum ibat mentem sanctam operantem, honorem Deo Patrie, Liberationem, tiene una Cruz grande.

En la segunda Campana la Encarnacion conpanera de la primera, que cae mas adentro dice un rotulo que esta en medio de quatro escudos de Armas. Clemente Papa Viiij. Ponso Max. Phi. po 2.º Hisp. et Indian Rego Catholico Alberto Archid. Card. Maximiliani imperat. Filio electo Archi Toletano Francisco de Monsalve, et Moa operarius toletanus posuit, et curavit Anno Domini millesimo quingentesimo nonagesimo septimo. El rotulo mas alto dice: Laudo Deum Verum, plebem voco, Congrego Creum defuntos p loto, Tempestatem fugo, festa decoro - tiene una Cruz grande en medio de los brazos dice Jhus con un escudo al pie con dos figuras y un rotulo mas abajo, que dice: obra de Pedro de Barona, y Juan dela Sotana



116  
3.<sup>a</sup> Latexera Campana, que se llama S. Juan, y cae sobre los Patios de la Claveria, y Consejo, tiene una Cruz con unos Escudos pequeños de los lados dice el Rótulo *Laud Deo Patri eius devotus Io. Mar. Viliensis Cardinalis Toletanus summas impendit Gratias Anno Domini millesimo quingentesimo septimo regnante D. Philippo Car. I. Imperat. filio* tiene a otra parte 3. Escudos de Armas de

4.<sup>a</sup> En la quarta Campana que se llama S. Leocadia compañera de la tercera, que cae tambien sobre los Patios de la Claveria, y Consejo esta en medio una Cruz de la otra parte tiene 3. Escudos donados de Armas El Rótulo mas alto dice *Honorem Deo Patri et liberationem mentem sanctam spontaneam.* El Rótulo bajo dice *Año de mil a quinientos, y quarenta y cinco regnante el Emperador D. Carlos, y Arzob. D. Juan Taverna, y Obispo, D. Diego Lopez de Ayala*

5.<sup>a</sup> La quinta Campana, que se llama la Ascension esp. Diablos es la de mas adentro de las dos que miran sobre la Plaza de Ayuntamiento, y puerta de Perdones, tiene una Cruz grande escudo al pie *te Deum laudamus, Ave Maria* Jhs. estan allado de la Cruz dos Escudos pequeños tiene de la otra parte acia la Plaza quatro Escudos donados el Rótulo de arriba dice *Reinando el Emperador D. Carlos mentem sanctam spontaneam Año de 1545.* El Rótulo de abajo dice: *Siendo Arzobispo D. Juan Taverna, y Obispo D. Diego Lopez de Ayala*

6.<sup>a</sup> La sexta Campana que se llama S. Felipe com.





panera de la quinta, que cae de la misma parte tiene  
una Cruz al pie della la Figura de S. Phelipe. escrito  
al pie del vanto Sanctus Philipus. Costá mas aba-  
-jo escrito Pedro de Barona, y Fran. de la Uota  
mefcit año de 1597. tiene de la otra parte q.  
mna ala Plaza quatro Escudos, escrito en  
medio de ellos Philipo Secundo Hispan. et  
Indiar Rege Catholico Alberto Maximi  
Imperat. filio Electo Card Arch. Toleti. D.  
Franciscus de Monsavel et vlla fabrice pre-  
fectus, posuit et curavit Anno Domini millesimo  
quingentesimo nonagesimo septimo. Costá mas  
abajo escrito Campana de S. Phelipe, el rotulo  
que esta arriba dice: Ihs. Maria, Ihs vincit,  
Ihs regnat, Ihs imperat Ihs ab omni peccato  
defendat fugite pariter averse, Vicit Leo  
de tribu Juda Vad in David, et Verbum Caro  
factum est.

7<sup>a</sup> La septima Campana, que se llama S. <sup>ta</sup> Agua  
Fuerte de Resurreccion, y cae sobre el paradiiso de la  
cavara Arrobispales. tiene una Cruz escrito junto  
a ella su Nombre. tiene de la otra parte tres escu-  
dos el rotulo de la Copa de arriba dice: Mentem  
Sanctam Spontaneam Monoxem Deo, et Patrie, et  
Liberationem. El rotulo de abajo dice Año de 1545  
reinando el Emperador D. Carlos, y Arrobispo  
D. Juan Laveria, y Obispo D. Diego Lopez de Ayala.

8<sup>a</sup> La octava campana que se llama S. Blasenco, y  
compañera de la septima, q. cae tambien sobre el Para-  
diiso de la cavara Arrobispales tiene una Cruz q. de  
escrito al lado su Nombre que dice S. Blasenco



y dos Escudos pequeños de Figuras. De la otra  
parte tiene quatro Escudos, los tres de Armas gran-  
des, y uno pequeño de una Figura. De la otra parte  
tiene un Votulo q. dice Ecce Crucem Domini, fugite  
partem ad venere, vincit Leo de tribu iuda. El Votulo  
de Ayaso dice: Año de 1619. Reynando el emperador  
D. Carlos, y viendo Arzob. D. Juan Tavera, y  
obispo D. Diego Ayala

9<sup>a</sup>  
La campana mayor q. se llama S. Eugenio es-  
ta en el medio de la torre tiene una cruz grande  
con una figura encima, y un Escudo pequeño a  
un lado, y a otro la Figura de S. Eugenio, escrito en-  
cima Sancto Eugenio. De la otra parte tiene dos Escu-  
dos. El Votulo de Arriba dice Sancto Eugenio Cuius vos  
Toletanos ad Christi fidem primum vocavit cele-  
berum facti Symbolum. El Votulo de ayaso dice: Pe-  
trus Mamuricus Praefectus fabrice dedicavit Anno  
Domini millesimo quingentesimo sexagesimo no-  
no Regnante Philippo. V. 1619

10.  
Otra campana muy grande q. se llama Santa Maria  
de las Nieves y esta en el otro pedazo de la torre mas  
alta tiene una cruz escudo en ella. Tho Ave Maria,  
Ave Maria, Ave Maria. Dos Escudos pequeños de Fi-  
guras a los lados. De la otra parte tiene tres Escudos de  
Armas el Votulo dice: tibi Deipare tuus Divinus Vo-  
luntatis. Max Silicellus Cardinalis Toletanus summas impen-  
dit gratias Anno Domini millesimo quingentesimo  
quinquagesimo sexto Regnante Philippo, Caroli quinti  
Imperatoris Filio. 1619





11<sup>a</sup>

La otra campana que se llama fonsseca y está sobre esta decima, tiene una cruz con dos escudos pegados de figuras a los lados. El Título de la ~~capilla~~ dice Xps vincit, Xps regnat, Xps imperat, Xps ab omni malo nos defendat, o Mater mento mei. El Título de Abay dice mandó hacer esta Campana D. Fernando de Fonseca, Canonigo, y Obispo por el año 1514.

falta poner aquí la Campana grande echa en mi tiempo.

esto es quando era Canonigo, no despues de Arzobispo, que lo era quando se hizo la campana, el Señor. Sr. Infante Cardenal D. Luis de Borbon.

12<sup>a</sup>

La Duodecima campana que es el cumbanillo, que se llama el Ang. no tiene Armas ningunas, ni mas que un Título en la copa de arriba que dice: vox mea clamat, et vox eorum canonici venite.

Los Nombres Capitulos que fal-

tan de poner aquí son los de la Sala de los Concilios en las Casas Arzobispales.

El primero que se me ofrece es el alto y es el que se sigue.

in loco benedictionis consedentes Domini sacrosancti concilio debent aut in discretis vocibus pensare, aut quibuslibet tumultis perturbare, nullis etiam vanis fabulis. In visibus agi et quod est deterius obtrinitis disceptationibus.



tu multu uas uoces offundere. Uiquis enim (ut Apostolus ait) se esse Religiosum non referantur Linguam sed reducentur consunt huius uana est Religio ~ ~ ~

Alla mano d'execha como se centra en la dha Sala ay el Capitulo sig.  
In festo Apostolorum Petri et Pauli Anno Domini 1566 in dictione nona Ro. 9. Pontifice Maximo Anno eius 1. Phi- lipo 2. Hispaniarum Rege inuictissimo Anno eius et in signi Virginis Toletano templo Capta fuit Diocesana Synodus uocatur quorum iure, et Conuentione intere- rat omnibus decretis in hoc dicato loco optime disertis, et Inanumta aprobatis, et absoluta die trece Julij ~ ~ ~  
Preside in omnibus admodum Illustri Domino Go- mecio Fello Girone huius Metropolis Auctoritate Apo- stolica moderatore dignissimo ~ ~ ~

Uego ala mano loquenda en frente de esse encima de la puerta por donde se entra esta el que uigie ~ ~ ~



In Diepare Natalitio Anno Domini 1565. inductio- ne optava sedente Santissimo Domino nro Ro. An- no eius 6. regnante inuictissimo Philippo 2. Anno eius 10, apertum fuit in hoc Metropoli Concilium Pro- uincia ac dimissum die 25. Martij Anno Præter- 1566. in dictione nona sub año nro Ro 9. Anno eius 10 eodem Philippo regnante anno eius 10, et in hac- cula conferendis decretis conuocare Patres ~ ~ ~



Capitulo. 68.

Retablos que ay en los Pilares  
y otras Partes de la Santa I<sup>g</sup>.  
y quien los edifico.

Antiguam<sup>te</sup> en los Retablos, que estan en los Pila-  
res havia Altares, y animados a ellos enterrados los  
que los edificaban en los quales se celebran las Fiestas  
y Aniversarios, que dexan los Fundadores. Los qua-  
les Altares se quitaron dexando solo los Retablos con  
el estorbo grande que hacian a las Procesiones, y por  
la Inocencia con que eran tratados particularm<sup>te</sup>.  
con el mucho Concurso de Gente animando a ellos  
y asi quando llega el dia de la Festividad en el Retab-  
lo ay Doct<sup>or</sup> y Lectura del Cab.<sup>o</sup> se pone un Alt-  
tar.

Junto a la Capilla de S. Ndefonso animado a la  
Puerta ay dos Retablos juntos, el uno de los Matines  
de Aulla Vicente, Sabina, Christeta, los quales edifico  
D. Martin Ferron Canonigo de Toledo, y Arce<sup>o</sup> de  
Medina, y en sus dias ay Vesperas, y missa para  
los Capellanes del Choro, q<sup>o</sup> dio a el dho Arce<sup>o</sup> y  
esta sepultado Junto al dho Pilar.

En otro Pilar animado a la dha Puerta esra una Ima-  
gen de nra Señora, la qual es tradicion haver el Ar-  
zob<sup>o</sup> y Cardenal D. Gil de Albornoz traído consigo en  
la guerra que tubo con los usurpadores del Patrio-  
nio de la I<sup>g</sup>. y es una de las siete Imágenes que



ay en la V. ancha 79.<sup>a</sup> que llaman de las Vire Casca de nra  
V. q. suelen ser muy frequentadas particularm<sup>te</sup> de ellas 119  
que se preñadas haciendo Novenas

Luego se sigue el Retablo de S. Gregorio en el mismo Pilar de la  
capilla de S. Alfonso, adonde comienza la de Santiago, el  
qual edificó el Canonigo Juan Sanchez de Brubiega. El  
primer Retablo que se ofrece enfrente de la dha Capilla de  
S. Alfonso a mano derecha es el de la Imagen de la q.<sup>ta</sup>  
Angustia, que edificó el Racionero Cedillo, y está enterrado  
19. cerca de el el qual Racionero auendo ~~h~~ q. le hauian ente-  
rrado, y abriendo la Sepultura para enterrar un Sobrino  
suyo le hallaron entero todas las Residuas Sacordales, y es-  
to vieron muchas personas que oyeron Sibas, y el Carden.

Quiruga, vajo a verte y dyo que nunca havia entendido menos  
de su virtud, y Santidad, y le pusieron en un ataúd nuevo en-  
terrando el Sobrino en otra parte

En el Pilar siguiente está el Retablo de S.<sup>n</sup> Cosme, y S. Damian  
La Cofradia de estos gloriosos Santos, q. era en la Parroquia  
de la Magdalena hace fiesta en este Retablo de suspenas, y  
Missa el mismo dia

En el primero que se ofrece tras este Pilar ay dos Retablos  
el uno de la Beonica q. edificó el Rax. Diego Vazquez  
de Contreras Capellan de los Reyes nuevos, y está allí en-  
terrado

Otro es el Nacim<sup>to</sup>, el qual edificó el Canonigo Francisco  
de Contreras tio del dho Racionero, y está allí enterrado

En el Pilar q. se sigue tras este en el mismo Or<sup>n</sup> está el Re-  
tablo de S. Barbara q. edificó el Can. Pedro Lopez de Uebilla.

Luego se sigue en el mismo Or<sup>n</sup> otro Pilar enfrente del Sag.<sup>rio</sup>  
de la Imagen de Sancto Domingo el qual edificó el Canonigo



Luis Garcia de Villaguriana. 22

Luego sigue el otro Pilar en el qual esta la Piedra  
de los Niños expositos, y en lo alto esta otro Retab-  
lo de la Imagen de nra Señora, edificole Esteban  
Sanz Racionero. 22

En el Pilar q. sigue en este Dñm está el Retablo de  
v. Christobal, edificole el Canonigo Conrado. 22  
En el mismo Pilar ay otro del Nacim.<sup>to</sup> que edifico el  
Canonigo Marcos Maxiner. 22.

A la mano Izquierda de la dha Capilla de v. Alfonso  
está un Retablo de nra Señora con la Imagen de san  
Juan. el qual edifico D. Pedro M.<sup>o</sup> Cruz Can. de  
esta Santa Iglesia, y Prior de Aroche, que está sep.  
junto al dho Pilar, y ay Virperas, y Misra por los Ca-  
pellanes del Choro el dia de v. Juan. Dotado p.<sup>o</sup> el  
dicho Prior. 22

Luego sigue el Retablo de v. Pedro Martin que, e-  
difico el Can. Alonso Finz de Mescas, y esta repul-  
tado al pie del dho Retablo, y en su dia se edican Virpe-  
ras, y Misra por la Hermandad de los Capp.<sup>es</sup> del Choro  
dotada por el dho Canonigo. 22

En el Pilar siguiente del m.<sup>o</sup> orden esta el Retablo de  
la Imagen de v. Lorenzo, q. hizo, y edifico el Dñy Finz  
de Estraga Canonigo, y thesorero de Santiago, y en su dia  
ay Virperas, y Misra por Antonio Gaetan de Escobedo  
Capellan del Choro por la Hermandad de los Capellanes.  
Esta en el mismo Dñm en el Pilar siguiente otro Retablo  
de la Imagen de v. Bernardo donde ay Cortacion



del Cabildo asus Superas edificole el Canonigo Albar Lopez Capellan mayor 220

Luego está el Pilar en el mismo oñ en frente de la Sepultura de Alonso de Roxas, en el qual está sepultado, digo el Retablo de Sancta Clara. Está a del otro lado del mismo Pilar que es en frente del Choro maior, y por no tener Duena, y haver dotado el dho D. Alonso de Roxas la Fiesta de Sancta Clara se paró a aquel lado 221

Luego en el Pilar que está en frente de esta, y de la esquina del Choro del Or Prebendados están en lo alto del lienzo con Armas, y muchas Cadenas pintadas en ellos: lo qual se supieron por el Racionero Montalbo Criado del Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, el qual Racionero dejó m. memorias, y sacó muchos cautivos y por esta causa se supieron los dhos lienzos pintados con Cadenas, y está enterrado al pie del dho Pilar 222

Luego se sigue otro Pilar en el mismo Orden donde está una Imagen de nra Señora de pincel con la qual se tiene mucha Devoción. Edificó este Retablo Gonzalo Pinz Canonigo, y Vicario, en frente de la Capilla de la Concepcion está un Pilar del mismo oñ en un Retablo de la Imagen del mismo S. Geronimo, q. edificó el Obispo D. Martín el qual está enterrado cerca entre los dos Pilares de los Mozarabes 223

En lo ultimo de esta nave está el Cristo de la Columna a la puerta de los Escrivanos, el q. se edificó en tpo del Cardenal D. Juan Tavera.

En los Pilares animados alor Choro de la Nave arriba. El primer Retablo que se ofrece a mano derecha junto a la descension es el de la Circuncision el qual edificó el Canonigo Vicario Fernan Perez de Alcala.





En el mismo Pilar esta otro de Nra Señora que llaman  
de la Concepcion, y de la leche, el qual edifico D. Pedro Fra  
mirez Maestre Escuela y Obispo de el Arzob. D. Juan  
de Contreras. En el Pilar de la mano Izquierda en la  
dha nave ancha pasado el Choro de los Prebendados. El  
primero Retablo es el Descendimiento de la Cruz. D  
Vigiese tras este Pilar el ultimo Retablo, que es de nra  
Señora q. llaman del Vacin, y es tradicion muy an  
tiga, que estaban alli plorando Limorna quando se  
frequentaba mas la devocion de virgin, y baxan por  
la puerta del Perdón. Edificole D. Fulco Pereyre Co  
lecton de el Papa. D. D.

En el Arco de la puerta por donde se entra al Claus.  
tro anexo a la Capilla de S. Pedro, esta la Imo  
gen de una Santa Cathalina hizo la el Vicario Can  
y Obispo Juan Fern de el Tana. D. D.

## Capitulo

Cerca de la Puerta menor de la Capilla de S. Pedro,  
están los Retablos, uno de la quinta Angustia, O  
tro de el Descendimiento de la Cruz, el qual se  
caio, y no se ha buuelto a poner, edificolos el R. Ube  
da Curado de S. Pedro, y esta alli enterrado q. Otros  
muchos Retablos como son el de S. Martin, San  
Pedro Lucembra, San Bartholome, S. Nicolau, fue  
ron edificador de diferentes Personas como consta  
de diversos Libros antes q. se huyeron algunas  
Capillas, q. se fundaron despues en la parte a.  
donde estaban los dichos Retablos, quedando se.



pultados los que los edificaron ala puerta de la v. d. hau<sup>421.</sup>  
capillar. 220

Y porque mas se eche de ver la grandexa de esta v. ancto  
y q. en la mucha de su Prelado, me aparecido concluir este  
Libro componer las Ciudades, Villas, y Lugares, que hay  
en este Arzobisp. y los officios, que este Prelado provehe, que  
es cosa tan grandiosa, que no fuera su to para ella en Si-  
lencio. 220.

# M

## Memoria de las Ciudades Villas

y Lugares que ay en el Arzobispado  
de Toledo, y de las Iglesias Parroquia-  
les, que ay en ellos. 220.

Verse la impresia que se ha  
puesto de mi orden con toda  
extension, i claridad  
Partido de Toledo. 220

## Toledo.

Tiene veinte y ve-  
is Parroquias. 220.

San Pedro.

San Roman.

Santa Leocadia.

Santa Catalia.

San Salvador.

Santo Thome.

San Christobal.

San Jorcan.

San Cebrían.

San Sebastian.





San Bartholomé  
& volis.

San Marcos, y S. Antolin

San Andres. ~~~~~

Fuereon estas beuue y  
seis Pannochias veien-  
rocho Cunas. ~~~~~

San Lorenzo.

San Lucas.

San Juste

San Miguel

La Magdalena

Sancta Justa

San Gineis

San Juan Bap.<sup>ta</sup>

San Vicente.

San Nicolas

Santiago

San Isidoro

San Martin

Aciprestango

de la Guardia.

Guardia | En la Villa de la Guardia  
solamente ay una Pannoch.<sup>a</sup>

Los Lugares siguientes

El Tomeral

El Carrax de Remondo

Villa nueva de Bogas

Villa muclas.

Villa Siquilla.

Lillo.

Dancois

Fuena de valdecananas

Campo Rey.

Mascanaque

Dugar.

Cavalgordo

Arisgotas

Mazariambroz

El Castañar

Nambroca

Villaminaya

Alger

El Moral

Vonseca

Ajofin

Cobisa

Almonacid.

Mora.

Burguillos

Manzameg.

En el Priorazgo de

San Juan ay en

este Aciprestango

los Lugares sig.<sup>tes</sup>

tembleque.

Villafranca

Villa Cañas

Madrigales 06.

Alcazar de Conuegro.



Camuños  
 Arenas.  
 Guero.  
 Angamavilla de Alba  
 Uda  
 Villaharta  
 Herencia  
 Consuegra  
 Anciprestazgo de Ocaña  
 En Ocaña ay quatro parang.  
 Santa Maria  
 San Juan  
 San Pedro  
 San Martin  
 Los demas Lugares del  
 Anciprestazgo son. 20  
 Villatobas.  
 Cabanias de Tepes  
 La Villa de Tepes  
 Cexuelos  
 Villa conejos.  
 Oxella.  
 Las Chozas.  
 Chinchon  
 Valde Laguna.  
 Pozuelo de Belmont.  
 Villa rubia de Ocaña.  
 Villarejo de Salbanes.  
 Dos Varrios.  
 Fuentidueña

Noblejar  
 Estremena  
 Montigola.  
 Colmenar de Oreja.  
 Villa Manuq.  
 Anciprestazgo de  
 Mescas  
 En Mescas ay la 7<sup>a</sup>  
 maion. Los demas  
 Pueblos son. 20  
 Ucler  
 Bonas.  
 Torrejon de Mescas  
 Balaguera  
 Juncos  
 Villa Luenga  
 Ollav  
 Mocejon  
 Araña  
 Cobesa  
 Añoover  
 Esquibias  
 Verena  
 Ugena.  
 Cedillo  
 Tuncles.  
 Cabanias de la Sagra.  
 Magan  
 Villavieja  
 Pantoja.





El Alameda  
Arce y Estarzo de  
Canales.  
Chozas de Canales  
P. Mono  
Mazanabeda  
Tundillos  
Recas  
Palomeq.  
Carranq de Tuso, y de uso  
Verdumillo  
Humanaes  
La Zanzuela  
Morreles  
Don aldea del Fresno  
El Penalejo  
Cabeza de Ramon  
Huerca Olmos.  
Colmenar de Arroyo  
Valde morillo  
Brunete.  
El Campillo.  
Alpedrete  
Collado mediano  
La Villa de la Zanzuela  
Nabal Carrero  
Villa manta.  
Vebilla la nueva  
La Herreria  
Nabalquesigo  
el pandillo  
Colmenarejo.

Camarena  
Ladepexmada  
Vargav  
Huenda  
Nominchal  
el viso.  
Barnes.  
Monaleja la maior  
Monaleja de en medio  
Arroyo de Molinos  
Vacedon  
La Vega  
Villa manilla.  
Las ventas  
Cava Vubios  
Penalejo de Milla  
La Presneda.  
Kabalagamella  
Monar  
Guadarrama  
el collado de Millalba  
Naba cerrada.  
Galapagan  
Escorial  
Valmosado  
Valmaion  
Los Molinos  
Guillermo.  
Cendilla  
La Torre de Labores.



Antiprestazgo de Rodillas

Jorujon

La 7.<sup>a</sup> del Santisimo Sacramento

Otra 7.<sup>a</sup> Parroq. del Sil.

Los demas Pueblos con v.

Guindore

Albata

Barrancones.

Arganes con Alhorgilla es de

Ocho o diez Casas

Juena Valida

Rover.

Cascalonilla

Burujon.

Rielves.

Huecar.

Camarenilla

Azacolla.

Pentillo.

Caudilla.

Antiprestazgo de

Montalban.

en la Puebla de Montalban

y dos Parroq.

Los demas Lugares.

Galbes.

Las ventas de Peña Aguilera.

Menavalbas.

San Pablo.

Pulgar.

Polan

El Castañan

La Iguela

Layon.

Arges.

Tumela.

Cuenba.

Gotanes

Guadamur.

Juen.

En ambas aguas.

Alpuhe brega.

Casas buenas de canchales.

estas tres.

San Martin de Monte <sup>van</sup>

Malpica.

Antiprestazgo de

Talavera.

en Talavera ay las

Parroq. vigentes.

v. Santa Maria

La 7.<sup>a</sup> Colegia de

la dicha Villa.

v. <sup>ta</sup> Eugenia con Parroq.

v. Santiago el Viejo.

San Salvador

San Ginés.





San Martín  
Santa Rocada  
Santiago el nuevo  
San Pedro.  
San Clemente  
San Andrés.  
San Miguel.  
Las demás Parroq.  
y Lugares Vnidos.  
Manosa  
Civillan del Pedroso  
Aldea nueva de Rodrigo  
Santa Cruz  
Ilan de Vacas.  
Almofagrei la Sangrera.  
Maudete.  
Tortola  
Santiago de la Lanzuela.  
Valdepuca  
Cebollay Villalba  
Brugel.  
Villa nueva.  
Valdelacara.  
Castil blanco.  
Calera  
Lucillos.  
Kabaluzillon  
Alcolea de la  
Mohedas.  
San Martín de Valdepuca.

El casar  
Belbir.  
Fuente el Apio  
La Puebla nueva  
Sebilleja.  
Chozar.  
Segunilla.  
Tollamora.  
Montanajon.  
Kabal moral.  
Kabal villar.  
La abientar.  
El Casaman.  
La Uina.  
El Campillo  
Azucar.  
Garbin.  
Halia  
Valde caballeros.  
Cobisa  
Cazalegar.  
Mejorada.  
Puente del Arrob.  
El Cuxella.  
San Roman.  
Carrascales  
Las herencias.  
Espinosa.  
El Lugar  
Guadalupe.  
Pepino.



Aldea nueva de Valde moria.  
Puerto de S. vicente.  
Aldea nueva de Utohedas.  
Cornal Yubio.  
Torrecilla.  
La Peraleda.

Talavera la vieja  
U. Bartolome.  
Gamonal.  
El Abellaneda.  
Santa Ana.  
El Bodonal.

Alcaydeazgo de Escalona.

En Escalona ay quatro  
Parroquias. 222  
Santa Maria  
San Miguel.  
San Martin.  
San vicente.

Lugares del Alcaydeazgo de

Paradev.  
Las Rozas.  
San Martin de Valde J. 222  
Robledo de Chavela.  
Cercalero  
El Piado.  
Mendoza  
La Iglesia del Campo.  
El Casar  
Villa harita  
Pelayos.

Santa Maria de la Alameda.

Las frenedillas.  
Latorred de Estebanambrom.  
Honbela.  
Hormigos  
Cencientov.  
Cadahato.  
Cerro por  
Cerralbo.  
Alcaydeazgo de  
Santa Catalina 22.  
En Santa Catalina ay  
dos J. 22222  
San Julian.  
San Pedro.

Los de mar Lugares  
son villa muniñ. Akawa  
y techada 2222.

Herxiter.  
La Mata.  
Carrichev.  
Aldea de Dom. Perez.  
Malpica.  
Cerpedora.  
Alcabon.

Alcaydeazgo de

Maqueda 22

En Maqueda ay 9.<sup>mo</sup>  
Iglesias 222.  
Santa Maria  
Sancto Domingo  
San Pedro.  
San Juan.





Los Lugares son.

Guirrimondo.  
San Silvestre.  
P. Varquez unio y cir casar  
San Pedro de la Mata.  
sancta Cruz Yeta mal.  
valde Santa Domnigo  
Cerrmena  
El Carpio.

La Vicaria de la Puebla de  
de Alcocer.

La Puebla de Alcocer.

Garcinueta.

La Puebla de Almagro.

Herrera.

Las Tablas de Venacacia.

Fuentebrada.

El Oxnillo.

El Horcaso.

Tabalutillos.

Tabal moral.

Montanarejo.

Alcoba

Los Cadocos no tien en <sup>Ja</sup> <sub>Ja</sub>

El Bodonal.

El Visco.

Capilla

Vinuela

Talamubra.

Las carav de D. Pedro.

Villanueva de Vinuela

Peleche.

La Aldehía.

Villaharta

Tabar de tena.

La Teniente

Taba hermosa.

Arroba

Taba el pino

El molinillo

Fontana

Mala moneda

Garliton.

La Lanza

Paterwa

Arciprestazgo de

Calatraba.

En Ciudad Real ay tres

Parrroquias.

Sancta Maria.

San Pedro.

Santiago

Los Lugares son.

La Puebla de Pargual

valleveno.

Torrealla Figueueta.

Benavente y Balb.

Cienuela.

Marfalaria.

Pobleto.

Sancho Rey

Valleveno.

Tebener lo Ved.

Los Lugares <sup>del</sup> <sub>del</sub> <sup>po.</sup> <sub>po.</sub>

y Dñ de Can.



que caen en el dho Araprest.<sup>o</sup>  
 Villa rubia del conde.  
 El Utoal.  
 Bolanos.  
 El Pozuelo  
 Herman Caball.<sup>o</sup>  
 La cañada del Utoal  
 Puerto Llano, y Cabezas.  
 Tubrav u Aneso.  
 Alcolea.  
 Agudo  
 Ganganuel  
 Villa maion  
 Almagro.  
 Fuente el Fresno.  
 Torralba.  
 V. Cruz de la mudela  
 Valenzuela.  
 Las carav de ciudad R.  
 Argamasilla.  
 Cabeza de Arador.  
 La Puebla de D. Rodrigo.  
 La Fuen Caliente.  
 Luciana.  
 El viso.  
 La Calzada.  
 Vaceuela  
 Dammiel.  
 Gramatula.  
 La Pozuma  
 Abenoja.  
 Picon.  
 Almodovar del Campo.  
 Miguertura.

valdepena  
 Malagon  
 Manzanares.  
 el villan del Pozo  
 Cammon.  
 Aldea el Rey  
 Piedrabuena.  
 tinaco afuera.  
 Meritana los Pozuelos  
 El conral del Canaque.  
 Caracuel.  
 + El Almaden.  
 Araprestazgo de Alca  
 nza.  
 En la villa de Alcanaz ay  
 cinco Tg.  
 Santa maria.  
 San Miguel  
 San Pedro.  
 San Toracio  
 La Trinidad  
 Los Lugares del dho  
 Araprestazgo con los  
 de dñ q. estan dentro  
 del dho Araprestazgo.  
 Pobidilla  
 El Bonillo  
 Vallarejo  
 Villalongo  
 Leriza  
 Villapalacios.  
 Corillas.





721  
Paterna

Bogarra

Vianos

Solamilla

Torres de Alcanchez

Moncajo

Villanueva de Ruz

Villa nueva de Alcanar

Valleterno

Bobada

La Pobedilla

El Cepillo

Sotuelamos

Villa Robledo

Munera

Reoliz

El Pozo

Triopal

La Puebla con Mantilla

Aynar

Las Yauanas

Allenuelo

Camaleja

Gonabe

Brenserrida

El Trobledo, y Cubillo

El Mesegoro

Villaberet

Vibera

Campo de Montiel

La Villa de Montiel

Santa Cruz de los Canameros del Arzobispado. 7

La Membrilla

La Ossa

La Quemada

Albaladejo de los Frailes

Villanueva de los Infantes

Torre nueva

Villa hermosa

El Almedina

La Puebla del Principe

Carricosa

Coran

El Cartañan de la mata

Alambra

La Solana

Torres de Utruel

Torrinches

La Torre de Utriel

Villa Manguis

Alcubillas

Traspuestargo de

Carola, y Guerada

Carola

La Villa de Guerada

Tiscan

El Hiruela

Pozuelo de Alcon

Carola tiene dos

Iglesias

Nra Sra de Maria

San Joseph.

Hiruela tiene otras

dos. Cortado de Villavieja

del Arzobispado. 7



no Villanueva de Arzob.º ni  
Inmaculada, ni Villa Carrillo,  
ni Soriguera, aunque son  
estas adelantamiento de  
Cazorla, y en lo temporal del  
Arzob.º de Toledo. Vnde Jaen a  
Cordoba en lo Espiritual. V.  
nueva del Arzob.º Inmaculada  
Soriguera  
Villa Carrillo.

Busca de Hues.  
Canales de Reyno de Gran.<sup>da</sup>

La Ciudad de Huesca tiene dos  
Iglesias.

Nra. S.ª Santa Maria

Santiago

Los Lugares son

Cavilleja

La Puebla de Vadrique el

Parido de Alcalá.

La Misma Villa de Alcalá tiene

La Parroq.ª que está sita en la  
Iglesia Coleg.ª de San Justo, y

San Pastor

Santa Maria

Santiago.

Los Lugares del Arciprestazgo

Los Hueros

El Pozuelo

El Campo

Valtierra

Cava de  
Morata.

Tielmes

Carabana

Hornosco.

El Olmeda

Valmores.

Corpa

Villauella.

Canaleja

Torrejon de Ardon.

Daganuelo.

Olmedilla.

Pesadilla

Torres

Suches.

Arganda

Vayona.

Eca, y Villabende.

Penales de Tájuna

Valdilecha

San Torcaz

Los Santos.

Ambite, y Juerencia.

El villan.

Pozuela

Valbende.

Anchuelo.

Camarma de Tenvelavo

Villa vicina a nejo de cam.<sup>na</sup>

Pacueta con idea de so.<sup>to</sup>

Alalvin

Arciprestazgo de Mad.

La Villa de Mad. tie





nelos Lagunas siguientes  
 Santa Maria de Almudena  
 San Andres.  
 San Miguel de Oviedo  
 Santiago  
 San Juan  
 San Miguel de Sagua  
 San Sebastian  
 San Pedro.  
 Santi Spiritus  
 San Gines  
 San Salvador  
 San Nicolas  
 Santa Cruz  
 San Martin  
 Los Yaguajayes en D. D.  
 Arabaca  
 Pozuelo de Arabaca  
 Bobadilla  
 Carabanchel de Arriba  
 Leganes  
 Fuencabada  
 Guinon  
 Casarubielos  
 Numancejos Cavera  
 Parla  
 Baldemoro  
 Pinto  
 San Martin de Valdecarlos  
 Valdecarlos  
 La Torre de Pedro de pobl. an  
 Rivas  
 vicarvato.  
 Barajas

Ortales  
 Alcobendas  
 Fuen Carral  
 El Alameda  
 S. Sebastian de los Reyes  
 Fuente el Fierro  
 Humera  
 Majadahonda  
 Las Rozas.  
 Alcorcon  
 Carabanchel de Arriba  
 Polboranea.  
 Cabas.  
 Foz de San de Velasco.  
 Foz de San de la Calzada.  
 Villa Verde  
 Getafe.  
 San Pelayo.  
 Vical Madrid  
 Perales Tola de poblada.  
 Mesnada  
 Ambros.  
 Camillas  
 Camilleja  
 Chamartin  
 Ribas  
 Bililla.  
 Araprestazgo de  
 Talamanca.  
 En Talamanca ay tres  
 Puntos.  
 Santa Maria  
 San Juan  
 San Miguel.





Lugares de este Anaprestazgo

Alpardo  
valdeortices

Algete.

El Casar.

El vellon.

Donazueta

Donquerizas

Manzanarez

Cereceda.

El Hoyo.

Vinuelas

Para Cuellar

valde Olmar.

Fuente el Voz

Cobina

Valdepielagor.

El Atolar

Guadalix

Cloocar

Bobalo

Fuente el Moral

Colmenar viejo.

San Agustín.

Vicaria de Alcolea de.

Torote

La misma villa tiene una  
Parroquia

San Lugares von

Torrejon de Alcolea

Pibatajada

valde abera.

Galapagar

127

Anaprestazgo de

Vceda

En la Villa ay tres Parroq.  
ta

S. Maria de la Oanga

San Juan

Santiago.

Lug. del Anaprest.

Torremoncha

Redueña.

Cabanillas

Alpedrete.

Navachuelar.

La Poblachuela.

Tamajon.

La Sierra de Amanar.

valde Junquera.

Mesones.

Fuente el Fresno

Vinuelas

valdepeñas

Villa Vaca

Mata Rubia.

Canxalado.

Torrelaguna.

Ventuzada.

El Venueco.

Tortuero.

valde Votos.

Colmenar del Cardero

Almiruete.

El vado.

valde muno San.

Albatayan





Fuente la Igüera.  
Galapaquillo  
La Cañada de Uceda  
El Cubillo  
Miner nueva  
Tormentero.  
Pocrepó  
Valdevaraz.

Principios de  
Buitrago.

En la villa donde ay  
nueve Parroquias.  
Santa Maria  
San Miguel  
San Juan

Los Sugames von do.  
San Anselmo villa vieja  
La Colacion de S. Domin.  
Robledo  
Madarión  
Padraña.  
Monteño  
El Altazán  
Robledillo

Brasón.  
Vorno vierna  
Orcaño.  
La Naba  
Orcañuelo  
La Puebla de Alzugén nueva  
Cebera  
Veranova.  
Paredes  
La Naba  
Carnarcal.

La Cabrera.  
V. Vilberme  
La de Vamaner naba red.  
Mançiron  
Locojuela.  
Vieja Igüera.  
Sanzanilla  
La Colacion de Santiago  
Terneros camenuela  
El valle de Soraya  
Navalafuente.  
Canencia  
El Alameda.  
Larvia  
Buitrago viejo  
Pravafria  
Pinilla.

Principios de  
Guadalajara  
En la dha villa ay nue  
ve Parroquias.  
Santa Maria  
San Miguel  
San Ginés  
San Gil  
San Andres  
San tomo  
San Esteban  
San Nicolau  
Santiago.  
Los Sugames de es  
te Principio von los  
siguientes.  
Manchamalo  
Valbuena  
Arqueca  
Villa nueva.  
Meco.





Miralcampo anepo de Uteco

Camarmá de el Cano

Fierro de Torote

valde Aberuelo

La Puebla de Guadl.

Malaga.

Montanax

S. Martin anepo de Mont.

Medianedo anepo a los Frailes  
de Sopetran.

Utracines

Tuepal.

Valdenoches.

Centenera de Suso

Lupiana

El villax

Alhobexa.

Juer.

Buzes

Daganzo.

Camama de Jusfo.

Uvanov





San Juan  
Salapavilla  
La Cruz  
El Cuzco  
Tucuman  
Tucuman  
Tucuman  
Tucuman

# Tucuman

San Juan  
San Miguel  
San Juan

San Juan  
San Juan  
San Juan  
San Juan  
San Juan  
San Juan  
San Juan

San Juan  
San Juan  
San Juan  
San Juan  
San Juan  
San Juan  
San Juan

San Juan  
San Juan  
San Juan  
San Juan  
San Juan  
San Juan  
San Juan

San Juan  
San Juan  
San Juan  
San Juan  
San Juan  
San Juan  
San Juan



San Juan  
San Juan  
San Juan  
San Juan  
San Juan  
San Juan  
San Juan



San Juan  
San Juan  
San Juan  
San Juan  
San Juan  
San Juan  
San Juan































































































































































3



















































































































Razon Individual del Valor de las Capias del Coro, assi el n. 31. como del num. 1.º que se dicen de la Greda de las Cap. de Toledo y de las Cap. de Espanas junto con sus Cargas y obligaciones q. por menor se van leyendo puzando

Distribucion en horas n. 31. Primeramente tienen de distribucion Ordin. en cada dia de la Greda n. 31. distribuidos en todas ellas perdiendolos el q. no asiste, sin q. asistiere en beneficio del que reside, lo que dexa de ganar el q. no asistiere y asistiendo todo el año sin perder nada de su sueldo, por 365. Dias á

Distribucion de lo de la Greda n. 31. Ya. el de la Greda en la misma forma gana siete m. y no en cada hora sale al año á 0000-2555.

n. 31. y Greda menor Oficia. Ya. es su principal obligacion de unos, y otros el oficiar las horas menores en el Coro lo que hacen por semanas, las que de proprio les van tocando, y siemro mudados sin q. las hacen, en lo q. á beneficio del que la hace, y siemro las semanas regulan. En el año, y los Cap. AA. por lo que les plega, tocax mas q. una si todos las hicieren, y aung. algunos hacen, lo 3.º o mas semanas, lo que á estos les sube, y aya á los que les toca de proprio, que regulada esta distribucion con la Ley, que por este trabajo tienen, seimo de proprio, valdra como nom. 0510-0510.

n. 31. Greda de las Cap. de Menor. Ya. tienen tambien en la misma forma p. semanas, las Misas cantadas de Requiem, que llaman de Menor siendo mudados lo q. no hacen la de proprio en 272 m. refundiendose del mismo modo en beneficio del que hace el turno, y siendo las Misas, que regulan, se cumplen cada año, 115. tocan á cada Cap. en un año. Como 3.º Misas, y por ellas se dan 3.º m. cada una, que es lo que le vale á el que hace la semana de proprio, trescientos, y seis m. 0306-0306

n. 31. y Greda de las Cap. de Agua Bendita. Ya. es mas haver á los Of. AA. Capellanes, una semana que es hechar el asperges por la tarde á completas, á los que estan en el Coro con el cargo de decir al fin de la Misa hechada un Requiem Mzaco, sobre la sepultura del Em. S. Carden. Luto carrero, y el seminario p. su trabajo, tiene p. toda la semana, 170 m. y aung. unos hacen mas semanas, que otros se regula del mismo modo, q. las otras una cada año 0170-0170.

n. 31. Misas de los neres. Ya. tienen de carga cada una de las Cap. de las Misas de los neres cada una con la Lim. de A. D. q. corresponden á cada Cap. al año 84 Misas, y estas no tienen los ausentes, ni los que estan in Orden de preu. ni se refunden las q. en no cumplen en lo q. residen, y p. ellas asieme la Lim. á 11020-0000



N. 31. Greda. Ju. tienen los mismos del num. 31 en 64. Funciones del Coro que seran en todo el año, que llaman de Gracias, ganando en cada una 64 mrs. asistiendo á las sacras funciones de las referidas funciones, sin refundirse en los que asisten las perdidas de los que faltan, y por ellas 3721

N. 31. Greda. Ju. igualmente tienen las dos clases de Capp. la distribución de velas en las Octavas de Corpus, Assumpcion, Tercias, y Neiges Santo. 1133 mrs. y de enor. á cada uno toraxa regularmente á 328-0328

N. 31. Greda. Ju. de 310. Misas de Aniversarios, y mem. que regularmente se cumplen el Mmo. Caud. de esta dha. S. Jola en las Capillas del Ambico, y celebran los Racioneros corresponden á 680 Bestuarios de Diaconos, y subdiaconos, á los que se visten igualmente las dos clases de Capp. y su distribución por cada uno es de 21 mrs. y el total 16320 mrs. y de esta cantidad tora á cada uno de los 11 Capellanes 373-0373

N. 31. Greda. Reliquias. Ju. Ugualm. todos los Capellanes llevan las Reliquias en las procesiones, que ovieren en todo el año en la expresada S. Jola y S. Pedro en todas las Sumas su total distribución, 7081 mrs. en esta forma, 10 Reliquias á 12 mrs. cada una, 20 y á 6 mrs. á 68 y las seis restantes, á 3 mrs. por lo que tora á cada uno de dho. Capellanes 161-0161

N. 31. Greda. Acompañamiento. Ju. tienen todos los Capellanes la obligación de acompañar dia y noche al frente quando va hacer los officios, y otras ceremonias, q. al respecto de 2 mrs. cada acompañam. suman todos, en todo un año suman todas en todo el año 1152 mrs. y de enor. tora á cada uno 263-0263

N. 31. Greda. Dotas. Ju. 16122 mrs. que importan todas las Dotaciones de Terrenos, y Aniversarios, q. se cumplen en esta dha. S. Jola en todo el año, lo que se distribuyen precisam. inter presentes, y tora de dha. cantidad, á cada uno de los 11 Capellanes 3680-3680

N. 31. Greda. Dotaciones sin creces. Ju. es mas haver para dho. 11 Capellanes, 816 mrs. que importan otras Dotaciones, que no tienen creces, y solo para cada uno de ellos le está asignado sin dho. á las perdidas de los que no asisten, á esta clase de Dotaciones 816-0816

N. 31. Greda. Selillas. Ju. 1258 mrs. Valor de 37. selillas de zera, de 2. omras cada una, que igualmente tienen dho. 11 Capellanes en las completas, de otras tantas Terrenidades, que se celebran cada año, y regulan á 3 mrs. cada una, importan la dha. cantidad, y estas solo las tienen los presentes á las referidas Terrenidades 1258-1258

N. 31. Greda. Ju. 7072 mrs. sim. de 52. misas, que cumplen solo lo del num. 31. de Varias Mem. que les tiene adjudicadas el Mmo. Caud. y pertenecen por tercio del año al respecto cada misa de 136 mrs. y estas solo las celebran lo que precisam. residen en Toledo, y estan ordenadas 7072

N. 31. Greda. Ju. Es mas haver de los Capellanes del num. 31. Residentes al Coro, 4223 mrs. que tora á cada uno de ellos en un año 38802-40000







Al mismo modo Resta, Queda el dlla. Duda. Queda enteramente  
veinte, y ocho mil novecientos, diez y nueve mis, que valen 8500. y 1000. y  
obligado p. esta cotta nra a las mismas cargas, q. lo antecedente, a exp. on  
o no tener mas el 31 Misas. Cada una al año, y por Ausencia  
o vacante de alguna de estas Capellanias de la Duda en año, Interio solo  
queda a favor del que Queda, secientos catorze y nueve mis, en  
esta forma, Cinquenta y seis y a beneficio solo de los de la Duda, por ex lo  
correspondiente, al producto del tributo, y los secientos cinquenta, y ocho  
y nueve mis. Queda, a favor de todos, igual m. p. componer un  
cuerpo para dhos. Cargos, y Emolum. tos

Queda Relacion Resta, que de Cada capellania del num. 31.  
Vacante solo queda anualmente a favor del que enteramente la  
Queda. Veinte, y cinco mis. si fuere del num. 31, y al de la Duda  
Quince y. y en vacante de una de las de la Duda, veinte, y un y. a  
Quince alos del num. 31









Petri de Inguanzo et Rivero, Tolletani Archiepiscopi inscriptio.

PETRI DE IANUANO ET RIVERO

S. R. E. PRES. CARDIN. ARCHIEP. FOLET.

NOBILIS ASSUPR, CARUSI FIN VUL. ELLEN. D. M.

CAVONTO, IN TAMOR. ALIEN EPISCOP. M. here: unde

MERTES PUNGE INTELLIS AD TAMC PRIMABEM.

EVEFUS EST. REGI DEIN DE A SUPREMS. RES PUB.

CONSILIS DECANUS MENA CAROLI III *cruce decoratus.*







+

LUDOVICUS BORBON

PHILIP. V. EX FIL. LUDOVICO

REG. IN FRA. NEPOS

S. R. E. PRESBIT. CARDIN.

MASPALÉN, PRIMICE, FOLETAN. DE MUR

CARCINOPOLITANUS.

PIVS, MANSVETVS, COMIS. BENEFICVS.



SACROBUTHE PTEVUM DISSECTISSIMUS <sup>aus</sup> <sub>tos</sub>

ET PERMISSIVUS ASERBOR.

OBITE MATRIS DIE XVIII

MARTEIAN. MDCCXXIII

AEAFIS PVE XLVI.











